TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. Helada.
EDICION DE 24 PAGINAS

# LA NACION

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

# Presidente Ibáñez tiene inmensa confianza en el Pueblo

## Expresó Ministro Koch en el acto inaugural en Teatro Municipal

"El Presidente de la República tiene una inmensa confianza en el pueblo de Chile, en su comprensión y en su voluntad de sacrificio", dijo ayer el Ministro del Interior don Osvaldo Koch, hablando a nombre del Jefe del Estado, durante la ceremonia inaugural de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades.

Agregó, más adelante, que el pueblo había sido siempre el actor principal de las más grandes transformaciones de nuestra vida republicana, y sabe que será el mejor intérprete, defensor y cooperador de la labor renovadora del Gobierno. "A la nobleza —dijo— y lucha de este pueblo, se debe nuestro desenvolvimiento institucional".



Expresó, finalmente, que de acuerdo con esta tradición, durante las Jornadas de este Congreso, todas las actividades debían ser cumplidas persiguiendo las altas finalidades que el destino de Chile exige y que el Gobierno, por su intermedio, les ofrecía su más amplia y decidida colaboración, como también la de sus organismos técnicos. Los diversos pasajes de su discurso merecieron calurosas ovaciones de los 500 delegados ptes.

El texto del discurso del Ministro Koch, es el siguiente:

Señores congresales:

S. E. el Presidente de la República me ha pedido que concurra a este acto inaugural del Congreso de Municipalidades y saluda en vosotros a las autoridades del Estado, que en las distintas comunas del territorio nacional comparten con los demás representantes de los poderes públicos la responsabilidad de dirigir las actividades administrativas del país.

En circunstancias muy especiales, cuando múltiples problemas reclaman nuestra atención y cuando el reciente y catastrófico temporal deja su secuela de angustia y de tragedia en el alma del sufrido y valeroso pueblo chileno, yo vengo hasta vosotros a manifestar, en nombre de S. E., con toda la entereza con que un patriota puede hablar a sus connacionales, que, aunque sean duras las pruebas que nos depare el destino, provengan éstas de las imprevisio-

(A la página 6, columna 3)



PRESIDIERON AYER INAUGURACION DEL CONGRESO DE MUNICIPALIDADES.— El Presidente de la República y sus Ministros del Interior, don Osvaldo Koch; de Hacienda, don Felipe Herrera y de Justicia, don Santiago Wilson, concurrieron ayer a la inauguración de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades. A nombre del Jefe del Estado habló el Ministro Koch, y el Ministro Herrera precisó los alcances de la reforma tributaria. A esta ceremonia, realizada en el T. Municipal, asistieron representantes del Poder Legislativo y Judicial, altos funcionarios de la Administración Pública, la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto y quinientos delegados de los gobiernos comunales del norte, centro y sur del país.

## Alcaldesa de Santiago preside el 3.er Congreso Nacional de Municipios

Con asistencia de quinientos delegados de los gobiernos comunales del país, la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades inició en la tarde de ayer, su primera sesión constitutiva, durante la cual fueron designadas las autoridades de este torneo.

Presidente se designó a la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto Molina, en atención de ser la representante directa del Jefe del Estado en la Municipalidad de Santiago, como también la jefa comunal de la ciudad sede del Congreso.



La elección de los vicepresidentes de este torneo, dió lugar a diversos debates, que en determinados momentos alcanzaron relieves violentos, que se prolongaron hasta cerca de las 18 horas, ya que cada zona deseaba estar representada en la directiva. Agravó esta situación, la petición formulada por la Mesa para que, también fuera designado vicepresidente, don Manuel Fernández, primer regidor por Santiago. Finalmente pudo imponerse la cordialidad y como deferencia a la Alcaldesa de Santiago, se aceptó la designación del señor Fernández, la que se hizo en circunstancias en que se renovaban las demostraciones de protesta por lo que los convencionales llamaron "intromisión del centralismo".

De todos los vicepresidentes, sólo dos fueron elegidos por aclamación, los señores Humberto Albanese Cortés, Alcalde de Antofagasta, y don Daniel Vargas Gaete, Alcalde de Teno (Comuna de Curicó), quien ocupa la Alcaldía desde hace 17 años.

Los restantes fueron elegidos en acaloradas votaciones. Los vicepresidentes de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, son los siguientes:

(A la página 6, columna 7)

## 500 delegados en la Conferencia de Municipalidades

El Presidente de la República y sus Ministros del Interior, Hacienda y Justicia, señores Osvaldo Koch, Felipe Herrera y Santiago Wilson, concurrieron ayer a la ceremonia inaugural de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, realizada a las 11 horas en el Teatro Municipal.

Esta ceremonia contó con la asistencia de la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina; del Presidente Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, don Sergio Ceppi; de la totalidad de los regidores de Santiago y Comunas de la provincia, y de más de quinientos delegados de la zona norte, central y sur del país.

Especialmente invitados, tomaron colocación en la Mesa de Honor, el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler; los senadores, Guillermo Izquierdo Araya, Humberto Martones, Carlos Alberto Martínez y Juan Antonio Coloma; diputados, Jorge Meléndez y Alfredo Nazar; Intendente de la provincia, don Santiago Danús Peña; Director General de Pavimentación, don Jorge Cavagnaro Michele y otros funcionarios de Gobierno.

HABLA LA ALCALDESA.— Al declarar abierta la sesión solemne, la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina, declaró iniciadas las labores de este importante torneo, agradeciendo la presencia del Jefe del Estado, de sus Ministros, Presidente de la Corte Suprema y de parlamentarios. Dio la bienvenida a los delegados a la conferencia, de la cual —dijo— se esperan tantos y tan favorables resultados.

A continuación habló el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, en representación del Jefe del Estado, cuyo discurso damos en texto aparte.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA.— El Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, habló en seguida para referirse a la planificación económica del Gobierno y especialmente a la reforma tributaria. Expresó su interés por esta Conferencia de proyecciones nacionales, agregando que las conclusiones generales en el orden económico que fueran tomadas en ella, serían conocidas y estudiadas con el mayor interés por el Ministerio a su cargo, cuyas puertas estaban abiertas para los representantes de todas las Municipalidades del país.

OTROS ORADORES.— Luego habló el señor Sergio Ceppi, Presidente Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, quien se refirió a la labor que le había correspon-

(A la página 2, columna 6)

## ECONOMIAS EN PRESUPUESTO PARA 1954

El Ministro de Hacienda, señor Herrera, confirmó la noticia de que proyectaba designar una comisión de representantes de las diversas actividades nacionales, para que estudie la posibilidad de introducir fuertes economías en el proyecto de Presupuesto para 1954, que se encuentra estudiando junto a sus asesores.

Dijo que hoy enviaría los oficios del caso, invitando al Senado, a la Cámara de Diputados, al Instituto de Economía de la Universidad de Chile, a la Confederación de la Producción y del Comercio y a la Central Unica de Trabajadores, que designen un representante para integrar la comisión, la que integrarán, además, el jefe de la Oficina del Presupuesto, don Oscar Soto, y el Director del Departamento de Estudios Financieros del Ministerio, don Carlos Oyarzún.

Agregó el Ministro que su propósito era el de "estabilizar los gastos fiscales" de 1953 con respecto al año próximo, salvo en lo que se relaciona con los reajustes automáticos de sueldos, ordenados por ley, y que originarían nuevos egresos al Fisco.

Señaló, finalmente, que a fines de la semana terminará el estudio de la revisión del Presupuesto, y que será enviado al Congreso a mediados de septiembre.

## Habría decisión favorable de EE. UU. para comprar el cobre

### Estricto secreto oficial rodea acuerdo adoptado

El Gobierno de los Estados Unidos ha llegado ya a su decisión de si ha de negociar o no con Chile la compra de cobre para sus reservas, pero la naturaleza de esa decisión es objeto de un estricto secreto oficial.

Hay fuertes indicios, en las esferas oficiales, sin embargo, de que los EE. UU. están en estos precisos momentos preparándose a hacer una oferta a Chile para la compra de su metal "sobrante".

Fuentes autorizadas dicen que el acuerdo fué adoptado en una reunión de la Junta de Movilización de Defensa, celebrada hoy, para determinar sobre la actitud de este Gobierno con respecto a la oferta de 65.000 o más toneladas de cobre chileno.

Hay señales, no obstante, de que la decisión de negociar está algo restringida por las limitaciones del volumen y del precio

(A la página 10, columna 7)

### Presupuesto para 1954 estudia Ministro OO. PP.

En poder del Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, se encuentran los borradores de los presupuestos que para el próximo año han calculado las diversas Direcciones Generales, departamentos y organismos dependientes de esa Secretaría de Estado.

Sobre el particular, el señor Latorre informó ayer que el presupuesto del próximo año, tendrá que ser, obligadamente, superior al actual, por las mayores atribuciones del Ministerio y el aumento de organismos de su dependencia. Por de pronto, la suma de los borradores, señala para 1954, un presupuesto de 10 mil millones de pesos, cantidad a la cual seguramente se le harán algunas reducciones.





ASI VIVEN LOS DAMNIFICADOS.— Mil seiscientas personas damnificadas del temporal viven bajo las graderías del Estadio Nacional. Es un refugio provisorio e improvisado para quienes han perdido sus humildes hogares por la acción de las aguas. Ellos han recibido toda la ayuda que ha sido posible, de acuerdo con los medios de que se ha dispuesto. Ropa, comida y enseres entregados por el Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social. En el grabado vemos a María Pardo, que vivía en el Zanjón de la Aguada, madre de tres hijos, lava algunas de las prendas que le han sido entregadas, mientras, atrás, en la cama, descansa Luis Morales, de 27 años, quien dice no poder trabajar por haber perdido sus herramientas. A la izquierda, don Exequiel del Solar, Director del Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social, acaricia al hijo de Sofía Ossa, de 3 meses, quien perdió todo en la población Recabarren.

## 18.500 DAMNIFICADOS REPARTIDOS EN 37 ALBERGUES TIENE SANTIAGO

La intensa tragedia que viven los 18.500 damnificados del temporal en la provincia de Santiago, pudo ser conocida, al menos en parte, por los periodistas que ayer visitaron algunos de los albergues improvisados para darles techo y satisfacer sus más elementales necesidades.

El número de víctimas se eleva, en la zona comprendida entre Coquimbo y Talca, a 37.583 personas, la mayoría de las cuales ha perdido la totalidad de sus enseres y casas. Dos mil trescientas habitaciones destruídas; 470 casas definitivas seriamente dañadas, y 730 habitaciones de carácter no definitivo, es el saldo en cifras de esta tragedia.

La falta de medios económicos y materiales, sumada a la falta de viviendas, hace más intenso el drama. Estadios, escuelas, parroquias, bodegas, vagones de ferrocarril, y cuanto techo ha sido posible disponer, se han utilizado para albergar a los damnificados.

El comercio ha sido incapaz de atender los pedidos de camas, frazadas y sábanas formulados por el Servicio de Bienestar y Auxilio Social, institu-

(A la página 2, columna 7)

## DEVOLVERAN MAQUINAS DE COSER EMPEÑADAS

El Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti, dispuso ayer lo necesario para que las máquinas de coser, tejer, aparar, etc., que se encuentren en préstamo en la Caja de Crédito Popular sean entregadas a sus dueños, a fin de que cuenten con herramientas tan necesarias para su trabajo.

Esta medida del Ministro Monti, en cumplimiento de órdenes del Supremo Gobierno, ajustadas a una política de profundo contenido social, devolverá sus elementos de trabajo a no menos de 5.000 personas en todo el país. En efecto, existen en la actualidad, entre Arica y Temuco, alrededor de cinco mil máquinas de coser que se encuentran empeñadas, sin que presten utilidad alguna a sus dueños, porque estando entregadas en garantía, permanecen en custodia en las distintas sucursales de la Caja.

GARANTIAS DE PRENDA INDUSTRIAL.— Compenetrado el Gobierno de la conveniencia de devolver estos elementos de trabajo a sus dueños, ha ordenado lo necesario para que los préstamos corrientes sobre estas especies se transformen, en adelante, en garantía de prenda industrial, lo que les permitirá obtener el préstamo necesario sin desprenderse de tan necesario útil de trabajo.

La Caja de Crédito Popular puede hacer estas operaciones en virtud de la ley 5,398, de 6 de febrero de 1934, y su aplicación no significará en modo alguno lesión al patrimonio o interés de este organismo. Los préstamos serán cancelados en cuotas no más altas de veinte mensualidades. En Santiago estas operaciones se harán en la Sección de Prenda Industrial de la Sucursal N.o 2, de la Avenida Vicuña Mackenna

(A la página 2, columna 2)

## CONSTRUIRAN 10 MIL CASAS EN SIETE MESES

En el corto plazo de siete meses, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Inversiones, la Fundación de Viviendas de Emergencia, las Cajas de Empleados Particulares y de Empleados Públicos y Periodistas, el Gobierno del General Ibáñez construirá para el pueblo 10.000 a 12.000 casas. Se trata de un verdadero record, por

(A la página 2, columna 3)

# HELICOPTEROS MAS POTENTES Y MAS GRANDES PARA LA "FACH"

## Provechosos resultados de jira de 28 días, del General Parra, por Estados Unidos

**"En el curso de nuestra visita a Estados Unidos, tuvimos oportunidad de conversar acerca de los planes de adquisición de material de guerra para las Fuerzas Armadas, en condiciones ventajosas para Chile", dijo ayer el Ministro de Defensa, general, señor Abdón Parra, en una entrevista concedida a la prensa. En el curso de ella, manifestó que el Ministerio a su cargo se abocará a la compra de nuevos helicópteros para la Fuerza Aérea de Chile, los que serán de mayor potencia y más capacidad, ya que con los recientes temporales se ha demostrado que estas máquinas no sólo tienen interés militar, sino que también son de práctico e inmediato beneficio para la colectividad.**

El general Parra, que practicó una visita de 28 días, junto con los Comandantes en Jefe de las tres instituciones armadas, señaló que el progreso bélico de Estados Unidos es cada día más evidente; que el soldado norteamericano es militar ciento por ciento; que el Pacto Militar está en plena vigencia, y que Chile recibe el material de acuerdo con él; que la atención que les brindaron fue en todo momento cordial y de amplio espíritu de camaradería; que muchos jefes norteamericanos recordaron con sumo cariño su permanencia en Chile; que existe en el país del Norte un reconocimiento a la capacidad de los militares, marinos y aviadores chilenos; que la mayoría de los chilenos que siguen cursos en las diversas academias y bases de adiestramiento, ocupan los primeros lugares; que en el aspecto industrial, Estados Unidos muestra una intensidad productora que causa admiración; que en las Universidades existe instrucción militar para todos los alumnos, paralela a los estudios, y que en la vida hay un alto concepto de disciplina en el cumplimiento de los deberes militares.

El general Parra ha sido el primer Ministro de Defensa chileno que ha visitado Estados Unidos, y en Nueva Orleans, puerto que libra una lucha de supremacía con Nueva York, fue declarado miembro honorario de la ciudad, distinción que alcanzó para cada uno de los miembros de la comisión.

Los ayudantes del Ministro y de los Comandantes en Jefe, teniente-coronel, señor Miguel Rentería; mayor, señor Claudio Prá; comandante, señor Exequiel Varela, y capitán de corbeta, señor Roberto Kelly, durante una visita a una base de adiestramiento de paracaidistas, se lanzaron desde una torre de entrenamiento de 250 pies de altura, al ser invitados por el Jefe de la Base, para que tengan experiencia perfecta de estas actividades.

El general Parra y sus acompañantes fueron invitados a una sesión en su honor que celebró la Junta Interamericana de Defensa, en la que el Ministro tuvo oportunidad de alternar con altos jefes de las Fuerzas Armadas de países americanos. En Guayaquil, el general Parra tuvo una grata sorpresa, pues, en conocimiento que el Ministro de Defensa de Chile, estaría algunos momentos en el aeropuerto, mientras el avión hacía faena de combustible, un Destacamento del Ejército ecuatoriano le rindió honores, advirtiendo el general Parra, que estas fuerzas estaban comandadas por oficiales que habían sido sus alumnos en la Academia Politécnica Militar, en Santiago.

En el Perú, su colega de Defensa, general, señor Zenón Noriega, lo festejó con una comida con asistencia de altos jefes de las Fuerzas Armadas, y que alcanzó gran significación por la extrema cordialidad que dispensaron a los miembros de la Comisión Chilena.

Relató el general Parra, el accidente que tuvo el avión en que viajaban, cuando volaba sobre el Mar Caribe, al sufrir un desperfecto uno de los motores. A una orden del comandante del avión, debieron colocarse chalecos salvavidas, mientras el radio operador lanzaba el S. O. S., y desde las bases de la zona se enviaban aviones de rescate. Felizmente, en hábil maniobra, el piloto decidió regresar a Miami, adonde llegaron después de una hora de inquietud, pues el motor seguía fallando ostensiblemente.



DESPIDIERON A EMBAJADOR BOWERS.— Más o menos trescientas personas se reunieron ayer en el Club de la Unión para agasajar al Embajador de Estados Unidos en Chile, señor Claude Bowers, con ocasión de su próxima partida a Norte América y su alejamiento de las actividades diplomáticas, después de cumplir 14 años de servicios en nuestro país. Entre otras personalidades concurrieron al ágape el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor María Caro; el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner; el Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri; el Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler; altas personalidades del Gobierno, de las Fuerzas Armadas del Poder Judicial, de la industria y el comercio chilenos. La apertura del acto estuvo a cargo del presidente del Club de la Unión, señor Carlos Iñiguez, quien en breve pero elocuente discurso rindió un cálido homenaje al Embajador Bowers por la labor realizada en nuestro país durante catorce años; a continuación habló el ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, quien al comenzar expresó que el señor Bowers ha reunido "para nosotros, en su personalidad, tres dimensiones de gratitud; la del diplomático, la del intelectual y la del amigo"; finalmente se dirigió a los presentes para agradecer la manifestación, el festejado, señor Bowers, quien a la vez hizo un recuerdo de su ya larga estada entre nosotros como representante del Presidente de los Estados Unidos de Norte América. En el grabado puede verse el Embajador del gran país del Norte en momentos que dirige la palabra, en tanto que el señor Carlos Griffin traduce al castellano sus palabras. Sentados, el Presidente del Senado, señor Alessandri; el presidente del Club de la Unión, señor Iñiguez; el Ministro de RR. EE. señor Fenner y el Cardenal Arzobispo, Monseñor Caro.

# $ 100.000 DONO EL CLUB SIRIO

El señor Emilio Yazigi hizo llegar ayer a la Presidencia de la República, a nombre del Club Sirio, la suma de $ 100.000, para ayudar a los damnificados del temporal.

Esos fondos fueron entregados ayer mismo al Ropero del Pueblo "Graciela Letelier de Ibáñez", para su inversión.

# *Quinientos...*

**(DE LA PRIMERA PAGINA)**

dido, al presidir por dos años consecutivos, esta organización que agrupaba a todos los gobiernos comunales chilenos.

Formuló votos por el éxito de este torneo, señalando además algunos de los principales problemas, que a su juicio, debían abordarse durante su desarrollo.

En representación de los Empleados y Obreros Municipales, habló el señor Jorge Arratia Urzúa, delegado de Viña del Mar. Dió a conocer las aspiraciones del gremio que representaba, de ver cuanto antes promulgada la ley que les concedía un nuevo y más justo régimen de previsión.

**HABLA EL ALCALDE DE CAUQUENES.** — Finalmente hablaron, en representación de la zona sur, el Alcalde de Cauquenes, señor Gustavo Cabrera Muñoz, y el Alcalde de Antofagasta, señor Humberto Albanesi Cortés, en representación de la zona norte. El Alcalde Cabrera Muñoz, luego de señalar la cooperación que la Municipalidad prestaba a la acción del Estado, expresó que una corporación sin recursos, es una Municipalidad sin medios de acción. Que de su sólido financiamiento dependían un régimen de sólida y eficiente administración comunal.



"CHILE A LA VISTA".— El eminente escritor español don Eduardo Blanco Amor, autor del difundido libro "Chile a la vista", ha venido de nuevo a este país con el fin de visitar a sus viejos amigos chilenos. Ayer estuvo en LA NACION, departiendo con nuestros redactores durante largo rato. En la foto aparece acompañado de los señores Mario Ciudad, redactor de LA NACION; Clemente E. Díaz V., Director de "Los Tiempos"; Rogelio Cuéllar, presidente del Consejo y Director de LA NACION, y Sergio Carrasco, redactor.

# *18.500 DAMNIFICADOS...*

**(DE LA PRIMERA PAGINA)**

ción que se ha hecho cargo, junto a Sanidad, de la atención de estas personas.

Todos los sectores de la ciudadanía han colaborado para aliviar la aflictiva situación de las víctimas. El Servicio de Bienestar ha recibido aproximadamente 200 toneladas, entre ropa y alimentos, además de la suma de $ 300.000 en dinero efectivo.

Pero hay aún cosas que faltan: camas, colchonetas, bañaderas para guaguas, ropa y zapatos, son las principales.

Los 18.500 damnificados de Santiago están repartidos en 37 albergues, en los cuales se les ha dado ubicación procurando acomodarlos lo mejor posible, dentro de las deficiencias obligadas en esta clase de emergencia.

La cooperación de la Defensa Civil, Unidades Sanitarias, Cruz Roja y voluntarias de todas las esferas sociales, han hecho posible la inmensa obra que realiza el S[illegible] estar y Auxilio Social en combinación con la Jefatura Sanitaria Provincial.

**BIENESTAR Y SANIDAD.**— El Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social y la Jefatura Provincial de Sanidad han centralizado los esfuerzos para aliviar la vida de estos seres, ayudados generosamente por firmas comerciales, entre las que se destacan las Cristalerías de Chile, que donaron 1.000 mamaderas; Implatex, 500 biberones; Soprole, leche; UNICEF, leche desecada. Auxilio Social ha abierto una cuenta en la Caja Nacional de Ahorros N.o 48690, para depositar las donaciones en dinero que se le hacen. Toda esta ayuda, no sólo la agradecen los organismos, sino el país entero.

## Secretario del Colegio de Farmacéuticos viaja a un Congreso en París



García Muñoz

Próximamente parte al extranjero el secretario general del Colegio de Farmacéuticos de Chile, señor Julio García Muñoz, quien representará a los farmacéuticos de este país en la XV Asamblea General de la Federación Internacional Farmacéutica que se celebrará en París del 14 al 22 de septiembre del presente año.

De París se dirigirá a Suiza a visitar los Laboratorios Ciba, en Basilea, invitado por esta firma en su calidad de jefe de la Oficina Científica de esos productos en Chile.

El señor García lleva también una misión oficial de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

Viaja acompañado de su esposa doña Ana Verdugo de García, Químico-Farmacéutico Ayudante de la Cátedra de Dietética y Nutrición del profesor Oscar Herrera de la Escuela de Medicina, para asistir también como delegada del Colegio de Farmacéuticos a la XV Asamblea General de la Federación Internacional Farmacéutica.

# PROBLEMAS DE LA GRAN MINERIA TRATARON ALMEYDA Y LA CUTCH

**El Ministro de Minería, señor Clodomiro Almeyda, recibió ayer en su despacho la visita de los dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores y de la Confederación de Trabajadores del Cobre, con quienes sostuvo una larga conferencia sobre los problemas de los trabajadores del cobre, la política cuprífera que proyecta seguir el Gobierno, frente a la Gran Minería, y los planes antiinflacionistas del Gobierno.**

Aún cuando no se entregó versión oficial alguna sobre lo tratado en el curso de esa reunión, se supo que ella había transcurrido en un ambiente de gran cordialidad.

Un vocero de Gobierno, que nos pidió no ser identificado, formuló anoche el siguiente comentario sobre el particular:

—"La Central Unica de Trabajadores está asumiendo una actitud digna de ser observada, frente a los problemas económicos del país. No mantiene una actitud de hosca hostilidad y rebeldía ante el Gobierno, sino una actitud de expectación y estudio, que la honra.

"Ayer aplaudió al Ministro Tarud en el Teatro Coliseo, cuando éste insistió en que el Gobierno buscaba el apoyo patriótico de los trabajadores, porque todos sus planes se inspiraban solo en el superior interés de las masas, y hoy conversó con el Ministro Almeyda sobre los problemas de la gran minería del cobre. Con anterioridad, había sostenido largas entrevistas con los Ministros de Hacienda, Trabajo y Economía. Estos hechos demuestran que la Central Unica se está colocando en una actitud altamente patriótica, que necesariamente deberá dar sus frutos".

# *Construirán...*

**(DE LA PRIMERA PAGINA)**

cuanto para la realización de este ambicioso proyecto se deberá construir más o menos 1.500 casas por mes.

Proyecto de tanta envergadura fue acordado ayer en una reunión que presidió el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, en la cual quedó formado el comando de la Junta Nacional de la Vivienda, entidad que preside el mismo señor Latorre y que integran el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y el Gerente de la misma, señores Ernesto Illanes y Lavanderos; el Vicepresidente de la Corporación de Inversiones, doctor Oscar Jiménez Pinochet; los Directores Generales, de Planeamiento, señor Eduardo Aguirre; de Obras Ferroviarias, señor Jorge Kelemen; de Pavimentación Urbana, señor Jorge Cavagnaro; de Obras Sanitarias, señor Horacio Lira; Subdirector de Planeamiento, señor Enrique Gebhard; Fiscal de la Corporación de la Vivienda, señor Carlos Rubio; Subdirector de la Dirección de Arquitectura, señor José Carlini; arquitectos señores Enrique Grameña y Eneas Gonel; Administrador General de la Empresa de Agua Potable, señor Luis Valenzuela; Gerente de la Fundación de Viviendas de Emergencia, señor Luis Figueroa; Director de Bienestar y Auxilio Social, señor Exequiel Solar. Se invitará también a formar parte de este Comando al Director del Servicio de Seguro Social, señor Alejandro Bowen, y al Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, señor Carlos Espíndola. Como secretario actuará el señor Enrique Cantollas.

La Junta Nacional de la Vivienda, fundada ayer, será el organismo máximo que aprobará el plan nacional de la vivienda. Por la vasta labor que deberá realizar, se acordó que la Junta se reunirá todos los miércoles, a las 9 horas, en el despacho del Ministro de Obras Públicas.

**10.000 CASAS.**— Después de cambiar ideas por espacio de dos horas, se acordó acelerar al máximo la construcción de viviendas en el país, por medio de las instituciones que se dedican a la edificación de este tipo de construcciones. Se estimó que en marzo próximo el plan proyectado habrá contribuído con 10.000 a 12.000 casas a solucionar el grave problema habitacional de la nación.

La Corporación de la Vivienda, para la construcción de las casas que proyecta, contaría con un presupuesto inicial superior a 100 millones de pesos, capital formado por el traspaso de 80 millones de pesos de la Corporación de Reconstrucción a la Corporación de la Vivienda, un aporte de 20 millones de pesos que hará la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y otros fondos.

**CASAS PARA DAMNIFICADOS.**— Ayer se visitaron terrenos urbanizados en San Eugenio con Maule y en Quinta Normal, para estudiar la posibilidad de instalar en uno de ellos las cien casas prefabricadas que la Corporación de Viviendas entregará a los damnificados por el temporal, como también para la construcción de barracas de emergencia destinadas a los mismos.

Se acordó, finalmente, pedir al Servicio de Seguro Social que los fondos que adeuda a la Caja de la Habitación, actualmente anexada a la Corporación de la Vivienda, los cancele con terrenos urbanizados, para construir poblaciones en el país.

# 724 CARTAS DE NACIONALIZACION HA CONCEDIDO EL GOBIERNO EN 6 MESES

**El Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, ha dado respuesta a un oficio que le enviara la Cámara de Diputados, inquiriendo informaciones respecto a la tramitación realizada con motivo del otorgamiento de cartas de nacionalización a extranjeros residentes en Chile. El Ministro explica al Presidente de dicha Corporación lo obrado hasta la fecha en el oficio respuesta cuyo texto damos a continuación.**

Texto del Oficio del Ministro Koch:

"Santiago, 26 de agosto de 1953

Por Oficio N.o 593, de 6 de agosto en curso, V. E. se sirve poner en conocimiento de este Ministerio la petición de un miembro de esa Honorable Cámara, para que se informe acerca del número de cartas de nacionalización otorgadas a ciudadanos extranjeros durante los últimos seis meses.

Sobre el particular, me es grato manifestar a V. E., que, por decretos expedidos por este Ministerio, se han concedido durante los últimos seis meses, setecientas veinticuatro cartas de nacionalización, a ciudadanos extranjeros que reunían los requisitos legales correspondientes, habiéndose hecho la tramitación de los expedientes respectivos a petición expresa de los interesados y con la mayor rapidez posible, evitando en todo caso la intervención de terceras personas.

Al resolver sobre el particular, se ha dado estricto cumplimiento a las precisas instrucciones impartidas por S. E. el Presidente de la República, en el sentido de que esta gracia que el Estado confiere en ejercicio de su soberanía, se otorgue a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios vigentes, sin distinción de condiciones ideológicas, religiosas o raciales y considerando costumbres y adhesión al régimen democrático de gobierno.

Debo hacer presente a V. E., que en igual período de la Administración anterior se concedieron trescientas cincuenta y siete cartas de nacionalización obtenidas por los ingresados a costas de grandes molestias, lo que dio motivo a que la Contraloría General de la República, a petición expresa de esa H. Cámara, según acuerdo tomado en sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 1952, dispusiera la designación de Inspectores de su dependencia, a fin de que practicaran una revisión en esta Secretaría de Estado, relacionada con el otorgamiento de cartas de nacionalización y para establecer las causas del retardo en su tramitación o que habían impedido su otorgamiento.

El informe evacuado a este respecto por los Inspectores mencionados, fue puesto en conocimiento de esa H. Corporación por la Contraloría General en el mes de agosto de 1952. El referido informe contiene diferentes sugerencias encaminadas a activar y hacer más expedito el procedimiento consiguiente a estas tramitaciones, medidas cuya observancia, que coincide con los deseos de S. E. el Presidente de la República, ya expresados, ha determinado la mayor celeridad con que actualmente se han estado resolviendo las solicitudes de nacionalización.

Finalmente, me permito hacer presente a V. E., que el Gobierno tiene en estudio, desde hace algún tiempo, un proyecto de ley que someterá, en breve, a la aprobación del Congreso Nacional, destinado a refundir en un solo texto, y a reglamentar en todos sus aspectos, las normas y disposiciones que rigen el ingreso, permanencia, egreso y nacionalización de los extranjeros, y facilitar en esta forma los trámites y procedimientos correspondientes.

Saluda atentamente a V. E. — (Firmado): OSVALDO KOCH, Ministro del Interior".

# *Devolverán...*

**(DE LA PRIMERA PAGINA)**

N.o 200, y en Valparaíso, en la Sucursal Barón.

**FACILIDADES A LAS CLASES NECESITADAS.**— La Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo, en concordancia con los deseos del Supremo Gobierno, de ayudar a las clases más necesitadas, está empeñada, junto con el Ministerio del Trabajo, en estudiar nuevas fuentes de recursos a la institución, para poder incrementar las operaciones de crédito y de prenda industrial.

Están también orientados estos estudios a buscar nuevos recursos para ampliar los Almacenes de Ventas, para que la población pueda tener la oportunidad de adquirir ropas, vestuarios y artículos para sus hogares a precios convenientes, como una manera de combatir el proceso inflacionista.













## El Dr. J. I. Tarafa, líder de la lucha contra la poliomielitis, llegó ayer

Tras una jira de doce semanas por países de América, arribó ayer a Santiago el eminente médico cubano doctor José Tarafa. El distinguido visitante que viaja acompañado de su esposa, doña Mercedes González de Tarafa, trae el propósito de dejar establecida en nuestro país una institución filial de la Sociedad Americana del Niño Lisiado, con sede en Estados Unidos, y dictar una serie de conferencias sobre rehabilitación infantil, tema de su especialidad.

El señor Tarafa se ha dedicado desde hace años a la cirugía ortopédica, y su mayor preocupación ha sido la atención del niño lisiado, que nació en él después de oír hace muchos años una conferencia sobre el tema en el Centro de Rehabilitación de Miss Bell Greve, de Cleveland, EE. UU. Desde ese instante y bajo el patrocinio del entonces Presidente Roosevelt, víctima desde pequeño del horrible flagelo, dedicó sus mejores esfuerzos a combatir el mal. Al cabo de pocos meses, quedó constituída la Sociedad Americana del Niño Lisiado, la cual, por cierto, es actualmente uno de sus miembros prominentes, que ha llevado alivio y esperanzas a millares de personas en todo el mundo.

Con ocasión del fallecimiento del Presidente Roosevelt, el señor Tarafa organizó el Hospital de Recuperación de La Habana — como un monumento funcional a la memoria del difunto Mandatario norteamericano—, donde se han hecho lo que el mismo doctor Tarafa ha descrito como "milagros", por medio de la fisioterapia.

En una breve charla que sostuvimos en su residencia del Carrera, el doctor Tarafa nos citó numerosos casos de recuperación verdaderamente asombrosos, que se conservan en sus archivos como trascendentales adelantos en este aspecto de la ciencia médica.

CONFERENCIA. — Hoy a las 11 horas, en el Teatro Oriente, el doctor Tarafa dará su primera conferencia sobre rehabilitación infantil.



EL DR. TARAFA, eminente especialista cubano en parálisis infantil, llegó ayer, y hoy dicta una conferencia en el Teatro Oriente.

## Mañana viajará S. E. a La Serena

Mañana, a las 9 horas, se dirigirá a La Serena, el Presidente de la República, con el fin de asistir a las festividades de celebración del aniversario del Regimiento Arica, de guarnición en esa ciudad y para imponerse de algunos problemas del Norte Chico.

Acompañarán al Jefe del Estado en este viaje, su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, sus hijas Nieves y Gloria Ibáñez Letelier, la señorita María Teresa Koch, los Ministros de Obras Públicas, Justicia, Defensa y Salubridad, el Director General de Agricultura, algunos parlamentarios y jefes militares.

## MODIFICADO DECRETO QUE FIJO PRECIOS A LA LECHE EN EL PAIS

Ayer quedó totalmente tramitado en el Ministerio de Agricultura, un decreto que modifica otro relativo a los precios de venta de la leche en todo el país.

El decreto modificatorio establece que, en Valparaíso y Viña del Mar, el precio de venta de la leche al público, es de $ 10.20 a domicilio y de $ 9.80 en puestos distribuidores. En los departamentos de Coquimbo y La Serena, el precio al productor por leche refrigerada y de consumo, puesta en la Planta Pasteurizadora, es de $ 7.80; al público es de $ 9.40. En el resto de los Departamento de la provincia de Coquimbo, será el fijado en el interior decreto.

El precio de venta al público en los establos urbanos, será el mismo fijado para la respectiva ciudad.

## *Los pueblos que guardan grandes reservas morales saben vencer las horas difíciles*

### DIJO AYER MINISTRO TARUD ANTE CAMARA BRITANICA DE COMERCIO

En el Club de la Unión se efectuó ayer el tradicional almuerzo anual de la Cámara Británica de Comercio, al que concurrieron el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, los Embajadores de Gran Bretaña y Canadá, el Encargado de Negocios de Sudáfrica, y altos dirigentes de las instituciones chilenas representativas de la producción y del comercio.

Ofreció el almuerzo el presidente de dicha Cámara, señor Ravel Dick, y contestó el Ministro de Economía, señor Tarud.

**APOYO A LOS PLANES DEL GOBIERNO.**— El señor Ravel Dick dijo durante su discurso: "No es extraño para nosotros el régimen de austeridad que el Gobierno de Chile ha anunciado en sus planes económicos, y queremos que él sepa que estamos dispuestos no sólo a acatar sus resoluciones, sino que a colaborar con sus propósitos... La mayor, por no decir total, responsabilidad de estos planes recae sobre el Ministro de Economía. La tarea del señor Tarud es la más dura y más ingrata, porque tendrá que sortear los inconvenientes que a diario se presentan para llevar a feliz término los programas gubernativos. Queremos que él sepa que en los hombres de negocios británicos no encontrará sino un permanente propósito de leal entendimiento... Estamos dispuestos a prestar toda nuestra colaboración y nuestro esfuerzo en las horas difíciles que vive Chile, y que afronta su Gobierno. Tenemos la honda satisfacción de vivir en Chile, país de libertad y democracia, como el nuestro, y nuestro mejor homenaje es darle nuestra cuota de sacrificios como verdaderos hijos de esta altiva tierra. Queremos, sí, que los hombres de Gobierno sepan que nuestras sugerencias no estarán inspiradas en un fin de lucro personal, sino en el vehemente deseo de que el intercambio comercial entre Chile y Gran Bretaña, próspero y feliz durante más de un siglo, se acreciente más y más, para crear cada vez con mayor intensidad mejores condiciones de vida para nuestros pueblos."

**DISCURSO DEL MINISTRO.** —El Ministro señor Tarud, contestando las palabras del presidente de la Cámara Británica de Comercio, expresó:

"Señor Embajador de Gran Bretaña; señor Embajador del Canadá; señor Encargado de Negocios de Sudáfrica; señor Presidente de la Cámara Británica de Comercio; señores representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio; señor Manuel Bianchi Gundián, señores:

"Después de oír las palabras impregnadas de buen sentido y sinceridad, expresadas por el señor presidente de la Cámara Británica de Comercio, Mr. D R. Dick, es muy grato al Ministro que habla manifestar su profunda concordancia con los conceptos tan brillantemente señalados.

Los paralelismos establecidos por el señor Dick entre su patria y la nuestra, han de llenarnos de mutua satisfacción. Mucha razón asiste al señor presidente al establecerlos, pues no en balde alguien nos ha llamado "los ingleses de Sudamérica".

Cierto es que vivimos una hora precaria y grave, y que nuestro país refleja las circunstancias críticas en que se desarrolla hoy la economía mundial.

No obstante, estoy absolutamente de acuerdo con el señor Dick en el sentido de que la hora no es de pesimismos, sino de trabajo y sacrificios. Hora de apretarse el cinturón, como muy gráficamente apuntó el señor presidente de la Cámara Británica de Comercio.

Soy un convencido, señores, de que los pueblos que guardan reservas morales, como es el caso de Chile y de Gran Bretaña, son capaces de salir airosos de las más duras pruebas.

No podía el señor presidente haber usado un lenguaje más comprensible para nosotros, que aquel que se refiere a la honestidad, a la lealtad y a la buena fe. Estas virtudes son características de nuestros pueblos, y así lo ha demostrado nuestro Gobierno a través de su historia.

El Gobierno enfrenta ahora una tarea dura y difícil. Pero está seguro de poder llevar adelante sus inconmovibles propósitos de austeridad, de ordenamiento de las finanzas, de diversificación y fomento de la producción, de incremento poderoso de las relaciones comerciales internacionales. Tenemos fe en los destinos de nuestra patria. Tenemos fe y tenemos fuerza para ir al encuentro de esos destinos. Y esa fe y esa fuerza, señores, tiene su génesis compartida entre la naturaleza batalladora y noble del chileno y el magnífico ejemplo de austeridad y fortaleza que nos deparó el pueblo británico en los aciagos días de la segunda guerra mundial y en los difíciles tiempos que se han sucedido en la lucha por la conquista de la paz.

Debo agradecer el generoso ofrecimiento hecho por el señor Dick, a nombre de la Cámara de Comercio Británica, para colaborar en esta hora precaria que viven Chile y el mundo. Apreciamos en lo que vale tal cooperación, y sabemos que un ofrecimiento de tal naturaleza no ha de encontrar su frontera en la galanura del gesto, sino que ha de traducirse en importantes realizaciones para el progreso de los pueblos británico y chileno.

Tenga la seguridad el señor presidente que el Gobierno de mi patria anhela con igual fervor que se intensifiquen aún más los viejos lazos del comercio chileno-británico, que trajeron, desde antaño, tan auspiciosos aportes culturales, tan magnífica comprensión y tan profundo respeto entre ambos pueblos.

Un siglo de intercambio, señores, es suficiente para madurar una tradición. Esa tradición que veneran los británicos y que nosotros hemos aprendido también a justipreciar y valorar en su profundo contenido.

No es del caso referirme aquí, en un momento de grata camaradería, como oportunamente señaló el señor Dick, a las perspectivas que un futuro cercano abre al intercambio comercial chileno-británico. Esas referencias se harán, en el momento oportuno, en el marco, más adecuado, de nuestras oficinas. Pero, lo único que puedo aseguraros, señores, es que se abre una nueva etapa en el entendimiento comercial entre Chile y Gran Bretaña. A este respecto bastaría expresar que se han hecho públicos los deseos de S. E. el Presidente de la República en orden a extender en su mayor amplitud el comercio internacional chileno.

Consecuente con los propósitos de sobriedad que animan al Supremo Gobierno, y de la que tan preclaro ejemplo nos ha dado Gran Bretaña, he de ser parco, también, de mi tiempo y del de ustedes, distinguidos hombres de trabajo.

Termino, señores, brindando por el promisorio futuro que aguarda a las relaciones chileno-británicas, y, con sentimientos de profundo respeto y consideración por el pueblo británico y sus dignos y esforzados hijos que laboran junto a nosotros."

## APROBADO REGLAMENTO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL

El Consejo de la Universidad Técnica del Estado aprobó el Reglamento del Bachillerato Industrial, que contiene los requisitos indispensables para ingresar a los cursos universitarios de técnicos.

Este bachillerato consta de dos fases: una prueba de asignaturas humanísticas comunes, con el ramo de matemáticas obligatorio; y una prueba de especialidad en las siguientes menciones: Mecánica, Electricidad, Metalúrgica, Minas, Construcción Civil, Textil, Química y Construcción Naval.

El bachillerato industrial tiene el mismo valor que el bachillerato en Humanidades, para ingresar a los cursos de Técnicos de la Universidad Técnica o a las reconocidas por el Estado.



**PRIMERA DAMA FELICITO AL HEROE DEL MAIPO.**— Ayer en la tarde la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, recibió al carabinero de la 4.a Comisaría de Melipilla, Alejandro Carrasco Guarda, quien en una acción de gran arrojo salvó siete personas que se encontraban aisladas por el río Maipo, durante el último temporal. La Primera Dama entregó al abnegado servidor público, que concurrió con su esposa y sus cuatro hijos, juegos de ropa, como reconocimiento a la heroica labor cumplida por este miembro del Cuerpo de Carabineros que enorgullece a la institución. En el grabado aparece, al centro, la esposa de S. E.; a su derecha, el carabinero Carrasco y a su izquierda, el Ayudante del Director General de Carabineros, capitán Raúl Muñoz Illanes, quien presentó al primero.

## LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES DE EMPLEADOS OPINAN SOBRE LAS NACIONES UNIDAS

Hoy prosigue el foro público que sobre el tema ¿Qué opinan los chilenos sobre las Naciones Unidas? se viene realizando en la Universidad de Chile.

La sesión de esta tarde será presidida por el señor Radomiro Tomic, y esta vez serán los gremios y asociaciones de empleados los que den a conocer sus puntos de vista.

**SALA VALENTIN LETELIER, 18.45 horas**

**Huérfanos 1117 — Tercer piso**

**LA NACION** AÑO XXXVII N.o 13.049

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES.— Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, jueves 27 de agosto de 1953

# ACCION DE LOS MUNICIPIOS EN BIEN DEL PAIS

Expresiones que responden a fundamentales aspectos del interés público fueron vertidas por el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, al saludar, en nombre del Ejecutivo, a los participantes en el Congreso de Municipalidades que se inauguró ayer en Santiago.

Al referirse a las circunstancias en que tiene su desarrollo este torneo que congrega a alcaldes y regidores de numerosas comunas del país, el Ministro del Interior hizo presente que, aun cuando son muchos y muy graves los problemas que requieren la atención del Poder Ejecutivo, hay, en quienes lo forman, la resolución firme y decidida de dar al país las condiciones que le permitan una amplia y progresiva recuperación en todos los órdenes de la vida nacional.

Con evidente dominio de la materia, ese Secretario de Estado hizo una relación histórica de la obra cumplida por los Cabildos, tanto en la Colonia como en los tiempos más próximos a nuestra Independencia, no sólo en los aspectos materiales del convivir de la comunidad, sino en la plasmación del pensamiento libertario que tan decisiva influencia tuvo en la gestación de nuestra República.

Relieves de especial significación alcanzaron sus palabras cuando analizó la evolución del Poder Comunal en Chile, a través de los deberes y atribuciones fijados en la Constitución Política de 1818, de la creación de la Comuna Autónoma, en 1891, y de los fracasos que el caudillismo u otros factores provocaron en la pérdida de eficacia de este sistema, que debió ser reemplazado, en la revolución del 23 de enero de 1925, por modalidades en consonancia con las efectivas necesidades administrativas nacionales y sin perder de vista las conveniencias de cada provincia y comuna en particular.

En la asamblea inaugural de este Congreso de las Municipalidades habría sido fácil, para el Ministro del Interior, recurrir al expediente de los ya muy socorridos conceptos de elogio al principio de la comuna soberana, de la autonomía muncipal absoluta, por cuanto es sabido que no son pocos los alcaldes y regidores que otorgan a ese sistema caracteres que juzgan singularmente beneficiosos para el cumplimiento de sus funciones. Prefirió, sin embargo, ese Secretario de Estado, enfocar dicho problema sobre bases reales y de acuerdo con lo que aconseja el interés de nuestro país, cuyas características difieren fundamentalmente de otros en los cuales prevalecen condiciones favorables a la autonomía comunal.

El Ministro señor Koch, cuyo amplio conocimiento de los problemas vinculados a las administraciones municipales quedó ya de manifiesto en el anterior Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, tuvo a bien declarar, en su discurso de ayer, que el Ejecutivo cree indispensable remozar y modernizar la estructura de los organismos municipales, para que respondan a una mejor y más positiva administración local.

Preciso es recalcar, también, los patrióticos conceptos del Ministro Koch en torno a la cooperación que las Municipalidades, como instituciones de activa representación del vivir nacional, deben prestar a la obra de bien colectivo emprendida por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez.

Porque a la visión clara y realista que el Jefe del Estado tiene de los problemas chilenos se une la decisión de solucionarlos de manera efectiva y de acuerdo con los dictados de su Gobierno, fundamentalmente nacional y popular.

En las palabras del Ministro Koch, conjuntamente con saludar a las Municipalidades en la persona de sus delegados presentes, hubo también un homenaje, pleno de vibrante patriotismo, al pueblo de Chile, a ese pueblo que en todas las ciudades y comunas de la República "ha sido siempre y será el mejor intérprete, defensor y cooperador de la labor renovadora del Gobierno".

Puede decirse, en resumen, que este discurso del Ministro del Interior, como representante del Jefe del Estado, al inaugurarse el Congreso de Municipalidades, traduce fielmente el sentido de responsabilidad nacional que caracteriza a este Gobierno, y a la vez expresa, en términos precisos y elocuentes, el concurso que a esa labor deben aportar los Municipios, de acuerdo no ya con lo que aconsejan las circunstancias, sino, lo que es muchísimo más importante, con los legítimos y permanentes intereses de la República.

# Ataques a la reforma tributaria

El profundo proceso de reforma tributaria contenido en el proyecto de ley que, al respecto, ha enviado el Ejecutivo al Congreso Nacional, viene siendo objeto de interesadas críticas y ataques. El desconocimiento que esta beligerante posición revela del claro sentido económico y social de la reforma, se revela en las deformaciones que el espíritu de dicha legislación y muchas de sus disposiciones sufren en los análisis que de ella han venido haciendo los sectores que la combaten.

El proceso de transformación de nuestro anacrónico sistema tributario emprendido por el Gobierno, comprende dos etapas bien definidas que se complementan entre sí. Inmediata una, destinada a corregir los errores más visibles de la legislación vigente, y a largo plazo, la otra, como que persigue una racionalización a fondo del sistema, para hacerlo más eficiente, equitativo y justo. Las medidas que corresponden a la etapa inicial están contenidas en el proyecto de ley enviado al Congreso; trazar la segunda, corresponderá a la comisión de expertos nacionales y extranjeros, recomendada en el mismo proyecto, que tendrá a su cargo el estudio de una codificación de nuestras leyes destinada a simplificar el sistema impositivo.

La formulación de las medidas que contiene el proyecto de ley del Ejecutivo ha encontrado explicable resistencia en los sectores que habitualmente han podido liberarse del mayor peso de las cargas tributarias. En la práctica, ellas han gravitado más duramente sobre los grupos contribuyentes de ingresos fácilmente controlables, como es el de quienes viven de un sueldo o un salario. Al mismo tiempo, actuales impuestos, como el que grava la producción, han permitido el desplazamiento de las inversiones hacia actividades de carácter superfluo que adquirieron, por este modo, la condición de negocios más lucrativos y seguros. De esta manera, nuestro sistema tributario se ha constituído en un factor negativo para el proceso de capitalización nacional. Y ahora, cuando se procura corregir esta viciosa situación, saltan los pequeños grupos amagados en sus particulares intereses, para atacar indiscriminadamente la patriótica intención gubernativa.

Las críticas se han dirigido, principalmente, sobre el impuesto a la diferencia entre los precios de compra y venta de bienes raíces. Se ha querido presentar esta disposición como "una expoliación no disimulada del vendedor", lo que revela, a más de una errónea interpretación del espíritu de la ley, un franco propósito de tergiversar sus finalidades.

En efecto, la tendencia moderna en materia tributaria tiende a gravar las utilidades obtenidas en aquellas inversiones que no representan riesgos, a fin de liberar a las actividades industriales, agrícolas y comerciales que los ofrecen mucho mayores. Por otra parte, el sentido económico que inspira tal disposición es evidente. Gran parte de los ahorros del país han venido invirtiéndose en bienes raíces. Las grandes concentraciones de población en las comunidades urbanas se han traducido en una mayor demanda de propiedades y terrenos, lo que ha estimulado la especulación por la expectativa de mayores precios y de utilidades a corto plazo. Existe una evidente circulación ficticia de estos valores, como puede advertirse en las edificaciones suntuarias, loteos, nuevas poblaciones, etc. Es deber del Estado propender a que estas inversiones encuentren su valor real, a la vez que estimular la colocación de esos capitales en actividades económicas reproductivas que el país necesita y que representan beneficio general.

Y a ello tiende la implantación del tributo a las utilidades entre el precio de compra y el de venta de bienes raíces. Tributo que se aplicará en una escala gradual que va desde el 30 por ciento para las transferencias hechas dentro del primer año, hasta desaparecer por completo, después del sexto. En suma, que los afectados no serán otros que los especuladores que compran un bien raíz para venderlo a los pocos meses, aprovechando una discutible plusvalía, ya que en el mayor precio no han intervenido ni riesgos, ni incorporación de trabajo ni otros factores que no sean la avidez utilitaria y el estímulo del fenómeno inflacionista. Con el nuevo impuesto se procura desalentar estas maniobras.

Nadie podrá discutir, de buena fe, el recto propósito que inspira al Gobierno en esta iniciativa. Corresponde al Estado estimular la capitalización del país. Pero esta capitalización debe hacerse en actividades útiles, productoras y progresistas. Por las vías tributarias, mucho puede y debe hacerse por seleccionar y orientar provechosamente, con sentido económico, la inversión del ahorro nacional. A ello tienden éste y otros aspectos de la reforma tributaria.

*LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO*

# Desprecio europeo y centenario del libro de Gobineau

**1853 — 1953**

La costumbre de ocultar o de disminuir los escritos de los europeos famosos que nos difamaron, coincide con la importancia que damos a los juicios superficiales de turistas o de cronistas ligeros, como en el caso del periodista francés Jean Eparvier. Esto proviene de la superficialidad de cierto público y de la ausencia de espíritu crítico, recordada tantas veces. Para saber cómo somos, necesitamos que un extranjero venga a decirlo. Nos interesan más los juicios de fuera que los de dentro, aunque los de fuera sean de una madame Chantal, muy conocida en su casa, y de un Jean Eparvier, nuevo cronista poco divulgado. Confusión de valores. Recordemos que el renombre de Gabriela Mistral vino de México. El de Neruda, de España. Una minoría selecta mexicana, dotada de un oído poético finísimo, descubrió en medio del fárrago de la literatura iberoamericana un valor real, como el explorador que buscaba agua y encontró petróleo. Repito: las opiniones de Eparvier son personales y anecdóticas. No neguemos el derecho a hacer observaciones. Lo ridículo es que andemos en busca de una opinión respecto de nosotros. **Cacaseno quiere saber cómo es**, podríamos llamar a una comedia. El periodista Eparvier pertenece al estilo de Paul Morand, sin la sombra del talento del genio de **Lorenzachio**. Los juicios de Paul Morand son cortos y sarcásticos. A veces repite lo que oyó a los difamadores de los países que visitó. De los procedimientos del Presidente Gómez, en Venezuela, dijo: **Certains venezueliens refugiés en Europe affirment qu'il torture ses victimes en les pendant par les testicules.** Esta es una muestra de los juicios de los escritores ligeros franceses. Francia es la tierra del humorismo liviano, y nuestra América les ofreció un constante motivo para explayarlo. En sus **Memorias**, Sara Bernhardt recordó damas chilenas que le recitaron **par coeur**, capítulos de Víctor Hugo en una soirée de Cachupín a la que concurrió con un tremendo vestido de cacatúa compuesto especialmente para las Repúblicas españolas del Pacífico.

En 1918 aseguré que el suramericano es el clown en la pista universal. El francés intelectual nos ve en caricatura política, cuando no es diplomático ni comerciante, ni miembro de algún Comité pro Amerique Latine. Una reciente viajera francesa escribió de Chile: "Me impresionó el hecho de que muchos hombres se llaman Ivón. En las calles se oye a cada instante llamar a los Ivones". En la comedia de Abel Hermant, **Trains de luxe**, se hace mofa de los suramericanos. Esto es como ranchito de tabique y adobe comparado con los juicios de hombres de ciencia y de políticos famosos. Hay uno de Gambetta, de 1882. Está en una carta dirigida a Augusto Gerard que publicó **La Revue de Paris**, en 1937. Dice: "La súbita elevación ministerial de personas sin méritos trajo un nuevo elemento mórbido al cuerpo parlamentario, por cuanto excita los apetitos de la multitud anónima en la exclamación: **¡Si ellos son ministros, por qué no puedo serlo yo!** Los cuatrocientos ceros a la izquierda de la política nos harán resbalar por la pendiente de las Repúblicas de América del Sur, en las que el poder envilecido, deshonrado y desacreditado, es una presa de todas las concupiscencias. El poder está en la calle".

Recientemente, el Ministro de Guerra en el Gabinete de De Gaulle, dijo: "Hemos llegado al máximo de las concesiones y ahora la cuestión está en si Francia será Francia o si nos convertiremos en una República suramericana".

Lo más triste consiste en que hay, o hubo, en cada nación europea un difamador oficial de nuestra América: en Francia, Gobineau fué el cimiento. En Italia, Pappini; en España, Baroja y Madariaga; en Portugal, fué Queiroz. En Alemania hubo docenas, desde Hegel y De Paw hasta Hitler.

El mayor problema del mundo futuro será la superpoblación. Esto traerá enormes migraciones. Sólo en Italia la población aumenta en 480 mil por año. La teoría de Hitler, derivada de cientistas, o de cimiento sólido, consistía en la busca de espacio vital, esto es, de tierras poco habitadas y ricas, en poder de razas que ellos tienen, científicamente, por inferiores. La metralla destrozó al nazismo, pero no a los cientistas del racismo. He recordado a Gobineau, hombre extraño, escritor, diplomático, escultor, autor del **Ensayo sobre la desigualdad de las razas**. Este libro, no conocido aquí, le dió celebridad póstuma, desde 1914. Gobineau nació en 1816, y murió en 1882. En Chile se ha publicado poco de él. **El Mercurio** reprodujo algo, referente a Gobineau, de Francisco García Calderón. Otro, de Augusto Iglesias, en este diario, octubre de 1938. Entre todas las razas conceptuadas como inferiores, la más despreciable, según Gobineau, era la suramericana. Muestra: "Un general improvisado de la Argentina o un ciudadano de la República mexicana son parientes cercanos del botocudo antropófago". Houston Stewart Chamberlain, anglogermano, imitador de Gobineau, amigo y admirado del Kaiser, escribió: "Entre los habitantes del centro de Australia, a quienes llamamos salvajes, encontraríamos seguramente un tipo más armonioso y digno, una más sagrada individualidad, del punto de vista humano, que entre los desgraciados paraguayos, peruanos, etc.". Esto se parece al **tas de gredins**, montón de bribones, con que cierto ciudadano francés calificó a los chilenos en los finales de la Colonia. (Encinal.)

Más adelante escribiré por qué solamente los ingleses y los norteamericanos han visto con esencia divina, con **milk of human Kindness** al habitante de Suramérica. Todos los que pasaron por Chile, desde María Graham, nos vieron con bondad y con simpatía. Es que en esta América no es lo político ni lo biológico lo más interesante. Es lo emocional, el compañerismo, lo sentimental. Keyserling vió algo de esto, sin salirse de las teorías racistas. Nos vió como a interesantes reptiles. Tercer día de la creación. ¡En cambio, los ingleses, aquí y en Argentina! No sé cómo no hay calles María Graham, Darwin, Head, Wheelwright, Waterton, Swinglehurst. Personalmente, soy una prueba del amor a Chile de un marino inglés. Ahora, he oído que el señor Bowers, ex Embajador de los Estados Unidos, se radicará en Chile, cerca de Quillota.

**J. E. B.**

# La insolencia los torna débiles

A medida que transcurre el tiempo, cierto sector de la oposición política al Gobierno se desliza torpemente por un plano de insolencias que, aparentemente, constituyen expresiones de vigor, pero que, en el fondo, traducen la debilidad que surge de su manifiesta impotencia. En el Senado de la República se han elevado voces de tonalidades proféticas, en que se pinta un sombrío porvenir para los destinos nacionales. Son algunas voces tradicionalistas y liberales, es decir, las menos llamadas para plantear admoniciones al Gobierno sobre **supuestos** descarrilamientos democráticos. Con razón se dijo, no hace mucho, que cuando la Derecha "no está en el Gobierno, conspira"...

Son muchos los que aseguran —ya se sabe de dónde parten los elogios— que el señor Eduardo Moore es un hombre de gran perspicacia política. Sin embargo, todo daría para pensar que el aludido dirigente liberal viene descendiendo del planeta Marte, si se examinan los recientes conceptos que pronunciara en el H. Senado. En efecto, el perspicaz señor senador se extraña profundamente del contenido renovador de los Decretos con Fuerza de Ley dictados por el Gobierno. Claro es que para descubrir esa verdad no se requiere ser ningún zahorí.

Pero lo gracioso de las observaciones comentadas radica en la sorpresa que produce en el ánimo del parlamentario liberal un conjunto de medidas que fueron anunciadas y programadas a lo largo de toda la campaña presidencial del General Ibáñez. Divertido resulta comprobar, además, que una persona a la que se le supone gran finura de percepción, todavía no haya comprendido a cabalidad el significado profundo del 4 de Septiembre. Naturalmente que ello implica dificultades, por cuanto se trataría, en última instancia, de someter a buen número de personas a exigencias de plasticidad inconciliable con cierta clase de arterioesclerosis intelectual...

Parece ser que los 422 D. F. L. determinan una especie de urticaria en las filas opositoras. Pues bien, para el señor Moore, la capacidad creadora y ejecutiva del equipo gobernante es sinónima de conspiración "marxista-nacista". Las razones en que se apoya sólo se encuentran en el plano fantástico de sus afiebradas especulaciones, no tanto ideatorias como verbales. Los 422 Decretos con Fuerza de Ley constituyen una respuesta inobjetable a lo poco que se había hecho en los últimos lustros, o, si se quiere, a lo mucho que necesitaba hacerse. De ello no tiene la culpa este Gobierno, sino los que lo antecedieron y en los cuales el Partido del señor Moore colaboró con escasa fortuna y bien expresiva infecundidad.

Ya hemos sostenido anteriormente que todo este barullo opositor se nutre de la impotencia observable en aquellos sectores que ven amenazados sus bolsillos, a raíz de la dictación de sabias y justas medidas económicas.

Cuando los argumentos no existen, entonces se recurre a una fraseología despectiva, como esa tan pueril de llamar a Ministros de Estado: "jóvenes teorizantes". Poseer seriedad en materia de doctrinas sociales y económicas, por cierto que es bien distinto a vivir a tientas en un empirismo de alcances muy reducidos. Afortunadamente, no todas las personas que militan en el Partido del señor Moore piensan igual. Ahí está, y sólo para citar uno de indiscutibles méritos, el H. senador Fernando Alessandri.

En el terreno de las exageraciones, el poco amable senador señor Moore bien se tiene ganada una condecoración. Expresó que, al paso que íbamos, trabajar y producir se constituiría en "delito". Más adelante y siempre en ese clima de amabilidad tan personal, sostuvo que el Gobierno había convocado "compulsivamente" a los sindicatos, a fin de realizar consultas sobre la naturaleza de sus planes. Si no nos equivocamos acerca del significado castellano de la palabra colocada entre comillas, ello equivaldría a sostener que el Ejecutivo impuso una obligación de asistencia. ¿Será algún extraño Decreto con Fuerza de Ley en el que soñó el H. señor Moore?

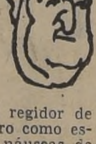
Lo que el Gobierno desea, justamente, es que se trabaje y se produzca mucho más. También está dispuesto a hacer sentir el peso de la Ley para aquellos que, por modo habitual, han burlado el pago de las contribuciones. No están entre estos últimos los obreros y empleados. Aplique sus perspicacia el H. señor senador y haga un nuevo descubrimiento en torno a este difícil problema.

Con respecto a la existencia de una campaña en contra de los parlamentarios y periodistas, no estamos seguros si se refiere a los efectos liberticidas de la Ley de Defensa de la Democracia. En todo caso estamos abocados a la tarea de buscar las protestas doctrinarias del señor Moore a propósito de la dictación del mencionado texto legal. Por si todo esto fuera poco, nos habla del respeto que los chilenos sienten por la persona del Primer Mandatario. Nada nuevo nos dice con ello. Sin embargo, como que no quiere la cosa, el H. senador, por boca del travieso subconsciente, plantea la posibilidad anhelada de salvar al país sacrificándose en las labores gubernativas...

El H. senador señor Bulnes Sanfuentes, haciendo "pendant" con su colega liberal, se lanza en defensa de la libertad de prensa y de las garantías constitucionales que asisten a los parlamentarios. El señor Bulnes dice tantas cosas desprovistas de sentido y validez lógica, que desmienten su condición de abogado. Todas las "notificaciones" que pululan en su espíritu, es posible le quiten el sueño, pero no convencen a nadie.

# Notas del Día

**NO SEAN DIABLOS**



A veces úno tiene que explicar ciertas cosas. Es una obligación, cuando no se nos entiende o quieren darnos vuelta la tortilla. Aún más, debemos hacerlo cuando nos consideramos enemigos de todo dogmatismo, y somos inofensivos como un jilguero.

Ahora, debo empezar por confesar que no entiendo nada de política, ni acierto a saber nada de lo que ocurre en la política. Una vez quise ser político. Fui regidor de una comuna por la voluntad del pueblo. Pero como esta voluntad me costó bastante caro, tuve náuseas de esas de que habla Juan Pablo Sartre, que no es un sastre de París. Juré no meterme más en tales cosas, que me ponían el alma áspera, a la vez que me hacían mirar con temor a cuanto tipo pasaba por mi lado. No, nada con la política ni con los políticos. Confieso que, hasta el momento, he cumplido mi palabra. Creo que es heroico, en un tiempo en que ser apolítico es, para muchos, casi vergonzoso.

Me place, sí, hablar, escribir, gritar y dar quejidos, cuando se me vienen, no a los puntos de la pluma, sino a las teclas de la máquina, algunos temas que tienen que ver con el bien colectivo, con el bien de los que son políticos y de los que no lo son. Me encanta el bien general, me da gusto que todos estén contentos, que no sufra el que sufre, que sea más feliz el que es feliz. Así, con alegría interior más que con pena visible, vengo pergeñando estos diarios renglones donde mis intenciones aparecen tan puras y tan blancas como la de un niño de primera comunión.

Pero, a veces a úno no lo entienden, o, acaso por una estimación telepática que no me canso de agradecer, lo hacen decir cosas que no ha dicho. La interpretación que se nos da, pasa los límites de nuestro pensamiento y de nuestro sosiego. Es entonces cuando sentimos un poco de esa amargura que toda incomprensión pone en el alma de los hombres. Y es entonces cuando hay que tomar la verdad, amasarla, y hacerla pan de vida.

Y allá va la explicación que me está ahogando. Hablaba en mi noticula de ayer, del eterno problema de nuestra movilización, y, parodiando al triste joven de la calavera en la mano, me atrevía a decir que tan pellagudo asunto público no venía siendo, desde muy lejos, no de ahora, nada más que proyectos, proyectos, proyectos... Como el otro decía palabras, palabras, palabras...

Resulta que por ahí se ha escrito algo distinto a lo que estaba yo empeñado en decir. He dicho, y repito, que con proyectos y más proyectos no vamos nunca a mejorar nuestra movilización si no empezamos por tener, y pronto, los vehículos suficientes para el transporte de un millón y medio de mártires. Nada más. Esto lo sabe todo el mundo. Pero, comentando mis inofensivas disquisiciones, se ha llegado al extremo de hacer aparecer la palabrita "proyec[illegible]", empleada por mí, como una "grave crítica al Gobierno", además de otros comentarios poco halagüeños para mi integridad moral y periodística. No, yo no he querido, no he podido, no sería capaz de decir eso.

¡No sean diablos!

B.

# La figura del día



**JORGE PRAT ECHAURREN, quien ha sido designado presidente del Banco del Estado.**

# Fueron los amos del país...

Los extranjeros que han estudiado a fondo nuestra evolución económica y social, coinciden al estimar que la desvalorización de la moneda y la estagnación de las conquistas de las masas trabajadoras chilenas se han derivado de la conducta observada, singularmente, por los más poderosos sectores latifundistas del siglo XIX y en parte de nuestro propio siglo. A iguales conclusiones han llegado los investigadores nacionales. Aquellos latifundistas fueron los amos de la tierra y también los amos del país. Lo manejaron a su gusto desde el Palacio de la Moneda, o desde las bancas parlamentarias. En las pocas oportunidades que no fueron Gobierno o que no pudieron someterlo a sus deseos, no vacilaron en sublevarse contra las instituciones republicanas. Ellos han tenido siempre un curioso sentido del patriotismo, y lo han explotado a conciencia al servicio de sus intereses particulares. En el curso de nuestra historia fueron inquisidores, omnipotentes y soberbios.

Desde el nacimiento de la República, jamás han dejado prevalecer los intereses de la colectividad sobre sus intereses de clase. Chile conquistó su independencia política a despecho de esos egoístas señores del latifundio, y en igual forma conquistará su independencia económica. Cuando O'Higgins regresó a Santiago con un puñado de héroes, después del desastre de Rancagua, encontró que ellos, los encomenderos, habíanse apresurado a izar en sus casas la bandera de España. Sus antepasados son los mismos que apuñalaron a la Patria naciente suscribiendo la oprobiosa acta de adhesión a Fernando VII. Mientras O'Higgins partía a Mendoza con la Patria en brazos, según el decir del poeta, para organizar la resistencia del invasor, ellos fueron los más obsequiosos colaboracionistas de Osorio y de Marcó del Pont.

Más tarde, después de la batalla de Maipú, el General San Martín quemó en Santiago numerosos documentos comprometedores que probaban la traición de estos falsos patriotas, para salvarlos de las iras de los emigrados de Mendoza que compartieron con nuestro héroe máximo, sacrificios y privaciones. Con su generosa actitud, San Martín quiso borrar esta mancha y unir a la familia chilena, para facilitar la organización política de la nueva nación.

Los sectores aludidos han sido retardatarios y oscurantistas. Lo dice a gritos la forma, aún primitiva, en que cultivan sus tierras, cuando ello ocurre. Todavía están en la época del arado con bueyes y de la carreta desvencijada. El Estado ha tenido imperiosamente que imponerles la mecanización de las faenas. El latifundio, el gran problema de Chile, y, en general, de América Latina, ha sido una rémora para el progreso de nuestro país.

Todos estos juicios, que pudieran creerse parciales, han sido confirmados en forma acusadora por eminentes publicistas nacionales y extranjeros. Tibor Mendé, en su reciente libro "América Latina entra en escena" (página 185), dice lo siguiente:

"Pero todo depende de la reforma de un sistema dentro del cual un grupo de familias, que en su mayoría viven de rentas o son propietarios ausentistas, monopolizan en la práctica las tierras cultivables de Chile. El problema de los fundos es posiblemente el más grave que se plantea a la República chilena, si pretende transformarse en forma progresiva en un Estado en situación de adoptar el ritmo de industrialización que justificarían sus recursos. Casi toda la tierra cultivable del país está repartida, ya sea en haciendas de 100.000 hectáreas, o en fundos que abarcan de 2.000 a 5.000 hectáreas".

Y agrega más adelante, el ágil y estudioso escritor francés:

"Cualquiera que sea la justificación histórica, es evidente que el sistema de fundos ha dejado de ser útil hace tiempo. Si tal sistema persiste, es porque durante más de un siglo los terratenientes han gobernado en Chile".

Conocidos estos antecedentes, nada tienen, pues, de extraño el tono, la forma y el fondo del manifiesto que hace algunas semanas lanzara a la faz del país la Acción Nacional Agraria. Ese documento está escrito con la misma mano y la misma tinta de los que adhirieron en otro tiempo a Fernando VII.

De lo que allí se decía, nos ocuparemos en un próximo artículo

**A. R. T.**

# Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

**Encomiástica labor cumple Junta de Vecinos del Sur Oriente**

Señor Director: Hay obras dignas de estímulo y divulgación, y una de ellas es la que realizan los miembros de la Junta de Vecinos del sector Sur Oriente, con sede en calle Rogelio Ugarte 1618, cuyo inmueble de valor de un millón y medio de pesos fue adquirido de su propio peculio por estos entusiastas vecinos, que preside don Adrián Ibáñez.

Entre las actividades que mantienen, se destaca la Escuela de Alfabetización de 1.o a 6.o año primario, cursos de dibujo técnico de maquinarias, electricidad, mueblería, corte y confección y un Club de Deportes.

Actualmente, la Junta está empeñada en obtener la apertura de la calle Ñuble hacia el Estadio Nacional, obstaculizada por la inútil línea de circunvalación de Estación Ñuñoa que motiva el estagnamiento de importantes sectores comerciales y residenciales. Le preocupa también la transformación de la destartalada plaza Bogotá, que ni siquiera cuenta con alumbrado eléctrico y que carece, además, de una adecuada pavimentación de sus calles.

Atte. **José Dionisio García Tebar**, Santiago.

**Volvió avergonzada del "clásico" universiario**

Señor Director: Avergonzada vuelvo del Estadio Nacional, donde 50.000 personas presenciaron las burlas que se hicieron a la persona de María de la Cruz. No soy crucista, pero esto ya es algo que pasa de la raya. La Universidad de Chile no se cubrió de ninguna gloria al permitirse tales "tallas", contra la senadora destituída Ella es una mujer, a la cual no se debe ofender ni con el pétalo de una rosa: primero, por el solo hecho de ser mujer, y, segundo, porque 107.000 santiaguinos la aclamaron como su líder.

Creo, señor Director, que es nuestro deber velar por el buen nombre que siempre han prestigiado las justas universitarias y deportivas.

Le saluda atte.— **Lucía Fernández de Díaz**, Santiago.

**Trabajos de encuadernación solicita para su padre**

Señor Director: Mi padre es encuadernador, pero el trabajo ha estado tan malo este último tiempo, que estamos en muy mala situación. Es por eso que me veo en la necesidad de solicitar a los lectores de su diario que si tienen algún trabajo de empaste, confección de libros o tapas, etc., se sirvan dárselo a mi padre, que sabrá agradecerlo. Los precios no son caros, señor y sus lectores podrían constatarlo sin ningún compromiso.

Nuestra dirección es: San Francisco 328, G. 3.

Con infinitas gracias, saluda atte. a Ud. — **O. Espinoza M.**, Santiago.

**Desea saber dirección de don Rigoberto Díaz**

Señor Director: Molesto su atención para suplicarle publique en su diario, que deseo saber el domicilio del señor Rigoberto Díaz, ex sargento de las FF. AA. Yo, actualmente, me encuentro en la Sala D, cama 4, del Hospital Trudeau, donde se me puede escribir o visitar.

Saluda respetuosamente a Ud — **José Efraín Pinto**, Santiago.

**Central de Leche "Chile" no cumple reglamentos**

Señor Director: En LA NACION del 8 del presente, se informa que a la Central de Leche "Chile", se le encontraron 10.000 litros de leche en avanzado estado de acidez. La Central explicó que ello había ocurrido porque esa leche se traía de Rancagua y San Fernando.

Yo estoy en perfecto acuerdo con dicha explicación, porque en las plantas de esta zona de Rancagua no se cumplen los reglamentos sobre la materia, en los que se expresa que las Centrales no podrán adquirir leche a proveedores o intermediarios que no tengan establos autorizados por la Dirección General de Sanidad.

Se me ocurre, señor, que un cambio de administradores y técnicos en las Centrales sería de beneficiosas consecuencias para el público consumidor.

Atte.— **Carnet 37386**, Rancagua.



DON PEDRO FONCEA, candidato a senador de los partidos de la UNAP, rodeado por dirigentes de la Juventud Agrario Laborista. Las adhesiones al abanderado del ibañismo organizado aumentan día por día.

## CORDIAL ENTREVISTA CON S. E. CELEBRO AYER D. PEDRO FONCEA

Gratamente impresionado de su entrevista con el Excmo. señor Ibáñez se retiró ayer de la Moneda el candidato a senador de los partidos de la UNAP, don Pedro Foncea Aedo.

El Jefe del Estado lo invitó a almorzar, junto al presidente del PAL, senador don José García.

La reunión —según nos declaró el señor Foncea— fue cordialísima y duró más de una hora.

—Textualmente —nos agregó el señor Foncea—, el Excelentísimo señor Ibáñez me expresó: "Considero muy necesaria para el ibañismo su presencia en el Senado". Por lo mismo —comentó en seguida el señor Foncea—, tengo la impresión de que a las urnas del 4 de octubre sólo llegará un candidato ibañista, y me asiste la convicción absoluta de que mi candidatura no será retirada jamás.

NUEVAS ADHESIONES.— A la candidatura del señor Foncea adhirieron ayer el Sindicato de la Organización Hotelera, Sección Coches Comedores de los FF. CC. del Estado, por intermedio de una delegación presidida por don Ernesto Bravo; una delegación de obreros de la Fábrica Nacional de Sacos; la directiva de la Población "El Esfuerzo" (barrio Estación), que preside don Jorge Vásquez Valenzuela; tres grupos de obreros ferroviarios de la Maestranza San Eugenio, a quienes representaron los señores Félix Morales, Guillermo Rojas y Lorenzo Caballero Díaz; la directiva del Sindicato de Peleteros, que preside don Waldo López; dirigentes de la Confederación del Gremio de Choferes de Santiago, encabezados por los señores Gerardo Acuña Contreras, Francisco Armijo, José Candia y Daniel Cornejo; obreros de la construcción de la Avenida Sur, perteneciente a la Caja de Empleados Particulares, y un grupo de obreros y empleados exonerados de la Empresa Nacional de Transporte.

MAS DE CIEN SECRETARIAS.—El Comando Electoral de la campaña del señor Foncea informó ayer que ya se han abierto más de cien secretarías en toda la provincia.

El comando femenino reveló, por su parte, que ha recibido la adhesión de millares de simpatizantes.

AUDICION RADIAL.— El próximo sábado se impartirán instrucciones sobre el desarrollo de la candidatura del señor Foncea, a través del espacio "Por un Chile mejor", que propala radio La Americana, de 12 a 13 horas.

En esa ocasión hablará don Enrique Soto Bascuñán, secretario del Comando Electoral del PAL.

EN EL TEATRO IMPERIAL.— Las comunas décima, octava y séptima del Partido Agrario Laborista proclamarán la candidatura a senador del señor Foncea, durante un gran acto público que se realizará a las 11 horas del próximo domingo, en el teatro Imperial (San Diego 1344).

COMANDO DE LA QUINTA COMUNA.—El comando de la campaña del señor Foncea, correspondiente a la Quinta Comuna del PAL, ha quedado compuesto como sigue: presidente, Luis Valera; secretario general, Domingo Carrasco; secretario de organización, Edison Torres; secretaria coordinadora, señora Angela de Burgos; directores, Humberto Cuevas, José San Martín, Aníbal Cáceres, Patricio Lyon, Enrique Hinojoso, Guillermo Sagredo, Elena Méndez y Olga de Cáceres.

Este comando funcionará en Maruri 697 y atenderá todos los días, de 10 a 23 horas.

CITACIONES.—El Grupo Funcional de Profesores agrariolaboristas cita para el lunes 31, a las 19 horas, en San Martín 138, para formar el Comité del Magisterio pro candidatura a senador por Santiago, de don Pedro Foncea.

—La quinta comuna cita a reunión extraordinaria para las 21 horas de mañana viernes, en Maruri 697.

—Ferropal cita para las 19.30 horas de hoy, en San Martín 138.

REUNION GENERAL.— Cítase para las 20 horas del próximo lunes, en San Martín 138, a todos los presidentes y dirigentes comunales del PAL, con el objeto de coordinar e impulsar la candidatura del señor Foncea.

## CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA"

Hoy, a las 20 horas, celebrará una importante sesión en su local social de Moneda 1316, con el objeto de tratar la elección del nuevo Directorio, celebración del 29.o aniversario, y otras importantes materias de carácter político.

Se recomienda la asistencia.













# Impuesto de un peso por cada litro de bencina, aprobó ayer la Cámara

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara, se leyó un Mensaje del Ejecutivo, que establece un impuesto municipal en la Comuna de Las Condes, destinado a obras de progreso local.

También se dió cuenta de un proyecto, firmado por varios diputados, por el cual se somete a la ley común a los indígenas.

Suspendida la sesión, para permitir una reunión de quince minutos de los Comités, no hubo acuerdo entre éstos para que la sala votase de inmediato el proyecto que concede un aporte fiscal extraordinario a la CORFO.

Reabierta la sesión, la Cámara acordó insistir, por 30 votos contra 2, en el proyecto que modifica la Ley General de Bancos.

En la Tabla de Fácil Despacho, volvió a quedar pendiente el proyecto que autoriza la erección de un monumento a don Fermín Vivaceta.

En el Orden del Día se aprobó el proyecto que establece un impuesto de un peso por litro de bencina, para la pavimentación del Camino Longitudinal Sur, hasta Quellón. Después se pavimentará, con los mismos recursos, el Camino Longitudinal Norte, hasta Arica.

En la Hora de Incidentes, proponen medidas de ayuda para los damnificados por el último temporal, los señores Osorio, Alegre y Láscar.

El señor Cueto protesta por los incidentes en que se ha visto envuelto, con el Gobernador de Melipilla, el señor Alfonso Bórquez, director del diario "El Montino".

El señor Errázuriz, don Carlos José, destaca la importancia de la Tercera Conferencia Nacional de Municipios.

LOS DFL.— En sesión especial, los señores Enríquez y Serrano criticaron la dictación de algunos Decretos con Fuerza de Ley.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. — La Cámara celebrará hoy una nueva sesión especial, de 16 a 20 horas, para seguir tratando el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia.

## COMIDA PARA CONVERSAR TUVIERON OPOSITORES

Los dirigentes de los partidos de oposición postergaron para hoy su declaración pública sobre la actualidad política.

Anoche revisaron el borrador respectivo, durante una comida que tuvieron en el Club de Setiembre.

En dicha reunión siguieron, también, cambiando ideas sobre el candidato a senador por Santiago que representará a la oposición en la elección complementaria del 4 de octubre.

## DIPUTADOS DEL PAL ACORDARON FELICITAR A VON MUHLENBROCK

El Comité Parlamentario Agrario Laborista, después de escuchar una extensa cuenta del diputado don Julio von Mühlembrock Lira, sobre el proyecto que presentara a la Cámara para terminar y pavimentar el camino longitudinal de Arica a Quellón, acordó prestarle todo su concurso y felicitar públicamente al Sr. Von Mühlembrock por haber sido el autor de la moción.

## POR CADENA RADIAL SE EXPLICARA HOY EL PLAN AGRICOLA

El Coordinador del Plan de Desarrollo Agrícola para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, señor José Suárez, dará a conocer hoy por una cadena nacional de emisoras, los principales detalles de esta iniciativa.

En una exposición que hará a las 22.30 horas de hoy, en cadena de emisoras hasta Osorno, el señor Suárez explicará los diversos aspectos técnicos del plan, su significación y la cooperación con él, de organismos internacionales como la Unicef, Fao y Departamento de Asuntos Interamericanos.

## Se incautaron de documentos de la Radio "El Mercurio"

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Santiago Elgueta, que actúa en el proceso que se sustancia en contra de la Radio El Mercurio, ordenó ayer recoger la documentación de este establecimiento, siendo cumplida su orden inmediatamente, incautándose de los libros de contabilidad y otros documentos.





## Que también devuelvan las ropas y enseres empeñados, acordó el PPF

La Junta Ejecutiva del Partido Progresista Femenino en su sesión de anoche, considerando que los damnificados del temporal son personas de escasos recursos y que en su mayoría no sólo tienen máquinas de coser, empeñadas en la Caja de Crédito Prendario, sino también ropas y enseres, acordó: "Solicitar de S. E. el Presidente de la República, haga extensivo el acuerdo de Gabinete de entregar, además de las máquinas, las ropas y utensilios domésticos, a las personas afectadas por la tragedia reciente".

## EL SENADO APROBO LA DEROGACION DE LOS ARTS. 89 Y 90 DEL DFL 148

En el Orden del Día de la 23.a sesión ordinaria de ayer del Senado se aprobó en general y en particular el proyecto que deroga los artículos 89 y 90 del decreto con fuerza de ley número 148, relativo a los ascensos de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas. Al efecto, se tuvieron en cuenta los dos informes evacuados sobre la materia por la Comisión de Defensa Nacional.

Ahora este proyecto pasará en segundo trámite a la Cámara de Diputados.

En seguida, el Senado se constituyó en sesión secreta, durante la cual prestó su aprobación a los Mensajes de ascenso de los siguientes oficiales:

A general de brigada los señores Eduardo Bea, Alvarez y René Vidal Merino.

A capitán de navío don Patricio Fuenzalida Vergara.

A capitán de navío cirujano don Luis Noziglia Barbagelata.

A general de brigada aérea de Sanidad don Raúl Yazigi Jáuregui, y a general de brigada aérea don Renato García Vergara.

En la Hora de Incidentes usó primeramente de la palabra el señor Allende, quien se refirió a la política salitrera y del cobre.

El señor Acharán Arce, don Carlos, se refirió después a diversos problemas de vialidad y a problemas que afectan a los servicios del litoral.

## Más ayuda para los damnificados de La Calera obtuvo el diputado Benaprés

En entrevistas con el Ministro de Obras Públicas y el Director de Auxilio Social, el diputado por Valparaíso, don Raúl Benaprés, representó la urgencia de víveres y ropas que afecta a los dos mil quinientos damnificados del último temporal, existentes en La Calera.

El Ministro señor Latorre dijo al señor Benaprés que a dichos damnificados se les habilitarán viviendas de emergencia, dentro del plan de ochenta millones de pesos, destinado a este fin, por la Corporación respectiva, y le prometió que se acelerarían los estudios relacionados con las obras definitivas de defensa del río Aconcagua.

El Director de Auxilio Social, señor Del Solar, impartió de inmediato las órdenes del caso, para procurar más ayuda en víveres y ropas a los damnificados de La Calera.

## DON JOSE MAZA REPRESENTARA A CHILE EN LA NU

El señor José Maza Fernández ha sido designado presidente de la Delegación Chilena ante las Naciones Unidas, que se reunirá en Lake Success, el 15 de septiembre próximo, según se informó oficialmente ayer en la Cancillería.

El señor Maza partirá a hacerse cargo de sus funciones en los primeros días del mes próximo.

## $ 10.000.000 PARA CENSO AGROPECUARIO

El Ministerio de Hacienda cursó un decreto destinando diez millones de pesos para la realización del Censo Agropecuario del país, que estará a cargo del Servicio Nacional de Estadística.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— (Tercera Comuna). Cítase para mañana viernes a las 19.30 horas, en Catedral 2946. Tabla: elección de presidente.

QUINTA NORMAL (Departamento Femenino).— Cítase para el domingo 30, a las 15.30 horas, en calle Gaspar de Orense 968.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Ampliado sindical. Cítase para el sábado 29, a las 19 horas, en Londres número 33.

JUVENTUD.— Cítase para el domingo 30, a las 9.30 horas, en Londres 33.

PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO.— El general (R) don Jorge Berguño sostuvo una entrevista con el presidente del Partido Radical Doctrinario, diputado Juan Fuentealba. Cambiaron impresiones sobre el momento político-electoral en la provincia de Santiago. El señor Fuentealba informará mañana a la directiva nacional sobre esta entrevista.

## DEFICIT FISCAL TRATO CONSEJO ECONOMICO, AYER

El Ministro de Hacienda, señor Herrera, informó ayer a la prensa, que en el curso de la sesión celebrada antes del mediodía, por el Comité Económico de Ministros, se estudió el proyecto de ley que procura un financiamiento adecuado para el actual déficit fiscal que alcanza a 7 mil millones de pesos.

Señaló que copias del proyecto fueron distribuídas a los diversos Secretarios de Estado, para que formularan en la sesión que celebrará el mismo Comité el lunes próximo, las observaciones que estimen conveniente.

El proyecto de Hacienda, dijo, consulta en forma inmediata nuevos recursos por cuatro mil millones de pesos y autoriza la emisión de bonos por los tres mil millones restantes.

Agregó que en el curso de la sesión se habían cambiado ideas sobre el problema del cobre, pero que en todo caso no habría ningún pronunciamiento oficial al respecto antes de la sesión del lunes, porque se "esperan" informaciones oficiales de Washington, sobre la marcha de las negociaciones antes de formular declaraciones de ninguna especie.

## PARTIDO AGRARIO LABORISTA

Comuna de Providencia

Cítase para hoy, a las 21 horas, a todos los asambleístas de la comuna, en el local del Partido, Avenida Providencia 1378, con motivo de la proclamación comida a nuestro correligionario señor Pedro Foncea Aedo, la cual se llevará a efecto en nuestra sede social.

Se exige la asistencia.

EL SECRETARIO







DON MAMERTO FIGUEROA, candidato a senador del Movimiento Nacional Independiente, recibió ayer la adhesión de los obreros municipales de la provincia. Con tal motivo lo visitaron los dirigentes del gremio, presididos por su Secretario General, señor Luis Quinteros.

## El 13 de septiembre proclamarán al señor Figueroa en la Plaza Artesanos

Durante el día de ayer la secretaría general del candidato a senador don Mamerto Figueroa recibió importantes visitas de adhesión, entre las que se destacó la del regidor por la comuna de Quilicura, don Pedro Escobar Baeza, del Movimiento Nacional Independiente.

Otro regidor, el señor Venancio Lira, de San Bernardo, expresó al candidato señor Figueroa, que en esa ciudad y en los pueblos de Calera de Tango y Buin, estaban muy activos los trabajos en favor de su postulación, pues allí se habían formado comité y abierto secretarías.

CONCENTRACION. — El Consejo Ejecutivo Provincial del Movimiento Nacional Independiente adoptó algunos acuerdos para la concentración pública a efectuarse el domingo 13 de septiembre. Entonces, la candidatura senatorial del señor Figueroa será proclamada durante un gran acto que tendrá por escenario la Plaza Artesanos. Hablarán los dirigentes máximos de esa colectividad política.

La Legión de Trabajadores Ibañistas inaugura hoy una secretaría en favor de esta candidatura, en calle Bandera 642, lugar donde se realizará una concentración a la que concurrirá el candidato.

Según informe emitido por la Secretaría General del señor Figueroa, la directiva de la Seccional Peñaflor, del PSP, visitó ayer al candidato para expresarle su apoyo. Integraban esta directiva los señores Leopoldo Osorio, secretario Seccional; Ismael Núñez, secretario sindical; José Osorio, secretario político; Aurelio Silva, secretario de finanzas; Alamiro Yáñez, secretario de organización, y Rodrigo González, secretario juvenil.











## La necesidad de actualizar régimen tributario, señaló Ministro Herrera

El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, hablando ayer durante la sesión inaugural de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, explicó los alcances de la planificación económica del Gobierno, y se refirió a la reforma tributaria patrocinada por el Ejecutivo, y que se traduce en un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional.

Explicó a los convencionales las razones que originaron esta iniciativa, y dijo que los recursos que dinamizan las actividades de la Administración Pública y de los Municipios no podían permanecer estagnados, por lo que era necesario abocarse a su actualización inmediata. "No se persigue —agregó— obtener recursos a cualquier costo, sino lograr que el sistema tributario fiscal y municipal reditúe de acuerdo con las nuevas modalidades."

Refiriéndose a la autonomía perseguida por los Municipios, señaló que las corporaciones eran fundamentales para el país, pero que ellas no podían en ningún momento desligarse de las modalidades y características de nuestro sistema financiero, y que dentro de esta relación era necesario que las comunas contaran con los medios necesarios para el logro de sus aspiraciones.

## Ayer se recordó el 33.o aniversario de Instrucción Primaria Obligatoria

**Los 33 años de la dictación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, fueron celebrados ayer por la Dirección General de Educación Primaria, con un acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, efectuado a las 10.30 horas, y al que asistieron el Superintendente de Educación, señor Enrique Marshall; el Subsecretario de Educación, señor Germán Vidal; el Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán; jefes educacionales, directores escolares, alumnado de las Escuelas Normales, y gran cantidad de público.**

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, a nombre de la Dirección General de Educación Primaria, el Jefe Administrativo, señor Manuel Astudillo Oliva, quien rindió un homenaje de gratitud a los gestores de la ley: Darío Salas, Rafael Torreblanca, Pedro Bannen, Dr. Carlos Fernández Peña, Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Tomás Ramírez Frías, Manuel Rivas Vicuña y Rafael Luis Gumucio.

Señaló también la labor patriótica del Gobierno, encaminada a dar solución a los numerosos problemas que afectan a la enseñanza primaria, y el trabajo tesonero y abnegado de los maestros.

Hablaron a continuación, el Director Provincial de Educación, de Santiago, señor Julio de la Cruz Ortega, y el Secretario General de la Unión de Profesores, señor Rodolfo Donoso.





## Presidente Ibáñez tiene... (De la 1.a página)

nes del pasado o de causas que están más allá del poder y de la voluntad de los hombres, es indispensable forjarnos un temple que resista los embates de la adversidad; es preciso que nos impongamos la férrea resolución de trabajar con empuje invencible por devolver al país el ritmo de una normalidad progresiva y de un trabajo fecundo y dignificador para hacer así más sólido e inconmovible el bienestar colectivo.

El Gobierno comprende cuán efectiva es la importancia de vuestro trabajo, y los esfuerzos que haréis por conseguir el éxito de las jornadas de este Congreso; sabe de vuestros desvelos y remecimiento; conoce vuestras preocupaciones e inquietudes, y estima que los estudios que contempla vuestra agenda, responden a los anhelos y aspiraciones que las comunas esperan ver cristalizados en acuerdos de interés colectivo y en un conjunto de hechos prácticos que contribuyan en bien del progreso general del país.

**IMPORTANCIA DEL PAIS.** — No sería justo que olvidara hacer una breve referencia a nuestro pasado y rendir debido homenaje a lo que hoy constituye un símbolo de las tradiciones de la patria.

Así como Chile puede exhibir el honor de haber sido el primer país de América que abolió la esclavitud, al declarar en una de nuestras primeras Constituciones Políticas que en Chile no hay esclavos, y que el que pisa su territorio queda libre por el solo hecho de llegar a él, correspondió a la República Dominicana el honor de haber sido creado en su ciudad, La Isabela, el primer Cabildo del Nuevo Mundo, que nació a la vida a virtud de un decreto expedido por Cristóbal Colón.

A partir de su establecimiento se extendió rápidamente la institución local por todo el continente.

Vosotros conocéis muy bien el papel que desempeñaron los Cabildos durante la Colonia organizados a semejanza de los Consejos Municipales que existían en la Madre Patria. La historia habla de su influencia determinante en la emancipación americana.

El Cabildo de Santiago, primero de todos los establecidos en el país, fué el promotor de nuestra independencia. Desde los cabildos partieron las primeras iniciativas de reformas. En los primeros albores del siglo XIX se convirtieron en la vanguardia del progreso nacional. Las peticiones reformistas adquirieron el tono de la rebeldía que desembocaron en la independencia americana.

Estos organismos, primera expresión del Gobierno Nacional, fueron escuela para la preparación administrativa y política de la mayoría de nuestros libertadores que después sirvieron a la República desde los más altos cargos de honor y de responsabilidad.

Los Cabildos cumplieron así una misión de trascendencia histórica. En el lento proceso de nuestra evolución colonial fueron el factor decisivo de toda obra de adelanto. Ejemplo concreto de ello lo ofrece el Cabildo de Santiago, que fue el fundador de la Universidad llamada de San Felipe, y el iniciador de las obras del Canal del Maipo. La misión de estos organismos era de singular importancia. Pese a los celos de las autoridades coloniales, cumplían con eficacia una labor destinada al servicio común, como el aseo y ornato de las poblaciones, la vigilancia de los abastos y del comercio, de la salubridad e higiene de la policía urbana y rural, del mantenimiento del orden, la inspección de las obras públicas, al derecho de petición a las altas autoridades reales del país, o de España, la administración de justicia en primera instancia y en casos extraordinarios, y a la representación del pueblo para convocar asambleas, con el fin de resolver en mejor forma los problemas de interés colectivo.

Las actuales municipalidades son las herederas legítimas de los cabildos de la Colonia.

Fue la Constitución Política de 1818 la que primero contempló la organización y atribuciones de los Gobiernos Comunales y ella concedió fuero a sus integrantes disponiendo que ninguno de ellos podía ser arrestado o preso, sin previa autorización expresa del Director Supremo y a requerimiento del Tribunal de Apelaciones.

**DESCENTRALIZACION.** — Como la mayoría de sus congéneres del mundo nuestras corporaciones edilicias, representan la idea de la descentralización administrativa como medio de lograr la práctica de un gobierno más eficiente de todo el territorio nacional.

Vosotros conocéis a fondo el rol importantísimo que juegan las municipalidades en la administración del país. A ellas se deben, principalmente, muchas de las obras de adelanto local que, sin su participación, sería muy difícil obtener.

Como todas las instituciones y organismos creados durante el proceso de la evolución de los pueblos, nuestros gobiernos comunales, cuentan, desde que fue promulgada la Constitución de 1833, con una estructura orgánica y un cuerpo de atribuciones legales consecuente con la naturaleza de su acción.

La comuna autónoma creada a raíz de la promulgación de la Ley de Organización y de Atribuciones de las Municipalidades de diciembre de 1891, empieza después de la Revolución, a perder su eficacia y a ser desfigurada por el caudillismo que deja sin resolver los problemas que interesaban a las comunas, hasta que la revolución del 23 de enero de 1925 encuadró a las Municipalidades en los preceptos de la nueva Constitución ese año que consolida las bases sobre las que descansa la organización administrativa comunal al establecer la separación de las materias correspondientes al Gobierno Interior del Estado y al Régimen Administrativo Interior.

En esta forma, nuestra Carta Fundamental, para la mejor administración interna del país, procede a crear un tipo de división especial del territorio de la República a través de las provincias y las comunas, siendo las primeras dirigidas por los intendentes y las asambleas provinciales, y, las segundas, por las Municipalidades.

El sistema unitario de Gobierno, como muy bien lo indica el desenvolvimiento institucional del país, señala con mucha claridad cuál es el espíritu de nuestra organización jurídica. Tanto los Poderes Públicos como los organismos del Estado constituyen un todo armónico, de manera que la idea descentralizadora corresponde a un elevado concepto en que la autonomía para resolver con entera libertad todos los problemas locales debe entenderse con estricta sujeción al interés colectivo, porque el progreso de las actividades productoras, la división del trabajo y otros factores han hecho que todas las ciudades sean interdependientes, unas de otras, y estén subordinadas todas a la economía nacional.

**ASPIRACIONES.** — En este nuevo Congreso volveréis a tratar los viejos temas y aspiraciones que han motivado debates del mayor interés.

Seguramente, se renovarán antiguas discusiones, poniendo una vez más en el terreno de la actualidad el problema de la autonomía municipal absoluta, como factor principalísimo para dar impulso al progreso de la comuna que es la célula primaria del organismo social, económico y administrativo del Estado.

Yo comprendo que las experiencias europeas son magníficas; pero ellas nacen de factores y una realidad histórica distinta. Los casos de Suiza y Alemania son característicos. En el primero ha influído la configuración geográfica y lo exiguo del territorio y en el segundo, la existencia de las ciudades-estados de otra época, que influyeron poderosamente en la organización administrativa de dicho país.

Nosotros no tenemos tradiciones para el buen éxito de la comuna soberana. Por el contrario, la experiencia de los cabildos de la Colonia se realizó en un plano muy restringido en medio de falta de comunicación con la capital. Además el sistema unitario de Gobierno impuesto por la Constitución de 1833, se ha hecho carne y conciencia en todos los sectores, y, por otra parte, nuestra propia realidad geográfica y económica no da base para experimentos ajenos al sentido de nuestra evolución institucional.

Basta la experiencia de la Ley de Organización y de Atribuciones Municipales de diciembre de 1891, inspirada fundamentalmente en la finalidad de restar al Poder Ejecutivo su acción sobre las Municipalidades. Con el tiempo los vicios de la politiquería y la corrupción administrativa, obligaron a decretar las reformas del caso, con motivo del triunfo del movimiento revolucionario del 23 de enero de 1925, el que devolvió al Ejecutivo la tuición sobre estos organismos y su supervigilancia de acuerdo con el espíritu de nuestra Carta Fundamental.

No debe olvidarse que la opinión de los sectores partidarios de la supresión lisa y llana de las Municipalidades logró encontrar eco hasta en el seno mismo de la Comisión que redactó y dio forma a la Constitución Política vigente donde fue desestimada por sólo escasa mayoría.

Mucho se dudó de la justeza de las reformas proyectadas. Se las criticó con el ardor, la pasión e injusticia con que muchas veces se juzgan y analizan los mejores proyectos y los planes mejor estudiados de los gobernantes, por quienes fiscalizan o impugnan sus actos con ligereza o desconocimiento de los problemas; pero después de una eficaz experiencia, fueron incorporadas en el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades vigente desde el 18 de abril de 1934.

Por decreto de 8 de mayo de 1928, expedido hace un cuarto de siglo por el Presidente Ibáñez y refrendado por el que habla como Ministro del Interior, se creó el Departamento de Presupuestos Municipales que como lo acaba de recordar la señorita alcaldesa, tan importante ayuda presta a diversas Municipalidades del país.

**REMOZAMIENTO.**— A pesar de que el nuevo régimen que rige a las Municipalidades las somete a cierto control del Poder Ejecutivo, el Gobierno cree indispensable remozar y modernizar la estructura de estos organismos, para que respondan con mayor eficiencia a una mejor y más positiva administración local.

El país necesita una coordinación y una interdependencia cada vez más estrechas entre las distintas ramas del Gobierno interno. Los acontecimientos de esta época exigen una dirección uniforme y una mayor rapidez para actuar. Las fuerzas dispersas son ineficaces. En cambio la centralización racional más una justa interrelación, permiten el desplazamiento ágil y el influjo de una poderosa voluntad realizadora, a fin de poner término a las interferencias y a la irresponsabilidad.

Yo sé, señores congresales —y lo digo con perfecta serenidad y al margen de cálculos políticos— que es indispensable renovar las viejas prácticas y ponerse a tono con los conceptos más positivos de esta época.

**VISION CONCRETA.** — El Jefe del Estado tiene una visión concreta y realista de los problemas nacionales. Por eso, aunque los adversarios del Gobierno insistan en cerrar los ojos ante la realidad de los hechos y exploten los efectos negativos de la crisis actual, en la que el Gobierno no tiene responsabilidad porque es la herencia de administraciones anteriores, insistirá con tenacidad irreductible en la ejecución de los planes destinados a salvar las contingencias de esta hora de prueba.

Pero, a fin de realizar la obra de dignificación del pueblo y de restauración de la vida nacional, necesita contar con la cooperación patriótica de los chilenos y con una voluntad de sacrificio común que nos permita pasar lo más pronto posible del angustioso cerco de las necesidades, a la amplia esfera de la prosperidad conseguida por los esfuerzos del trabajo fecundo y dignificador.

Esta realidad incontrovertible y dura mueve al Gobierno a solicitar de vosotros la cooperación efectiva en favor de una obra de beneficio nacional.

Comprendo el valor que tiene vuestra cooperación y sé que todos estáis inspirados en nobles fines patrióticos.

Los problemas nacionales exigen que el Estado asuma la suprema responsabilidad de salvar la crisis que nos agobia. Y aunque los tratadistas discurran a través de opiniones divergentes, definiendo la calidad jurídica de los municipios, dando pábulo para que algunos afirmen que son corporaciones de derecho público, y otros agreguen, que también pueden actuar como personas privadas, estoy con aquellos que sostienen que las municipalidades son organismos del Estado, que cumplen el rol de administrar porciones del territorio de la República sujetos a las disposiciones constitucionales y legales y con la cooperación y colaboración del Poder Central. Así lo establece la Carta Fundamental de 1833 y así también lo consagra la Constitución de 1925.

**GOBIERNO NACIONAL.**— S. E. el Presidente de la República representa el espíritu de un Gobierno Nacional. Esto es, un Gobierno que sólo atiende a los anhelos y aspiraciones de las mayorías y que no acepta el predominio de círculos partidistas ni de grupos privilegiados. Toda la labor realizada hasta el momento está inspirada en dicho espíritu y no habrá fuerza contraria a estos anhelos que provoque un cambio de su actitud.

Se han hecho ya, en lo poco que va corrido de su segunda administración, obras que la posteridad sabrá comprender con justicia. Ahí están: el Instituto Nacional de Comercio, el Banco del Estado, la Corporación de la Vivienda, la Superintendencia de Educación, la Corporación de Inversiones y de Previsión, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, las reformas del Banco Central y del Ministerio de Economía y Comercio, el Instituto de Seguros del Estado y varias otras, que significan el perfeccionamiento de la organización y el aumento de la capacidad productora del país.

Son estas obras, las muchas que quedan por realizar, la mejor respuesta a los adversarios del Gobierno. Pronto veremos los primeros resultados de nuestra lucha contra la inflación. Como ya hemos visto el resultado definitivo de las tan criticadas medidas que el Gobierno adoptó para terminar con los perjudiciales y molestos apagones de la luz eléctrica en las provincias centrales y que tan graves daños y molestias ocasionaron en años anteriores. Y luego seguiremos con los planes destinados a ganar la batalla de la producción en la agricultura y en la industria, pues sólo por medio de un mayor y más eficiente trabajo y una mayor oferta de productos lograremos la restauración de nuestra economía y el resurgimiento nacional.

**SEÑORES CONGRESALES:**

El Presidente de la República tiene una inmensa confianza en el pueblo de Chile, en su comprensión y en su voluntad de sacrificio. Ha sido siempre el pueblo el actor principal de las más grandes transformaciones de nuestra vida republicana y sabe que será el mejor intérprete, defensor y cooperador de la labor renovadora del Gobierno.

A la nobleza y lucha de este pueblo se debe nuestro desenvolvimiento institucional.

Fieles a esta tradición, vosotros debéis cumplir ahora las jornadas de este Congreso, clavando siempre vuestras miradas en las altas finalidades del bien de Chile, pues solamente la inteligencia y el trabajo fecundo de todos nuestros compatriotas nos convertirá en una nación bien organizada y presidida por el espíritu de una democracia grande y ejemplar.

El Gobierno les ofrece por mi intermedio su más amplia y decidida colaboración y la de sus organismos técnicos, en su propósito de contribuir al mejor éxito de este torneo de singular significación y trascendencia, y estima que, ampliando las atribuciones de las Municipalidades, restituyéndoles muchas de aquellas de que han sido privadas, y proveyéndolas de los recursos financieros necesarios, debe proseguirse la acción mancomunada y armónica entre el Ejecutivo y las autoridades administrativas y comunales dirigida a realizar la suprema aspiración de lograr el bienestar del pueblo de Chile y el progreso y engrandecimiento de la Patria.

He dicho.





## Alcaldesa de Santiago...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

**PRIMERA ZONA.— Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo: don Humberto Albanese Cortés, Alcalde de Antofagasta.**

**SEGUNDA ZONA.— Valparaíso y Aconcagua: don Vladimir Hüber, Alcalde de Viña del Mar.**

**TERCERA ZONA.— O'Higigns, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule: don Daniel Vargas Gaete, Alcalde de Teno (Curicó).**

**CUARTA ZONA.— Ñuble, Concepción, Bío Bío, Malleco y Cautín: don Luis Macera Dellarosa, Alcalde de Talcahuano.**

**QUINTA ZONA.— Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aisén, Chiloé y Magallanes: don Máximo Fritz, Alcalde de Valdivia, y por Santiago, los señores Manuel Fernández y Manuel Gofcolea, Alcalde de Las Condes.**

## INACO

El Instituto Nacional de Comercio ha informado a la opinión pública sobre sus futuras actividades y ha indicado los rubros de nuestro comercio exterior en que intervendrá. De esta información se desprende que dicho Organismo está contrariando, en forma que va mucho más allá de lo previsto, las seguridades dadas por altos personeros del Gobierno, en el sentido de que sus funciones no significarían una amenaza para la actividad privada.

En la nómina que ha publicado INACO figuran numerosos productos que, hasta ahora, han sido traídos al país, por el comercio importador habitual, con evidente beneficio para la Economía Nacional y para los consumidores, sin que se hayan producido otros inconvenientes que aquellos derivados del mal funcionamiento de una máquina burocrática exagerada y deficiente.

En forma reiterada, hemos afirmado nuestra certeza de que la implantación de un régimen de libertad es la manera más fácil y efectiva de afianzar nuestro crédito exterior y de estimular las actividades económicas. Una observación desapasionada de lo que ocurre en el mundo nos da la razón. En efecto, mientras las naciones que han ido abandonando controles, que fueron aconsejables por causas muy extraordinarias, se encuentran en pleno desarrollo o recuperación, aquellos países que insisten en ensayos socializantes han visto declinar su potencialidad económica y el standard de vida de sus pueblos. Lamentamos que se insista en seguir el segundo de los ejemplos.

La Asociación Nacional de Importadores cree de su deber salvar ante la opinión pública la responsabilidad del comercio importador por trastornos que se puedan producir en el normal y adecuado abastecimiento del país, ya que manos inexpertas no podrán suplir el esfuerzo que durante muchos años ha desarrollado la actividad privada.

**ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES**

# ...XIGENCIA DE LOS IMPRESORES RETARDA ...LUCION AL CONFLICTO DE LOS OO. GRAFICOS

Con fecha 7 de agosto, el Comando Gráfico de Santiago, que integran la Unión de Sindicatos Gráficos, la Federación de Obreros de Imprenta (Seccional Santiago) y el Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de la capital, presentó a la consideración de la Asociación de Impresores de Chile un pliego de peticiones, sobre renovaciones de tarifado y modificaciones a las bases generales y técnica del ramo.

El Comando hizo presente que daba un plazo de cinco días, a objeto que la Asociación estudiara el problema planteado y se adoptara una resolución al respecto. Después de veinte días, la mencionada Asociación contestó a los gráficos que dicho pliego de peticiones era rechazado en cuanto a modificaciones de orden social y técnico, y solamente se abocaría a un estudio sobre un aumento de un 5% del actual tarifado

En vista de dicha respuesta, el Comando de los Gráficos de Santiago se entrevistó con el Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti, a quien hizo presente los motivos y los fundamentos del mencionado pliego de peticiones y de otras reivindicaciones del gremio.

Al respecto, se solicitó al Ministro señor Monti que designara un funcionario de esa Secretaría de Estado, para que estudiara el conflicto y se buscara un solución que contemplara los intereses del gremio y de los empleadores.

Ante esta petición, el señor Monti designó al Director General del Trabajo, señor Severo Samaniego, quien citó a los impresores a una reunión que se efectuó ayer miércoles, a las 16 horas. En esta ocasión, los industriales hicieron presente que, para la discusión del pliego de peticiones, debería el gremio gráfico designar una delegación reducida, a fin de tratar el problema, eliminando a la totalidad de los representantes del Comando. Esta sugerencia de los impresores fué rechazada de plano por los gráficos, quienes manifestaron que el gremio actuaba en forma solidaria, y que todos tenían derecho a exponer en conjunto sus aspiraciones de carácter económico, social y técnico.

Anoche recibimos la visita de los dirigentes del Comando del gremio gráfico, quienes nos manifestaron que la no solución del conflicto traería, como consecuencia lógica, la paralización de todas las actividades, a contar desde hoy a las 17 horas.

Con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con esta materia, hoy, a las 17 horas, se concentrarán todos los personales gráficos de la provincia de Santiago, con el fin de adoptar acuerdos y resolver sobre la huelga, en atención a que sus justas aspiraciones no han sido interpretadas debidamente por la Asociación de Impresores de Chile.



**GREMIO GRAFICO PLANTEO PETICIONES.—** El gremio de obreros gráficos de Santiago que incluye a la Unión de Sindicatos Gráficos, Federación de Obreros de Imprenta y Sindicato Profesional de la Industria Gráfica, presentó un pliego de peticiones a la Asociación de Impresores de Chile, solicitando modificación de tarifado y revisión de sistemas de orden general y técnico en las labores. En el grabado, los dirigentes del Comando, que estudia la solución del conflicto, señores Guillermo Azúa, Carlos Espejo, Luis Martínez, René Castro y Jovino Troncoso. Hoy habrá una reunión de dirigentes para estudiar la situación de las gestiones que se realizan.

# ...REARAN UNIVERSIDAD TECNICA ...BRERA DE LA CONSTRUCCION

**En el plazo de 60 días, una comisión, designada ayer, elaborará un proyecto destinado a crear la Universidad Técnica Obrera de la Construcción, plantel cuya misión será la de preparar el contingente necesario de trabajadores para ejecutar las obras que proyecta realizar el Gobierno, a lo largo de todo el territorio, para solucionar el problema de la falta de viviendas.**

Dice en sus considerandos el decreto en referencia, que es de urgente necesidad llevar a cabo el plan nacional de viviendas que solucione el actual déficit de 80.000 habitaciones. Agrega que la materialización de estas obras supone la existencia de obreros especializados y técnicos en la construcción, y que las modalidades del trabajo obrero concurren este tipo de especializaciones y técnicas en algunos grandes centros urbanos. Dice también que el número de obreros que actualmente trabajan en la construcción, asciende a 80.000, circunstancias que para las obras en proyecto se necesitarán unos 60.000 más.

Finalmente, en su parte resolutiva, el decreto nombra una comisión para que en el plazo de 60 días, a contar de ayer, elabore un proyecto para crear la Universidad Técnica Obrera de la Construcción, que consulte la organización administrativa y el establecimiento de filiales en diversos puntos del país; los programas de estudios iniciales y su financiamiento. Dicha comisión está formada por los señores Horacio Lira, Enrique Gebhard, Euclides Guzmán, Guillermo Ruiz, Alejo Cáceres y Osvaldo Buccicardi. Sus miembros trabajarán ad-honores.

# ...UEVAS PROFESIONALES ACADEMIA FENIX



**Srta. Rosa Jerez Castro**

Destacada alumna del curso rápido, de Modas, Corte y Confección, de la Academia Fénix, Sto. Domingo 1030, quien después de un brillante examen, ha obtenido su diploma porfesional.

La señorita Jerez ejercerá su profesión en Lo Espejo.



**Sra. América Abarca de Alvarez**

Alumna del curso de Modas, Corte y Confección de la Academia Fénix, Sto. Domingo 1030, que ha obtenido su diploma de competencia, después de rendir un excelente examen.

La señora Abarca de Alvarez ejercerá su profesión en Melipilla.



**Srta. María Peña Castro**

Distinguida alumna del curso rápido de Modas, Corte y Confección, que ha obtenido su diploma profesional, después de rendir un brillante examen en la Academia Fénix, Sto. Domingo 1030.

La señorita Peña Castro ejercerá su profesión en Pichidegua.

# $ 35.000 EN PREMIOS SE OFRECE A LOS QUE PARTICIPEN EN EL CONCURSO "LOS VILOS BUSCA UNA CANCION"

**Radio Minería ha empezado a dar a conocer las primeras composiciones que se han recibido.— El reglamento y noticias sobre este importante certamen musical.**

Es verdaderamente plausible la determinación que se ha tomado de estimular a nuestros músicos, consagrados o aficionados, a nuestros poetas y escritores para que participen en el concurso radial que han organizado los vendedores de los sitios y cabinas del balneario de Los Vilos y C. B. 106, Radio Sociedad Nacional de Minería.

Es ésta la primera vez que se trata de estimular a nuestros artistas, ofreciendo premios de importancia para que canten las bellezas de una nueva joya del turismo, como es Los Vilos, y, a la vez, enriquezcan el repertorio nacional con nuevos aires, que pueden llegar a ser los preferidos de nuestros públicos en la próxima temporada veraniega.

Radio Minería está llamando a inscripción en este concurso en sus audiciones "Una cabina junto al mar", de los días miércoles a las 22.30 y los domingos a las 14.30 horas, y, según nos ha informado el popular Raúl Matas, son ya muchos los que han llegado a dejar sus composiciones, para que los conjuntos y las orquestas de esa emisora las ensayen, para ser dadas a conocer al público, que en este caso —con su estímulo y sus aplausos— marcará una ruta para señalar las mejores. Finalmente, un jurado decidirá cuáles son las merecedoras a los premios.

En las bases publicadas al lanzarse esta idea, se estipuló que las canciones premiadas quedarían de propiedad de los organizadores. Sin embargo, éstos, con toda generosidad, al ser requeridos por algunos artistas, han resuelto suprimir esa cláusula, de modo que los autores, fuera de recibir sus premios, podrán explotar en el futuro el derecho de autor de sus canciones, lo que evidentemente significa una valiosa posibilidad de obtener mucho dinero si se llega —como se espera— que algunas de estas canciones lleguen a "pegarse", como se dice vulgarmente en los oídos del público.

El reglamento es el siguiente:

1.—Podrán participar cuantos lo deseen, remitiendo sus composiciones bajo sobre y firmadas con un seudónimo a Radio Minería, y otro sobre adjunto con el nombre verdadero del autor;
2.—El plazo de admisión terminará el 5 de septiembre próximo, a las 18 horas. (Anteriormente se había fijado el día 30, pero se ha ampliado para dar tiempo a que lleguen varias composiciones anunciadas de provincias);
3.—El jurado estará compuesto por un músico, un periodista, uno de la Radio Minería y otro de la empresa de publicidad que tiene a su cargo la propaganda de Los Vilos. El fallo se dará a conocer el día 15 de septiembre, durante un festival que será organizado con tal objeto;
4.—Se otorgarán tres premios: de $ 20.000 al primero; de $ 10.000 al segundo, y de $ 5.000 al tercero;
5.—En caso que un músico no pueda componer la letra o vice versa, puede hacerlo presente en la radio, para buscarle colaborador y en este caso el premio se dividirá por iguales partes (la Sociedad de Autores también colaborará en estos casos, según lo ha hecho presente);
6.—Por el sólo hecho de participar en el concurso, quedan obligados los participantes a aceptar en todas sus partes el fallo del jurado, y
7.—De acuerdo con la dirección artística de Radio Minería, podrá aceptarse que conjuntos particulares puedan ejecutar algunas canciones presentadas al concurso, y que, a juicio de esa direccién, estén capacitadas para ser transmitidas por la emisora.

Para cualquiera aclaración, puede recurrirse a las oficinas de ventas de las cabinas y sitios del balneario: calle Unión Central 1010, departamentos 704 y 808, o a la Radio Minería.

## Donación por 300 mil pesos dieron para los damnificados temporal

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, recibió de la Braden Copper Company la suma de 200 mil pesos, para incrementar los fondos destinados a auxiliar a los miles de damnificados del reciente temporal. La Compañía Chilena de Teléfonos, por intermedio de su gerente, señor Demetrio Peña, hizo entrega de 100 mil pesos, con el mismo fin.

Esta suma fue entregada por el Ministro Koch, al Ropero del Pueblo "Graciela Letelier de Ibáñez, para que ella haga las adquisiciones para los damnificados.

Por otra parte, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile se presentará mañana en una función nocturna en el Teatro Colón, con la obra "Como en Santiago", cuyas entradas serán destinadas a ayudar las víctimas del temporal.

# ARGENTINA SEGUIRA CONSUMIENDO SALITRE DE PRODUCCION CHILENA

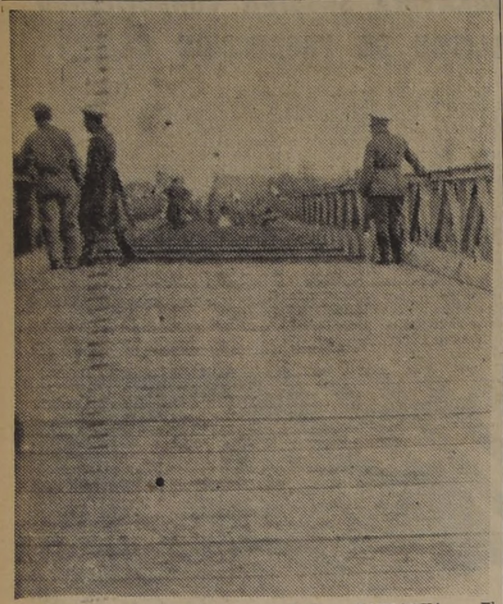
**En conferencia de prensa, destinada a tratar las proyecciones del desarrollo de la próxima Feria de América, en Mendoza, el Adicto de Prensa de la Embajada Argentina, señor Basilio F. Coviella, declaró ayer a los periodistas:**

**"El Gobierno Argentino ha ordenado la suspensión de la construcción de una planta de nitratos sintéticos en su territorio, como una demostración más de su disposición permanente de estrechar mayores lazos comerciales con Chile. Argentina seguirá, en consecuencia, proveyéndose de salitre chileno para las necesidades de su agricultura"**

## REAPARECE "LA ESCOBA" EL 4 DE SEPTIEMBRE

El 4 de septiembre, reaparecerá el periódico "La Escoba", que fuera uno de los órganos de prensa de la candidatura presidencial del General Carlos Ibáñez, con una edición extraordinaria que se llamará "A un año de la Victoria".

Desde esta fecha, "La Escoba", seguirá apareciendo periódicamente.



ARMARON PUENTE EN SEIS HORAS.— RANCAGUA.— El puente que aparece en la fotografía fue instalado ayer, en el camino longitudinal, entre Rosario y Rengo, por el Grupo de Ingenieros "Membrillar". Este puente metálico fue traído desde la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes y en el espacio de seis horas fue armado, demostrándose la gran pericia de jefes y soldados ingenieros. De esta manera ha quedado restablecido el tráfico en ese tramo, que fue destruído por el reciente temporal.— (Lucero, Corresponsal).

## S. E. PRESIDIRA ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO "ARICA" DE LA SERENA

**LA SERENA.— Mañana viernes celebrará el 74.o aniversario de su fundación el Regimiento de Artillería Arica N.o 2, de guarnición en La Serena, actos a los cuales concurrirá, especialmente invitado, el Presidente de la República.**

Dicha Unidad Militar fué fundada por el Teniente Coronel don José Velásquez, el 28 de agosto de 1879, y le cupo actuar en brillantes hechos de armas, durante la Guerra del Pacífico.

Esta grata fecha aniversaria encuentra al frente del Regimiento al Comandante señor Alfredo Carrasco Alvarado, secundado por un distinguido cuerpo de oficiales.

El programa que se desarrollará mañana es el siguiente:

A las 8 horas, Izamiento del Pabellón Nacional con todo el Regimiento e Himno Nacional, Himnos del Regimiento y de las cuatro baterías.

A las 10.30 horas, llegada de S. E. el Presidente de la República al Aeropuerto de La Serena. En el recorrido desde dicho punto hasta la ciudad, todos los colegios e instituciones estarán formados en las calles. 11.30 horas. Visita a la Intendencia.

12 horas. Cóctel íntimo, en el Casino de Oficiales del Regimiento.

13 horas. Almuerzo en el Balneario de Peñuelas, ofrecido por la ciudad de La Serena a S. E.

19.30 horas. Cóctel-dansant, en el Casino de Oficiales del Regimiento "Arica", con la asistencia del Presidente de la República y comitiva.



## PADRE E HIJA MUEREN EN TRAGICO ACCIDENTE

PUERTO VARAS.— Ayer en la madrugada falleció otra de las víctimas del choque ocurrido el lunes pasado: don Albino Schmauck. Fueron inútiles los esfuerzos de los médicos para salvarle la vida, pues las múltiples heridas recibidas en el cráneo, le produjeron una conmoción cerebral, de la cual no reaccionó.

Los funerales del Sr. Schmauck se llevarán a efecto en el día de hoy en Puerto Varas, conjuntamente con los de su hija Frida, que también falleció víctima del mismo accidente, y a ellos se asociará todo el pueblo. — (CARRASCO, corresponsal).

## DEFENSOR PUBLICO DE SAN VICENTE DE T. T.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.— Se ha designado Defensor Público del Juzgado de Letras de esta ciudad, en la vacante producida por renuncia de don Guillermo Opazo Correa, al abogado don Carlos Toledo Rojas.— (El corresponsal).

## COMITE DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD SE ORGANIZO EN S. MIGUEL

SAN MIGUEL. En la Escuela de Artes Gráficas, y en amplia reunión de Autoridades y vecinos de la Comuna, se organizó el Comité de trabajos a desarrollar en la Semana de la Seguridad Personal y Colectiva, que se efectuará en septiembre. La campaña está a cargo del Consejo de Seguridad, a través de diferentes comités, siendo el Comité de Educación, el que organiza los comités locales.

La Directiva con sus respectivos trabajos es la siguiente:

Presidente, el Alcalde, don Carlos Valdovinos; vicepresidentes, Inspector Escolar, señor Juan de Dios Herrera, y el mayor de Carabineros, señor Francisco Rebolledo; secretario, señor Eliecer Carter, Director de la Escuela N.o 70; tesorero, presidente del Rotary Club, señor Luis Fajardo; directores, presidente del Club de Leones, señor Armando Nieto; directora del Liceo N.o 8; rector del Liceo N.o 6, don Juan Astica; director Esc. Industrial, señor W. Sepúlveda; director Escuela Artes Gráficas, Sr. Héctor Gómez Matus; director Cía. de Bomberos, señor Jorge Boher; directora Liceo Diego Portales, señora Olivia R. de Fuentealba; señora Isabel Fernández, directora Escuela N.o 78; señora María de M., directora Esc. N.o 97; señora Olga Ilarreborde de Raal, presidenta de la Cruz Roja; directora de la Esc. Técnica N.o 3; señora Teresa de Medel, profesora del Liceo N.o 8; directores de los Hogares N.o 1 y N.o 2; Dr. Roberto Alvarado, Director de la Unidad Sanitaria; Regidor señor Julio Quintanilla; rotario señor Rogelio Campos; señor Francisco Fuentealba, señor Justo P. Muñoz, miembro del Comité Central de Educación; señor René González, quien servirá de Asesor, miembro del Consejo; directora de la Ciudad del Niño; Jorge Vial Jones, secretario del Rotary, de la Unión Nacional, y tesorero del C. de Bomberos; y numerosos otros dirigentes de Educación, Industrias, Comercio y Deportes. Teniente instructor de Brigadas, señor Roberto Gómez Eila.

Esta directiva se reunió ayer para delinear su trabajo.— (EL CORRESPONSAL).



DELEGACION MUNICIPAL DE VALDIVIA EN SANTIAGO. — Los integrantes de la delegación de la Municipalidad de Valdivia al Congreso que se celebra en esta capital, estuvieron anoche en LA NACION, y manifestaron, junto con sus saludos, que, además de las ponencias que presentarán en la reunión, efectuarán diversas gestiones ante los Poderes Públicos en favor de esa importante ciudad. En el grabado, el Alcalde, señor Máximo Frick; los regidores señores Manuel Cid, Rafael Carvallo y Hernán Gutiérrez, y los asesores, señores Ricardo Wiso y Carlos Scavia, y el regidor de Los Lagos, don Samuel Valck.

# *Sin noticias de la familia aislada en interior de Molina*

MOLINA.— El Jefe del Retén de "El Radal", cabo de carabineros, señor Ramón Castillo Basoalto, informó a la Comisaría de Molina, que había tenido conocimiento que en el interior de la Cordillera, en terrenos del fundo "El Guanaco" se encontraba totalmente aislada una familia de apellido Moya, compuesta de ocho personas y que, desde que se desencadenó el reciente temporal, no se ha tenido noticias de la suerte que hayan corrido.

Agregó que en compañía del carabinero don Florín Araya se internó hacia la Cordillera para intentar el rescate de las posibles víctimas, pero tuvo que desistir de la peligrosa empresa, al no llevar equipo especial, optando por regresar al Retén.

Inmediatamente el Gobernador, señor Luis Torrealba y el Mayor de carabineros señor Manuel Garzo, dispusieron que una patrulla debidamente equipada y con los víveres necesarios, partiera a rescatar a las ocho personas. La patrulla que va integrada por el capitán señor Juan Yáñez Flores; sargento Julio Matus Pavez; cabo Ramón Castillo; dos baqueanos y el propio administrador del fundo "El Guanaco", señor Humberto Guerrero, partieron el martes a mediodía y se presume que llegaron anoche al lugar en que se encontraba esta familia, cuya débil vivienda que habitaba, debe haber sido destruída por el temporal y por los cuatro metros de nieve que se ha acumulado en esa zona.

Aviones de la Fuerza Aérea de Chile han sobrevolado el lugar, pero, hasta el momento no hay noticias de los afectados.— (FAJARDO, corresponsal).

## EFICAZ AYUDA DEL VECINDARIO DE QUILLOTA A DAMNIFICADOS

QUILLOTA.— Una vez más la ciudad de Quillota ha respondido generosamente al llamado que les ha hecho la autoridad departamental para paliar los desastrosos efectos del último temporal de viento y lluvia entre las poblaciones callampas de las riberas del río Aconcagua. Ha sido una verdadera romería la que ha acudido a las oficinas de la Gobernación y Radio Chacabuco, llevando paquetes con ropas, alimentos, muebles, dinero, etc.; para que sea distribuido entre los numerosos damnificados del temporal.

En la sala de despacho del Gobernador, coronel (R) don Manuel Morales Torres, concurrió especialmente invitado un numeroso grupo de prestigiosas damas y caballeros de la localidad y procedió de inmediato a designar un comité pro ayuda de damnificados, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidenta, señora Aída de Vargas; departamento asistencia social, señora Carmen de Ramírez, y señorita Nancy Morales; secretarios, señores José Rodríguez y Carlos Pardo Rivas (LA NACION); tesorero, señor Delfín Santibáñez; representante municipal, regidor, señor José M. Carrasco; representante prensa, señor Carlos Fuenzalida Peña (El Mercurio), representante de radiodifusoras, señor Enrique López Vidarte.

Este comité, asesorado por damas rotarias, tiene a su cargo la distribución de todas las donaciones que han llegado a la Gobernación; y trabajará, además, por la construcción de viviendas de emergencia para todas las familias que han quedado privadas de ellas para lo cual están solicitando la ayuda de los dueños de mercerías, barracas de maderas, grandes establecimientos fabriles, agricultores, etc. — corresponsal).

## MANIOBRA AERONAVAL FRENTE A QUINTERO

QUINTERO.— Poco despues de las 10 horas de ayer, aviones B-25 de la Base Aérea de Quintero despegaron de ese aeródromo para efectuar maniobras aeronavales, simulando un ataque a la Escuadra e interceptar su navegación.

En un rápido vuelo, los buques fueron localizados a unas 20 millas de la costa a la cuadra de Quintero.

La bandada, que tenía la misión de atacar a la Escuadra, se dirigió al punto indicado, efectuando un torpedeamiento y luego un ataque rasante, para terminar con bombardeo de altura.

## DUEÑOS DE BARES RESTAURANTS Y SIMILARES

Hoy JUEVES 27, a las 15 horas, en Estado 33, 2.o piso, local Unión Comercial, cita la Asociación Provincial de Dueños de Bares, Restaurants, Casinos y Quintas de Recreo de Valparaíso.







## FERROCARRILES DEL ESTADO
## PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la explotación del servicio de buffet de los trenes 1|6-2|5, expresos de Mapocho a Puerto. Las propuestas se abrirán el 4 de septiembre próximo a las 11 horas, en el Departamento de Transporte, Sección Contratos y Concesiones, Estación Mapocho, donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

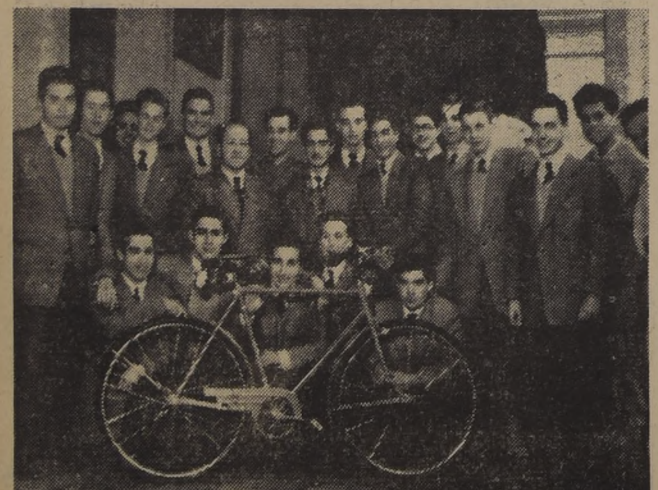
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

## Bebiendo "Spur", estudiantes encontraron la fórmula para ir a recorrer el mundo

***Rifarán bicicleta ganada con tapas marcadas, para juntar fondos para un viaje de estudios***

Cincuenta tapas de "SPUR" ayudarán a los alumnos del Sexto Año del Instituto de Humanidades a conocer el mundo: cincuenta tapas marcadas, que los muchachos canjearon la semana pasada por una magnífica bicicleta Centenario, totalmente equipada.

La bicicleta será sorteada y el producto de la rifa incrementará los fondos para el viaje de estudios...



***MUCHACHOS EMPEÑOSOS***

Casi todos los estudiantes que llegan a Sexto, sueñan despedirse de las Humanidades con un viaje que, junto con estrechar aún más los lazos fraternales que se fueron atando en seis años de vida en común, les permitirá conocer de cerca ese mundo agitado de que hablaron sus textos de estudio. Los alumnos del Sexto del Instituto de Humanidades iniciaron los trabajos de recolección de fondos, con una tenacidad y organización ejemplares: todos trabajaron por la causa común, sin egoísmo de ninguna especie, y los pesos fueron acumulándose poco a poco.

Uno de los medios más seguros y eficaces fué la venta de SPUR a los compañeros de estudio: los muchachos instalaron su fuente de soda en el colegio, y las ventas fueron brillantes. Mensualmente, ingresaban suculentas sumas a la caja común, por concepto de utilidades. Pero esto no era todo: los consumidores decidieron también hacer fondo común con las tapas marcadas, hasta que la semana pasada, aparecía la última que faltaba para completar las 10 colecciones..., y corrieron a canjearla por una flamante bicicleta, que les fué entregada sin demora.

Y sin demora, también, se mandaban a imprimir los boletos para rifar el vehículo... Esta rifa debe dar el suficiente dinero para costear parte de los gastos del viaje, y quienes adquieran boleto no saldrán defraudados, pues al premio caído del cielo, o, más bien dicho, de las tapas de la bebida favorita de todos, se agregan otros objetos también valiosos...

El espíritu de cuerpo de los muchachos del Instituto de Humanidades es digno de ser imitado, y augura para estos jóvenes, seguros triunfos en sus próximas actividades. Desde luego, nadie duda de que su espléndida organización les permitirá realizar el ansiado viaje... Y para los fabricantes de SPUR, la bebida super cola, favorita de todos, es una satisfacción muy grande el haber despertado en ellos ese encomiable espíritu de cooperación... Ojalá que los muchachos del Instituto de Humanidades tengan muchos imitadores.

**BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427**

## 500 MIL KILOS DE TE CHINO

VALPARAISO. —El próximo mes comenzará a llegar al país una partida de 500,000 kilos de té comprado a la China Nacionalista por un grupo de importadores que lo distribuirán para el consumo interno.

El primer cargamento de este artículo, que tanto ha escaseado en el último tiempo, estará en Valparaíso más o menos el día ocho, y viene en el vapor "Hai Siu".

## ROBO POR 60 MIL PESOS EN GARAGE

VALPARAISO.— Se presentó a Carabineros de Viña del Mar don Miguel Lascavon, y dió cuenta de que en el garage Flynn y Cía., ubicado 1 Norte esquina 2 Oriente, tenía en reparaciones un camión y una camioneta y que al ir a retirar estos vehículos pudo comprobar que de la camioneta le habían sustraído varias e importantes herramientas cuyo valor asciende a unos 60 mil pesos.

## MAÑANA SE INAUGURA CONGR. DE DEPORTES

VALPARAISO.— Mañana se inaugura en este puerto, en el Salón de Honor de la Intendencia, el Primer Congreso Nacional de Consejeros Locales de Deportes de todo el país.

Han adherido 21 asociaciones de deportes amateurs.

## NUEVA UNIDAD PARA MARINA MERCANTE

VALPARAISO.— La Compañía de Muelles Población Vergara adquirió el vapor "Rómulus", de bandera noruega, que incorporará a su flota con el nombre de "Curauma".

El barco tiene 7.000 toneladas, y se entregará a sus nuevos dueños en el mes de octubre próximo, en el Callao.

### Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— El hidalgo de California. Los tres caballeros y La isla del deseo.
COLON (2949).— Las aventuras de Mandrin.
CONDELL (2027).— Estrella del destino y Faldas a bordo.
IMPERIO (4567).— Las fuerzas de las armas. Noticiarios.
METRO (2111).— Corona de estrellas.
PACIFICO (6057).— El conde de Montecristo.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen y la bailarina.
RIVOLI (2268).— Tras el espejo y Retorno a la vida.
VELARDE (4654).— El Conde de Montecristo.
VALPARAISO (5522). — Alma de mi alma.
VICTORIA (3778).— El caballero audaz.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Los semidioses.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Cartas a mi amada.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Es Primavera.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

## ESTABA MUERTO EN SU CAMAROTE EL CAPITAN DEL "SAN FERNANDO"

VALPARAISO.—El capitán del buque-motor "San Fernando", recién adquirido por la conocida firma naviera de este puerto, Valck y Montes, señor Waldemar Peldszuz Schmidt, fue encontrado muerto en su camarote cuando su barco estaba fondeado en la bahía de Caldera, en su primer viaje a Iquique.

Este oficial mercante fue a buscar el "San Fernando" a Europa para incorporarlo al servicio de cabotaje en nuestras costas. En este viaje, el "San Fernando" trajo los restos de su armador, don Fernando Valck, que dejó de existir en Hamburgo, a donde viajó a finiquitar la negociación de dicha nave.

El capitán señor Peldszuz falleció de un ataque cardíaco, y sus restos serán traídos a Valparaíso por ferrocarril.

## A GENTE MODESTA FAVORECIO LA POLLA

**VALPARAISO. — Entre los favorecidos con el premio mayor de 7 millones de pesos de la "Polla Chilena de Beneficencia", que cayó en esta ciudad, se cuentan las siguientes personas: Enrique Flores Mancilla, guardián nocturno particular, con $ 350,000; Carlos Rodríguez Arancibia, tipógrafo, que tiene un taller particular, con 350.000 pesos; Manuel Armando Burgos Cordero, fogonero de la Cía. Chilena de Tabacos, con un millón 50 mil pesos; Augusto Contreras Contreras, chocolatero de la Fábrica Hucke, con $ 350.000, y la señora Celia Acevedo de Herrera, operaria de la Imprenta Moderna, con 350,000 pesos.**

## GRAVE UN JOVEN QUE FUE AGREDIDO

VALPARAISO. — Más o menos a las 20 horas, y en circunstancias que transitaba por el Camino Cintura en dirección a su casa, al llegar a la esquina de Uribe, el joven Víctor Morales Vásquez fue agredido a golpes por un desconocido que huyó, dejándolo con diversas heridas de carácter grave, por lo que hubo de solicitarse atención en la Asistencia Pública.

## UN MENOR HERIDO A CUCHILLADAS

VALPARAISO. — Emilio Cantillano Vásquez, muchacho de 18 años, se trabó en pendencia en el estero Marga Marga, frente al Hotel O'Higgins, con otro menor, José Campos Campos, de 17 años, al cual hirió a cuchilladas, hospitalizándosele en estado grave en la Asistencia Pública.

El hechor fue detenido por Carabineros y puesto a disposición del Juzgado del Crimen.

## NO CARGO SALITRE VAPOR "ARGENTINA"

VALPARAISO.— Debido a la huelga de obreros portuarios de Tocopilla el vapor "Argentina" abandonó ese puerto sin poder cargar salitre.

En cuanto a las naves destinadas al cabotaje en la costa han efectuado las faenas de descarga sin contratiempos, por medio de cuadrillas designadas por los mismos huelguistas, cuyo movimiento afecta sólo a los barcos salitreros.

## INTENDENTE VISITO LA AVENIDA OSSA

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, don Luis Garín, visitó en la mañana de ayer los trabajos de despeje que efectúan en la Avenida José Santos Ossa personal de la Defensa de Costa y obreros municipales.

La labor en este sector ha sido ardua dada la magnitud de los perjuicios que ocasionó el temporal último. La primera autoridad quedó muy bien impresionada de la forma en que avanzan los trabajos.

## BARCOS JAPONESES REANUDAN SERVICIO

VALPARAISO. — A mediados del próximo mes de noviembre llegará a Valparaíso la motonave japonesa "Kazukawa Maru", con que la poderosa firma naviera "Kawasaki Kisen Kaisha" reanudará su largamente interrumpido servicio a nuestras costas.

Las naves de esta línea japonesa chilena de navegación son de ... toneladas y de reciente construcción, teniendo buenas acomodaciones para pasajeros.

## GRAN CARGAMENTO TRAE EL "SONAP"

VALPARAISO.— Mañana es esperado en este puerto el petrolero "Sonap", de la Sociedad de Navegación Petrolera, que viene procedente de Talara.

La nave trae 4 millones 300 mil litros de gasolina para automóviles, 700 mil litros de parafina, 475 mil litros de gasolina para aviación y ... millones de kilos de petróleo Diesel.

El cargamento viene consignado a Esso, Shell y Copec.

## SUBSISTE PELIGRO DE NUEVAS INUNDACIONES

VALPARAISO.— Aun cuando se está extrayendo las arenas y barro acumulados en las calles y aceras en la parte más afectada por el último temporal, existe el peligro de nuevas inundaciones a la primera lluvia que ocurra. Y esto a causa de que los tractores que limpiaron las calles acumularon la arena y barro en las cunetas, tapando el desaguadero natural de las aguas-lluvias de las casas.

Si este barro no es retirado oportunamente, se van a producir nuevas inundaciones. Esto lo hemos podido comprobar personalmente en una visita a la Avenida Argentina en el sector entre el Liceo de Niñas y la Avenida Pedro Montt.

### Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO
MAULLIN, en reparaciones; SANTIAGO, PAPUDO, en el dique; Chata ELIA, en desguace; RIO BELGRANO, SANTA LUISA, RENUTA, SARQUIS I, DON ALBERTO y CONCORDIA.

LLEGAN:
—Hoy:
RIO BLANCO, de Iquique.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
LOA, de Antofagasta.
ARGENTINA, del sur.
—Mañana:
APOLO, de Iquique.
—El sábado 29:
RIO VERDE, de Iquique.
—El domingo 30:
SANTA ELISA, de Nueva York.

SALEN:
—Hoy:
SANTA LUISA, para Nueva York.
CONCORDIA, para el sur.
—Mañana:
ARGENTINA, para Estocolmo.
GULF BANKER, para Nueva Orleans.




DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

## CAÑERIA FIERRO FUNDIDO

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por diversas partidas de cañería de fierro fundido, DE IMPORTACION DIRECTA, EXISTENCIA EN EL PAIS O DE FABRICACION NACIONAL, destinada a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las Propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día,

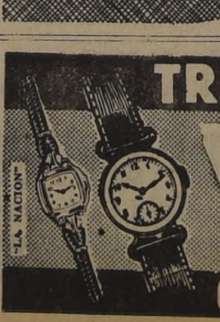
**6 DE OCTUBRE DE 1953, A LAS 15.30 HORAS**

EL DIRECTOR GENERAL











CUBA, CHINA, ECUADOR Y BRASIL, brindan unidos por la República Oriental del Uruguay en el día de su aniversario patrio, durante la recepción que ofrecieran en su residencia el Embajador Hugo V. de Pena y su esposa, señora Ethel de De Pena. De izquierda a derecha, el Ministro de China, señor Pao-Yu Yin; Violeta Betancourt de Izquierdo, esposa del Agregado Militar de la Embajada de Ecuador; Raquel de Vinhaes, esposa del Agregado Aéreo del Brasil; Billie Dooh de Yin, esposa del Ministro chino, y el Embajador de Cuba, Ramiro Hernández Portela.—

# Manifestación a don Oscar Tenhamm.-

El afecto de que goza entre sus amigos y colegas y el reconocimiento de la brillante y larga labor funcionaria del distinguido ingeniero don Oscar Tenhamm, quedó ampliamente de relieve en la manifestación efectuada el martes en el Club de la Unión y que le fue ofrecida por el Instituto de Ingenieros de Chile, la Asociación de Ingenieros, el Instituto de Ingenieros Químicos, el Instituto de Ingenieros de Minas, el Automóvil Club de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción.

Intérprete de cálido ambiente de cordialidad que reinaba en la reunión, fue el Presidente del Instituto de Ingenieros, don Domingo Tagle, quien en conceptuosos términos ofreció la manifestación.

Le siguió en el uso de la palabra, don Rodrigo García Lyon, quien destacó diversos aspectos de la obra del festejado, el que agradeció, finalmente, el homenaje de que era objeto con un emocionado discurso, que fue largamente aplaudido por los concurrentes.

Asistieron a la manifestación los señores:

Domingo Tagle, Reinaldo Harnecker, Walter Vogel, Juan Tonkinal R., Jorge Pascal L., Vicente Vial L., Víctor Larraguibel, Adolfo Benavides A., Santiago Bonhomme, Alejandro Moreno, Nelson Alvear, Enrique Amadoi, Adolfo Couve, Luis Rodillo, José Romero, Enzo Bartolucci, Germán Spoerer, Miguel Torres, Abdón Zomosa, Juan Lungay, Víctor Plaza, Isaías Yáñez, Jacobo Furman, Carlos Valenzuela, Ernesto Ríos T., Santiago Corbalán T., Raúl Sáez S., Carlos Hoerning D., Ernesto Gunckel, Hernán Vergara de la Sotta, Manuel Zañartu C., Antonio Baeza M., Carlos Stuven, Alberto Cabero, Raúl Espinoza W., Walter Müller H., Carlos Alessandri A., Eulogio Sánchez E., Hernán del Río A., Héctor Marchant B., Carlos Vial, Jorge Castro M., Hernán Venegas C., Sergio Herrera, Emilio Errázuriz, Jorge Altamirano, Alfredo Schmidt, Omar Angermeyer, Fernando de Cárcer, Domingo Durán, Eduardo Coo B., Heriberto Covarrubias, Vicente de la Fuente, Luis Sommer A., Armando K. Chellew, Bennett Adamson, Luis Videla, Isidoro Huneeus, Manuel Luengo, Antonio Bascuñán, Jorge Alessandri, Vicente Izquierdo Ph., Waldemar Schultz, Raúl Simon, Guillermo Mackenna, Jorge Castillo, Juan Martinotti, Enrique Sánchez, Osvaldo Cubillos, Manuel Ojeda, Augusto Undurraga, Osvaldo Wenzel, Eduardo Simián, José Víctor Gandarillas, Patricio Huneeus S., William Gunoeys, Julio Cariola V., Luis Cifuentes L., Fernando Aguirre, Mario Figueroa, Enrique Benítez B., Rafael Donoso C., Julio Donoso D., Luis Neut L., Enrique Elgueta, Carlos Nasi, Sergio Silva, José Miguel Echenique, Rodrigo García L., Italo Alessandrini, Eduardo Betteley, Luis Dávila, Hipólito Oliva, Carlos Cariola, Alberto Goldenberg, Sergio Goldenberg, Alejandro Lacalle, Guillermo Moore, Guillermo Jara Ríos, Alfredo Délano F., Víctor D. Jara, Humberto Anwandter, Raúl Matus, Luis Larroucau, Severo Vidal, Ernesto Bosso, Pablo Kleiman, Manuel Montoya, Carlos Costabal, Pablo Reyes, Héctor Flores, Max Flores, Vernont Gumphrey, Hernán Briones, Martiniano Munita, Jorge Iriberry, Eugenio Edwards, Gonzalo Silva C., Carlos Mohor, Hernán Ibarra, Rafael Guzmán, Erwin Stiel, Fernando Silva, Hans Storandt, Agustín Cabrera, Horacio Fuentes, Gastón Rohart, Enrique Silva, Roberto Alonso, Raúl Ducci, Reinaldo Wilheim, Sergio Salas, Sergio Gutiérrez, Mario Capellini, Fernando Dávila, Eduardo Infante, Esteban Doñas, Jorge Donoso, Pedro Urrutia, Carlos Morel, Manuel Soza H., Luis Lamarca S., Héctor Avilés B., José Pablo Domínguez, Walter Sommerhoff, Antonio Montero, Walter Piza, Jorge Becker, Guillermo 2.o Wotherspoon, Fernando Coddou, Max Soublette, Manfredo Orb P. M., Eduardo Aguirre S., Raúl Herrera A., Camilo Donoso D., Erio Habermeyer, Luis H. Bravo W., Alberto Covarrubias P., George W. Churchill, Eduardo Morel H., Eduardo Devés, Raúl Devés, Sergio Torretti, Max Burr R., Jahn A. Maitrland, Javier Saud, Jaime Said, Eduardo Donoso, Eduardo Siña, Jorge Chadwick, Gilberto Beunders B., Roberto Laing, Adrián Figueroa, Fernando Palma R., Jorge Costa C., Manuel Silva V., Eduardo Necochea N., Jorge Orphanópoulos, Rosendo Caro, Augusto Castro, Enrique Rowe, Gustavo Gandarillas, José Luis Sáez, Abel Munizaga O., Luis Valenzuela V., Juan Villalobos R., Diógenes Córdoba, Juan de Dios Rivera, Roberto Torretti, José Valdés F., Pedro Alvarez A., José Luis del Río R., Eduardo Ovalle, Leopoldo Contreras, René Biske, Enrique Sepúlveda, Oscar Palma, Gabriel Rencoret B., Raúl Vera P., Eugenio Vidal de la F., Norman Contreras B., Guillermo Ríos M., Cornelio Saavedra P., Guillermo Beudrat, Julio Jorquera, Walter Sohrens B., Henry Patric H., Wulf Wyeneben, Clarence Anderson, Isidro Gómez, Bela Erdoes, James M. Carr, R. N. Chambres, Manuel Bianchi, Adolfo Rodríguez R., Ernesto Barros I., Ricardo Lira Ossa., Eugenio Almarza R., Jorge Kelemen, T. W. Peddar, W. G. Norton, Edmundo Pulido, Edmundo Pérez Z., Roberto Walchholtz A., Eduardo Frei M., Eduardo Salas Valdés, Luis Escobar U., Guillermo Navarrete, John Brusbridge, J. Baudet, Alberto Figueroa V., Hernán Lacalle S., Hernán Zanetta, Augusto Burton, Eduardo Correa L., Pablo Valdés O., Manuel Claro V., Ricardo Baccareza de M. de B., Vasco Solar G., Alfredo Reyes M., José Martínez G., Ramón Salinas D., Raúl Fabres P., Guillermo Avilés B., Ernesto Cruz G., Raúl Hurtado Solar, Gaspar Toro B., Ricardo Simpson E., José Haeusler, Alfredo Oyarzún, Patricio Walker P., Jaime Robson V., Camilo Pizarro, Humberto Martones, Carlos Azócar A., Mario Durán M., Sergio Miquel S., Alfredo Crichton, Luis Reyes L., Alfredo Ravinett G., Juan Winter, Diego Molina L., Eleodoro García Z., Francisco Pastene M., Víctor Jara G., Fernando Covarrubias F., Ignacio Hurtado E., Alberto Fernández R., Francisco Medina, Fernando Wittig, Hugo Valenzuela V., Roberto Hozven C., Mario Olavarría, Reinaldo Muñoz M., Guillermo Byrt I., Raúl Montecinos, Héctor Soza V., Eugenio Balmaceda O., Enrique Ramírez R., Roberto Chalumeau, J. Dionisio Retamal, Raúl Munizaga, Basilio Muñoz P., Juan Valenzuela N., Carlos Troncoso, Eduardo Kegeric Z., Carlos Mori, Ricardo Keiser.

# En la Embajada del Uruguay.-

El Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo V. de Pena, y señora Ethel Hundel de De Pena, ofrecieron una recepción en su residencia de Avenida Pedro Torres, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia de su patria. Asistieron: Su Excelencia el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y señora Graciela Letelier de Ibáñez; Su Eminencia Cardenal Arzobispo de Santiago, José María Caro; Ministro del Interior y señora de Koch; Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner Marín; Embajadores: de los Estados Unidos, y señora de Bowers; de Cuba, y señora de Hernández Portela; de Austria, y señora de Hudeczek; de Panamá, y señora de Ycaza; de España, y señora de Doussinague; de Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle; de Colombia, y señora de Bónitto; de Italia, y señora de Borga; de Honduras, y señora de Gálvez; de Gran Bretaña, y señora de Stirling; de Guatemala, y señora de Ordóñez; de México, y señora de Núñez; de Argentina, y señora de Guerrero; Ministros de Turquía y señora de Saman; de la Santa Sede, Monseñor Alfredo Bruniera; de China, y señora de Yu Yin; de Japón, y señora de Narita; de Egipto, y señora de Rashid; de Yugoeslavia, y señora de Lilic; de Sudáfrica, señor Archibald Dunn; de Francia, señor Jean Paul Anglés; de Haití, y señora de Merceron; Consejeros de los Estados Unidos, señor Carlos Hall; de Italia, y señora de Mancini; de Uruguay, y señora de Domínguez; de España, y señora de Viada; de Perú, y señora de Wagner; de Francia, y señora de Soulé; de Italia, y señora de Moscato; Secretarios de Brasil y señora de Rodríguez Valle; de Turquía, señora Yummi Sedes; Consejero de Israel y señora de Goren; de España, y señora de Nogués; Adictos Militar de Brasil y señora de Cattani; de Guatemala, y señora de Oliva; Aéreo del Brasil, y señora de Vinahes; Presidente de la Corte Suprema y señora de Schepeler; Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri Rodríguez; Jefe del Protocolo y señora de Cubillos; Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, Fernando Moller y señora, Hernán Figueroa Anguita y señora, Pedro García de la Huerta, Jesús Ruiz Tagle de Hurtado; Octavio Méndez y señora, Walter Müller Hess y señora, Carlos Vega Macher, Elena Talavera de Vargas, María Flora Yáñez de Echeverría, Benito del Villar y señora, Raúl Arteaga Gómez y señora, María Luisa Gómez de Domínguez, Clarita Gómez de Arteaga, Ignacio Balbontín Fuenzalida y señora, Raquel Arteaga Gómez, Malvina Pena de Herquiñigo, Elena Pereira Iñiguez, Gabriela Huneeus de Izquierdo, Rebeca Tagle de Valdés, Olga Pizarro de Astorquiza, Marta Pereira de Castello Branco, Berta Zañartu de Montané, Carlos Becerra y señora, Horacio Walker Larraín y señora, Arturo Izquierdo Cerda y señora, Joseph Cussen y señora, Alvaro Droguett del Fierro, Carlos Iñiguez y señora, Raquel Barros Vicuña, Rebeca Bernales, Carlos Alessandri Altamirano y señora, Josefina de Ferrari de Edwards, Isidora Zegers de Echenique, Jorge Bravo Zuaznábar, Ramón Rodríguez y señora, Isabel Margarita Zañartu Peñafiel, Manuel Vega, Aglae Hatinoglou de Zampetti, Radomiro Tomic y señora, Julio Escudero, Joaquín Fernández Fernández y señora, Luis Pereira y señora, doctor Luis de la Carrera, Emma Rámila de Merry del Val, Amparito Martínez, Miguel Bravo y señora, Mario Silva Concha y señora, Carlos Valenzuela y señora, Ana Errázuriz Valdés, Sergio Huneeus, Juan Said, Héctor Paúl de Viale Rigo y señora, Luis Molina Wood y señora, general Teófilo Gómez Vera y señora, Rodolfo Mitchels y señora, Julio Massiel, Olga Balmaceda de Balmaceda, Armando Reyes del Río y señora, Eva Silva de Amunátegui, Daniel Risopatrón Moreira y señora, Doris Howson, Hernán Talavera Larraín y señora, Rodolfo Badilla Padilla y señora, Mariano Fontecilla Varas, Eugenio Suárez, Cristhal de Abelli, Juan Casanova Vicuña y señora, Jorge Guzmán Frontaura y señora, Alfredo García Moreno Lecaros y señora, Félix Schaerer Dabner y señora, Carlos Contreras Henríquez y señora, Manuel de la Lastra Bernales y señora, Raúl Besa y señora, Teresa Caraves de Maza, Alberto Sepúlveda Contreras, Joaquín Echenique y señora, Oscar Salas Letelier, Gabriela Echenique Undurraga, Manuel León Bustos, Renato Casares, Luis Consiglieri, Sergio Montt Rivas, Gustavo Rivera Baeza, Juanita Izquierdo de Riveros, y otros.



Los Embajadores De Pena, anfitriones de una de las más brillantes recepciones diplomáticas efectuadas en este último tiempo, reciben el saludo de la esposa de Su Excelencia el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, y de la señora Rosa Ibáñez de Koch, en la recepción que ofrecieran en su residencia con motivo de celebrarse el aniversario de Uruguay.—

**EN EL CLUB DE LA UNION.** — En el Salón del 4.o piso del Club de la Unión se llevará a efecto hoy, a las 19 horas, el recital de sonatas antiguas para violín y piano, organizado por la Sociedad Cultural de Música "Richard Strauss". En esta oportunidad serán sus intérpretes Enrique Iniesta y Giocasta Gorma.

**ENFERMOS.** — Delicado de salud el doctor Alvaro Covarrubias Pardo.

—Se encuentra enferma la señora Elena V. de Necochea.

—En la Clínica de la Universidad Católica ha sido sometida a una intervención quirúrgica, la señora Raquel Broner de Sandoval.

**BAILE EN EL STADIO ITALIANO.**— Con motivo del aniversario de la fundación del Stadio Italiano, el sábado 5 de septiembre se efectuará un baile para los socios y sus familias en los salones del Stadio.

Las entradas se pueden solicitar en el casino del Stadio.

# Oscar Gacitúa se presenta hoy por última vez en el Municipal.-

Hoy, a las 18.45 horas, se presentará, en su último concierto de la temporada, en el Teatro Municipal, el distinguido pianista Oscar Gacitúa.

El programa que interpretará es el siguiente: primera parte: Bach-Busoni: Tocata en Do Mayor (Preludio, Adagio y Fuga); Mozart: Sonata en Re Mayor K. 756 (Allegro, Adagio y Allegreto); Schumann: Fantasía Op. 17 (Dedicada a Liszt). Segunda parte: Chopin: Balada en Sol Menor Op. 23, Nocturno en Re Bemol Mayor; Albeniz: El Albaicín; Ravel: 3 Miroirs (Un barque sur l'ocean Oiseaux Tristes, Alborada del Gracioso).

**MATRIMONIO.** — Circula el siguiente parte: Patricio García Vela y Pura Domínguez de García, participan a usted el matrimonio de su hija María Victoria, con el señor Gian Luigi Pozzi.

**BAUTIZO.**— Ha sido bautizada María Isabel, hija del señor Manuel Castillo S., y de la señora María M. de Castillo.

Fueron sus padrinos, el señor Joaquín Valenzuela, y la señorita Olga Nakin V.

**TE-CANASTA A BENEFICIO.** —En casa de la señora Raquel Lazo de Ceppi, Gran Avenida 6995, se llevará a efecto hoy un té-canasta a beneficio de la Tercera Compañía de Bomberos de Cisterna. Esta reunión ha sido organizada por el Comité de Damas Cooperadoras de la Comuna.

**VIAJEROS.**— Procedente de Punta Arenas se encuentra en esta capital el señor Amadeo Bermúdez Ladouch.

## SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Queridas sobrinas:

Los hijos de una de mis sobrinas oyeron decir que cada etiqueta de conservas servirá para el sorteo de una casa.

La idea les entusiasmó tanto, que penetraron a la despensa y despejaron todas las etiquetas de los tarros llenos. Ahora, la confusión de sus padres es grande. Ante ellos se extiende un hermoso surtido... anónimo. Nadie sabe qué va a salir de cada lata. ¿Qué pueden hacer? Tener listas todas las recetas. Y si les sale salmón, por ejemplo, preparar el siguiente pastel:

| | |
|---|---|
| 1 tarro de salmón | $ 36.— |
| 1 kilo de papas | 7.— |
| 1 taza de leche | 2.50 |
| 1 cuchara de mantequilla | 5.— |
| 1/2 limón | 0.50 |
| 1/2 latita concentrado de tomates | 8.— |
| Sal y pimienta | 1.— |
| | $ 60.— |

Se saca el salmón del tarro y se desmenuza; se le estruja medio limón; se aliña con un poco de pimienta sólida y sal.

Se cuecen las papas y se hace un puré muy batido con la leche y la mantequilla. Se arma una fuente que pueda ir al horno con una capa de puré, el relleno del salmón y otra capa de puré. Se pone al horno para que se seque y se sirve con la salsa de tomates aparte. Es para seis personas.

Y no olviden: junten las etiquetas..., ¡pero después de haber sacado el contenido del tarro!

Sintonice Radio Minería a las 9 de la mañana, y escuchará a Tía Paulina explicando personalmente las recetas, que enviará a quienes las pidan por carta a Vida Social de este diario o a la radio.

Hasta pronto, sobrinas.

Paulina



# En la Boite del Hotel Carrera.-

El éxito dispensado por el público al extraordinario programa que el Hotel Carrera presentaba diariamente en la boite, ha hecho que la dirección de este establecimiento prosiga con sus actuaciones por un tiempo más. En esta forma, Claudine y René Dalain continúan con su gran espectáculo de fama internacional en sus interpretaciones del can-can y el Muñeco. Los conocidos y destacados artistas franceses prometen novedades en sus futuras actuaciones en el elegante escenario de la boite.

El público que asiste noche a noche a las reuniones de la boite seguirá aplaudiendo, conjuntamente con los bailarines franceses, a "Los Peniques", la famosa orquesta de jazz, y al conjunto que dirige Isidro Benítez, cuyas actuaciones son por demás conocida de la sociedad santiaguina.

# Circula la siguiente invitación.-

Joaquín García Carro saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de manifestarle que, desde el 1.o al 30 de septiembre próximo, se efectuará en Casa García la VII Exposición de Industrias Chilenas, con el fin de dar a conocer los constantes progresos que logra nuestra técnica de producción.

Este afán de perfeccionamiento, que se permite señalar con legítimo orgullo, sólo puede apreciarse por un atento examen personal, y por esto le ruega honrar su establecimiento con su visita, que desde luego agradece, pues ella constituirá el mejor estímulo a los fines de verdadero patriotismo que persigue.

Santiago, septiembre de 1953.

**CONCIERTO DE D'ANDURAIN.**— Un concierto de música francesa será ofrecido hoy jueves 27, a las 18.45 horas, en los salones del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, por el destacado violinista chileno Pedro D'Andurain, quien será acompañado al piano por la señorita Eliana Valle. El programa consulta obras de Debussy, Chausson y Lalo.

—En el Instituto se encuentra abierta la exposición de material pedagógico francés para Jardines Infantiles y Escuelas Maternales, la que puede ser visitada todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20 horas. Los sábados en la mañana solamente.

**NACIMIENTOS.**—En el Hospital de Carabineros ha nacido un hijo del Teniente de Aviación señor Jorge Rojas Carrasco y de la señora Ruby Avila K. de Rojas.

—En la Clínica Nigthingale ha nacido una hija del señor Ernesto Paz Pereira y de la señora María Eyzaguirre de Paz.

—Ha nacido un hijo del señor Alfredo Rigo-Righi Tonolli y de la señora Alicia Kervita de Rigo-Righi.

—Ha nacido en la Clínica Central un hijo del señor Abraham Prado Le-Fort y de la señora Judith Aguirre de Prado.

**MANIFESTACION.**— El próximo sábado se llevará a efecto en el Waldorf, un té en honor de la señora Hayra Guerrero de Sommerville, que le ofrecen sus amigas, con motivo de su reciente jubilación.

Las adhesiones se reciben en el establecimiento.

**TE-CANASTA.**—Mañana viernes, a las 16 horas, se llevará a efecto el té-canasta mensual que organiza la Asociación Cristiana Femenina, para socias y amigas, en su local de Mosqueto 435.

**DIPLOMATICAS.** — Después de dos meses de ausencia, llegará a Santiago por El Interamericano, el Excmo. Embajador de Venezuela, señor Atilano Carnevali, quien viene procedente de su patria.

—El Encargado de Negocios a. i. de Bolivia, Excmo. señor Luis Alberto Alipaz Alcazar, y señora Marina Echazú de Alipaz, ofrecen hoy un almuerzo en honor del Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau.

**BAUTIZO.** — Ha sido bautizada María del Carmen, hija del señor Eduardo Giromás y de la señora Rebeca Torres de Giromás.

Fueron sus padrinos don Senén Vásquez y señora María Luco de Vásquez.

**CONFERENCIA EN LA EXPOSICION DEL LIBRO ITALIANO.**— Bajo los auspicios del Instituto Chileno - Italiano de Cultura, hoy jueves, a las 19 horas, en la sala de la Exposición del Libro Italiano, en el segundo piso de la Casa Central de la Universidad de Chile (Alameda Bernardo O'Higgins 1058), el editor italiano, señor Marcello Ongania hablará sobre el tema: "Las editoriales italianas y su producción actual".

La entrada es libre.











ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL INST. SUP. DE COMERCIO

Cítase a Asamblea General de ex alumnos para el viernes 28, a las 19 horas, en Amunátegui N.o 126.

EL SECRETARIO.









## EE. UU. estima que India no contribuiría al buen éxito de reunión de paz coreana

WASHINGTON, 26. — (UP). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que Estados Unidos cree que la presencia de la India en la primera parte de una conferencia de paz coreana "no contribuirá al buen éxito" de la misma.



## Gobierno francés estudia rebaja de precios y aumento de salarios

PARIS, 26 (U. P).— El Gobierno de Joseph Laniel, comenzó a considerar esta noche un programa de reducción de precios y aumentos de salarios, con el cual espera impedir que los obreros reanuden la peor marejada de huelgas que haya sufrido el país en un siglo, durante seis semanas.

El Ministro de Finanzas, Edgar Faure, expuso hoy al Gabinete los proyectos del Gobierno. El Comité Interministerial del Gabinete se reunirá mañana para continuar el estudio.

El plan del Gobierno incluye las siguientes medidas, todavía no adoptadas:

1.o— Un acuerdo con los carniceros para rebajar el precio de la carne entre 5 y 10 por ciento, dentro de una escala gradudada de ganancias. Los carniceros no han accedido aún.

2.o— Un acuerdo con los industriales para reducir entre 2 y 5 por ciento el precio de diversos artículos manufacturados, incluso ropas, calzado y material escolar. El acuerdo está todavía pendiente.

3.o— Reformas en el comercio de exportación, incluyendo mayor ayuda a los exportadores, y mayor importación de diversos artículos.

4.o— Reforma y estabilización del mercado de los principales productos del campo, incluso vinos cereales, productos de lechería, frutas y verduras.

5.o— Construcción de un mayor número de viviendas y reforma del mercado financiero.

El Gobierno está dispuesto también a convocar antes del 30 de septiembre a la comisión nacional de contratos colectivos, para estudiar algunos aumentos de salarios. Este punto, junto con la aceptación por el Gobierno de la idea de considerar favorablemente las alzas de salarios, fue la base de las concesiones hechas por el Presidente del Consejo el viernes pasado, a los sindicatos no comunistas.

Las huelgas, que en el momento culminante llegaron a afectar a cuatro millones de trabajadores, habían terminado prácticamente esta noche. Los servicios ferroviarios, postales, de gas y electricidad, las líneas aéreas, los astilleros y la mayoría de las industrias particulares estaban funcionando ya normalmente.

En la industria metalúrgica, la más importante del país, los paros son solamente aislados y prácticamente han terminado. Las labores son normales en la planta de automóviles Renault, la mayor de Francia, y los obreros han regresado de vacaciones la planta Citroen sin incidentes.

Las minas trabajan normalmente en Lorena y el departamento del Loira.

## MEDICOS VETERINARIOS

Se invita a los profesionales, alumnos, profesores y público en general a escuchar un programa de carácter divulgativo-científico de la profesión.

Se transmitirá por CB-114 Radio Corporación, hoy jueves y mañana viernes, a las 19 horas.





## KID GAVILAN GANO POR PUNTOS A TIGER JONES

NUEVA YORK, 26. — (U. P.). — Kid Gavilán, el campeón mundial de peso welter, venció por decisión unánime a Tiger Jones, en una pelea a diez asaltos en el Madison Square Garden.

NUEVA YORK, 27. — (U. P.).— El boxeador cubano Kid Gavilán, campeón mundial de la división welter, utilizó toda su experiencia en el cuadrilátero, en particular sus ganchos con la izquierda, y sus bolos con la derecha, para ganar una decisión unánime en la pelea de esta noche, frente al peso medio Tiger Jones.

Jones es uno de los púgiles de categoría en la división donde reina Sugar Ray Robinson, y en la que Gavilán está tratando de penetrar.

Gavilán subió al cuadrilátero pesando 154 libras, el mayor que ha registrado en su carrera de boxeador profesional. Jones pesó 152.

La pelea, que se efectuó en Madison Square Garden, y fue presenciada en televisión por millares de personas, fue emocionante. Hasta el octavo asalto no se pudo predecir quién ganaría, pero a partir de este momento, Gavilán superó por completo a su adversario.

Antes de enfrentarse a Gavilán esta noche, Jones había obtenido siete victorias consecutivas.

## SUBIO COSTO DE LA VIDA EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 26.— (UP).— El Gobierno informó que el costo de la vida subió a un nuevo nivel sin precedentes a mediados de julio pasado, superando el anterior nivel record registrado a mediados de junio en dos décimas de uno por ciento.

El índice del costo de la vida de la Oficina de Estadística del Trabajo —índice tomado sobre la base de los costos de alimentación, vivienda, atención médica y transportes—, es superior en cinco décimas de uno por ciento al de junio de 1952, y en 12,7 por ciento al de junio de 1950, en el momento de comenzar la guerra coreana.

El alza del costo de la vida entre junio y julio significa que un millón de obreros de la industria automovilística, cuyos contratos colectivos están vinculados al alza o baja de los índices del Gobierno, recibirán un aumento de salario de un centavo por hora, a partir de la primera semana de septiembre.

## ASALTARON ELEGANTE HOTEL DE LA RIVIERA

ST. TROPEZ (Francia), 26.— (UP).— Dos bandidos asaltaron hoy un elegante hotel de la Riviera y escaparon con joyas y dinero por un total calculado en cien millones de francos (unos 285.700 dólares).

El atraco fue el último de una serie de sensacionales robos ocurridos últimamente en Europa, uno de los cuales fue el de joyas de la corona prusiana en un castillo del sur de Alemania.





## CITACION

Cítase en tercera y última citación al señor DAVID ARAYA, socio de la Federación de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto", al local de Serrano 232, para el viernes 28 del presente, a las 19 horas. En caso de no concurrir, se le aplicará el Art. N.o 84 de los Estatutos.





## Habría...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

del metal que ha de adquirirse para las reservas de la defensa.

Un alto funcionario ha dicho que la actitud del Gobierno de los EE. UU. será hecha pública "en unos días", e indicó que el Gobierno está teniendo mucho cuidado de no poner todas las cartas sobre la mesa antes de que se hayan iniciado las negociaciones oficiales con los representantes chilenos.

El Departamento de Estado ha tenido informados al Embajador Aníbal Jara y a su agregado técnico, Luis Mackenna, de las tendencias corrientes en el seno del Gobierno, mientras éste se dedicaba en las tres semanas últimas a formular una actitud oficial sobre la importante oferta.

Hasta dónde se sepa, todavía no se les ha dicho abiertamente si los Estados Unidos están dispuestos a comprar algo o la totalidad del exceso de producción chileno.

Jara estuvo hoy en comunicación con el Departamento de Estado, pero no se prestó a entrevistas con los periodistas. Por otra parte, un portavoz de la Embajada contestó a todas las preguntas diciendo que debían ser hechas al Embajador.

Fuentes bien informadas dicen que la actitud de los EE. UU. no parece haber sido modificada materialmente por el anuncio del viernes último del Gobierno chileno, de que está pensando en vender cobre a cuántos deseen comprarlo, cosa que pudiera interpretarse en el sentido de inclusión de la Unión Soviética entre los posibles compradores.

**EXAMINAN OFERTA**

WASHINGTON, 26. (UP). — La Junta de Movilización de Defensa, uno de los máximos organismos determinantes de las actividades gubernamentales, discutió hoy minuciosamente la oferta de Chile de vender para las reservas de los Estados Unidos más de 65.000 toneladas de cobre.

Un portavoz del Director de Movilización de Defensa, doctor Arthur S. Flemming, confirmó que se está examinando la oferta chilena, pero se negó a decir si la Junta ha aceptado ya una decisión definitiva sobre ella.

Manifestó que la actitud del Gobierno norteamericano será dada a conocer "en el momento oportuno".

Otras fuentes de información tienen la impresión de que la Junta ha hecho una recomendación al Dr. Flemming, que asistió a la reunión de hoy. El Director de Movilización no está obligado oficialmente a atenerse a las decisiones de la Junta, aunque éstas han influído grandemente en su ánimo en el pasado.

La Junta está compuesta de representantes de los Departamentos de Estado, Comercio, Defensa y Tesoro, así como de la Casa Blanca.

**EN CHILE**

**El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, informado por los cables de las agencias noticiosas del resultado de las gestiones que se realizan en Washington para adquirir el stock de cobre, se limitó a decir ante los periodistas, que se alegraba del acuerdo adoptado en principio por el Gobierno de Estados Unidos, de adquirir el stock de cobre.**

**—No puedo avanzar comentario alguno oficial, mientras no seamos "oficialmente" informados de los acuerdos del Gobierno de Estados Unidos —dijo.**

**Agregó, sin embargo, que "probablemente" el lunes próximo, el Comité Económico de Ministros discutirá este problema con el Presidente de la República, en la sesión que proyecta realizar ese día.**

**En general, la impresión dominante en los círculos oficiales chilenos es optimista, con respecto al resultado final de la negociación sobre el stock de cobre.**

**No se oculta que las mayores deliberaciones deberán efectuarse cuando se trate de acordar el precio de venta del stock acumulado. Chile comprende que, difícilmente, podría colocar su cobre al precio oficial de 35,5 centavos de dólar la libra, pero defenderá el precio del metal, hasta un límite que se estima como "justo".**

## PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS.— OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la construcción del camino San Diego a Cuncumén, sector cuesta San Diego, comuna de San Antonio, las que se abrirán en esta Oficina Provincial, el día 28 de agosto de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

El Ingeniero de la Provincia



## INGLESES TRASLADAN A UN SABIO ATOMICO

LONDRES, 26.— (UP).— El doctor Boris Davison, hombre de ciencia, nacido en Rusia, que prestaba servicios en el laboratorio atómico británico secreto de Harwell, fué relevado de su puesto en éste y trasladado con el mismo sueldo al Departamento de Investigaciones de Matemáticas Físicas de la Universidad de Birmingham, en la cuenca industrial de Midland, para evitar que pueda ser objeto de "chantaje" soviético mediante amenazas a su familia residente en Rusia.

## SUECIA CONSTRUIRA REFUGIOS ATOMICOS

ESTOCOLMO, 26.— (AL).— Se reveló en esta capital que Suecia construirá dentro de poco refugios contra bombardeos atómicos, debajo de la superficie roccsa de la zona costera.

Se agregó que en dichos trabajos serían invertidos más o menos trece millones de libras esterlinas.

## ADENAUER PREVIENE A GRUPOS NEONACIS

DUESSELDORF, 26.— (UP).— Las autoridades intensificaron su campaña contra el partido ultranacionalista Estado Alemán, y el Canciller Adenauer predijo que ni los neonacis ni los comunistas llegarán jamás al poder en Alemania occidental.

## IN MEMORIAM



René Cárdenas Barrios

Hoy, 27 de agosto, seis años del fallecimiento de mi inolvidable hijo, que siempre estará en los corazones de su mamá y hermanos.

Se dirá una misa en su memoria en la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

Su mamá y hermanos

## DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, tío, hermano y cuñado doctor don

RENE FONCEA OYADENEL (Q. E. P. D.)

**Sus restos serán sepultados mañana viernes, en el Cementerio General. El cortejo saldrá después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla del Hospital del Salvador.**

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

ROSA ELVIRA VISINTAINER de VALDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa, que por el descanso de su alma, se oficiará en la capilla del Hospital de Carabineros a las 10 horas, partiendo el cortejo desde dicha capilla, a las 10.30 horas.

Alejandro Valdés M. e hijos.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, doctor

JORGE GREBE CASTAÑON

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica Santa María, a las 9.30 horas. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la capilla de dicha Clínica, a las 8.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida tía y hermana señorita

JUANA MARIN YAÑEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Gerardo, Avda. Rondizzoni N.o 2770, en dirección al Cementerio General.

La familia.

## IN MEMORIAM

✝ Hoy Jueves 27, cuarto aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ELENA D'ARTIGUES de RAMIREZ (Q. E. P. D.)

A su memoria y recuerdo, se oficiará en el Templo de los Sacramentinos (Arturo Prat 471), a la cual invitamos a quienes la conocieron y agradeceremos a nuestros amigos que nos acompañen.

Héctor Ramírez Naranjo e hijos.

## EXPRESION DE GRACIAS

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, parientes y amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida esposa y madrecita, doña

LEONOR MENDEZ de GATICA

A su descanso eterno en el Cementerio General.

José Gatica e hijos.

# DULLES PIDE REVISION DE CARTA DE NACIONES UNIDAS

## ...A ESTIMA COMO UN DOCUMENTO ANTERIOR A LA "ERA ATOMICA"

BOSTON, 26. — (UP). — El Secretario de Estado, John ...ster Dulles, pidió hoy importantes revisiones de la Carta, ...nterior a la Era Atómica", de las Naciones Unidas.

La presente carta, según Dulles, refleja "serias incongruen...as" y el Secretario parece dar fuertes indicios de que los Es...dos Unidos quieren revisar sus previsiones respecto al veto.

La carta fué formulada en ...an Francisco en 1945, pocos ...eses antes del primer ataque ...ómico contra Hiroshima, en el ...pón, y esto fué precisamente ... que "anticué" la carta aun ...tes de entrar ésta en vigor, ...ún Dulles.

SOBRE EL VETO.— En un ...curso preparado para pronun...ar en el "jubileo de diaman...e" de la Asociación del Foro ...rteamericano, Dulles dijo que ... facultad del veto, que Rusia ... ejercitado ampliamente en el ...nsejo de Seguridad de las ... U. es una de las "serias in...ongruencias" de la carta. Agre... que en el período de sesiones ... 1955, se tratará de la posi...ilidad de celebrar una confe...encia extraordinaria para estu...iar la revisión de la carta. Rei...eró que los EE. UU. votarán ...ntonces en favor de la celebra...ión de esa conferencia extra...rdinaria para la revisión del documento constitucional de las N. U.

Dulles también se opuso enérgicamente a la llamada "enmienda Bricker" a la Constitución de los Estados Unidos, aceptada ayer por la sección de Derecho Internacional de la Asociación. Dijo que, si se aprueba la enmienda, tendrá un "efecto calamitoso" sobre el manejo de los asuntos internacionales y debilitará la capacidad del Gobierno para hacer frente a un "peligro".

Al referirse a la Carta de las N. U., el secretario declaró que el gobierno tiene fe en la organización, pero es necesario que la carta "sea modificada en algunos aspectos importantes" si se quiere que las N. U. acaben con el peligro que amenaza hoy al mundo.

"GRAVES INCONGRUENCIAS". — Manifestó que "la carta de las N. U. refleja ahora graves incongruencias", y uno de sus defectos "nació de la ignorancia", ya que ninguno de los participantes en la conferencia de constitución de las N. U. en 1945 sabía que pronto habría de estallar una bomba atómica en Hiroshima. Dulles dijo: "La carta es por eso un documento anterior a la era atómica. En este sentido, ya estaba anticuada antes de entrar en vigor".

## ALZAS EXPERIMENTO MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, agosto 26, (UP).— Los precios en el mercado del cobre recuperaron, en algunos casos con creces, las pérdidas apreciables sufridas ayer, y llegaron a subir hasta 50 puntos. Se vendieron 11 contratos.

A continuación se dan las cotizaciones al cierre: entrega za; octubre 25.85, etc de alza; agosto 26,90, 50 puntos de alza; septiembre 26.50, tp de alnoviembre 25.30, ot de alza; diciembre 24.80, ep de alza; enero 24.55, ep de alza; febrero 24.20, qt de alza; marzo 24.00, qt de alza; abril 23,80, qt de alza; mayo 23,60, qt de alza; junio 23.40, 15 de alza; julio 23.20, qt de alza.

# CONSEJO DE SEGURIDAD SE PRONUNCIARA SOBRE EL PROBLEMA MARROQUI

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, 26.— (AL).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió para tratar la inclusión en su orden del día de la cuestión marroquí, y parece seguro, después de conocida la posición norteamericana, que el Consejo desechará la queja del grupo árabe-asiático contra Francia, respecto al Marruecos.

Este grupo tiende a sentar un precedente, solicitando que todos sus miembros sean escuchados en el debate sobre la inclusión mencionada. Los reglamentos del Consejo permite la participación de naciones no miembros en una discusión, pero sólo después de que la cuestión haya sido formalmente inscrita en su orden del día.

Es casi seguro que esta tentativa de los asiáticos y de los árabes está destinada al fracaso, ya que no pueden contar sino con cuatro votos seguros: El Líbano, Pakistán, Unión Soviética y China nacionalista, para lograr su demanda de inscripción.

Chile, que en 1952 había votado en favor de un debate sobre Túnez, no ha decidido ahora su actitud hacia el problema marroquí.

El anuncio de la oposición norteamericana a que el Consejo de Seguridad proceda a un examen de la queja de las 15 potencias árabe-asiáticas, puso término a sus esperanzas de ver que el Consejo debatiera el fondo del problema marroquí. Es ahora casi seguro que tres miembros del Consejo, los Tres Grandes, votarán en contra. Grecia se asociará a ese voto o se abstendrá, igual que Colombia y Dinamarca.

Son necesarios siete votos afirmativos para que una cuestión sea puesta en discusión.

ACTIVIDADES DE LA COMISION POLITICA.— El señor Carlos Muñiz, que preside las deliberaciones de la Comisión Política de la Asamblea General, afirmó anoche que la comisión podría, entre hoy y mañana, pasar a la votación de las resoluciones que le fueron sometidas concernientes a la participación en la conferencia política sobre Corea.

La más discutida de esas resoluciones, la que se relaciona con la participación de la India en las deliberaciones, recibirá, de acuerdo con los cálculos realizados extraoficialmente por las distintas delegaciones más o menos 30 votos, es decir, la mayoría simple y no la mayoría de los dos tercios de la Asamblea, necesarios para que este organismo eleve una recomendación.

La resolución a invitar a la Unión Soviética a la conferencia, será votada por la casi unanimidad. Algunas delegaciones entre las que se cuentan la norteamericana, darán a la invitación formulada a Rusia, el sentido de un reconocimiento por la asamblea de la beligerancia de ese país en el conflicto coreano.

# Francia niega derecho a la NU para tratar problema marroquí

NACIONES UNIDAS, 26.— (UP).— Francia negó hoy a las Naciones Unidas todo derecho a considerar la cuestión de Marruecos, y calificó de "torpe" la petición formulada al Consejo de Seguridad por un bloque de quince naciones asiáticas y africanas para que discuta el problema.

Henri Hoppenot, de Francia, inició el debate en el Consejo de Seguridad sobre si la petición de ese bloque de naciones debe ser incluído en la orden del día, con un enérgico discurso de media hora, en el cual dijo categóricamente que no existe ningún litigio entre Francia y el Gobierno marroquí, y que, aún si tal litigio existiera, el Consejo de Seguridad no tendría facultades para intervenir, ya que se trataría esencialmente de un asunto interno de Francia.

Hoppenot negó enfáticamente que la cuestión marroquí y el cambio de Sultán constituyan alguna amenaza a la paz internacional, o aún una amenaza a la seguridad de las naciones firmantes de la petición.

Hoppenot dijo que la falta de una situación constitutiva de amenaza a la paz hacía que la petición fuera "inadmisible" y "torpe".

El delegado francés se preguntó luego qué acción podría emprender el Consejo si aceptara la petición, y se respondió a sí mismo que sería "absurdo" imaginar que el Consejo pudiera condenar a Marruecos por haber depuesto a su soberano y por haberse unido en torno a su sucesor, o a Francia, "por no haber sacrificado millares de vidas inocentes para mantener en su trono, por la fuerza de las armas, a un soberano rechazado por su pueblo".

El Consejo de Seguridad se reunió a las 15.12 horas, bajo la presidencia de Tengfu Tsiang, delegado de China nacionalista. Hoppenot comenzó a hablar inmediatamente de iniciada la sesión.

RESEÑA DE MARRUECOS.— En una reseña de los acontecimientos en Marruecos, dijo que 350 cadíes y bajaes marroquíes se habían alzado contra el Sultán, pidiendo a Francia su deposición, y que Francia, respondiendo al llamado de ayuda que le formulara el propio soberano, había agotado todos los medios a su mano para prestársela y protegerlo, de acuerdo con sus obligaciones, mediando entre él y sus adversarios.

UNA AGRESION.— Una vez traducido el discurso de Hoppenot, habló el delegado pakistano, Vigar Ahmed Hamdani, quien dijo que obstaculizar las aspiraciones legítimas de un pueblo constituye una agresión, y que Francia ha saboteado el movimiento nacional marroquí.

Refiriéndose a la competencia del Consejo, dijo que "no podemos eludir nuestras responsabilidades escudándonos en tecnicismos". Y afirmó que la consideración del caso marroquí y tunecino en la séptima reunión de la asamblea general, "estableció el hecho de que este asunto no es de jurisdicción doméstica" francesa.

El delegado libanés, Charles Malik, presentó en seguida el más comprensivo alegato en favor de la petición de las quince naciones.

Dijo que el movimiento que derrocó al Sultán fue "un movimiento artificial, realizado por una minoría" alentada por Francia". Dijo que el Sultán, "este gran patriota" había sellado su suerte cuando visitó París en 1950, pidiendo la terminación del protectorado, y sostuvo que Francia nunca dio a conocer los nombres de los bajaes y cadíes que pidieron el destronamiento del soberano.

También señaló que la asamblea de los ulemas (doctores de la ley musulmana), "el único organismo que tiene derecho a juzgar la actividad política y religiosa del Sultán", así como a deponerlo o investirlo, había protestado contra la petición de los caudillos marroquíes para que el Sultán fuera depuesto.

PUEDE PROVOCAR DIFICULTADES. — Malik sostuvo, igualmente, que la situación marroquí puede provocar perturbaciones internacionales, porque afecta a Marruecos español, porque provoca reacciones en todo el mundo musulmán, y porque aún compromete las relaciones entre el islam y la cristiandad.

Después del discurso de Malik, el Consejo acordó continuar el debate mañana a las 15 horas.



Gran Bretaña lo deja en claro

# CUALQUIER DESACUERDO EN LA NU NO DIVIDIRA A CAPITALES OCCIDENTALES

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 26 (U. P.)— Inglaterra aseguró hoy que cualquier desacuerdo que surja en cuanto a la composición de la conferencia política sobre el Lejano Oriente, no causará una división de importancia entre Londres y las demás capitales occidentales.

La posición de la Gran Bretaña fue precisada por el jefe de la Delegación de ese país, Sir Gladyn Jebb, al disponerse la comisión política de las Naciones Unidas a someter a votación las seis resoluciones relativas a la forma en que deberá quedar integrada la presentación de la organización mundial en dicha conferencia.

El Presidente de la Comisión, Joao Carlos Muñiz, de Brasil, pidió a todos los delegados que se muestren breves en sus discursos finales del debate general, que se ha prolongado por espacio de siete días, a efecto de que se pueda proceder a las votaciones en el curso de este mismo día.

Jebb exhortó a Surcorea, al mismo tiempo, para que no se niegue de antemano a aceptar las recomendaciones que haga la Asamblea General. Sus palabras evidentemente sirvieron para hacer referencia a la amenaza de Corea del Sur de que no asistirá a la conferencia de paz si las Naciones Unidas aceptan a la India, país que cuenta con el apoyo de Inglaterra.

ESFUERZO RUSO

Por su parte, Rusia hizo un último esfuerzo por lograr que la Asamblea apruebe la lista de candidatos a participar en la conferencia, oportunamente, dada a conocer por el Kremlin. El delegado soviético, Andrei Y. Vishinsky, presentó una enmienda a la moción elevada por 15 de los países que combatieron en la guerra, defendiendo los colores de las Naciones Unidas, a fin de eliminar la planilla occidental en beneficio del plan ruso.

Al mismo tiempo, Perú intentó descartar la demora implicada por una resolución de la India en virtud de la cual todas las decisiones o actuaciones de la Asamblea con respecto a la conferencia tendrán que ser enviadas a China comunista y Corea del Norte, para que esos dos países expongan sus puntos de vista al respecto. La enmienda peruana tiende, además, a eliminar la demanda de que se rinda un informe a la Asamblea, y sólo requiere que los miembros de las Naciones Unidas sean informados de cualquiera comunicación que se reciba de los comunistas.











MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CONCURSO QUIMICO BROMATOLOGO

En conformidad al Estatuto Médico Funcionario (Ley N.o 10.223), llámase a Concurso para proveer el cargo vacante de Químico 3.o, Grado 11.o, Sección Laboratorio de Bromatología, Departamento de Salubridad e Inspección.

Los antecedentes pueden presentarse hasta el 1.o de septiembre próximo, en la Oficina del Personal de la I. Municipalidad de Santiago, 3.er piso, de 14 a 18 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD E INSPECCION.

## BREVES DE AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO, 26 (AL).— Seis huelguistas fueron detenidos por la policía sorprendidos de usar la violencia para convencer, de adherirse al paro, al personal que trabaja en un bar.

BELO HORIZONTE (Capital del Estado Minas Geraes), 26 (AL).— En la zona de Sao Joao del Rei, el Ministerio de Agricultura está haciendo las respectivas instalaciones para el tratamiento de concentrados minerales radioactivos.

RIO DE JANEIRO, 26 (AL).— El diputado Tenerio Cavalcanti fue herido durante un tiroteo ocurrido en la vecina localidad de Caxias.

No se han dado a conocer mayores detalles de cómo ocurrieron los hechos en que resultaron cinco heridos.

RIO DE JANEIRO, 26 (AL).— El Presidente Getulio Vargas aceptó la renuncia, como Embajador en Washington, de Walter Moreira Salles.

Reemplazará al señor Moreira Salles el nuevo Embajador, Carlos Muñiz, cuya designación ha sido ya aprobada por el Senado.

El señor Moreira Salles se encuentra, desde hace algunos días, en esta capital, donde fue llamado para declarar ante la comisión parlamentaria que investiga las fuentes de financiamiento de la cadena periodística que dirigía Samuel Wainer.

MENDOZA (Argentina).— Fueron inhumados en el Cementerio de Uspallata, los cuerpos de las cuatro víctimas en el alud que ocurrió en la localidad cordillerana de Las Leñas.

BUENOS AIRES, 26 (AL).— El Ministerio de Industria y Comercio, dictó una importante resolución fijando una nueva rebaja de precios a los medicamentos.

BUENOS AIRES, 26 (AL).— Se acentuó la mejoría del Embajador Alberto Puig Arosemena.



















## CHURCHILL DEJARIA ACTIVIDAD POLITICA

LONDRES, 26.— (UP).— El Primer Ministro Winston Churchill ha terminado hoy la cura de reposo que le ordenaron sus médicos, y se dice que se ha recuperado milagrosamente del cansancio que le ocasionaron las altas responsabilidades de su cargo, y ahora está deseoso de reanudar el trabajo.

Sin embargo, su médico personal, Lord Moran, le visita a intervalos frecuentes, y le ha aconsejado que no se afane demasiado.

Pero el veterano estadista se ha hecho ya cargo de la mayor parte de las funciones de la presidencia del Consejo de Ministros, y dirige todos los asuntos importantes de la política interior y exterior del país.

Se asegura que decidirá hacia fines de otoño retirarse por completo de la vida pública o continuar como hasta ahora.

Churchill regresó hoy a Chequers (residencia oficial de los Primeros Ministros) y tras corto descanso en Chartwell, su casa de campo, pasará unas cortas vacaciones en la villa que tiene Lord Beaverbrooke en Cap D'Ail (sur de Francia).

Los que mantienen estrecho contacto con el Primer Ministro dicen que está muy preocupado por causa de las diferencias que se han suscitado entre Estados Unidos y Gran Bretaña respecto del problema de Corea. Algunos dicen que es posible que el Primer Ministro trate de hablar personalmente con el Presidente Eisenhower para poner remedio a lo que él considera política equivocada del Gobierno norteamericano.

Se dice que el empeoramiento de las relaciones anglo-norteamericanas y el problema de las relaciones de las potencias occidentales con la Unión Soviética son las dos razones principales que impulsaron al Primer Ministro a regresar a su despacho.

Churchill está dirigiendo personalmente todas las negociaciones relativas a la situación de Corea, así como todos los asuntos concernientes a la posible reunión de las cuatro grandes potencias para resolver el problema de Alemania.

## EN COLOMBIA QUIEREN VER FUTBOL FRANCES

PARIS, 26. — (UP).— Alfonso Senior, presidente del Club Millonarios, y dirigente de la Asociación Colombiana de Fútbol, llegó a París en visita de cortesía al señor Jules Rimet, presidente de la Federación Internacional de Football Association, y para tratar asuntos relacionados con el fútbol colombiano.

Don Alfonso Senior reafirmó que los derechos del Club Millonarios sobre el jugador Di Stéfano, han sido opcionados a favor del Real Madrid y que así lo ha manifestado a la FIFA quien sostiene que el pacto de Lima se encuentra completamente vigente.

El presidente Senior dijo que había comprobado que el fútbol europeo está en buenas condiciones actualmente, e hizo grandes elogios del fútbol en España donde seguramente volverá el Club Millonarios durante su viaje a Europa el año próximo.

El poco tiempo de su estancia en París no ha permitido a Alfonso Senior atender las numerosas invitaciones de las entidades deportivas francesas, pero se sabe que ha tratado de la posibilidad de que el equipo campeón francés de fútbol Stade, de Reims, visite próximamente Colombia. Después de terminadas sus gestiones en París, don Alfonso viajará a Londres para contratar un equipo inglés de primera categoría que irá a Colombia el próximo verano.









## LOS EE. UU. Y GRAN BRETAÑA PONEN FIN A DIVERGENCIAS

**WASHINGTON (Urgente), 26 (U. P.)— Círculos bien informados manifestaron que Estados Unidos y Gran Bretaña han puesto fin a las serias divergencias que se habían producido entre ellas en las Naciones Unidas, respecto a la participación de India, en la Conferencia de paz de Corea.**

**Agregaron que los dos países han acordado que aun cuando India no intervenga en la Conferencia, sus puntos de vista podrán hacerse presentes a la misma.**

**El acuerdo se basa en una fórmula de transacción propuesta por el Delegado de Australia ante las Naciones Unidas, Sir Pery Spender, y ha sido concretado gracias al empeño con que actuaron el Departamento de Estado, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña para resolver el problema.**

## ESTADOS UNIDOS Y G. BRETAÑA, EN CONSULTAS PARA AYUDAR AL IRAN

LONDRES, 26.— (UP).— Los Estados Unidos y Gran Bretaña están celebrando consultas sobre la cuestión de ayudar a Irán como respuesta a la petición urgente de aquel nuevo Gobierno.

Según manifestaciones de la Cancillería, las consultas se están haciendo por la vía diplomática normal entre Washington y Londres.

Se tiene entendido que ambos gobiernos pudieran decidirse a hacer un considerable cambio de su política común con relación a Irán ahora que ya ha desaparecido del panorama el Primer Ministro nacionalista Mohammed Mossadegh.

En todo caso, se espera una pronta decisión sobre la prestación de auxilio financiero inmediato, como consecuencia del tono de urgencia del llamamiento hecho en tal sentido por el nuevo Primer Ministro, Fazlollah Zahedi, y el Sha Mohammed Reza Pahlevi, que solicitaron ayuda inmediata de "cualquiera procedencia", lo que se cree pue de abarcar también a la Unión Soviética.

Gran Bretaña se encuentra en ciertas dificultades para ocuparse de las cuestiones de Irán, por que Mossadegh había roto las relaciones diplomáticas con ella, y esas relaciones todavía no se han reanudado. Aquí se opina que el Gobierno iranio debiera dar el primer paso en dirección a la reanudación de estas relaciones.

**GRAN BRETAÑA DISPUESTA A AYUDAR**

LONDRES, 26.— (AL).—Gran Bretaña está dispuesta a ayudar al Irán para que se afiance el Gobierno del nuevo Premier Zahedi, mediante la concesión de un empréstito en dólares. En tal sentido habría realizado consultas con Estados Unidos, pero condicionaría su ayuda haciendo salvaguardia de que ello en nada perjudicaría la solución definitiva del conflicto angloiranio sobre la nacionalización del petróleo.

**LA SOLICITUD IRANIA**

TEHERAN, 26.— (UP). — El Primer Ministro Fazlollah Zahedi pidió hoy a Estados Unidos, por conducto del Embajador Loy W. Henderson, que preste ayuda económica inmediata a su Gobierno, a fin de evitar que Irán caiga en bancarrota.

En fuentes bien informadas se aseguró que el jefe del Gobierno comunicó a Henderson que el ex Primer Ministro, Mohammed Mossadegh vació totalmente las arcas de la nación, antes de ser derrotado en la revuelta de la semana pasada.

Se tiene entendido que el diplomático norteamericano enviará un informe urgente a su Gobierno.

LO DISCUTE EL SOVIET SUPREMO.—

## A 55.000 MILLONES DE RUBLOS LLEGA NUEVO PRESUPUESTO RUSO

MOSCU, 26.— (UP).— El Supremo Soviet o Parlamento de la República más grande de la Unión Soviética, inició hoy el debate de un nuevo presupuesto de 55.000 millones de rublos, equivalente a 13.750 millones de dólares.

Iván Fadeyev, Ministro de Hacienda de la República Federativa de Rusia, presentó el presupuesto para el próximo año fiscal en la sesión inaugural del Parlamento, efectuada anoche en el gran salón del palacio del Kremlin.

El Primer Ministro soviético, Georgi M. Malenkov, y los miembros más prominentes de su Gobierno, estuvieron presentes. Fueron recibidos con ovaciones al hacer su entrada a la reunión.

El presupuesto tiene una partida de 40.000 millones de rublos (10.000 millones de dólares) para ser empleada en obras de carácter "social, cultural y educativo". La mayor parte del saldo deberá ser utilizada en inversiones de capital y regiones administrativos.

Ni Fadeyev ni los demás oradores se refirieron a la situación internacional en la sesión inaugural, que duró dos horas.

El Ministro de Hacienda se limitó a manifestar a los diputados que el Presupuesto estipula una considerable expansión industrial a efecto de aumentar la producción de artículos necesarios para la población. También propugna la construcción de mayor número de escuelas, hospitales y habitaciones colectivas, así como la manufactura de más ropa y productos alimenticios.

Malenkov se sentó en la segunda fila de la sección central del Presidium de la sesión. El Canciller, V. M. Molotov, y el Mariscal Klementi Voroshilov, Presidente del Presidium del Supremo Soviet de la Unión, ocuparon los sillones a la izquierda. A su derecha quedaron el secretario general del Partido Comunista, Nikita Khrushchev, y el Viceprimer Ministro, Lazar Kaganovich.











## GROTEWOHL ANUNCIO AYUDA DE LOS ROJOS

BERLIN, 26 (UP).— El Primer Ministro de Alemania Oriental, Otto Grotewohl, anunció hoy que la Unión Soviética accedió a reducir la carga que impone a las tierras de la zona roja la alimentación de las tropas de ocupación.

En un informe al Parlamento sobre las conversaciones germano-rusas de la semana pasada en Moscú, Grotewohl dijo que los soviéticos prometieron suministrar ellos mismos en el futuro el 75 por ciento de los alimentos consumidos por las tropas rusas de ocupación de Alemania.

Grotewohl aceptó en nombre de su gobierno las propuestas soviéticas de unidad hechas en una nota a los aliados occidentales el 16 del corriente mes, y ofreció negociar con Alemania occidental para formar un Gobierno pro virtió al Canciller Konrad Adenauer. Al mismo tiempo advirtió el sistema de defensa del mundo nahuer que la participación en occidental convertirá a Alemania occidental en "una zona de muerte y destrucción".

Haciendo un esfuerzo por conseguir apoyo al plan de unidad soviético, Grotewohl, dijo a los alemanes de occidente que la unidad, según la propone Rusia, abrirá los "mercados naturales", de Alemania en el este para la industria de Alemania occidental, y "volverá a hacerlo una gran potencia".

**CONTRA ALEMANIA LIBRE**

BERLIN, 26 (UP).— Walter Ulbright, jefe de la zona comunista de Alemania, pidió hoy abiertamente a los ciudadanos alemanes de la zona occidental, que voten contra el canciller Konrad Adenauer, quien según él, se ha lanzado por el camino de la guerra.

Aunque con cierto retraso —que no ha pasado inadvertido— Ulbright entró a formar parte hoy del coro de los que elogian las concesiones que hizo la Unión Soviética en Moscú hace algunos días a la Alemania oriental.

## *ALIADOS TERMINARON SU RESPUESTA A LOS RUSOS*

PARIS, 26 (UP).— Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos dejaron hoy virtualmente lista su respuesta a las recientes notas de Rusia sobre Alemania y acordaron insistir en que los Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes celebren antes de finalizar el año una conferencia limitada estrictamente a considerar la cuestión de la unidad alemana.

Los representantes de las tres potencias celebraron hoy su tercera reunión en París y acordaron enviar el proyecto de respuesta a sus respectivos Gobiernos para su revisión final. Un portavoz de la Cancillería francesa dijo que es posible que la respuesta sea enviada a Moscú a fines de la próxima semana.

Informaciones de Bonn dijeron que el proyecto de respuesta ha sido sometido a la consideración del Gobierno de Alemania Occidental, y que éste ha quedado ampliamente satisfecho.

La respuesta, corta y tajante, pondrá a Rusia, según se dijo en fuentes bien informadas, en el dilema de aceptar las proposiciones en ella contenidas o admitir que sus propias notas tenían solamente fines de propaganda, destinadas a influir en las próximas elecciones en Alemania Occidental.

La nota aliada, según las mismas fuentes, insistirá "inflexiblemente" en que se celebren elecciones libres y secretas en toda Alemania antes de la formación de cualquier Gobierno unificado. En sus notas del 4 y el 16 de agosto, Rusia propuso una conferencia general, para considerar todos los problemas de la tensión mundial, y la solución del problema alemán en tres etapas: "Coexistencia" de dos gobiernos, formación de un gobierno unificado, y elecciones generales. Los aliados propondrán una conferencia de Cancilleres dedicada exclusivamente al problema alemán, y elecciones libres antes de la formación del gobierno único.

"Si los rusos aceptan, tanto mejor —dijo una fuente autorizada—. Si no aceptan, el pueblo alemán verá que el Kremlin rehusa hacer concesiones para conseguir un acuerdo sobre Alemania".

## 5 NAPOLITANOS DESEAN VIAJAR A ESTRATOSFERA

NAPOLES, 26 (AL).— Cinco napolitanos están dispuestos a prestarse para viajar de pasajeros, en viaje a la estratósfera.

En ese sentido contestaron a un llamado lanzado por el Centro Experimental de Orteclavin, de West Point, Gaetano Pérsico y Carlo Riconidale, quienes aceptan embarcarse en el globo estratosférico que deberá alcanzar la distancia de 30 kilómetros de altura. Enviaron su propuesta a la entidad mencionada, con su respectiva copia al consulado de Estados Unidos, en esta ciudad, pidiendo la suma de 12 mil dólares de recompensa, en caso de regresar con vida, de esta excepcional prueba.

Otros tres, Beniamino Schiavone, Mario Piantanura y Mario Cati, se presentaron en la sala de redacción de un diario local, para hacer pública su declaración, en el sentido de estar dispuestos a embarcarse para la estratósfera.

Hasta ahora estos lanzamientos han sido hechos, llevando simios en calidad de pasajeros y, según se dice, estos animales habrían regresado sin novedad.

## *FRANCIA ESTUDIA EL PROBLEMA INDOCHINO*

PARIS, 26 (UP). — El Gobierno designó hoy a una comisión encabezada por el Presidente del Consejo de Ministros, Joseph Laniel, para que discuta con representantes de los Estados Asociados de Indochina la posibilidad de conceder mayor autonomía a esos regímenes.

Un vocero oficial dió a conocer la formación del grupo después de una sesión de cuatro horas del Gabinete en Pleno con el Presidente de la República, Vincent Auriol. Las conversaciones con los delegados de Vietnam, Cambodia y Laos se celebrarán aquí a la mayor brevedad.

Además de Laniel, la representación francesa estará integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Hacienda, Georges Bidault, René Pleven y Edgar Faure, respectivamente; el Vicepresidente del Consejo, Paul Reynaud, y el Secretario de Estado Encargado de los asuntos de Indochina, Marc Jacquet.

Es probable que después sean nombrados algunos diputados.

Las discusiones con los delegados vietnameses se iniciarán a principios del otoño, y las conversaciones con los representantes camboadienses quedaron formalmente iniciadas esta mañana en Pnom Penh. El Emperador Bao Dai se entrevistará mañana aquí con Auriol.

## HAYMES SE DEFIENDE DE MEDIDAS LEGALES PARA SU DEPORTACION

LOS ANGELES, 26 (U. P.)— Los abogados de Dick Haymes trataron anoche de impedir la diligencia que se celebrará hoy en relación con el proceso de deportación instruído contra su defendido.

Robert Eaton y David Marcus solicitaron la expedición de una orden judicial tendiente a impedir que el Director distrital de Inmigración, Hermann R. Landon, lleve a cabo la audiencia en cuestión.

El Gobierno trata de deportar a Haymes, ciudadano argentino, basándose en que éste entró ilegalmente al país después de haber hecho una visita a la actriz, Rita Hayworth, en su residencia de Hawaii.

El juez Pierson M. Hall informó que en el curso del día decidirá si la solicitud de los abogados del cantante es procedente o no.





















DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS MEDICOS LEGALES INSTITUTO MEDICO LEGAL "Dr. CARLOS YBAR"

**CONCURSO**

Se llama a Concurso Externo de Antecedentes para proveer los siguientes cargos en el Servicio Médico Legal:

**En Santiago**

1 Médico Legista Sección Lesiones Psiquiatría, con 4 horas.
2 Médicos Legistas Sección Lesiones y Psiquiatría, con 2 horas.
1 Médico a cargo del Museo Médico Legal, con 4 horas.
2 Médicos Legistas Psiquiatras, con 2 horas cada uno.

**En Provincias:**

1 Médico Legista de Valparaíso, con 4 horas.
1 Médico Legista para cada una de las siguientes ciudades, con 2 horas: Cauquenes, Talcahuano, Lebu, Puerto Montt, Ancud y Punta Arenas.

Bases e informaciones para este Concurso en la Oficina de Partes del Instituto (Avda. La Paz 1012), de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Las solicitudes de oposición (Impuesto de $ 10.—) se recibirán en la Oficina indicada, dentro de las horas señaladas, hasta el 10 de septiembre próximo venidero.

EL DIRECTOR

LA NACION

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

# SUPLEMENTO ★ DEPORTIVO

# Un partido muy esperado: Colo Colo con la "U"

## TRIUNFO DE PEÑAROL

MONTEVIDEO, 26.— (AL). — Ante 30 mil personas el equipo de primera división del Club Peñarol, se impuso 2-0 a un seleccionado del Estado Río Grande do Soul, del Brasil.

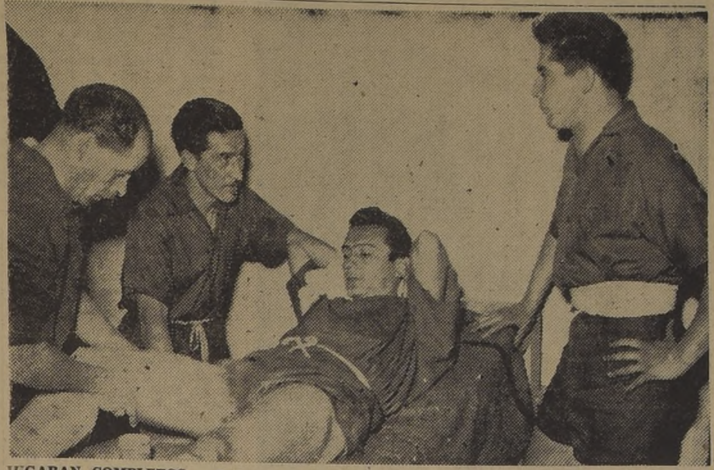
Los goles fueron marcados por Míguez y Souto, en la primera etapa.

Antes de finalizar la misma, por otra parte, el arquero R. Máspoli, en una de sus atajadas espectaculares, detuvo un penal que ejecutó el brasileño Jarico, con gran violencia.

Los equipos formaron como sigue:

PEÑAROL. — Máspoli, Santa María y Vanoli; Rodríguez, Andrade, Carballo y Cruz; Souto, Hoghberg, Míguez, Pippo y Enrico.

SELECCIONADO DE RIO GRANDE DO SOUL.— La Paz; Machado y Ruiz; Sarara, Casquinha y Ernesto; Hoffmeister, Laerte, Huguinho, Nardo y Jarico.



JUGARAN COMPLETOS.— Carlos Ruz, masajista y hombre muy útil en Colo Colo, atiende a Mario Castro, en presencia de Cremaschi y Farías. Para su encuentro del domingo con la "U", los albos tendrán la satisfacción de presentarse con su equipo completo.

## Equipos que se merecen y con igual chance

A la antigua rivalidad futbolística que han sabido mantener en forma inalterable los conjuntos de Universidad de Chile y Colo Colo, se suma ahora la circunstancia especialísima de que ambos están a punto de adjudicarse el primer puesto del campeonato profesional, en su etapa inicial. Y esto es sumamente importante, pues se trata de dos equipos que en realidad merecen ser punteros, en especial el de los albos que se ha mantenido durante muchas fechas en tan codiciado puesto.

Colo Colo, que para el domingo llevará a toda su "barra" al Estadio Nacional, llega a este compromiso con la satisfacción de presentar a su cuadro completo, cosa que no pudo hacer en cotejos anteriores. Desde luego jugarán Jorge y Eduardo Robledo, Osvaldo Sáez y Manuel Muñoz, cracks estos que por uno u otro motivo estuvieron ausentes en algunos encuentros. Este sólo hecho ha dado a los players albos y a su legión de fanáticos, un optimismo del cual es fácil participar.

Sin embargo, Colo Colo tendrá al frente a un contendor que muestra parecidas posibilidades de vencer. Efectivamente, la "U", en performances regulares y que han convencido a todos, se ha venido ubicando en un lugar que, en verdad, mucho lo merece. Tiene, en la actualidad, 16 bien ganados puntos, por 18 de Colo Colo. Es fácil deducir, pues, la importancia de un match que, sin duda, atraerá público como para repletar el Estadio Nacional.

¿Quién va a ganar? Es una pregunta cuya respuesta no se puede dar así como así. Se trata de dos elencos de parecida potencia y de igual chance; pero como el fútbol tiene sus días buenos y sus días malos, únicamente se podría adelantar que se llevará el triunfo aquél que esté en "su tarde", o bien, el que tenga más suerte. Cuando juegan la "U" con Colo Colo, y tal como se encuentran en estos momentos, decir cualquier otra cosa es algo sumamente arriesgado.

Está en un gran momento el medio zaguero de Universidad de Chile, JOSE SILVA, a quien ya en una oportunidad se llamó para formar en el plantel de los seleccionados nacionales. El crack de los estudiantes, a muy corto plazo, será una figura importante en el fútbol chileno. El domingo cuando los azules enfrenten a Colo Colo se podrá valorizar mejor cuanto vale, pues será un match en el que los 22 hombres tendrán que dejar en la cancha lo mejor de sus energías y recursos. El conjunto de la "U" justamente ubicado entre los más eficientes del campeonato, tiene tanta chance como Colo Colo para llevarse dos puntos oficiales que se consideran como muy valiosos. Igual optimismo reina entre los partidarios de los albos, de donde se desprende que el triunfo corresponderá, si nada de extraordinario ocurre, a aquel cuadro que esté en "su tarde" o que tenga más suerte.



## FUTBOLERIAS

EL FUTBOL también se hace presente entre los que cooperan a aliviar los efectos de las pérdidas que sufrieron las víctimas del reciente temporal. Colo Colo ha hecho un llamado a sus asociados para que concurran en ayuda de las víctimas. Y la propia directiva se encargó de señalar la ruta reuniendo una suma superior a los $ 10.000 en una reunión reciente. En el match con la "U", los socios pagarán un impuesto adicional de $ 5 que irá a aumentar el fondo que reunirá la popular entidad alba, y que será entregado a la Cruz Roja para que a su vez adquiera vestuario y especies.

—:oOo:—

**AUDAX Y Ferro se mueven también en el mismo sentido. Aprovechando que ambos están libres este fin de semana, están en conversaciones con Instituto y América, de Rancagua, para actuar el domingo en esa ciudad, en un festival cuyo producido se destinará a incrementar el fondo de ayuda para las víctimas del temporal.**

—:oOo:—

4.397.150 MILLONES de pesos fue lo que se recaudó en el último Clásico Universitario. Que es el record del partido y de todos los de campeonatos en nuestro medio. De esta suma, $ 1.774.782 correspondieron a la Chile, y a la Católica, $ 1.745.342. Aquélla recibió más en virtud de haber llevado al estadio mayor número de socios.

—:oOo:—

**YA QUE hablamos de números, veamos lo que ha recibido cada club, cumplidas once fechas del torneo: Colo Colo, $ 3.873.983.50; U. Católica, $ 2.764.491; U. de Chile, $ 2.692.976; Wanderers, $ 1.529.506.55; Audax Italiano, $ 1.434.828.40; Palestino, 1.410.937; Santiago, $ 988.510; Everton, $ 941.195; Ferrobadminton, $ 811.736; Rangers, $ 774.695; Unión Española, $ 746.195; G. Cross, $ 658.383; Magallanes, $ 532.182.90, e Iberia, $ 403.701.**

—:oOo:—

**LUIS MEDINA, player de la reserva de Audax, que tiene varias actuaciones en primera, se encuentra internado en el Traumatológico, donde fue sometido a una operación de los meniscos. Adelmo Yori deberá guardar cama por espacio de 15 días, debido a una caída que sufrió en el gimnasio, mientras entrenaba.**

—:oOo:—

**En Palestino creen tener la seguridad de contar con Walter para el sábado frente a Magallanes. Ha mejorado mucho de su ciática, pero de todos modos está sujeto a un examen médico. En ese caso, Méndez seguiría como puntero izquierdo, y González entraría a cubrir la ausencia de Pérez.**

## ULTIMAS INSTRUCCIONES PARA EL TORNEO NACIONAL DE FUTBOL

La Asociación Nacional del Fútbol Amateur, que controlará el desarrollo del campeonato nacional que se inicia el domingo en todo el país, con numerosas eliminatorias zonales, se dirigirá el viernes a las Asociaciones afiliadas, dándoles las últimas instrucciones, como también indicándoles las modificaciones introducidas a las bases de la importante competencia. La comunicación la hará por intermedio de las siguientes radiodifusoras en las horas que se indican:

Radio Nacional de Agricultura, a las 20.35 horas; Radio Corporación, a las 19.45; Radio Nuevo Mundo, a las 20.30; Radio La Americana, a las 20.30, y Radio Cooperativa Vitalicia, a las 19.50 horas.

## Consejero elegirán hoy en la "U"

**Hoy se pondrá término a las votaciones para elegir un miembro del sector profesional del Consejo Deportivo Universidad de Chile. Los sufragios se recibirán de 12 a 13 y de 19.30 a 21 horas, y tendrán derecho todos los socios profesionales y egresados de la Universidad, que se hallen al día en sus cuotas. El consejero designado por mayoría de votos, reemplazará al ex atleta Andrés Barros, que por razones de su profesión deberá ausentarse de la capital.**





## POR los BARRIOS y COMUNAS

La Asociación de Deportes de la Fundación de Viviendas de Emergencia que cobija a los clubes Población Isabel Riquelme, Gabriel González, Calderia Pérez, Quinta Bella, Unión Católica y Cornelio Olivares, llevó a efecto una competencia de fútbol en las canchas de Quinta Bella y Estadio Nacional 6, registrándose los siguientes resultados:

Serie de Honor, Campeón, "Isabel Riquelme" 2.o Unión Carvallo; 3.o Unión Católica. Segunda Serie, Campeón "Quinta Bella; segundo "Isabel Riquelme" y 3.o en empates, Unión Católica con Unión Carvallo.; Tercera Serie, campeón "Isabel Riquelme"; segundo, Unión Carvallo y 3.o Unión Católica.

La Asociación está integrada por los siguientes personas: Presidente, señor Adolfo Verdugo; Vicepresidente, señor Juan Palma; Secretario, señor Rigoberto Rodríguez; Tesorero, señor Raúl Rubio; Director, señor Federico Silva.

—: :—

**Con sus tres equipos adultos enfrentará el Deportivo "Nueva España" el domingo en cancha Los Morros, al San Jorge. La delegación viajará en microbús especial.**

—: :—

**Reunión** general celebrará esta noche a las 21 horas, el club Quintín Vargas, en su local de General Saavedra 1164. Acepta desafíos en básquetbol con dos elencos adultos y uno femenino. Tiene cancha. Dirijirse a la misma dirección.

—: :—

**El club Social y de Deportes "Olímpico", tendrá esta noche una sesión solemne y show artístico en el Teatro Lo Ovalle, con motivo de celebrar sus bodas de Plata.**

—: :—

En las canchas Alonso se presentará el sábado el malabarista del balón, Manuel Morales, que viene efectuando una jira por América del Sur. Será la primera vez que Morales hará exhibiciones en barrios populares.

—: :—

**La nueva directiva del Club Deportivo Master quedó integrada por las siguientes personas: Presidente Honorarios, señores Juan Puigredón Pino y Wladimiro Isorte de Montesinos; Directores señores: Jorge Barbe y Wladimiro Isorte García; Presidente efectivo, señor Lupercio González; Vicepresidente, señor Teodoro Soler; Secretario, señor Miguel Monserrat; Prosecretario, señor Luis Monrroy; Tesorero, señor Luis Zerene; Protesorero, señor Salvador Monserrat; Directores, señores Carlos Saavedra y Rodolfo Rodríguez; Secretario de Prensa, señor Augusto Nardecchia; Secretario Radial, señor Emilio Varas; Concertador, señor Guillermo Contreras; Utilero, señor Rodolfo Rodríguez.**

**Se nombró diario oficial, a LA NACION.**

## MAGNIFICOS TRIUNFOS DE ESCUELA DE ARTES

El equipo de la Escuela de Artes y Oficios, que prepara Leopoldo Aguilera, ex coach de los "albicelestes", ha obtenido recientemente dos valiosos y significativos triunfos.

En efecto, en su confrontación con el seleccionado amateur de la Asociación Santiago, se impuso por 2 a 0 y ayer, frente a la selección de San Bernardo, ganó por 3 a 2.

Formó con los siguientes jugadores: Gilberto; Tapia y de la Fuente; Castro, Delorme y Silva; Galaz, Mardones, Larenas, Villablanca y Soto.



















# *Alberto Reyes pesará 54,800 kilos y Salinas 57, para el combate de mañana*

Alberto Reyes y Jorge Salinas serán los protagonistas del combate estelar que se efectuará mañana por la noche en el cuadrilátero del Teatro Balmaceda, encuentro que ha logrado provocar inusitado interés en la afición metropolitana por cuanto el campeón se enfrentará ahora a un elemento sumamente habilidoso y que actuará en su real categoría.

Ambos subirán al ring suficientemente adiestrados, pues han tenido otra semana para mejorar la preparación necesaria que requieren para resistir la dura labor de diez rounds. Sabemos que Jorge Salinas actuará con 57 kilos, mientras que Reyes lo hará con 54.800, peso en que desarrolla su mejor labor por cuanto golpea con mayor violencia.

En la visita que hicimos al gimnasio de San Francisco, conocimos algunas opiniones de entrenadores las que ofrecemos ahora a nuestros lectores. Veamos que dicen:

**ANDRES GARCIA:** "No creo que sea fácil para Reyes poder dominar a Salinas que es un muchacho dotado de buenos recursos técnicos.

**SABINO VILLARROEL:** "Mucho alarde se hace del tecnicismo de Salinas. No creo que sea factor preponderante en la pelea. Estimo que Reyes obtendrá un triunfo categórico en los primeros rounds".

**JORGE ASCUI:** "Reyes no tiene rivales por ahora. Mañana veremos cómo Jorge Salinas con su estilo prolongará los minutos del combate que muchos atribuyen al campeón".

**HECTOR RODRIGUEZ:** "No será fácil para Reyes poder localizar sus golpes. Jorge tiene piernas y boxea bien a distancia, factores que influirán para que Reyes pierda sus golpes".



## UNION CON LA TECNICA Y OLEA CON PALESTINO, JUGARAN ESTA NOCHE

Con dos encuentros oficiales por la competencia en la División de Honor, proseguirá disputándose esta noche en el Estadio Famae, el Campeonato de Básquetbol de Santiago.

El primero de estos lances, fijado para las 20.45 horas, estará a cargo de los cuadros superiores de la Unión Española, elenco que viene de derrotar al Olea por 41 a 37, y de la Universidad Técnica del Estado, equipo colista del certamen, pero que piensa rehabilitarse en esta oportunidad.

El encuentro de fondo lo animarán Palestino, muy bien colocado en el torneo, con dos triunfos y una derrota, y que irá tras su tercera victoria, y el Olea, conjunto que ha defraudado en sus últimas presentaciones, y que hará todo lo posible esta noche por vindicarse a los ojos de sus parciales.

**TABLA DE POSICIONES.—** Con el resultado registrado en el único encuentro que se jugó el martes por la División de Honor, y en el que Famae derrotó por 68 a 42 al Dávila Baeza, la posición de los diversos equipos en lucha es la siguiente:

| Colocación | Equipos | PARTIDOS | | | GOLES | | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | J. | G. | P. | F. | C. | |
| 1.o | Famae | 4 | 4 | 0 | 211 | 146 | 20 |
| 2.o | Palestino | 3 | 2 | 1 | 115 | 119 | 10 |
| 2.o | U. Española | 4 | 2 | 2 | 152 | 166 | 10 |
| 2.o | Ferroviario | 4 | 2 | 2 | 150 | 134 | 10 |
| 5.o | Dávila Baeza | 3 | 1 | 2 | 114 | 148 | 5 |
| 5.o | Olea | 3 | 1 | 2 | 106 | 124 | 5 |
| 5.o | Sirio | 2 | 1 | 1 | 95 | 87 | 5 |
| 8.o | Univ. Técnica | 3 | 0 | 3 | 94 | 111 | 0 |

De acuerdo con los reglamentos de la Federación de Básquetbol de Chile, en los cómputos se asignan 5 puntos por partido ganado.



ENTREVISTA de HOY

# Una trayectoria dramática

### HA SIDO LA DE NANO FERNANDEZ

NINGUN jugador chileno de nuestro tiempo, posiblemente, ha obtenido una consagración más dramática y sensacional que la de HERNAN FERNANDEZ. A través de 10 años o más, el cronista ha ido de un lado a otro. Ha visto a toda una constelación de estrellas del deporte criollo realizar actuaciones consagratorias en muchos de los más grandes escenarios del deporte. Mirando hacia atrás, uno observa un desfile de hechos y figuras. Es un manojo de apretados recuerdos. Lindos, emocionantes, llenos de calor humano. Porque encierran la historia misma del deporte chileno. Y en medio de todos ellos surge con relieves nítidos la actuación del arquero de Santiago Morning.



Arquero de estilo espectacular, de juego de gran calidad, siempre HERNAN FERNANDEZ ha estado en el grupo de los mejores arqueros chilenos. Ahora que está en el arco de Santiago Morning, ha vuelto a mostrar muchas de sus mejores virtudes, figurando desde ya en un puesto de privilegio entre todos los guardapalos que actúan en el campeonato

**ESE DE 1946 EN** Buenos Aires ha sido uno de los Campeonatos más brillantes que ha tenido el fútbol sudamericano. Brasil presentó un gran equipo, con la delantera de Tesourinha, Zizinho, Heleno, Jair y Adhemir. Igual cosa Paraguay, con Benítez Cáceres llevando la batuta. No menos Uruguay. Pero el de Argentina era excepcional, un cuadro tremendo, imbatible. El ataque era éste: Salvini, Méndez, Pedernera, Labruna y Loustau. Estos tres últimos tuvieron una actuación impresionante por su calidad y positivismo, a punto tal que se dijo que ellos habían ganado el título de campeón para Argentina. Como decíamos, fue un gran campeonato ese sudamericano del 46. Con grandes equipos y de figuras admirables. Jugadores notables. En medio de toda esa constelación, de esa conjunción de astros, Hernán Fernández brilló con luz propia. Fue una de las atracciones, uno de los valores que más aplaudió la crítica y el público. Por ese entonces no teníamos la capacidad defensiva de ahora y los ataques eran realmente pobres, sin envergadura. De manera que era el arquero el que hacía toda la fuerza, el que aguantaba el temporal. Frente a Uruguay, donde perdimos por culpa del árbitro, que echó a Pino de la cancha, y con Argentina, el meta chileno tuvo un comportamiento extraordinario. Pero donde llegó a la cumbre fue con Paraguay. ¡Qué partido ese! Los "macheteros" tenían un equipo tremendo, bravo, veloz, de gran eficacia. Como que le dió un baile a Brasil, en la cancha de Independiente. Y a nosotros los chilenos nos tuvo con el alma en un hilo, toda la noche. Paraguay dominó la cancha, atacó con insistencia, pero tropezó con una defensa heroica de Chile. Y un arquero suicida, que no dejaba pasar ni el aire. Ganamos dos a uno, en el partido más dramático del torneo, el que más entusiasmó al público bonaerense, y a Fernández lo sacaron en andas de la cancha. La euforia fue tremenda. Un cronista argentino escribió que esa noche en San Lorenzo "las pibas argentinas pedían chilenos para casarse..."

—o—

**RECORDANDO CON** Hernán Fernández varios de los capítulos de su trayectoria entre los tres palos, hemos tocado éste de su labor en aquel torneo. Y el brillo de sus ojos nos dice que constituye para él uno de sus más gratos recuerdos, porque comprende el momento en que llegó a la consagración. La consagración que se le había presentado tan esquiva. ¿Se acuerdan Uds.? Si parecía que jamás iba a llegar para él. Dos veces salió de la cancha fracturado, y se llegó a pensar que no volvería. Pero volvió con idéntica fe, con igual vocación, dándose íntegro a los colores de Unión Española. Había tenido antes una experiencia amarga: aquel Sudamericano de Montevideo donde a él y a Ibáñez los golearon por culpa de una dirección técnica equivocada. Un fracaso que golpeó injustamente a dos muchachos que merecían mejor suerte. Que tenían derecho a ella, como lo probó el tiempo.

—o—

**TRAS ESE AÑO** en que estuvo "parado" Hernán Fernández, volvió al arco. Pero con distintos colores, los de Santiago Morning, a cambio de los rojos de la Unión. El lo sintió, y lo siente todavía, porque nació al fútbol en los pastos de Santa Laura, le entregó al club lo mejor de sí. Pero tuvo que irse porque la vida le impone muchas veces a los hombres cosas inevitables. Volvió tras ese paréntesis de un año. Y a poco de estar de nuevo volando de palo a palo, aportando al campeonato un nuevo motivo de atracción, ya lo tenemos convertido en uno de los mejores arqueros. Por obra de su calidad, de una capacidad que se mantiene enhiesta, le ha costado poco volver al plano estelar donde estuvo siempre. Y ha de seguir ahí porque se trata de un gran jugador, de un deportista íntegro, auténtico, como lo dijo la encuesta de los periodistas que lo proclamó el mejor de todos en el fútbol nacional.

"—Estoy bien en Santiago— dice Fernández. Primero, lógicamente, que sentí el cambio de tienda. Pero ya me voy habituando, me siento más en lo mío, y creo que eso se trasluce en mi juego. Si hasta la lesión que tuve con Colo Colo me hace pensar que todo es como antes. Es decir que espero para Santiago lo mejor que siempre anhelé y obtuve con la Unión. No es que pretenda afirmar que vamos a ganar el campeonato. Pero queda bastante por ver todavía. Y Santiago es equipo que le cuesta ponerse, pero no bien lo logra es difícil pararlo. Y observo las cosas desapasionadamente, me doy cuenta que hay grandes equipos: Colo Colo, Palestino, Audax, Wanderers, la Chile, la misma Unión. Pero creo, sinceramente, que todavía Santiago puede cumplir un rol destacado. El equipo va mejorando, se está afirmando. Se han salvado dificultades que conspiraban contra un rendimiento normal y sus efectos saludables se van a hacer sentir en la segunda rueda. Para mí sería una satisfacción enorme contribuir en algo a esa recuperación que ahora se insinúa, pero que ha de concretarse a corto plazo.

HERLE.

## 143 ESCALADORES DESAPARECIDOS EN EUROPA, EN EL PRESENTE AÑO

Informaciones procedentes de Europa hacen saber que en el peligroso deporte del escalamiento de montaña han encontrado la muerte en la presente temporada, en el Viejo Mundo, más de 143 personas.

Al dar a conocer este antecedente, se hace notar que los casos fatales registrados este año han superado en apreciable porcentaje los producidos el año 1952. Los expertos y entendidos estiman que ésto se ha debido única y exclusivamente a la enorme cantidad de escaladores inexpertos que, atraídos por la conquista del Everest, han querido emular dicha hazaña acometiendo sin control de ninguna especie la conquista de las más atrevidas cumbres europeas. Se hace notar igualmente que esta cifra ha sido muy inferior en América —pese a que el Nuevo Continente tiene un número mucho mayor de altas montañas—, porque, al parecer, tanto en América del Norte, como en América Central y América del Sur, existe una mayor vigilancia al respecto, de parte de las autoridades estatales y de las dirigentes deportivas del andinismo y el esquí. Se cita en forma muy especial, en este sentido, la existencia en Chile, de una organización voluntaria de salvataje y ayuda en la montaña, con un permanente servicio de vigilancia en las altas cumbres nevadas y refugios y materiales apropiados para intervenir en los casos de accidentes y extravíos: el "Patrulla Esquí de Chile".

La cifra exacta de estos accidentes, según una estadística oficial, es de 143 accidentes fatales, distribuidos en la siguiente forma: Austria 51; Suiza 33, Alemania 24, Italia 19 y Francia 16. Total 143 deportistas desaparecidos en las altas cimas europeas.





## ELECCIONES HABRA EN FEDERACION ATLETICA

En conformidad con los reglamentos, el directorio de la Federación Atlética de Chile, ha convocado a reunión a los miembros del Consejo Superior, para hoy a las 19 horas, en el local de calle San Francisco N.o 259. En este acto se conocerá la memoria de las actividades desarrolladas en el período 1951-1953 y se procederá a designar a las autoridades para 1953-1955.

# Apuntes EN MI LIBRETA DE CRONISTA por Mr. HUIFA

LOS MANAGERS de boxeo de reunieron la otra semana con el empresario. Hubo promesas y muy buenos propósitos. Todos trabajarán por levantar el pugilismo profesional, todos trabajarán por el boxeo amateur. Porque uno y otro deben ir siempre unidos. Sin buenos amateurs nunca habrá buenos profesionales. Sin buenos profesionales, nunca habrá entusiasmo en las filas amateurs.

—oOo—

NO VOLVERAN a pelear los managers. Nada de "levantar pupilos" a los colegas. El que ha cuidado y preparado un pabrito aficionado, el que se ha preocupado de él desde que le puso guantes por primera vez, lo dirigirá también cuando sea profesional.

—oOo—

SE PIENSA hacer una selección profesional de pesos pesado. De allí saldrá el campeón de Chile. Porque el puesto, con el retiro del gran campeón Arturo Godoy, está vacante. En todo el mundo hay un interés especial por los pesos pesado. Quizá porque, como son más grandes, impresionan más. Todos sabemos que los combates más movidos y técnicos se dan en las categorías bajas. Pero los pesos pesado impresionan más. Ver dos grandotes de noventa kilos sobre un ring, es siempre un espectáculo.

Se habla de que entrarán en la selección el Picho Rodríguez, Gustavo Saelzer —campeón latinoamericano en Montevideo—; Víctor Bignon, que ha vuelto a practicar boxeo; Juan Muñoz ("Culebra", de Puente Alto); Juan Mejías, el fornido marinero, que fue tan popular hace algunos años; Mario Abarca, profesional que boxea bastante bien. Y unos cuantos más. Se calcula que podrán juntarse unos ocho grandotes para la selección. Y comenzar a fines de año.

Ya veremos lo que pasa.

—oOo—

ARCHIE MOORE, el campeón mundial de mediopesados, le ganó la otra noche por K. O. al cuarto round al argentino Rinaldo Ansalone. Era lo lógico, por lo demás. Porque Ansalone es un profesional nuevo y de muy limitados recursos. Ustedes lo conocen, aunque, de buenas a primeras, no lo recuerdan. Fue el que peleó por Argentina, en mediopesado, el año 48. Cuando se efectuó el Latinoamericano en el Estadio Nacional. Aquí perdió con el uruguayo Felipe Suárez y con Picho Rodríguez, que fue el campeón. Mejoró más tarde este grandote, y, en los Juegos Panamericanos del 51 se ganó el título. Uno de los pocos que lo ganó honradamente, con triunfos legítimos. Pero ganó no porque él fuera bueno, sino porque los rivales eran muy modestitos. El único que le hizo collera fue el brasileño Lucio Grottone, que era un novicio entonces.

—oOo—

SE LLEGO a decir que Dogomar Martínez, el ídolo uruguayo, iba a pelear con el negro Moore por el campeonato de mediopesados. No creo que se haga esa pelea. Archie Moore anda por acá haciendo combates sin trascendencia, y sube al ring pasado de la categoría. La otra noche lo hizo con más de 82 kilos.

Hasta creo que Dogomar no querrá enfrentar así a Moore: dándole ventajas en la romana. Porque el montevideano, hasta ahora, ha llevado siempre él la ventaja. Es un mediopesado de cerca de 78 kilos, y sus rivales más connotados han sido medianos de 72 kilos, o menos. Boxea bien "Dogo", pero no como para trenzarse con un campeón mundial. Creo que Archie lo machucaría mucho.

—oOo—

¿QUE SACARON con darnos esa tarde de domingo soleada y tibiecita, cuando, previamente, la lluvia de cinco días nos había estropeado todas las canchas?

—oOo—

FERNANDO RIERA debe partir en estos días a Francia. Y allá seguirá jugando. ¿Ustedes lo han visto? Está más joven que cuando jugaba por la Católica, y me explico que Sergio Livingstone tenga deseos de ir allá a actuar por un par de años. Si lo hace, volverá rejuvenecido y podrá continuar, a su regreso, defendiendo nuestros cáñamos internacionales.

Pero lo que quería decirles es que Fernando, cuando venga de nuevo a Chile, será un espléndido entrenador, con título y con experiencia europeos. No pierde el tiempo Riera y, entre partido y partido, estudia a fondo el fútbol. Y no sólo en cuanto a sistemas, sino también en algo más importante: entrenamientos, enseñanza del fútbol, preparación de los jóvenes. Tengo la impresión de que Fernando Riera llegará a ser muy útil al fútbol chileno cuando deje de jugar y se dedique a enseñar.

—oOo—

VEAN USTEDES qué linda apuesta. Se produjo una discusión en el café y un hincha de Colo Colo apostó al partido con la "U". Pero con esta condición: mientras para la "U" valdrán todos los goles que haga, para Colo Colo se contarán únicamente los que haga Jorge Robledo.

¡Eso es tenerse fe!

—oOo—

CON TANTA agua, ¿cómo no iba a aprovechar Villalobos para quebrar el record de Chile?

—oOo—

NO LO NIEGUEN, muchachos: todos están locos por ver fútbol, están que cortan las huinchas por ir a los estadios y gritar por sus colores preferidos. Este domingo sin fútbol no ha hecho otra cosa que agudizar el deseo. Y la fiesta popular de este fin de semana va a estar linda.

MISTER HUIFA





PROGRESA.— El joven delantero del Iberia, Beltrán, dará que hacer a los talquinos. No hay que descuidarse con él, que sabe penetrar en las defensas. Rangers viene dispuesto a llevarse los 2 puntos, en tanto que el Iberia está ansioso de conseguir su primer triunfo de la temporada.

## VEREMOS UN RANGERS QUE VIENE DECIDIDO A GANAR AL IBERIA

La disputa de la 12.a fecha del campeonato profesional de fútbol que comenzó hace 15 días con el match de Ferro-Audax, se reanudará el sábado y el domingo con los siguientes partidos: Palestino con Magallanes e Iberia con Rangers, pasado mañana; y Universidad Católica con Green Cross, Universidad de Chile con Colo Colo, Unión Española con Santiago Morning y Wanderers con Everton, el domingo.

PALESTINO CON MAGALLANES.— A primera vista, toda la chance está de parte del cuadro de colonia, cuya campaña ha sido de más jerarquía que la realizada por la "Academia". Pero no hay que desconocer que los albicelestes se han ido poniendo más a tono con sus antecedentes, como fue el empate a 3 con Colo Colo. De esta manera, no puede confiarse mucho el cuadro de Luis Tirado, que puede pasar un susto tremendo y hasta perder terreno en su posición en el cómputo.

IBERIA-RANGERS.— No hay para qué mencionar las angustias de los azulgranes, que no saben todavía lo que es saborear un triunfo. La oportunidad tampoco esta vez se le presenta propicia, toda vez que los talquinos, dirigidos por Pakozdy, se han agrandado profundamente. No otra cosa significa su valioso empate con Wanderers, en el propio fortín de Playa Ancha, y el 1-1 con Audax, quien tuvo que echar el kilo para igualar.

UNIVERSIDAD CATOLICA-GREEN CROSS.— El conjunto colegial pretende en esta ocasión salir de la mala racha que lo está persiguiendo desde hace tres fechas, más el "clásico", donde dejó los dos puntos en poder de su tradicional adversario. Necesita ganar a los albiverdes para conformar a sus miles de partidarios, que están muy nerviosos con las performances del equipo. La UC tendrá que vérselas con un Green Cross bien armado, que ha sabido de magníficas victorias. Será un rival de todo riesgo para los colegiales, que tendrán un buen handicap al actuar en su cancha y con su público.

UNION ESPAÑOLA-SANTIAGO MORNING.— ¿Serán capaces los bohemios de cortar la serie de triunfos de los rojos de Santa Laura? La Unión ha obtenido 11 puntos en 6 partidos, o sea, una campaña sencillamente encomiable. Que habla muy bien de su recuperación, de su consistencia y actual capacidad. La trayectoria del Santiago ha sido muy distinta, con altibajos inexplicables. De ahí que su chance se vea disminuída en este compromiso, en sumo difícil por la jerarquía que acusa su adversario. Sería la sorpresa si el "Chago" hace la grande en esta ocasión...

WANDERERS-EVERTON.— Reeditan un viejo pleito del fútbol porteño. Hace dos semanas que los aficionados de Valparaíso y Viña no hablan de otra cosa que no sea del "clásico" match. Las apuestas son numerosas, todas sin ventajas, pues ya saben el tesón enorme que realizan ambos equipos, cuando se trata de esta confrontación. Los sorprende esta vez en igualdad de puntos, aspecto que no se puede desestimar. Van 5.os, con 13 puntos, y a 5 del líder, de quien no desean alejarse. ¿Quién vencerá?

## EQUIPO DE "YALE" SE DESPIDE EL SABADO, FRENTE A LA U. C.

El sábado, a las 22 horas, se llevará a efecto en la cancha cerrada del Estadio Famae, el lance con el cual se despide de nuestras canchas, el equipo norteamericano de básquetbol de la Universidad de Yale, quinteto que volverá a confrontarse en esta última oportunidad con el cuadro de la Universidad Católica, considerado en la actualidad como el mejor elenco cesteril chileno.

La probable alineación de ambos conjuntos, con indicación del número correspondiente a cada jugador, es la siguiente: UNIVERSIDAD DE YALE: (3) Hobson, (4) Yellin, (5) Demack, (8) Morgan, (10) Ross, (11) West, (12) Schiff, (14) Dishhow, y (15) Schneiter, capitán. UNIVERSIDAD CATOLICA: (7) Urra, (13) Hugo Fernández, (11) Milenko Skoknick, (6) Ociel Schneider, (17) Germán Teuber, (4) Juan Zitko, (8) Iroumé, (3) Fernando Moreno. Reservas: Etcheverregaray, Martini y Hernán Araya.

Se atribuye especial importancia a este nuevo cotejo, ya que del buen comportamiento que tenga en esta oportunidad Universidad Católica, depende en gran parte que cristalice el proyecto de que este cuadro pueda realizar, a fines de año, una jira por Estados Unidos y Canadá.

Es posible que en el lance preliminar de esta reunión se midan el Seleccionado "B" de la Universidad Católica y el Seleccionado de la Asociación Deportiva Comercial.





## El sábado comienza en el Estadio Chile, Torneo de Box de Santiago

La Asociación de Box de Santiago acordó realizar el campeonato metropolitano en cuadriláteros de distintos barrios, a fin de que los aficionados de los diferentes sectores de la capital tengan la oportunidad de presenciar la tradicional competencia que sirve para formar el equipo que actuará en el próximo torneo nacional. La primera etapa de este campeonato se iniciará el sábado a las 21.30 horas, en el Estadio Chile, continuando el miércoles 2 de septiembre en el gimnasio del Famae y la tercera etapa en el local del México, San Pablo 1617.

La comisión de campeonato notifica a los entrenadores, seconds y aficionados participantes, que deberán concurrir al Estadio una hora antes de iniciarse el espectáculo. Asimismo los pugilistas programados deberán someterse al examen médico y pesaje, mañana a las 19.30 horas en la sede de la Asociación, Alameda 237.

El primer programa consta de 15 combates, aun cuando se ha establecido que cada reunión será de nueve peleas. El programa general lo damos a conocer a continuación:

MOSCA.— Angel Herrera (Comercio Atlético) con Pablo González (U. Mutualista), y José Cofré (Barrancas) con Mario Zapata (Yarur).

GALLO. — Mauricio Espinoza (C. Atlético) con Raúl Rodríguez (Club Hípico), y Pedro Flores (Cía. de Gas) con Sergio Alvarado (Cía. Eléctrica).

PLUMA. — Mario Echegoyen (Cic) con Carlos Peña (Club Hípico), y Silvano Illanes (Ñuñoa).

LIVIANO. — Mario Burgos (Subestaciones) con Francisco Pérez (Fortín Mapocho); Ramón Contreras (Famae) con David (Propa); Tomás Olea (U. Mutualista) con Nicolás Alvarez (C. Hípico), y Octavio Pérez (C. Atlético) con Rodolfo Riobot (Cía. Eléctrica).

MEDIOMEDIANO JUNIOR. — Orlando Vera (Cic) con Carlos Mervilles (Club Hípico); Sergio Salvia (C. Atlético) con Oliverio Silva (Asociación Santiago), y Ernesto Tapia (Propa) con Luis Fuentes (Ñuñoa).

MEDIOMEDIANO.— Juan Valdés (Cía. de Gas) con Jorge Valdés (Famae), y Carlos Romo (Cía. de Gas) con Carlos Valdivia (Barrancas).

## TENIS: GRIMSHAW SCHOOL GANO A LICEO LASTARRIA

En la tarde de ayer, en las canchas del club Santiago, se dio comienzo al cuarto torneo interescolar de tenis que organizó, como en años anteriores, el Club Deportivo de la Universidad Católica. En esta oportunidad se hicieron presentes los mejores elementos del Instituto Nacional, Sagrados Corazones, Liceo José V. Lastarria, Valentín Letelier, Barros Borgoño, Artes y Oficios, Grimshaw School y Saint George's.

Se destacó en la jornada de ayer la confrontación del Lastarria con Grimshaw School, que se resolvió con el triunfo del último de los nombrados, por 5 sets contra 4, mínima diferencia que se pudo establecer en el encuentro de dobles.

Los resultados fueron los siguientes:

Juveniles: Instituto Nacional A ganó a Sagrados Corazones B, 3 a 1; Lastarria A a Valentín Letelier, 3 por 0; Saint George's a Instituto Nacional, 3-0, y Grimshaw a Lastarria B, por 5 sets contra 4.

Infantiles: Saint George's A se impuso al Barros Borgoño por 3-0, e Instituto Nacional a Barros Borgoño B por 3-0.

La segunda jornada se hará pasado mañana, con los siguientes partidos: 14 horas, Lastarria con Sagrados Corazones A, infantiles; Artes y Oficios con Valentín Letelier, juveniles; 15.30 horas, Saint George's B con Sagrados Corazones B, infantiles, e Instituto Nacional con Grimshaw School, juveniles.

# CAMARA DE DIPUTADOS

Y TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 41.a, 42.a, 43.a y 44.a, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido.

1.o— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que reforma el régimen tributario actual.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula indicaciones y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de la ley N.o 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

Con los dos siguientes retira los siguientes proyectos de ley:

El que deroga algunas disposiciones legales que otorgan a determinados funcionarios de la Administración Pública la "Asignación de Título".

El que crea la Administración General de Aysén.

Con los dos últimos, retira las observaciones hechas presente a los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Doña María Esther Norambuena viuda de Leiva, y Doña Sara Garretón Prieto.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el alejamiento transitorio de sus funciones del Vice-Presidente de la Línea Aérea Nacional, con Arturo Merino Benítez.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del Honorable señor Puentes García, con la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 111, del presente año, que liberó de derechos de internación al material para la construcción de hoteles de turismo.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de esta Corporación acerca del monto adeudado por el Fisco a la ex-Caja de la Habitación y Corporación de Reconstrucción, hoy Corporación de la Vivienda;

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió a nombre del Honorable señor Loyola relacionado con la construcción del camino de Quitratúe a Villarrica.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación, sobre designación de Oficiales Civiles en las localidades de Mechuque y Butachauques.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Honorable Cámara relacionado con la destinación de fondo para construir un edificio para la Escuela Normal de Hombres de Copiapó.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de la Honorable Cámara sobre los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el decreto que prohibe el establecimiento de viveros de ostras y otros mariscos en el canal de Tenglo, en Puerto Montt.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social con el que contesta el que se le dirigió a nombre de esta Honorable Corporación relacionado con el envío de una lista de las poblaciones construidas por el Departamento Técnico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

10.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta el que se le envió a nombre de los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático del Pueblo, Liberal y Socialista Popular, sobre la reposición del Juzgado de Indios de Victoria.

11.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero contesta el que se le envió a nombre de los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático del Pueblo y Socialista, relacionado con una petición hecha por la Federación de Choferes y Cobradores de la Locomoción Colectiva en el sentido de que se impida al Jefe del Departamento de Transporte y Tránsito Público, de formar parte de la Comisión designada para la distribución de bonificaciones para la locomoción colectiva.

Con el que sigue, da respuesta al que se le dirigió a nombre del Honorable señor Correa Letelier, relacionado con el funcionamiento del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, en el puerto de Queilén.

12.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción del Honorable señor Jaramillo, que autoriza a la Municipalidad de Graneros para contratar un empréstito.

13.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Sepúlveda Rondanelli, que modifica la ley 8.102, que autorizó a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito.

14.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una Moción del señor De la Presa, que modifica la ley que autorizó la venta de la Población "Campamento Nuevo", de Barrancas, ubicada en San Antonio.

15.o— Cuatro Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aldunate y Lea-Plaza que modifica la ley 10.225, en el sentido de establecer que las imposiciones que en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de dicha ley deben enterar los Depositarios Fiscales del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, serán canceladas por el Fisco a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El Honorable señor Oyarzún, que establece el beneficio de la asignación familiar en favor de los jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Los señores González Espinoza, Oyarce, Galleguillos Clett, Salinas, Ibáñez, Rivera (don Galvarino), Ahumada, Carmona, Aqueveque y Schaulsohn que autoriza al Presidente de la República para vender, en las condiciones que señala, los terrenos eriazos que el Fisco posee en todo el territorio nacional a los jefes de las familias damnificadas por el temporal de agosto del año en curso.

El señor Ahumada, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, en Santiago.

16.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile envía copia de las modificaciones del Presupuesto de esa Institución;

Con la segunda, el Presidente del Consejo General de Profesores del Instituto Superior de Comercio de Valparaíso agradece los saludos enviados por la Honorable Cámara con motivo de celebrarse el cincuentenario de la fundación de ese plantel educacional.

17.o— 16 presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los beneficios que se señalan:

José Reinaldo Jorquera Quezada, pensión;

Osvaldo Ruiz García, diversos beneficios;

Elisa Quevedo San Martín, pensión;

Manuel Vargas Icarte, derecho a acogerse a los beneficios del artículo 12 de la ley 7872;

Eduardo Solís Vergara, prórroga de pensión;

Roberto Contreras Galaz, reconocimiento de tiempo;

Roberto Varas Ahumada, abono de tiempo;

Pedro Aravena Aravena, pensión;

Héctor Joaquín López Valdenegro, abono de tiempo;

Carlos Biewer Vargas, pensión;

Francisco J. Troncoso Muñoz, aclaración de la ley 11.072, que lo beneficia;

Judith Barahona Céspedes, pensión;

Zoila Rodríguez Venegas, aumento de pensión;

Dora y Eliana Encina Ruiz, derecho a acogerse a los beneficios establecidos en el artículo 56 de la ley 10.343, y

Ester Contreras Rodríguez, pensión.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

## 1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N.o 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

## 2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE DOS MENSAJES

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado la devolución de los siguientes Mensajes:

El que deroga las disposiciones legales que otorgan a determinados funcionarios de la Administración Pública la "Asignación de Título", y

El que crea la Administración General de Aysen.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicho retiro.

Acordado.

## 3.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que formuló a los proyectos de ley que benefician a doña María Ester Norambuena viuda de Leiva, y a doña Sara Garretón Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por el Ejecutivo.

Acordado.

## 4.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL URUGUAY CON MOTIVO DEL 128.o ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.— NOTAS DE SALUDO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Montané ha solicitado cinco minutos para rendir homenaje a la República del Uruguay, con motivo del aniversario de su independencia, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Montané:

El señor MONTANE.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Los Diputados radicales me han conferido, en estos momentos, una grata y honrosa misión: la de hacer oír mi voz en esta Honorable Cámara, como intérprete de ellos, para rendir un sincero homenaje de admiración a la República Oriental del Uruguay, con motivo de cumplir hoy 128 años de vida independiente.

La República del Uruguay, es la más pequeña del Continente americano, pero una de las democracias más sólidas que existen en él, y en el mundo entero... Su avance en el campo social y cultural, es un modelo en América y admiración de todas las demás naciones. Su aporte a la cultura, a las artes y al desarrollo jurídico y social de muchos países del orbe, constituyen el acervo más fuerte para las democracias de hoy, y el ejemplo más efectivo de lo que los pueblos pueden ser mañana.

Por eso, señor Presidente, en este día en que se conmemora el 128.o aniversario de aquel célebre Congreso de La Florida, que proclamó la independencia del Uruguay, los Diputados radicales, a través de estas breves e improvisadas palabras de uno de sus miembros, quieren solicitar de esta Honorable Cámara, como un homenaje a esa gran nación, a la cual nos unen lazos indestructibles, tanto espirituales como económicos, que acuerde el envío de un mensaje al señor Embajador de la República del Uruguay, y otro, a la Cámara de Representantes de esa nación, en los cuales se manifieste cuán grande es nuestra admiración, cuán sentido es nuestro recuerdo en este día, y cuán verdadero es nuestro homenaje por el ejemplo que de él deben tomar las demás Repúblicas Americanas.

Por eso, señor Presidente, deseo pedirle en estos momentos, que tenga a bien recabar el acuerdo de esta Honorable Corporación con el objeto que he indicado, de tal modo que la Cámara de Representantes del Uruguay pueda apreciar el efecto sincero y caluroso de la Cámara de Diputados de Chile.

Nada más.

**SESION 45.a, ORDINARIA, EN MARTES 25 DE AGOSTO DE 1953**

**(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)**

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE**

**( Versión Oficial )**

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en el nombre de la Corporación las comunicaciones a que ha hecho referencia el Honorable señor Montané.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

## 5.—HOMENAJE AL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, DON MAXIMO HUMBSER ZUMARAN, CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Egaña ha solicitado algunos minutos para rendir homenaje a la memoria de don Máximo Humbser Zumarán, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la petición del Honorable señor Egaña.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor EGAÑA.— Honorable Cámara: La ciudad de Santiago ha rendido en estos días el tributo del recuerdo en el primer aniversario de su trágica muerte, a un hombre que dió su vida sirviendo abnegadamente a la ciudad: el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Máximo Humbser Zumarán.

Señor Presidente, ha coincidido con esta fecha, el hecho de que el Congreso Nacional, reconociendo el alto significado del holocausto del Jefe de los Bomberos de la capital, ocurrido en la triste madrugada del 22 de agosto del año pasado, aprobase una ley destinada a perpetuar el nombre del Comandante Máximo Humbser, en una de las calles de nuestra ciudad. Signo de inequívoco reconocimiento para quien inmolara su existencia en el cumplimiento del deber contraído voluntariamente, es el que acabo de señalar a esta Honorable Corporación, y justo fue también, que la Institución a que pertenecía, altruísta y abnegada cual ninguna, colocase en su tumba su eterna gratitud en frases esculpidas en el bronce eterno.

Alzo, pues, mi voz, señor Presidente, para unir desde aquí, a la memoria del Comandante Máximo Humbser, como uno de los valores más eficientes para la colectividad con que haya contado la capital, el merecido elogio que le ha tributado el benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el primer aniversario de su muerte.

A los desvelos y virtudes que durante toda su vida dedicara sus sentimientos humanitarios, van envueltas estas sencillas frases, con el afecto y admiración de quien vivió junto a él los pesados, pero enaltecedores servicios que presta la noble institución de los bomberos voluntarios de Chile.

He dicho.

## 6.—PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ULTIMO TEMPORAL.— NECESIDAD DE AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS.— PROYECTO DE LEY Y OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señor Ahumada, Palma, don Francisco, y Recabarren, han solicitado cinco minutos cada uno, para referirse a la situación especial producida a raíz del último temporal que afectó al país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por Sus Señorías, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, los devastadores perjuicios causados por el último temporal a nuestra economía y, en especial, a las clases humildes del país, nos hacen meditar en la necesidad que existe de procurar que la acción del Ejecutivo, en estos casos de emergencia, sea, en favor de los damnificados, más ágil y expedita.

Hemos visto que el temporal, especialmente en los alrededores de la provincia de Santiago, ha dejado a miles de familias sin hogar, sin vestuario, en una palabra, sin los medios más indispensables para su subsistencia. Desde el año 1911 no lamentábamos una calamidad pública como la que, por desgracia, ha ocurrido en estos últimos días. Caminos y puentes, como asimismo poblaciones enteras, han sido arrasados totalmente. Esta catástrofe ha adquirido tales proporciones que sólo en la provincia de Santiago existen más de 20 mil familias damnificadas, lo que constituye, más o menos, un diez por ciento de la población, ya que son cerca de más de cien mil seres los que necesitan ayuda y requieren la solidaridad de todos los chilenos.

Señor Presidente, hemos comprobado también la forma verdaderamente altruista en que, en el presente caso, han actuado el Cuerpo de Carabineros, el Ejército, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la Asistencia Pública, las radiodifusoras, la prensa y, en general, todas las instituciones filantrópicas de carácter particular, sean éstas religiosas o de otro orden. Todo el mundo ha contribuído a paliar esta enorme tragedia que ha dejado sin hogar a cientos de familias.

Habría sido de nuestro agrado que el Ejecutivo, en la sesión de hoy, hubiera presentado un proyecto, con el carácter de urgente, para acudir en ayuda de estas familias. La medida de alojarlas en el Estadio Nacional, en Escuelas Públicas y Parroquiales y en los Cuarteles, posteriormente, va a ocasionar el problema de su traslado hacia los lugares en que vivían, pero como actualmente estas familias no disponen de techo dónde cobijarse, consecuencialmente seguirán careciendo de hogar y de los medios necesarios para su subsistencia.

Hemos podido comprobar, señor Presidente, que actualmente hay miles de familias que viven en forma tan precaria que se requiere que el Estado vaya, cuanto antes, en su ayuda.

No debemos olvidar que la Ley General de Presupuestos contiene una sabia disposición sobre el particular. En efecto, ella establece que el Ejecutivo puede disponer del dos por ciento del total del Presupuesto de la nación para ir, en estos casos de emergencia, en auxilio de las víctimas de calamidades públicas, como la acaecida la semana pasada. En la actualidad, esta suma alcanza aproximadamente a mil millones de pesos. Por desgracia, ya se ha hecho notar en el seno de esta Honorable Corporación que los fondos de emergencia que consulta la Ley General de Presupuestos no han sido invertidos en la forma que esa ley lo dispone; incluso han sido destinados, en forma que estimo criticable, a trasladar funcionarios del régimen hacia el extranjero.

Señor Presidente, los problemas provocados por el último temporal adquieren cada día caracteres más trágicos y alarmantes, especialmente el que se relaciona con la vivienda. Por eso, hemos adherido con agrado a la iniciativa que lleva la firma de los señores González, don Sergio, Schaulsohn y otros Honorables Diputados, para legislar en favor de esas familias que han quedado sin un techo bajo el cual cobijarse. Por ella, se autoriza a la Corporación de la Vivienda para lotear los terrenos eriazos que pertenecen al Fisco y ejecutar en éstos con la mayor rapidez las obras de urbanización necesarias. En esta forma se dará vivienda estable a miles de damnificados.

Es indispensable que la Honorable Cámara despache este proyecto cuanto antes, porque aliviarán los sufrimientos de miles de desamparadas víctimas de la última calamidad pública que azotó al país. En este sentido, formulamos indicación, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma, don Francisco.

El señor PALMA (don Francisco).— Señor Presidente, quiero referirme, al igual que el Honorable señor Ahumada, a las desastrosas consecuencias que ha tenido el último temporal, en especial, a aquellas, muy graves, producidas en la provincia de Valparaíso.

Ocurre que en el departamento de Quillota, todas las comunas, sin excepción han sufrido graves daños con este temporal; y lo peor es que innumerables familias que antes contaban con escasísimos recursos, ahora han quedado sin nada: sin habitación, sin ropa, sin alimentos.

En Llay-Llay, hay alrededor de mil quinientas personas en estas condiciones. En La Calera —ciudad que visité el sábado último— existen más o menos dos mil seiscientas personas alojadas en la Escuela N.o 17, en la Escuela Industrial, en el Hogar de Niños, en el Sindicato "Cemento Melón" y hasta en carros de ferrocarril. Hasta el momento, todas esas personas se mantienen con la ayuda proporcionada por la Municipalidad de La Calera y los vecinos. Pero ella es insuficiente, y, por lo tanto, se hace indispensable que sean socorridas por el Gobierno.

En Limache, hay ciento veinte personas alojadas en el Cuartel de Carabineros y en el de Investigaciones, que viven de la caridad pública, porque la Municipalidad de esa ciudad no está en situación de proporcionarles la ayuda necesaria. En La Cruz, ocurre lo mismo.

En Limache, hay ciento veinte personas número de personas alojadas en los regimientos. A este respecto debo advertir que los daños sufridos por los pobladores de Quillota se deben en su mayor parte al desbordamiento del río Aconcagua. Sobre este asunto, quiero decir algunas palabras.

Ya en el año 1934 hubo un desbordamiento del río Aconcagua que trajo graves consecuencias; igual cosa ocurrió en 1941. Ahora, por tercera vez se produce esta catástrofe.

El año 1941, a raíz del desbordamiento de este río, el Diputado que habla se refirió en la Honorable Cámara a este problema y proporcionó diversos antecedentes que fueron enviados, mediante oficio, al conocimiento del Gobierno, con el fin de que tomara las medidas necesarias para evitar la repetición de dicha catástrofe.

Desgraciadamente, muy poco o casi nada se hizo en aquel entonces. Se olvidó el asunto, y ahora nuevamente debemos lamentar, por la desidia del Gobierno, las consecuencias del desbordamiento del río Aconcagua.

Desde hace años, está en estudio, en la Corporación de Fomento, para lo cual se proporcionaron los fondos necesarios, un proyecto con el objeto de construir las obras necesarias para regularizar el cauce del río Aconcagua. Ellas no solamente evitaría estas situaciones desgraciadas, sino que también favorecerían a los agricultores, pues se les restituiría enormes cantidades de terrenos, que vendrían a robustecer la economía nacional.

Quiero pedir, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de los Diputados de la provincia de Valparaíso, que tengo a honra representar en esta Honorable Cámara, solicitándole que, a la brevedad posible, arbitre los medios económicos indispensables, para aliviar, siquiera en parte, la situación de angustia de esas poblaciones tan numerosas que han quedado en la miseria. Se requiere, para solucionar el problema principal de esta gente, el de la vivienda, la pronta construcción de casas de emergencia, ya que no es tolerable que quede sin tener dónde vivir.

Por último, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole los antecedentes que obran en su poder sobre los estudios que se han hecho, por intermedio de la Corporación de Fomento, para regularizar el cauce del río Aconcagua.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviarán los oficios solicitados, en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Recabarren, por cinco minutos.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, ya el Honorable colega, Diputado por la provincia de Santiago, señor Ahumada, se ha referido, en líneas generales, a la tragedia acaecida en Santiago con ocasión del último temporal.

Los Diputados agrariolaboristas de esta provincia hemos estado preocupados de enfrentar, con las medidas iniciales más urgentes, esta catástrofe que afecta a varios miles de hogares de trabajadores.

Efectivamente, nuestra primera preocupación, para llevar un mínimo de alivio a estos hogares, ha consistido en tratar de obtener que la Corporación de la Vivienda destine la suma de 80 millones de pesos para levantar viviendas de emergencia donde se puedan albergar las familias actualmente hospedadas en el Estadio Nacional o en otros establecimientos fiscales.

No se ha podido hacer uso del dos por ciento que señala la Constitución para estos casos de calamidad pública, porque ya se encuentra agotado, debido a que el Estado ha concurrido con estos recursos a paliar otras necesidades análogas en las provincias del sur, también afectadas por temporales y terremotos.

Sin embargo, creemos que estas medidas van a permitir que los más necesitados, precisamente las dos mil familias albergadas en locales escolares y en otros establecimientos públicos y privados, puedan tener viviendas modestas. Para ello, repito, se han adoptado ya las medidas pertinentes.

No deseo dar por agotada la labor realizada en este sentido. En la Hora de Incidentes, en el turno de mi partido, vamos a dar a conocer detalladamente todo lo relacionado con ella. Sin embargo, en este momento, quiero asociarme, en nombre de los Diputados agrariolaboristas, al homenaje que el Honorable señor Ahumada ha rendido al Cuerpo de Carabineros, al Cuerpo de Bomberos, a la Cruz Roja, a las sociedades civiles y religiosas, al Ejército, etcétera, que han desarrollado una labor de alto sentido social con motivo de esta desgracia. Hay un organismo que se ha esmerado en llevar alivio, dentro de los ecasos recursos de que dispone, a estos millares de compatriotas tan maltratados por las inclemencias del tiempo. Este organismo es la Dirección de Auxilio Social, donde uno de nuestros compañeros, el Director del Servicio, don Exequiel del Solar, ha sido el ejecutor de diversas medidas de socorro.

Señor Presidente, nosotros deseamos que, a la brevedad posible, las medidas transitorias que, inicialmente, se han adoptado se traduzcan en otras que solucionen estos problemas en forma integral. Para ello, tenemos en vista la presentación de un proyecto de ley destinado a entregar a los actuales habitantes de las poblaciones "callampas" la propiedad de la tierra. Así, éstos, con el auxilio de la Corporación de la Vivienda, podrán contar con los elementos necesarios para llevar a cabo una urbanización rudimentaria si se quiere, y construir sus propias habitaciones, con el esfuerzo familiar.

Al mismo tiempo, deseo pedir que se dirija oficio, en nombre de los Diputados de estos bancos, al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que a la brevedad posible se sirva informar a la Honorable Cámara acerca del alcance y la magnitud de la desgracia de que nos estamos preocupando y exponga las disposiciones pertinentes destinadas a dar pronta solución a los problemas planteados.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría, en nombre del Comité Agrario Laborista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Con anticipación, los Honorables Diputados señores Sergio González y Láscar habían solicitado cinco minutos, cada uno, para preocuparse del mismo tema que han abordado los oradores anteriores.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente. Hay muchos proyectos con urgencia que deben ser despachados; a este paso no vamos a alcanzar a despachar ninguno.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el tiempo solicitado a los Honorables señores González y Láscar.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Es con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable colega.

El señor VON MUHLENBROCK.— Con prórroga de la hora.

El señor RECABARREN.— No se va a atrasar en nada el despacho de los proyectos a que se refiere Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Se podría conceder el tiempo solicitado, siempre que sea sin prórroga del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, porque hay urgencia en despachar algunos proyectos que figuran en el Orden del Día, y cuyo plazo constitucional está próximo a vencerse.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el tiempo solicitado, sin perjuicio del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA.— Con perjuicio, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Parada ha solicitado un minuto para usar de la palabra.

El señor OSORIO.— Yo solicito tres minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— También el Honorable señor Carlos José Errázuriz ha solicitado diez minutos para rendir homenaje al Congreso de Municipalidades...

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARADA.— Señor Presidente, yo solicito sólo un minuto.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Parada.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

## 7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL MATERIAL DESTINADO A EQUIPAR UN FRIGORIFICO QUE SE CONSTRUYE EN OSORNO.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del Mensaje que libera de derechos la internación de material destinado a equipar al frigorífico que se construye en Osorno.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7,484.

Diputado Informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

Ofrezco la palabra.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, en la sesión anterior informé ampliamente sobre este proyecto, en nombre de la Comisión de Hacienda, y solicité de la Honorable Cámara la aprobación de esta iniciativa que libera de derechos la internación de diversas maquinarias y elementos destinados a equipar el frigorífico que la Sociedad "Anónima Frigorífico S. A." construye en la ciudad de Osorno.

Creo que las amplias explicaciones que di sobre esta materia en la sesión anterior, habrán bastado para informar el criterio de los Honorables colegas sobre la alta trascendencia nacional de este proyecto, que considero de primera magnitud, toda vez que va directamente encaminado a resolver el grave problema de la carne en Chile, al abaratar este importante alimento, mediante diversos factores, como ser, entre ellos, el mejoramiento del servicio de fletes y el aumento de la capacidad de los Ferrocarriles del Estado, para su transporte. Por todos estos motivos, considero que este proyecto es una iniciativa absolutamente favorable para la economía nacional.

Como no deseo retardar por mas tiempo el despacho de este proyecto de ley, que es la aspiración unánime de todas las provincias ganaderas del sur, dejo la palabra, quedando a disposición de los Honorables colegas, para satisfacer cualquiera consulta que deseen hacer sobre el particular.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado por la provincia de Osorno, debo manifestar a mis Honorables colegas que defiendo ardientemente este proyecto, por cuanto se trata de una iniciativa que tiende a solucionar un problema que no sólo tiene caracteres simplemente locales, sino que abarca el interés nacional. Por este motivo, los Diputados agrariolaboristas lo votaremos favorablemente.

Esta Honorable Cámara debe haberse formado un concepto cabal de lo que significa el proyecto de ley que nos preocupa, después de la brillante exposición que hiciera mi Honorable colega y Diputado Informante, don Julio von Mühlenbrock, en la sesión pasada.

Sin embargo, señor Presidente, sin tener el ánimo de rebatir a un Honorable colega, que, en la sesión anterior se refería al espíritu que reinaba en esta Honorable Corporación, en el sentido de no favorecer a firmas particulares con estas leyes especiales, debemos tener presente que, en esta Sociedad, participan, además de un grupo de productores de la zona que han invertido dinero en esta Empresa, **no con el exclusivo afán de lucro**, sino por el espíritu de progreso que reina en la provincia de Osorno, otras instituciones, como ser: el Bacteriológico de Chile, la Ilustre Municipalidad de Osorno y el Instituto Nacional de Comercio.

Un señor DIPUTADO.— "Inaco", Honorable colega.

El señor GUZMAN. —Exactamente, "Inaco".

Además, me atrevo a afirmar, ante esta alta Corporación, que los cuatro millones de pesos que, en este caso, dejaría de percibir el Estado por concepto de liberación de derechos de Aduana, los recuperará con creces, a corto plazo, por medio de los impuestos que gravarán a esta industria. Por otra parte, debemos considerar el gran número de obreros que se van a necesitar en estas labores y el cuantioso ahorro de divisas que significará al país el mejor aprovechamiento de nuestra masa ganadera, necesidad imperiosa en este momento de pobreza de divisas por que atraviesa el país, como lo pasaré a demostrar a continuación.

En primer lugar, con la instalación de este frigorífico se evitará el pago de fletes falsos, que se cancelan actualmente por el transporte de ganado de la zona sur a los centros de consumo. En segundo lugar, una vez instalada esta industria, podrá "beneficiarse", en el verano, el máximo de ganado gordo, que en invierno pierde hasta el treinta por ciento de su peso, lo que ocasiona fuertes pérdidas. En tercer lugar, hay que tener presente las ventajas que traerá la industrialización de los subproductos que el frigorífico permitirá en la misma zona productora.

Esta medida es de absoluta justicia para con las provincias. Además de significar la industrialización de los huesos, que dan origen a abonos orgánicos de alta ley en la misma zona en que deben ser empleados en la producción de trigo, se podrán obtener otros productos, como ser: cueros, crines, sustancias córneas, tripales, etcétera.

Todo ésto, señor Presidente, redundará, con la más absoluta certeza, en beneficio de la economía nacional, por cuanto se han efectuado los estudios técnicos que permiten asegurar que este proyecto es un medio eficaz para ir al abaratamiento efectivo de la carne en el país, a una mejor calidad del producto que llega a los centros de mayor consumo, y, lo que es más importante, a una estabilización de los precios, durante todo el año.

Todas las razones expuestas, señor Presidente, me inducen a solicitar el apoyo de la Honorable Corporación para la aprobación de este proyecto, que considero de alto interés nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto de ley. Lo haremos así no por simples consideraciones partidistas, sino porque creemos que corresponde a una sentida aspiración de interés público. Si aludo a consideraciones de interés partidista, es porque no podemos olvidar que la sociedad anónima "Frigorífico Osorno", como antes el Matadero de Osorno, fue fundada por militantes de nuestro partido, entre los que puedo mencionar, sólo por vía de ejemplo, a los señores Fuschlocher, Keim, Soriano, Sanhueza, Rozas y Calderón. A este propósito, no puedo menos de recordar, en esta Honorable Cámara, que fue durante los Gobiernos radicales, tan injustamente vapuleados a veces, cuando esta sociedad pudo cimentarse e iniciar su actividad. Los Presidentes señores Aguirre Cerda, Ríos y González Videla, estimularon su desarrollo e hicieron posible que esta iniciativa, en la que se conjuga el interés público con el particular, fuese, como lo es hoy día, una realidad maciza.

Como ya lo he expresado, apoyamos este proyecto por motivos de interés público. Estimamos que es necesario que, de una vez por todas, se solucione en nuestro país el problema del abastecimiento de la carne, especialmente la de vacuno, en los grandes centros consumidores, mediante el sistema del envío de animales frigorizados o refrigerados, que hayan sido muertos en la zona en que se producen.

Por este motivo, señor Presidente, hemos sostenido, desde el año 1945, que es indispensable transformar el sitsema antieconómico y anticuado de trasladar animales vivos desde el sur hacia los centros principales de consumo, como son Santiago, Valparaíso y Concepción, por este medio que hoy día puede en parte satisfacerse mediante el funcionameinto del frigorífico de Osorno. Según me ha informado el Honorable señor Bart, el actual sistema que se emplea de transportar animales vivos hacia el centro del país, significa a la economía nacional una pérdida superior a los ciento ochenta millones de pesos anuales.

Nosotros pensamos que no sólo es útil que se cree este frigorífico de Osorno, sino que, junto a él, debe establecerse una verdadera cadena de mataderos-frigoríficos en Temuco, Renaico y Chillán, para que así nuestra población pueda ser abastecida oportunamente con carne fresca o frigorizada, y se pueda aprovechar de la mayor gordura de los animales. En esta forma, se beneficiará al país, pues se evitará la pérdida cercana a los doscientos millones de pesos anuales, que les están originando las actuales circunstancias.

Por las consideraciones expuestas, y con el mayor agrado, votaremos favorablemente este proyecto de ley, que significa un estímulo para la iniciativa particular conjugada con algunos intereses del Estado, representados hoy día en la sociedad "Frigorífico Osorno, Sociedad Anónima".

Deseamos, señor Presidente, que, en el futuro, se establezcan frigoríficos semejantes en otras regiones, para que, en forma integral y definitiva, se resuelva este problema que cada vez se agudiza más, sobre todo en Santiago, durante la época de invierno.

Era cuanto quería expresar, en nombre de los Diputados radicales.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de mi partido, y de los Honorables colegas liberales, debo manifestar que daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley, que significa el principio de la red de frigoríficos que se instalará, a lo largo del país, en las zonas adecuadas. Pronto se establecerá en la provincia de Cautín y, más tarde, en la zona de Chillán a Renaico, para lograr un mejor aprovechamiento, tanto de nuestra riqueza ganadera como de nuestros pastizales, y, sobre todo, para liberar, en parte, nuestros recargados servicios ferroviarios. En efecto, para transportar animales hacia los centros de consumo de la zona central y norte del país, actualmente se utilizan carros de treinta toneladas, siendo que el peso efectivo que se acarrea es sólo de ocho toneladas; de manera que se hace un arrastre falso de más del sesenta por ciento de la capacidad de carga de nuestro equipo ferroviario.

Por estas razones, y por las que han dado otros Honorables colegas, votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

El señor IZQUIERDO.— No vale la pena, señor Presidente, si ahora todos vamos a votar favorablemente este proyecto...

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor CORREA LARRAIN.— Nadie está en contra del proyecto, señor Presidente. ¿Por qué piden la clausura? ¿Qué Comité la solicitó?

El señor CASTRO (Presidente).— El Comité Agrario Laborista, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— ¡Poca experiencia!

**—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 2 votos.**

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Aqueveque ha formulado indicación para reemplazar el inciso final del artículo único por el siguiente: "Los impuestos, derechos y demás gravámenes, de cuyo pago se exime por este artículo a las maquinarias y elementos señalados, se considerarán como aportes de capital hechos por la Ilustre Municipalidad de Osorno, "Inaco" y Bacteriológico de Chile a "Frigorífico Osorno S. A.", en la misma proporción de su capital pagado, desde el instante en que dichas maquinarias y elementos sean incorporados a la industria".

El señor IZQUIERDO.— ¡Eso es enredar las cosas!

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Aqueveque.

**—Durante la votación.**

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

**8.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA, DE ALMACENAJE Y DE IMPUESTOS A LA INTERNACION DE DOS MOTORES DIESEL DESTINADOS A LA EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE.**

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que libera de derechos de aduana, de almacenaje y de impuestos a la internación de dos motores Diesel destinados a la Empresa Eléctrica de Iquique.

El proyecto figura en el Boletín N.o 7,503.

Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

En discusión el proyecto.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad esta iniciativa legal, que cumple con todas las condiciones de los proyectos de la misma naturaleza que esta Comisión ha conocido en el último tiempo.

Se trata, señor Presidente, de liberar de derechos de aduana, de almacenaje y de impuestos a la internación de dos motores Diesel destinados al servicio eléctrico de la ciudad de Iquique, motores que han sido adquiridos por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Dada la carencia de alumbrado de la ciudad de Iquique, que tiene caracteres de verdadera calamidad pública, y en atención a que este proyecto viene a solucionar en parte el gravísimo problema de la falta en este fundamental elemento de progreso, la Comisión de Hacienda procedió a despachar este proyecto, que cumple con todos los requisitos de los que en otras oportunidades se han aprobado sobre liberación de derechos de internación, almacenaje e impuestos. Se ha establecido, eso sí, una disposición en el sentido de que los impuestos, derechos y demás gravámenes correspondientes se harán efectivos en caso de que la Empresa Eléctrica de Iquique enajene los dos motores Diesel dentro de un plazo de diez años.

Por estas consideraciones, la Comisión de Hacienda recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto en los mismos términos en que ella lo despachó.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, desde hace un año, las calles de la ciudad de Iquique, capital de la provincia de Tarapacá, permanecen a obscuras debido a la imprevisión de la Empresa particular encargada del suministro de energía eléctrica, que no ha podido renovar oportunamente su material de explotación.

Por esta circunstancia, la Dirección General de Servicios Eléctricos tuvo que intervenir esa Empresa y verse abocada a la obligación de renovar urgentemente dicho material, para proporcionar alumbrado, en forma más regular, a la ciudad de Iquique.

Gracias al aporte hecho por la Corporación de Fomento, esa Dirección General adquirió en Alemania estos dos motores y sus accesorios, que permitirán paliar el gravísimo problema de la falta de alumbrado local. Pero, como las condiciones económicas de la Empresa son pésimas, no cuenta con los recursos necesarios para financiar el pago de los derechos de internación de estos motores y sus accesorios, ni siquiera para atender los gastos que demandará la instalación de las nuevas unidades.

Por estas razones, señor Presidente, me permito solicitar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, que permitirá dar alumbrado a una ciudad de más de cuarenta mil habitantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAMAYO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tamayo; a continuación, Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Los Diputados socialistas populares votaremos favorablemente este proyecto, porque estamos convencidos de que, con nuestra actitud, propenderemos a la solución de uno de los más graves problemas que, desde hace mucho tiempo, afectan a la cuidad de Iquique: la falta de luz eléctrica.

Para los representantes de la provincia de Tarapacá, resulta realmente satisfactorio comprobar que la Honorable Cámara se ha preocupado, aunque un poco tarde, de dar solución en parte mínima al gravísimo problema de la falta de alumbrado eléctrico de la ciudad de Iquique.

Sabemos, señor Presidente, que todo cuanto se haga en beneficio del olvidado puerto de Iquique, y, por lo tanto, de sus habitantes, resultará siempre poco por las razones de abandono que he dado a conocer y por las que ha expresado también el Honorable señor Checura.

Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos concurriremos gustosos con nuestros votos a la aprobación de este proyecto de ley, que soluciona, siquiera en forma transitoria, uno de los tantos y graves problemas que aquejan al pueblo iquiqueño.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tie[illegible] la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los Diputados del [illegible] del Pueblo daremos nuestra aprobació[illegible] este proyecto de ley, en atención a la [illegible]orme necesidad que hay de dar mejor alu[illegible]rado a la ciudad de Iquique. Pero queremo[illegible] dejar en claro que no deseamos con nuestr[illegible] actitud sentar un precedente en materi[illegible] de liberación de derechos en beneficio de [illegible]presas particulares, como es el caso de l[illegible] Compañía de Electricidad de Iquique. Si [illegible]poyamos este proyecto, lo hacemos en [illegible]enc[illegible] a las serias dificultades que ocasion[illegible] en [illegible] hogares y en las calles la falta de lu[illegible] trica, y especialmente, a las obligacion[illegible] [illegible]solutas que la Municipalidad de Iquique [illegible] con la mencionada empresa.

El señor CHECURA.— ¿Me perm[illegible] una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don [illegible]tor).— Con todo agrado.

El señor CHECURA.— El ben[illegible] de la liberación de derechos no es en [illegible] de una empresa particular, sino en b[illegible]cio de la Dirección General de Servici[illegible]ctricos.

El señor GALLEGUILLOS [illegible] Víctor).— Si es así, Honorable colega, [illegible] mayor razón daremos nuestra aprob[illegible] a este proyecto de ley.

Señor Presidente, antes [illegible] terminar mis observaciones, quiero de[illegible] constancia de las dificultades que, en mi concepto, un[illegible] Eléctrica de Iquique ha tenido la Empr[illegible]rial ha sido el que para cambiar su [illegible] aumentado por enorme déficit de a[illegible]lidad de Iquique. las deudas de la Mun[illegible] una administración No sé si esto se deb[illegible]unstancias a las que desatinada o a otras [illegible] ahora en esta Hono- no es del caso refe[illegible] rable Cámara.

En todo caso, [illegible] Presidente, los Diputados del Frente [illegible] Pueblo daremos nuestros votos para [illegible]ar este proyecto.

El señor AQU[illegible]UE.— Pido la palabra, señor President[illegible].

El señor C[illegible] (Presidente).— Tiene la palabra el [illegible]rable señor Aqueveque.

El señor A[illegible]EQUE.— Señor Presiden[illegible] te, el proyec[illegible] debate libera de derechos de internaci[illegible]e almacenajes e impuestos a dos moto[illegible] sus accesorios destinados a una empre[illegible]rticular, como es la Empresa Eléctri[illegible] Iquique. Actualmente, esta Empresa [illegible] intervenida por la Dirección General [illegible]rvicios Eléctricos, con lo que el problema del alumbrado de Iquique va a pasar a manos de esta repartición. En consecuencia, gravar ahora con un impuesto a estas maquinarias significaría simplemente elevar el valor de compra de los elementos de que va a hacer uso la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Como en este caso se trata de la exención de derechos e impuestos que en definitiva tendría que pagar una institución financiada con fondos fiscales, como es la Dirección General de Servicios Eléctricos, los Diputados de estos Bancos no nos vamos a oponer a la aprobación de este proyecto.

Pero he querido aclarar este punto, señor Presidente, porque frente al proyecto que se discutió inmediatamente antes que éste, sostuvimos un criterio contrario. En el caso de la liberación de derechos de internación de las maquinarias destinadas al Frigorífico de Osorno, se trataba, sencillamente, dada la forma en que fue aprobado el proyecto, de beneficiar con una exención de impuestos que ascienden a cuatro millones de pesos, a los capitalistas particulares que forman esa Sociedad Anónima.

Desgraciadamente, fue rechazada una indicación del Diputado que habla, cuyo objeto era que la suma que significaba dicha liberación de derechos de internación, que va a beneficiar a los capitalistas particulares correligionarios del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, como Su Señoría lo expresó en esta Honorable Cámara, fuera contabilizada como capital aportado proporcionalmente por la Municipalidad de Osorno, por el Instituto Bacteriológico de Chile, y por el INACO.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRENSA.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de estos Bancos, quiero expresar que vamos a aprobar el presente proyecto de ley, porque queremos que se mejore el servicio de alumbrado de la ciudad de Iquique. Con ello, no hacemos otra cosa que concordar con la política del actual Gobierno, que se ha preocupado de llevar el progreso a todas las regiones de Chile, principalmente a las provincias de los extremos Sur y Norte.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No sólo el actual Gobierno se ha preocupado de este problema!

El señor DE LA PRESA.— Por lo tanto, como ya lo dije, los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente este proyecto.

El señor CUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO.— Señor Presidente, en primer lugar, debo manifestar que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto de que se trata, en atención a que son veraces las palabras de nuestro distinguido colega Honorable señor Aqueveque, en el sentido de que con él se trata, precisamente, de dar facilidades para la adquisición de dos motores por parte de una empresa fiscal, destinados al mejoramiento de un servicio público.

En segundo lugar, creemos que es justo dar a Iquique un mínimo de bienestar, ya que no otra cosa significa dotar de alumbrado público a su población, que actualmente permanece a oscuras.

Nada más.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este proyecto.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**—ERECCION EN SANTIAGO DE UN MONUMENTO EN MEMORIA DE DON FERMIN VIVACETA.**

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que autoriza la erección en Santiago de un monumento en memoria de don Fermín Vivaceta.

Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

El proyecto se halla impreso en el Boletín N.o 7,498.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Se autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Fermín Vivaceta en la calle Domingo Santa María, con frente a la Carretera Panamericana, que será costeado por suscripción popular, sin perjuicio de las erogaciones acordadas o que acuerden con este objeto las Municipalidades de la provincia de Santiago.

Artículo 2.o— Créase una Comisión ad honorem para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, que estará formada por las personas que se indican:

El Presidente de la Confederación Mutualista de Chile;

El Intendente de Santiago;

Los Alcaldes de las Municipalidades de Santiago y de Renca, y

El Presidente del Colegio de Arquitectos".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Honorable Cámara, la iniciativa del Proyecto de Ley remitido por el Honorable Senado, fue propuesta por el Ejecutivo a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la que por indicación de su Primer Regidor, el Diputado que habla, resolvió erigir un monumento a don Fermín Vivaceta Rupio, en la Plaza de la Población conocida con ese nombre, con el objeto de materializar la aspiración popular de honrar la memoria del fundador de la Sociedad de Artesanos "La Unión", una de las más antiguas e importantes del mutualismo chileno.

El abnegado reformador social que fuera don Fermín Vivaceta entregó al servicio de sus semejantes todo su esfuerzo y conocimientos, tendiendo a organizar a la clase obrera, instruirla y lograr para ella un mejor standard de vida. A su labor profesional como destacado arquitecto, y dentro de su propósito de instruir al pueblo, fundó la Sociedad Artesanos "La Unión", que, aparte aquella finalidad, perseguía el socorro mutuo de los asociados y que en 1872 dio movimiento a la Escuela Nocturna "Benjamín Franklin".

Después de dar este paso, llamó a los trabajadores a militar en sus filas por medio de conferencias o folletos de amplia difusión, fundando en 1877 la Asociación de Trabajadores, entidad destinada, además, a establecer poblaciones urbanas de obreros para reemplazar los conventillos antihigiénicos.

De un reportaje que le hiciera el publicista don José Bernardo Suárez, extraemos algunas declaraciones del propio Fermín Vivaceta, que nos permite adentrarnos en el conocimiento de sus duros comienzos: "Nací el año 1829 en la ciudad de Santiago de Chile, dice, siendo hijo de una madre viuda, sin más recursos ni herencia que su oficio de lavandera. Mi madre no sabía leer; pero su inteligencia era muy superior al saber; nada de caricias, pero grande y severo amor para con su hijo, era la norma de su proceder. Desde la cuna hasta la escuela y el colegio, llenó su deber, como si hubiera poseído una regular fortuna".

"A la edad de trece años", agrega, "me colocó de aprendiz en un taller de ebanistería; pero juzgando la insuficiente instrucción que en aquel tiempo se daba en el oficio que yo principiaba a ejercer, tuvo a bien dedicar todo el dinero que su hijo ganaba, para pago de profesor, y a que continuase en lecciones nocturnas a aprender lo necesario para tener una regular educación; y hasta la edad de veinte años, mi señora madre fue la constante tributaria de las necesidades de su hijo: sólo a esta edad pude persualirla de que aceptara la mitad de mi jornal, que me producía 10 a 12 pesos por semana".

El año 1872, este esforzado trabajador obtenía en el segundo año de estudios el segundo premio de arquitectura, y en la Biblioteca de la Sociedad de Artesanos "La Unión", se conserva el valioso libro en que consistió el premio y que lleva unas líneas de don Andrés Bello, Rector a la sazón de la Universidad de Chile.

Entre las obras construídas por Fermín Vivaceta merecen singular mención la Iglesia del Carmen Alto, el edificio de la Universidad de Chile, la Capilla de Ossa, la torre de la Iglesia de San Francisco, las dos torres y el frontis de la Iglesia de San Agustín, el Club Masónico de Valparaíso, y muchas otras.

Fue tan activa la actuación de Vivaceta en la lucha por la difusión de la enseñanza entre los artesanos, que el año 1858 fue designado miembro de la Sociedad de Instrucción Primaria conjuntamente con don Miguel Luis Amunátegui, don Benjamín Vicuña Mackenna y don Domingo Santa María, y era tal el prestigio que había adquirido profesionalmente, que, en la Primera Exposición de Industrias Nacionales, se le premió con cuatro medallas, dos de ellas de oro.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del Mensaje que modifica el decreto con fuerza de ley que crea el Departamento de Transporte Aéreo.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogarme el tiempo por cinco minutos a fin de terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo del Honorable señor Martínez Camps...

No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRI.— Que se inserte en la versión oficial de la sesión el resto del discurso del Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS.— El proyecto que estaba en debate, señor Presidente, es muy sencillo y su aprobación tiene cierta urgencia, pues sería interesante que, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento, se inscribiese en ella el número de la ley que autoriza su erección.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de terminar la discusión del proyecto que interesa al Honorable señor Martínez Camps.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor EGAÑA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, la Mesa no está en la obligación de dar los nombres de quienes manifiestan su oposición.

**10.—MODIFICACION DEL DECRETO FUERZA DE LEY N.o 343 SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, EN LO RELATIVO A CABOTAJE AEREO.—**

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto originado en Mensaje del Ejecutivo por el cual se modifica el decreto con fuerza de ley N.o 343, sobre Organización y Atribuciones de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, en lo relativo a cabotaje aéreo.

El informe de la Comisión de Economía y Comercio se halla en el boletín N.o 7,506.

Diputado Informante es el Honorable señor Echavarri.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Sustitúyese en el artículo 19 del decreto con fuerza de ley N.o 343, de 5 de agosto de 1953, la palabra "transporte" por la palabra "cabotaje".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, tal como lo dice el Ejecutivo en su Mensaje, al publicarse el decreto con fuerza de ley N.o 343 sobre "Organización y Atribuciones de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía", se incurrió en un error al emplear, en el artículo 19 del Título "Del Departamento de Transporte Aéreo", la palabra "transporte", en vez de "cabotaje".

El propósito del Ejecutivo era reservar a las aeronaves y empresas nacionales el cabotaje aéreo, esto es, el derecho de transportar pasajeros, carga y correspondencia dentro del territorio de Chile. Al emplearse la palabra "transporte", se impediría que empresas de aeronavegación extranjeras, como "Panagra" y otras, pudieran sobrevolar nuestro territorio, con carga, correspondencia y pasajeros.

Dado que este proyecto es tan sencillo, pues sólo trata de corregir un error de transcripción, pido a la Honorable Cámara le dé su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

**Acordado.**

Cono no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**11.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.**

El señor CASTRO (Presidente).— El proyecto siguiente, por el que se financia un plan de obras públicas para las provincias de Llanquihue y Aysen, no está informado. Me permito solicitar de la Honorable Cámara su acuerdo para prorrogar el plazo de discusión hasta el término del reglamentario.

**Si le parece a la Sala, así se acordará.**

**Acordado.**

**Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar inmediatamente las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley General de Bancos.**

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor OASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala? Es urgente despachar este proyecto, porque los Bancos se encuentran actualmente en una situación inestable.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, varios señores parlamentarios se han acercado a la Mesa a pedir que se solicite el acuerdo de la Sala para despachar sobre tabla estas observaciones, que son muy simples y sencillas.

Me permito solicitar nuevamente el acuerdo unánime de la Sala para tratarlas de inmediato.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

**12.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Honorable Senado por el que se concede un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla en el boletín N.o 7,505.

Diputado informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado Informante, Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en sesión anterior informé amplia y detalladamente este proyecto del Honorable Senado, y contesté inclusive las preguntas de numerosos de mis Honorables colegas sobre el mismo.

Ahora, quedó a disposición de los señores Diputados para contestar otras preguntas que deseen formular o disipar las dudas que puedan tener.

Quiero recordar, sí, señor Presidente, que este proyecto fue aprobado por el Honorable Senado y despachado favorablemente por la unanimidad de la Comisión de Hacienda de esta Cámara; por lo tanto merece el apoyo de esta Honorable Corporación, por la urgencia extraordinaria que él tiene, para ser despachado hoy día.

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que las obras de electrificación que la ENDESA está realizando en el país no admiten mayor demora. Está en juego el abastecimiento de energía eléctrica de las provincias de Santiago y Valparaíso durante el año próximo; y está poniéndose a prueba, en un país, dura y frecuentemente golpeado por los factores naturales, la suerte de las cuencas carboníferas y la gran central siderúrgica de Huachipato. Si se retardan los planes de la ENDESA y, por ejemplo, no se lleva a cabo la construcción del circuito destinado a unir la Planta de "Los Cipreses" con la de "El Abanico", podría cernirse sobre el país una verdadera catástrofe económica.

Por consiguiente, termino colocándome a disposición de los Honorables colegas, para contestar cualquiera consulta que deseen formular e insisto en la conveniencia de que este proyecto sea despachado favorablemente a la mayor brevedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Señor Presidente, en la sesión anterior escuchamos intervenciones de Honorables colegas que han defendido la necesidad de este proyecto sobre recursos extraordinarios a la Corporación de Fomento de la Producción y han destacado la obra realizada por esta entidad durante su existencia.

Ahora, deseo intervenir apoyando, en términos generales, el proyecto, pero haciendo un análisis respecto a la errada política de inversiones y colocaciones de la Corporación, con el objeto de evitar que en el futuro continúe el derroche de tantos millones, ante el silencio y la tácita aprobación del Parlamento.

**I.—Aportes a la Corporación**

Todos los años el Ejecutivo nos envía un proyecto destinado a otorgar recursos extraordinarios a la Corporación de Fomento, para financiar los planes proyectados por su Consejo: el año 1947, se aprobó uno por 300.000.000 de pesos; el año 1948 otro por 495.000.000 de pesos; el año 1949, otro por 20.000.000 de pesos; el año 1950, la ley N.o 9.629 financió los aumentos de sueldos de los empleados, incluso los de la Corporación; el año 1951, despachamos otro por 884.000.000 de pesos, y, actualmente, el proyecto en discusión, le concede un aporte extraordinario de 1.000.000.000 de pesos.

Desde el año 1939 hasta 1950, inclusive, la institución recibió, por concepto de aportes fiscales, entradas propias y empréstitos, la cantidad de 9.422.000.000 de pesos; durante el año 1951, el Fisco le otorgó un aporte de 1.672.000.000 de pesos y tuvo un ingreso total de 2.860.356.049 pesos; el presupuesto fiscal del año en curso consulta para la Corporación la cantidad de 1.605.000.000 de pesos, y con los recursos del actual proyecto, recibirá de parte del Fisco 2.605.000.000 de pesos, de tal manera que, desde su creación hasta la fecha, ha administrado libremente un ingreso total superior a los 18.000.000.000 de pesos.

El activo total de la Corporacion, según el último balance, alcanza a la suma de 10.906.242.815 pesos, cifra astronómica superior al presupuesto de algunos Ministerios, invertidas en planes de acción inmediata, que se amplían de año en año, sin que pueda sospecharse hasta qué límites llegará en el futuro.

**II.—Fines de la Corporación**

La Corporación fue creada con fines precisos, señalados en su Ley Orgánica, cuyo artículo 25 autorizó al Consejo para formular un plan general de fomento a la producción nacional, destinado a elevar el standard de vida de la población, mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país, y la disminución de los costos de producción, guardando la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la minería, la industria, el comercio y la agricultura, y procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país.

Sin embargo, la Corporación, mediante el descontrolado aumento de sus proyectos, fue ampliando sus planes de acción inmediata, convirtiéndose en una Corporación de Inversiones, que ha intervenido en el campo de la actividad particular, tranformándose en competidora de industrias o actividades particulares de idéntica naturaleza.

Esta desmedida amplitud de sus actividades se hizo notar, el año 1951, por el Diputado que habla, y fue reconocida por el Honorable colega don Gustavo Loyola, quien justificó esta política como transitoria y derivada del conflicto bélico, que obligó a la institución a buscar una inmediata inversión de su potencial financiero; fué también reconocida por el Ministro de Hacienda y vicepresidente de la Corporación, don Germán Picó Cañas, quien, el 20 de agosto de 1951, manifestó en esta Honorable Cámara que la Corporación "está permanentemente preocupada de deshacerse de sus inversiones; si no ha podido deshacerse de muchas de ellas, es debido a que no existe en un momento la posibilidad económica de hacerlo".

La Cámara Central de Comercio, por intermedio de su presidente don Ernesto Barros Jarpa, hizo notar la alarma con que las actividades de la producción y el comercio ven el continuo crecimiento de los organismos estatales que se internan en el campo de los negocios particulares, y el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril, en reiteradas oportunidades, ha manifestado idénticas preocupaciones.

**III.—Desequilibrio entre la industria y la agricultura**

La Corporación fue creada con el propósito de aumentar la producción, especialmente en las actividades de la minería, la agricultura, la industria y el comercio, procurando establecer la debida proporción en el desarrollo de estas actividades; así lo expresó el Mensaje del Ejecutivo y así quedó establecido en la ley que le dió nacimiento. Sin embargo, después de catorce años de funcionamiento de este organismo, se ha producido un peligroso desequilibrio entre las actividades agrícolas, industriales y mineras, pues mientras la producción minera hasta el año 1951 tuvo una disminución equivalente al 1,6 por ciento, la producción agropecuaria aumentó en un 12,8 por ciento, y la producción industrial en un 68,5 por ciento, hecho que nos demuestra el ritmo acelerado en el crecimiento de la producción industrial, a expensas de la producción agrícola, hasta el extremo que no contamos en la actualidad con los productos nacionales necesarios para satisfacer las más elementales necesidades de la población: sin trigo, carne, leche, ni papas, hemos tenido que buscar esos productos en el extranjero, a precios exorbitantes, produciendo el descontento de las clases populares, que por vivir con tantas necesidades insatisfechas, aprecian la bondad, aptitud o eficacia de un Gobierno a través de sus problemas inmediatos; para el pueblo el alza constante de los artículos de subsistencia significa ineficacia del Gobierno, aun cuando se levanten centrales hidroeléctricas plantas refinadoras o industrias pesadas del cobre o del acero.

Así lo han reconocido los propios Diputados de Gobierno, y nuestro colega Honorable señor Lira Merino, en un discurso radiodifundido desde Valparaíso, el 2 de agosto, manifestó: "Improvisamos apresuradamente un plan de desarrollo industrial, pero olvidamos poner los cimientos, porque no consideramos el plan agrario. Será necesario desarrollar un plan agrario, una reforma agraria en el sentido de racionalizar la producción agraria".

Sin embargo, la Corporación, que el año 1950 participaba en 66 sociedades particulares, con un total aproximado de 579.000.000 de pesos, actualmente es accionista en 64 sociedades, con un capital cercano a los 800 millones de pesos, excluyendo de esta suma las inversiones en la Endesa, en la Compañía de Acero del Pacífico, en la Industria Azucarera Nacional, en bonos de la deuda interna, pagarés, debentures, en el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, en la Empresa Nacional de Petróleos y en el Regadío Mecánico, inversiones adecuadas a los fines para los cuales la institución fue creada, y que están de acuerdo con la verdadera naturaleza que deben tener sus planes de desarrollo de la producción nacional.

Reduciendo las actividades de la Corporación a sus fines específicos y liquidando los valores invertidos en industrias privadas ya en pleno desarrollo, en la forma que prometió hacerlo el ex Ministro señor Picó Cañas, la institución dispondrá de los recursos suficientes para realizar sus planes de acción inmediata, sin recurrir a aportes fiscales extraordinarios para financiarlos.

**IV.—Algunas inversiones ruinosas**

En el último balance de la Corporación figura en el activo inmovilizado, una inversión de $ 97.472.657.14 en frigoríficos, más $ 5.510.296 en cuentas del activo, lo que produce un total de $ 102.982.953 invertido en cuatro frigoríficos de Santiago, uno de Angol y otro de Coquimbo, respecto de los cuales no se indica en el balance el monto de las ganancias o las pérdidas obtenidas, expresándose solamente que en el frigorífico de San Antonio, con un capital superior a $ 9.000.000, se produjo una pérdida de $ 98.508, y que en el frigorífico de San Vicente, hubo el año pasado una pérdida de $ 191.498, y el año anterior, otra por valor de $ 162.398.

Sin embargo, este negocio en manos de particulares, con idénticos servicios y las mismas tarifas de almacenamiento, produce utilidades a los inversionistas: el frigorífico "Industrias de Frutas" con un capital de $ 8.000.000, produjo una utilidad de $ 180.000; el Frigorífico "Valparaíso", con $ 400.000 de capital, dio $ 61.633 de utilidad, y el Frigorífico "Friolux Chile", con $ 8.000.000 de capital, produjo en el último balance una utilidad de $ 1.079.659.

Figura, a continuación, en el mismo balance una inversión en cuatro propiedades agrícolas: los fundos Ayacara, Colicheo, Las Parras y Canchones, con un capital de $ 53.259.050, de los cuales Ayacara tuvo una pérdida de $ 51.412. Respecto a Canchones, no se indican utilidades o pérdidas. Colicheo, con un capital superior a $ 37.000.000, produjo una utilidad de $ 1.602.000, y, Las Parras, una utilidad de $ 273.138. Estas inversiones, dado el capital invertido, son ruinosas, porque otras entidades particulares de idéntica finalidad producen cuantiosas utilidades. Así, la firma Bima, explotadora de maderas, con un capital de $ 120.000.000, produjo a sus inversionistas una utilidad de $ 34.000.000.

La inversión más ruinosa de la Corporación ha sido la industria hotelera, con enormes capitales y elevadas pérdidas, a excepción de la Sociedad Hotelera Valdivia de reciente explotación y que obtuvo una utilidad de $ 401.703 durante el último ejercicio.

En la Sociedad Hoteles de Cordillera tenía la Corporación un capital primitivo de $ 24.593.000, que fue castigado en el último balance en $ 20.000.000; a pesar de ello, en el mismo balance aparecen las operaciones siguientes: $ 22.600.000, en debentures; $ 4.273.881.62 en seis letras de cambio; $ 5.457.517, en crédito en cuenta corriente, y se consigna una pérdida de $ 9.390.638, sin considerar los $ 20.000.000 de capital castigado.

La Hostería de Lago Lanalhue, con una inversión de $ 3.250.000 no aparece con utilidades, por no haber entrado en explotación.

El Consorcio Hotelero de Chile, con un capital invertido de $ 57.278.900, aparece con una pérdida de $ 1.121.900 experimentada en el canje de bonos, y con una utilidad en la explotación, de $ 529.171.

Las Hosterías de Chile, con un capital de $ 19.500.000 no aparece con utilidades durante el último ejercicio.

En conclusión, una inversión superior a $ 137.000.000 en la industria hotelera, no ha procurado a la Corporación inversionista un solo peso de utilidad.

A pesar de todo y, ¡admírense vuestras Señorías!, por Decreto con Fuerza de Ley número 370, del 25 de julio pasado, fué centralizada en la Corporación de Fomento la explotación de todos los hoteles en que tenga participación el Estado, tales como: la Corporación de Reconstrucción, los Ferrocarriles del Estado, el Banco del Estado, y otras entidades fiscales, debiendo organizarse la Empresa Explotadora de la Industria Hotelera de Chile, como una sociedad anónima, controlada por el Estado, debiendo transferirse a la Corporación el dominio de todos los establecimientos que las referidas instituciones tengan en el país, mediante el pago en acciones que hará la Corporación, por una cantidad equivalente al valor de las propiedades transferidas.

Así tenemos ahora legalizada, y en manos de la Corporación de Fomento, el pésimo negocio de la explotación de los hoteles de turismo, elefantes blancos, destinados al uso de la gente adinerada, durante cortas temporadas veraniegas y a los cuales no puede llegar la gente de clase modesta, por los precios prohibitivos, por el afán de lujo desmedido o por el derroche impreso a la explotación de esos negocios.

También hay otras inversiones ruinosas: la Sociedad Marítima de Chile produjo una pérdida de $ 4.404.047, encontrándose en actual liquidación; la Compañía Carbonífera de Lebu tuvo $ 5.844.366 de pérdida; la Sociedad Distribuidora de Productos Pesqueros significó para la Corporación una pérdida de $ 8.000.000; la Compañía Aurífera Río de Oro, tuvo $ 91.000 de pérdida; la Compañía Bórax de Chile, otra de $ 211.159; la Fábrica de Yeso Coloso, otra de $ 63.000; las Caleras de Polpaico, $ 985.000 de pérdida; la Compañía Chileno-Italiana de Colonización, otra de $ 393.500, y el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, que cobra tarifas iguales a las de los particulares, significó a la Corporación una pérdida de $ 35.560.000.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Lo haría con mucho gusto, Honorable Diputado, siempre que la Honorable Cámara me prorrogara el tiempo hasta el término de mis observaciones. En tal caso, no tendría ningún inconveniente en conceder a Su Señoría la interrupción que me solicita.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa se encuentra en muy buena disposición para recabar el asentimiento de la Honorable Cámara sobre la petición formulada por Su Señoría, pero tendría que ser con perjuicio de la Hora de Incidentes, porque hay otra sesión a continuación.

Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, hasta el término de sus observaciones.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Las sociedades forestales y agrícolas, Victoria de Lebu, Haciendas Concón, General Cruz, M... y Santa Emilia, capitalizan sus gastos, no producen utilidades; varias sociedades mineras están paralizadas, y la Sociedad Pesquera Taltal, con un capital de 5.000... fue dada en arrendamiento a la Sociedad Pesquera "Tarapacá Cavancha", en la cual la Corporación invirtió más de 25.000.000 de pesos que durante los años 1949 y 1950 no produjo un peso de utilidad y que en el último balance tampoco figura con utilidades, lo que fue obstáculo para que se le haya entregado en arriendo el cuantioso patrimonio de Pesquera Taltal.

Pero hay otros datos pintorescos en este balance de la Corporación. En la lista que pedí y que tengo a la vista sobre utilidades percibidas en las entidades donde la Corporación tiene capital, figura Chile Film, arrojando una pérdida de $ 1.113.093.79 en el último balance; pero examinando las operaciones realizadas, puede comprobar que del capital primitivo de ...350.200, se castigaron $ 10.640.159 y, a pesar de ello, se continuó operando con esta sociedad, pues figuran las operaciones siguientes: en crédito en cuenta corriente para importaciones, por $ 2.790.953 actualmente pendiente; anticipo a cuenta de préstamos, aportes e inversiones por valor de $ 18.559.795.47; una cuenta corriente comercial por valor de $ ..., y aparece con tres letras de cambio en cobranza por un valor de $ 3.623.178.

Como los castigos y las pérdidas de Chile Film no fueran suficientes, la Corporación aparece comprándole a los Estudios Cinematográficos Santa Elena, una máquina de estudios cinematográficos, con maquinaria agrícola, por valor de $ 905.00..., figura también importando una máquina cinematográfica por valor de $ 775.334.29.

Estas inversiones demuestran que los funcionarios de la Corporación van a dedicarse a la explotación de los hoteles por disposición de la ley, y a la práctica de la cinematografía, por especiales aficiones.

**V.— La Corporación, organismo estatal de turismo, estadística y crédito.**

a) Hemos manifestado anteriormente que, por disposición de un decreto con fuerza de ley, la Corporación estará encargada de la explotación del turismo en el país, para lo cual habrá de organizar un departamento denominado Empresa Explotadora de la Industria Hotelera.

b) Además, por disposición del Decreto Ley N.o 366, del 25 de julio recién pasado, corresponderá a la Corporación de Fomento efectuar anualmente el cálculo oficial del monto, distribución y estructura de la renta nacional, para lo cual todas las entidades públicas, semifiscales, autónomas y privadas, deberán proporcionarle todos los antecedentes que sean necesarios sobre costos, salarios, sueldos, utilidades o beneficios y demás factores determinantes de la renta nacional. Con el objeto de cumplir esta obligación, deberá ampliar sus actuales servicios y organizar un departamento sobre Cálculo de la Renta Nacional.

c) La Corporación, mediante otra disposición legal, se ha transformado en una corporación de inversiones, esto es, en un instituto de crédito similar a los diversos organismos que actualmente forman el Banco del Estado, porque el Decreto con Fuerza de Ley N.o 378, del 27 de julio de este año, autorizó a la Corporación de Fomento para otorgar préstamos, mediante pagarés privados a los cuales se hacen aplicables las disposiciones de privilegio, establecidas para los pagarés del Banco del Estado, y, además, se autoriza al Consejo para condonar toda clase de intereses, de tal manera que, desde el pasado mes de julio está legalizado el carácter de Instituto de Crédito e Inversiones que desde algunos años venía adquiriendo la Corporación.

En efecto, fuera de los préstamos a las empresas de Electricidad, de Transportes Colectivos, a las industrias siderúrgicas, a la Caja de Crédito Minero, al Instituto de Fomento Minero y a la Caja de Crédito Agrario, a las cuales debe ayudar de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica y como un medio de aumentar la producción de la minería, la industria y la agricultura, la Corporación ha efectuado otros préstamos varios y para habitaciones populares, por valor de $ 218.551.766, préstamos con los cuales va creando a su alrededor una serie de intereses, y, a través de estos dineros repartidos, va tejiendo una complicada red que diariamente compromete a personas o entidades en defensa de la política inversionista de la Corporación, lo que muchos de mis Honorables colegas podrán comprobar por las peticiones que reciben en favor de la aprobación de un proyecto que beneficie a la Corporación de Fomento, que en muchas ocasiones ha servido de condición para el otorgamiento de algún préstamo o la adquisición de algunas acciones.

Así de los $ 2.088.864.814 que figuraban como total de las colocaciones o préstamos a diversas instituciones o a particulares en el balance del año 1950, se aumentó a $ 2.255.161.251 en el último balance.

**VI.—La Corporación aumentó sus inversiones**

En el balance correspondiente al año 1950 figuraba en el rubro inversiones, un total de $ 2.685.939.685, distribuído en aportes en sociedades limitadas, y en 42 sociedades anónimas, que ya criticamos precedentemente, en pagarés de la Tesorería General de la República, acciones de la Endesa, de la Compañía de Acero del Pacífico, bonos de la Deuda Interna, Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, Planta Juan Soldado, Empresa Nacional de Petróleos, Regadío Mecánico, Estudios de la Betarraga Sacarina e Industrias Químicas.

En el último balance, todas estas inversiones se mantienen y se hacen extensivas a estudios sobre fábrica de ceniza de soda y planta de celulosa, aumentándose el monto de las inversiones a $ 5.760.604.608. O sea, la Corporación aumentó en $ 3.000.000.000 el monto de sus inversiones y no disminuyó ni siquiera las que correspondían a sociedades particulares y a sociedades anónimas privadas, como en 1951 lo prometió el señor Ministro de Hacienda de esa época.

En efecto, durante el último año sólo procedió a desprenderse de algunas acciones en la Sociedad General de Comercio y en la de Bosques e Industrias Madereras, por un total aproximado de $ 2.000.000, pero siguió manteniendo cuantiosas inversiones en industrias químicas, como Laboratorio Chile, Farmo Química, Instituto Sanitas e Industrias Bayer y Merck, constituyendo un verdadero monopolio sobre las industrias químicas que eran fuertes y prestigiosas desde mucho antes de formar parte de la Corporación, y que actualmente compiten en precios con productos similares de otras industrias privadas.

Continúa siendo socio o accionista en industrias metalúrgicas y eléctricas, como Madeco, Electromat, Siam Di Tella y otras, cuyas acciones pueden ser adquiridas por los particulares y procurar a la Corporación medios suficientes para realizar sus planes propios.

Es socio principal en la Corporación de Radio Chile, con una inversión de 20.000.000 de pesos, y parece que fuera necesario a las instituciones fiscales autónomas contar con empresas similares, porque la Caja de Ahorros es propietaria de Radio Corporación, aun cuando ello constituya para la Caja un pésimo negocio.

En resumen, los $ 3.501.541.548 que en acciones de sociedades diversas mantiene la Corporación, debiera liquidarlas en la forma prometida por el señor Picó Cañas: las acciones buenas para obtener con su enajenación un capital que permita nuevas inversiones en sus funciones específicas, y las acciones malas, para liquidar definitivamente los negocios que han constituído pésimas inversiones de la Corporación; así no sería necesario recurrir a financiamientos especiales ni a leyes de aportes extraordinarios para financiar el déficit.

**VII.—Nuevos proyectos de la Corporación**

El afán de aumentar sus actividades no se detiene, y para satisfacer sus anhelos expansionistas, pretende:

a) Instalar una planta de sulfuros en Antofagasta, con un costo de $ 36.000.000;

b) Establecer una fábrica de abonos en Iquique, con un capital de $ 22.000.000, olvidando que la planta de Juan Soldado debió convertirse en fábrica de abonos, y que actualmente mantiene una inversión cuantiosa en la Sociedad Chilena de Fertilizantes;

c) Abrir una oficina en Europa, para atender los negocios de la Corporación de los países europeos, sin acordarse que el mantenimiento de sus oficinas en Nueva York representa una inversión de $ 972.647.983, y que el año último pagó en sueldos en dicha oficina la suma de $ 17.349.612, dejando una pérdida de $ 1.878.200. Así tendremos en Europa otro gasto de idéntica naturaleza y de igual monto, donde trabajarán y pasearán funcionarios pagados en oro, con los fondos acumulados por los nativos, que ni siquiera conocen las fronteras de su país.

d) Informó la prensa que la Corporación pretendía adquirir cuatro barcos de 1.500 toneladas para aumentar el comercio de cabotaje, en circunstancias que el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles dejó a la empresa pérdidas enormes, negocio del cual fue liberada mediante la creación reciente de la Empresa Marítima del Estado, a la cual se otorgó, por disposición de un decreto ley, el privilegio de prioridad en el embarque de carga fiscal, semifiscal o de organismos de administración autónoma.

e) Es propósito de la Corporación, denunciado a esta Honorable Cámara por el Honorable Diputado señor Valdés Larraín, la formación de un Consorcio Americano de Industrias Químicas, negociación que no contó con la aprobación de algunos consejeros parlamentarios, y cuyos antecedentes fueron pedidos al Ministerio respectivo, porque el negocio no aparece claro, conveniente, ni de acuerdo con los fines de la Corporación, como lo creyeron los consejeros que propusieron la negociación y solicitaron su rápida aprobación por el Consejo.

Frente a estos proyectos y al análisis del balance de la Corporación, es necesario e indispensable que esta entidad reduzca sus planes a las debidas proporciones; que ellos abarquen aquellas actividades de la producción nacional que no pueden ser desarrolladas por la iniciativa particular; que elimine de su giro todos aquellos negocios antieconómicos que más parecen negociados gestados al amparo de alguna influencia extraña a los sanos consejos de la técnica; que elabore un plan definido y concreto, cuya realización comprenda un número de años razonables, para que no vaya a caer sobre la generación actual todo el peso de las comodidades que hayan de prodigarse a las generaciones futuras; que en lugar de pedir anualmente nuevos tributos para financiar sus planes fantásticos, se elabore un plan de economías y se encuadren las realizaciones futuras dentro de sus actuales posibilidades económicas, para que este organismo estatal se convierta en elaboradora y orientadora de las actividades de la producción nacional.

**VIII.—Los planes y los presupuestos deben ser aprobados por el Congreso**

Por último, Honorables colegas, llego a formular una petición, que seguramente habrá de encontrar aceptación en esta Honorable Cámara.

El análisis de algunos rubros del último balance de la Corporación, posiblemente adolezca de algunos errores sobre los cuales mis colegas habrán de reparar; pero ellos se han debido, única y exclusivamente, a la falta de medios de información para realizar este estudio que acabáis de escuchar; medios informativos que no han llegado a mi conocimiento, ni en la forma solicitada, ni en época oportuna, pues consta a esta Honorable Cámara que he hecho continuas peticiones para que se envíen a esta Corporación los antecedentes necesarios para formarse cabal concepto de las inversiones realizadas por la Corporación de Fomento y de los beneficios obtenidos en ellas, porque el balance enviado carecía de muchas cuentas de ganancias y pérdidas, y la lista de las entidades que en la Corporación tiene participación llegó a esta Honorable Cámara por oficio recibido el día 18 de agosto, y me fue entregado el mismo día en que se comenzó a tratar en esta sala el proyecto que actualmente discutimos. No me atrevo a calificar intenciones sobre la negligencia o malicia de este retardo, pero puedo asegurar que mediante este procedimiento, el Diputado que habla no ha tenido medios para conocer las actuales inversiones de la Corporación, y que el Parlamento no dispone de los recursos legales para fiscalizar la inversión de fondos tan cuantiosos como que alcanzan a la suma de $ 18.000.000.000, que la Corporación ha administrado libremente desde el año 1939 hasta la fecha...

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

**El señor PUENTES** (don Juan Eduardo). — Frente a la excesiva libertad en la formulación de los planes, y en la inversión de los fondos, está el rodaje de todos los organismos de la administración pública, algunos de los cuales, como el Ministerio de Educación, tienen presupuestos muy inferiores a los de la Corporación.

Estos Ministerios tienen la obligación constitucional de presentar anualmente al Congreso el cálculo de sus entradas y gastos, los que han de aprobarse por el Parlamento en la forma y plazo establecidos por la ley, y sobre los funcionarios públicos pesa la obligación de invertir esos fondos en los fines para los cuáles han sido destinados, bajo pena de hacerse reos del delito de malversación de caudales públicos, causales que también son suficientes para deducir contra el Presidente de la República y los Ministros de Estado, un juicio político, que los priva de sus cargos, y los lleva por último a la Justicia Ordinaria.

Cuando se discutió la ley que creó la Corporación de Fomento, se hizo presente la necesidad de una fiscalización parlamentaria en la inversión de los fondos destinados al plan de fomento, porque sumas tan grandes de dinero no pueden escapar al control del parlamento y quedar entregadas, por entero, al Consejo de la Corporación, cuya composición es casi totalmente burocrática y estatal, resultando prácticamente un organismo sin independencia.

Esta iniciativa fué aceptada por el Congreso, pero el Ejecutivo vetó la ley en la parte relativa a la fiscalización parlamentaria, y el veto fue acogido posteriormente, quedando la ley en la forma actualmente vigente.

Hoy, después de varios años durante los cuales aumentaron enormemente los recursos de la Corporación, se hace indispensable controlar la inversión de dichos fondos, criterio que comparte el actual Gobierno, pues su Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, en la exposición que nos hizo el mes pasado, respecto a la política fiscal para el futuro, expresó: "Debemos modernizar nuestro sistema presupuestario, de acuerdo con los conceptos que siguen: 1) Incorporación al presupuesto de ingresos de todos los recursos públicos percibidos actualmente en forma directa por instituciones autónomas, semifiscales y municipales; 5.o) Establecer normas y procedimientos presupuestarios comunes a todas las entidades autónomas y semifiscales, para los efectos de perfeccionar el control administrativo y facilitar el análisis económico de sus operaciones financieras."

Para hacer realidad estas aspiraciones, entregué a la mesa una indicación modificatoria de las leyes que crearon la Corporación

de Fomento, estableciendo que el Consejo debe elaborar anualmente un plan de realizaciones y presentar al parlamento un presupuesto de entradas y gastos, en la forma y plazo establecidos para el presupuesto nacional por nuestra Constitución Política.

La aprobación de esta indicación hará posible la fiscalización parlamentaria sobre las cuantiosas inversiones de la Corporación y detendrá los sueños de grandeza de sus funcionarios, porque, si bien es cierto que esta entidad constituye un orgullo para el país, como lo manifestó el Honorable señor Mantané en la sesión anterior, no es menos verdad que el orgullo siempre se paga muy caro, y desgraciadamente el que ahora exhibimos lo han pagado los contribuyentes que soportan los pesados gravámenes con que la Corporación se financia, o sea, la enorme masa de consumidores que a lo largo del país viven agobiados bajo el peso de los tributos.

Termino señor Presidente, y Honorable Cámara, manifestando que, aun cuando no estoy de acuerdo con el financiamiento de este proyecto, lo votaré favorablemente en la discusión general, porque las inversiones proyectadas corresponden a los fines propios de la Corporación. Durante la discusión particular propiciaré la aprobación de la indicación formulada sobre fiscalización parlamentaria.

Así lograrémos que en el futuro los capitales sean invertidos en beneficio de la producción nacional, y que la Corporación de Fomento constituya una poderosa herramienta de progreso de nuestra economía nacional.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, quedan sólo 3 minutos...

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Con todo gusto.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Loyola, voy a hacerme cargo de algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Puentes.

En realidad, como lo ha dicho el Honorable colega, el país ha pagado caras las obras de la Corporación de Fomento; pero, también es verdad que este organismo ha creado toda una estructura económica en el país, que antes no poseía. Bien vale entonces su precio.

Hoy, como lo dije en una sesión anterior, tenemos convertidas en realidades, grandes obras que antes eran en la República sólo una ilusión: el petróleo, el acero ya en plena producción; la betarraga, que pronto vamos a producir, las plantas eléctricas y muchas otras que la Corporación ha llevado a cabo en sus catorce años de vida.

Lamento, señor Presidente, que el Honorable señor Puentes sólo haya dado a conocer las pérdidas que ha tenido la Corporación de Fomento en numerosas empresas, y no se haya referido también a las sociedades que le han dado positivas utilidades. Cabe tener presente que durante el tiempo que ha funcionado, esta institución ha invertido en aportes a diversas sociedades, aproximadamente 20 mil millones de pesos. Creo que si, dentro de esta elevada suma, ha tenido pérdidas por valor de 200 millones, ellas pueden considerarse muy pequeñas si se toma en cuenta, sobre todo que la Corporación de Fomento no es una entidad comercial, no es un banco, es una institución de fomento, y que, por lo tanto, a veces ha debido emprender obras que podían significar grandes beneficios para el país y alcanzar dentro de su radio de acción, considerable expansión, pero que significaban necesidades inmediatas del país como fué el caso del cemento, por ejemplo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Eso mismo es lo que he afirmado. ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?.

El señor MONTANE.— No puedo, Honorable colega. Su Señoría, además, no tuvo, hace pocos instantes la gentileza de concederme una interrupción.

Pues bien, señor Presidente, tales inversiones y aporte muchas veces van a "fondo perdido" y sirven para ver hasta dónde se puede ayudar a surgir a una sociedad determinada cuyas perspectivas o posibilidades son buenas y de beneficio colectivo.

Por esto quiero decir, señor Presidente, que, si se han producido las pérdidas a que ha hecho referencia el Honorable señor Puentes, también se han obtenido enormes ganancias, a través de otras sociedades creadas con aportes de la Corporación de Fomento.

Así es como han surgido en nuestro país numerosas industrias grandes y pequeñas que actualmente están construyendo una serie de artefactos eléctricos y toda clase de máquinas que antes no se hacían en Chile, por lo cual hoy no hay necesidad de importarlos.

Me parece que, por lo demás, no es este el momento más oportuno para hacer el análisis de la obra de la Corporación de Fomento de la Producción. Se discute sólo un proyecto que concede recursos extraordinarios a dicha institución y toda crítica ó defensa sólo dilatará su despacho.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?... Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo destinado al Orden del Día hasta el despacho del proyecto en discusión, con perjuicio de la Hora de Incidentes.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la sesión...

El señor CASTRO (Presidente).— No se puede prorrogar la hora de término de la presente sesión. Honorables Diputados, porque hay una sesión especial, a continuación de ésta, acordada por la Corporación.

### 13.— APLICACION DEL DECRETO FUERZA LEY N.o 165, QUE BONIFICA LAS REMUNERACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS. SITUACION DEL PERSONAL DE HOTELES, RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN. — Señor Presidente, deseo referirme a la crítica situación en que se encuentra el personal de trabajadores de hoteles, bares y restaurantes y otros establecimientos similares, que ha quedado en situación desventajosa en lo tocante al pago de las bonificaciones acordadas por el Decreto con Fuerza de Ley, que estableció esta medida para compensar el alza que experimentará el costo de la vida con motivo de la fijación del cambio único.

Es así como, en los meses recién pasados, se ha estado pagando a este personal las bonificaciones a base de un salario nominal e irreal de trescientos pesos mensuales, en circunstancias de que ellos imponen en el Servicio de Seguro Social, sobre la base de dicho salario, más las gratificaciones y propinas que se avalúan, generalmente, en la cantidad de siete a siete mil quinientos pesos mensuales.

Por estas consideraciones, deseo que, en nombre de los Diputados de estos bancos, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se fije y aclare la situación en que se encuentran estos trabajadores, de manera que las bonificaciones a que he hecho referencia les sean canceladas sobre la base del monto imponible en los servicios de Seguro Social y no sobre la base del salario mínimo que ellos ganan, como se está haciendo en la actualidad.

El señor CASTRO (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Agrario Laborista.

### 14.— MODIFICACION DEL ARTICULO 7.o DE LA LEY N.o 6,815, QUE DESTINO FONDOS PARA LA FORMACION DE HUERTOS OBREROS Y HUERTOS FAMILIARES. PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY. LABOR DESARROLLADA POR LA COOPERATIVA "JOSE MAZA".

El señor RECABARREN. — Señor Presidente, también quiero referirme, en forma breve, a la modificación de la Ley N.o 6,815, sobre huertos obreros y familiares, que nosotros deseamos someter a la consideración de la Honorable Cámara.

El artículo 7.o de la citada ley establece que el veinte por ciento de los terrenos destinados a poblaciones obreras y huertos familiares debe ser dedicado a una serie de servicios de carácter general o "comunitario" como la creación de escuelas, teatros plazas, estadios, etcétera. Sin embargo, tenemos un caso en que la aplicación de esta ley nos está demostrando que este veinte por ciento es excesivo, ya que va en desmedro de los propios beneficiados por ella. Me refiero al Huerto Obrero "José Maza", que es una de las cooperativas más prestigiosas que se han organizado últimamente en este país.

Nosotros hemos hecho un estudio prolijo sobre esta materia y hemos podido comprobar que este veinte por ciento es excesivo. Esta disposición ha impedido que sean más las personas y familias beneficiadas con la ley, ya que hay que invertir parte de estos terrenos en las finalidades que allí se mencionan.

Por este motivo, en un momento más vamos a presentar un proyecto de ley destinado a reemplazar este veinte por ciento por diez por ciento. La Corporación de la Vivienda ha hecho los cálculos pertinentes y se ha llegado a la conclusión de que esta rebaja en el porcentaje no perjudicará en lo más mínimo, el espíritu del legislador, en cuanto deseó que se destinase parte de los terrenos de estas Cooperativas a fines de bien comunitario.

No deseo dejar la palabra sin antes dejar constancia de nuestro reconocimiento a los dirigentes de la Cooperativa "José Maza", muy en especial, a su Presidente, don Juan Otero Fisher, y a su Gerente, don Lino Olivares Bernal. Esta institución ha invertido un millón de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sin que esto haya lesionado sus obras sociales. Además ha hecho entrega al Ministerio de Educación Pública de tres hectáreas de terreno, para la construcción de un grupo escolar modelo.

Hay actualmente cerca de quinientos huertos, todos ellos casi con la debida edificación. Su valor comercial alcanza a la suma de doscientos millones de pesos. Gran parte de estas obras se debe a la iniciativa de los obreros y empleados acogidos al beneficio de la Ley de Huertos Obreros. Actualmente, suman sus pobladores casi tres mil personas. El éxito obtenido por esta Cooperativa ha inducido a muchas industrias a instalar en ella poblaciones obreras de efectiva importancia, como es el caso de la Industria Textil Maipo y de la Industria Mourgues que han aportado tres mil habitantes más. Todo esto aconseja, señor Presidente, la aprobación de la iniciativa que vamos a proponer en orden a que los terrenos destinados a los cooperados sean más amplios, o sea, que se modifique el artículo 7.o de la Ley N.o 6,815.

El resto del tiempo de nuestro Comité lo hemos cedido al Honorable señor González, don Sergio.

### 15.—PROBLEMA DE LA VIVIENDA.— SITUACION DE LOS HABITANTES DE LAS POBLACIONES "CALLAMPAS" CON MOTIVO DEL ULTIMO TEMPORAL. — PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Agrario Laborista.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Comité Agrario Laborista, tiene la palabra el Honorable señor Sergio González.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, antes que todo quiero agradecer la gentileza del Comité Agrario Laborista que ha accedido a cambiar estos minutos por el tiempo que a nosotros nos corresponde en la sesión de mañana. Esto me va a permitir fundamentar un proyecto que, en nombre del Frente del Pueblo, he entregado hoy a la Honorable Cámara para legislar sobre graves problemas que se han originado con el temporal de estos últimos días, especialmente en las llamadas poblaciones "callampas".

Señor Presidente, con mucho interés he escuchado esta tarde las expresiones de varios de mis Honorables colegas, mediante las cuales han hecho presente el hondo sentimiento que los embarga por esta tragedia que ha afectado, fundamentalmente, a la clase obrera de nuestra ciudad y de nuestro país.

Como saben los Honorables Diputados, este último temporal significó la destrucción de miles de viviendas; vale decir, miles de familias en Chile han quedado sin hogar. Esto se debe, evidentemente, a las malas condiciones de estas viviendas y a su mala ubicación. En efecto, ellas fueron edificadas en sitios que no reunían ninguna condición de seguridad como para construir estas habitaciones, productos, evidentemente, del desplazamiento que se va produciendo en nuestra ciudad por no existir actualmente capacidad económica suficiente para que los obreros de nuestra Patria puedan comprar o adquirir viviendas o disponer de terrenos siquiera para formar estas llamadas poblaciones "callampas".

Según datos que obran en mi poder, solamente en el "Zanjón de La Aguada", hay tres mil seiscientas doce familias que han perdido sus viviendas. Esta gente había edificado sus habitaciones a las márgenes de ese Zanjón por no tener otro lugar donde construirlas. En Santiago, este problema es gravísimo.

Sobre este particular he dado, en oportunidades anteriores, algunas cifras que he obtenido de algunos estudios realizados por los organismos científicos que se han preocupado de estudiar este problema.

Así, por ejemplo, doscientas veinticinco mil personas viven actualmente en viviendas insalubres en Santiago, lo que significa que hay, en esta ciudad, cuarenta y un mil viviendas insalubres. De esas doscientas veinticinco mil personas, setenta y cinco mil viven en "poblaciones callampas", las cuales han sido las más afectadas por el temporal de los últimos días. Es decir, hay catorce mil familias afectadas por este problema de las "poblaciones callampas", que están viviendo en las márgenes del Zanjón de la Aguada o en las riberas del río Mapocho o en otros sitios insalubres de este tipo, donde cualquiera salida, o creciente del caudal determina la pérdida absoluta de todo lo que ellas poseen. Con enorme esfuerzo, los habitantes de estas poblaciones "callampas" han depositado en estos sitios, donde no hay ninguna seguridad de supervivencia, materiales de construcción para edificar sus viviendas "callampas". En algunos casos, estas viviendas tienen un valor de hasta sesenta o setenta mil pesos. O sea, estas familias han depositado, en estos terrenos, todo lo que han podido reunir, gracias a su trabajo. Pues bien, ahora esta gente lo ha perdido todo.

Desgraciadamente, señor Presidente, se piensa corrientemente que en estas poblaciones "callampas" habitan elementos maleantes y que en ellas se concentra la hez de nuestra población. Nada hay más falso. El contacto que he tenido con sus pobladores me ha demostrado que el ciento por ciento de ellos pertenecen a la clase obrera. Los obreros textiles de "Yarur" y de "Sumar" viven en el "Zanjón de la Aguada". La casi totalidad de los obreros de la construcción de nuestra ciudad vive en poblaciones "callampas".

Actualmente la clase obrera de nuestro país no tiene viviendas y se ha visto obligada a habitar en estas poblaciones. Esta es la realidad.

Mucho se ha hablado acerca de la necesidad de darle solución a este problema. Mucho se ha hablado de la posibilidad de construír casas prefabricadas o de adquirir maquinarias que nos hagan viviendas rápidamente. Pero creo que todo esto es ilusionarse falsamente.

En Chile, hay que construír quinientas mil viviendas. Si les suponemos un precio unitario de cien mil pesos, significa que se necesitan cincuenta mil millones de pesos para solucionar el déficit de viviendas que hay en el país, es decir, la totalidad del presupuesto fiscal de un año. Tal es el volumen que tiene este problema. Por lo tanto, no debemos ilusionarnos con que podemos solucionar este problema en forma inmediata, por medio de una legislación o de cualquier otro arbitrio semejante, que nos permita darle un corte radical.

Este problema se arrastra en nuestro país desde hace cincuenta años. Para afrontarlo, tenemos que realizar un plan factible, que permita, aunque no sea de inmediato, darle solución. Podemos tomar medidas inmediatas, de ayuda material, que puedan resolver esta situación de urgencia.

La aspiración más grande que tienen los habitantes de las poblaciones "callampas" es la de obtener terrenos saneados, donde, puedan edificar sus viviendas, sin el temor de que, al día siguiente, las aguas arrasen todo lo que hayan logrado construír, y queden otra vez sin hogar.

Por este motivo, en nombre de los Diputados del Frente del Pueblo, he redactado un proyecto que me he permitido entregar a la Secretaría de la Cámara. El tiende, precisamente, a dar solución a este aspecto del problema, esto es, a entregar viviendas a los habitantes de las poblaciones "callampas". Varios Honorables colegas han tenido la benevolencia de patrocinar este proyecto y han puesto su firma al pié de él, lo que me permite esperar que toda la Honorable Cámara le acordará un tratamiento especial, con el objeto de tramitarlo a la brevedad posible, pidiéndoles a las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social, que deberán conocerlo, que se sirvan estudiarlo, si es posible, en reuniones especiales, para despacharlo rápidamente. En esta forma, podremos dar una solución inmediata a este problema.

Deseo expresar, además, que mi inexperiencia no me ha permitido, probablemente redactar un proyecto completo y bien elaborado. Debe tener un sinnúmero de errores. Pero, en todo caso, se trata de una iniciativa, sobre cuya base mis Honorables colegas podrán redactar un proyecto que permita solucionar efectivamente este angustioso problema.

Para fundamentar aún más este proyecto, voy a leer algunas comunicaciones que me han enviado algunos Comités de pobladores, en las cuales se plantea este problema.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vivepresidente). — Con la venia del Honorable señor González, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Deseo pedirle a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar una comunicación al Supremo Gobierno, con el objeto de solicitarle que tenga a bien patrocinar este proyecto, pidiendo, por medio de un Mensaje, el trámite de urgencia correspondiente.

Tengo entendido que el Gobierno está preocupado de resolver el problema creado por los últimos temporales, de tal modo que bien pudiera ser que accediera a la petición de la Honorable Cámara.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor González, don Sergio.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, como es muy escaso el tiempo de que dispongo para poder dar término a mis observaciones, deseo pedirle a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial y en el Boletín de sesiones las dos comunicaciones a que he aludido, con el objeto de que la opinión pública del país, pueda conocer el pensamiento de estos pobladores, que exponen en forma dramática en estos documentos. Se trata de dos comunicaciones muy breves.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar, en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa, las notas a que se ha referido el Honorable señor González, don Sergio.

**Acordado.**

El texto de las notas cuya inserción acordó la Cámara, es el siguiente:

"Del Comité de Pobladores "Luis Reinoso".

Santiago, 23 de agosto de 1953.

Señor
Ministro del Interior
Presente.

Muy señor nuestro:

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de saludar atentamente a Ud.

La Directiva del Comité de Pobladores "Luis Reinoso", quinto sector del Zanjón de La Aguada, ubicado entre Juan de Bastías y Urzúa, la Línea de Circunvalación y Figueroa Larraín, con todo respeto se dirige a Ud. y se permite manifestarle lo siguiente:

En vista de la situación apremiante por que atravesamos nosotros los pobladores de este sector, por la catástrofe ocurrida por el reciente temporal, se hace el deber de solicitar al señor Ministro la entrega de terrenos y de crédito en materiales para que los pobladores construyan sus viviendas con la ayuda técnica del Colegio de Arquitectos y de la Caja de la Habitación. En esta forma, nosotros pensamos ayudar al Gobierno a solucionar integralmente el problema de la habitación en este sector.

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida de parte del señor Ministro, le agradecemos de antemano, y nos es muy grato despedirnos deseándole el mejor éxito en sus funciones.

Con todo respeto, la Directiva.

(Fdos.): **Alfredo Cataldo**, presidente; **Manuel Castillo**, secretario; **Alberto Castillo**, tesorero; **Jorge Hernández**, director; **Raúl Hernández**, director."

---

Del Comité de Mejoreros "Carlos Valdovinos":

"Santiago, 23 de agosto de 1953.

Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo.

Este Comité de Pobladores, reunido en asamblea plena, entre otros asuntos tratados acordaron:

Pedir a los Poderes Públicos con la siguiente consideración: Que, con la experiencia recogida en el último temporal en que afluyó con indignada crueldad la tormenta desencadenada sobre las Poblaciones menos favorecidas, los fenómenos naturales se ensañaron implacablemente con la destrucción y la miseria en nuestros hogares, dejándonos en una deplorable situación.

Venimos a pedir de los Poderes Públicos, a fin de tener nuestras vidas y la de nuestros hijos libres de nuevas desgracias, y liberar también los enseres y viviendas que poseemos, que se nos entreguen los terrenos ofrecidos, que no importa que no estén urbanizados y carezcan de todos los servicios; pero que para nosotros siempre serán más fecundos y acogedores.

Con nuestros esfuerzos germinarán y todo lo obtendremos aspirando a una vida más feliz por la grandeza de la patria.

Es gracia.

(Firmados): **José Eloy Cabezas**, presidente; **Juan G. Palma**, secretario; **Ema Rivera**, tesorera; **Francisco Bailén**, director; **Carmen Lagos**, directora."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Agrario-Laborista dentro del cual hacía uso de la palabra Su Señoría.

### 16.—ESCASEZ DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, hace solamente pocas semanas, la representación parlamentaria de la provincia de Antofagasta solicitaba del patriotismo y equidad de esta Honorable Cámara, que aprobase un proyecto destinado a solucionar el problema de la escasez casi absoluta de agua potable que afectaba dramáticamente a la población de dicha provincia.

En esta oportunidad, deseo levantar mi voz para denunciar otra grave situación a que deben hacer frente los habitantes de esa misma provincia.

Parece, señor Presidente, que la atención que presta el Gobierno a los problemas que aquejan a los habitantes de la zona norte está en razón inversa a su distancia de la capital.

Es evidente que el Ejecutivo sólo se preocupa de dichos problemas cuando ellos adquieren caracteres pavorosos.

Sabe la Honorable Cámara que, desde hace mucho tiempo, ha sido deficiente el abastecimiento de artículos de primera necesidad en las provincias del norte. Pero actualmente esta situación ha llegado a extremos tales, que ya ni siquiera se ven en la ciudad de Antofagasta las largas "colas" a que nos habíamos habituado, porque, simplemente, no existen allí alimentos.

Es algo verdaderamente inusitado encontrarlos, y quienes pueden conseguir algunos, deben darse por muy satisfechos.

El Centro para el Progreso de la Provincia de Antofagasta, en varias oportunidades, se ha dirigido a las autoridades para hacerles presente esta grave situación, que tiene su origen en la falta de fletes y medios de transporte.

En el diario "El Debate", de 12 de agosto en curso, se publicó un telegrama enviado al señor Oscar Muñoz, jefe de la Sección Transportes y Navegación del Ministerio de Economía y Comercio, que dice: "Sin pretender ensombrecer la labor responsable de esa Sección del Ministerio, nos permitimos informarle que desde hace varios días en Antofagasta no hay carbón, no hay carne, no hay pescado, no hay té y no hay leche condensada.

Respetuosamente, por el Centro para el Progreso de Antofagasta.— (Firmados): José Papic Radnic, presidente; Jonás Gómez Gallo, secretario".

Señor Presidente, a la falta de estos artículos de primera necesidad que se enumeran en el telegrama, el Diputado que habla, que recientemente visitó la zona, puede agregar la escasez de frejoles, papas y verduras en general.

Pues bien, los funcionarios del Ministerio de Economía siempre han contestado las comunicaciones en términos evasivos y con promesas que, naturalmente, nada solucionan y sólo contribuyen a exasperar más la tradicional paciencia de los habitantes de esa rica y laboriosa provincia.

El año pasado, Su Excelencia el Presidente de la República, durante su campaña presidencial, conoció ampliamente todos estos problemas de la zona y prometió darles rápida solución.

Por estas razones, quisiera pedir la intervención directa del Primer Mandatario para resolver este grave problema, ya que los diversos funcionarios, con sus promesas y costosas visitas que realizan a la provincia, nada consiguen; y es evidente que nada conseguirán, mientras no se vaya, simplemente, a un cabotaje regular y adecuado, ya que actualmente los barcos de carga llegan a los puertos del norte, tarde mal y nunca, o simplemente no llegan.

El señor CHECURA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CUADRA.— Siempre que sea breve, con todo agrado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Cuadra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Muchas gracias.

A las expresiones del Honorable colega, señor Cuadra, acerca de la falta de artículos alimenticios en las provincias del norte, hay que agregar también, señor Presidente, la difícil situación por que atraviesan, en general, las provincias de los extremos del país con motivo de las continuas alzas de las tarifas marítimas y ferroviarias. Precisamente, en el Diario Oficial de hoy aparece publicado el decreto N.o 3 del Ministerio de Economía, por el cual se alzan las tarifas ferroviarias de pasajes y fletes en un cuarenta por ciento. Hace aproximadamente dos meses, se alzaron también las tarifas de cabotaje.

Naturalmente, señor Presidente, estas medidas no concuerdan con las declaraciones que han hecho las esferas gubernativas, en el sentido de que se van a congelar los precios, ya que son las propias empresas estatales las que empiezan por dar el ejemplo de subir el costo de la vida en forma desmesurada.

Yo protesto por estas medidas, señor Presidente, con el debido respeto que me merece el Ejecutivo, porque, en lo que se refiere a transportes, gravan naturalmente a las provincias que están en los extremos del territorio, como lo he dicho, especialmente a las del norte, que carecen de artículos alimenticios y de vestuario, de los que necesariamente tienen que surtirse con la producción del centro y sur del país. Protesto también, señor Presidente, porque estas medidas van a afectar considerablemente a las clases asalariadas, especialmente, a los estudiantes que deben viajar a Santiago para realizar sus estudios.

Formulo votos por que el Supremo Gobierno, en lo sucesivo, trate de evitar estas alzas, que van en perjuicio, principalmente, de las zonas más apartadas del centro del país.

Muchas gracias.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA.— Señor Presidente la Corporación de Fomento, con aporte de capitales particulares y con fondos provenientes de la Ley N.o 10,255, conocida como la Ley del Cobre, tiene en estudio la compra o la construcción de cuatro barcos, de mil quinientas toneladas cada uno, con el objeto de destinarlos al transporte de carga y de pasajeros hacia las provincias del norte. Pero es indiscutible que antes que estos barcos puedan cumplir con su cometido, van a transcurrir dos o tres largos años; y, como decía hace un momento, este grave problema, como todos los que afectan a la provincia de Antofagasta, por falta de solución oportuna, no admite una tan larga espera.

De ahí, señor Presidente, que sea necesario que el Gobierno administre una fórmula de emergencia, mientras encuentra una de carácter definitivo, para el abastecimiento regular de las provincias de la zona norte del país.

Considerando que el problema del abastecimiento de alimentos afecta mayormente a las clases más modestas, cuya atención debe merecer preferencia del Estado, se comprenderá cuán importante es que el Gobierno vaya rápidamente a resolverlo.

En atención al escaso tiempo de que dispongo, ya que tengo que dar cabida en el turno de nuestro Comité a uno de mis Honorables colegas, que también desea hacer uso de la palabra, termino mis observaciones rogando a Su Señoría se sirva transmitirlas directamente a Su Excelencia el Presidente de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se transmitirán a Su Excelencia el Presidente de la República las observaciones de Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

### 17.—DECLARACION DE VACANCIA DE LOS CARGOS DE 94 FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Señor Presidente, tengo en mi poder la copia fiel de una Orden de Servicio dictada por la Dirección General de Tierras y Colonización, en virtud de la cual se comunica a 94 funcionarios de dicha repartición, que han dejado de pertenecer a los servicios dependientes del Ministerio de Tierras y Colonización, y que deberán hacer entrega inmediata de sus funciones a quienes habrán de reemplazarlos.

Ocurre, señor Presidente, que los 94 funcionarios que han sido dejados cesantes, por declaración de vacancia de sus puestos, en su mayoría, figuraban calificados en lista 1, es decir, desempeñaban sus funciones a entera satisfacción de ese servicio, que tiene carácter técnico.

Encabeza la lista de los funcionarios exonerados, don Eduardo Torricelli Díaz, que ha sido considerado, no sólo aquí, sino que en el extranjero, uno de los mejores técnicos en materia de ingeniería forestal, y que ha hecho estudios en varias Universidades.

Sin embargo, al señor Torricelli Díaz había que dejarlo cesante, porque su puesto se necesitaba. Y para ello, se usó el argumento de que era ingeniero forestal y no ingeniero agrónomo y que no podría, por ello, desempeñar el cargo. El señor Ministro del ramo nombró, entonces, en su reemplazo, al señor Saffie

Cabe hacer notar, señor Presidente, que estas medidas no se han tomado con el propósito de producir economías para lograr una reorganización de los servicios, porque a todos los funcionarios despedidos se les ha tenido que pagar su desahucio con doble indemnización y se han llenado las vacantes provocadas, con personas adeptas al régimen actual.

No sé, señor Presidente, hasta dónde la República podrá soportar los trastornos que están produciendo las medidas del Ejecutivo en cada una de las reparticiones fiscales. Tenemos, por otra parte, el caso de la Dirección General de Impuestos Internos, donde el ochenta por ciento de la plana mayor de empleados —calificados casi todos en la lista uno— ha sido removida; en consecuencia, un gran número de funcionarios idóneos han debido abandonar el servicio, previo pago de una doble indemnización.

Cada día conocemos nuevos casos de funcionarios que son despedidos para ser inmediatamente reemplazados por otros con nuevas rentas. No existe, por lo tanto, un propósito de producir economías sino que el de llenar las vacantes con personas incondicionales, aunque no tengan los requisitos que los cargos que han de servir requieren.

Se está llenando la Administración Pública con gente de la calle. Se está incurriendo en el error que antes se criticaba; se está haciendo precisamente lo contrario de lo que se ofreció: ir contra la corruptela administrativa. Jamás se había visto un atropello más flagrante a los derechos que deben considerarse como propios de los funcionarios de la Administración Pública y que les permiten gozar de sus ascensos en una lógica carrera administrativa.

Creo que en esta materia, Honorables colegas, la culpa la tienen los parlamentarios que, desgraciadamente, aprobaron las Facultades Extraordinarias que dieron origen a este mal.

Yo celebro, señor Presidente, haber tenido el presentimiento de lo que iba a suceder y haberme contado entre la minoría que en aquella oportunidad votó en contra de una nefasta medida legislativa.

No sé hasta dónde puede la Honorable Cámara mirar en forma impasible este atropello, esta actitud desenfrenada del Ejecutivo, que va desorganizando sistemáticamente los servicios fiscales y semifiscales.

No hay propósito de economía sino el de hacer prosélitos...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Liberal.

**18.—PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ULTIMO TEMPORAL EN LOS BARRIOS DE SANTIAGO. NECESIDAD DE AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente coresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, existe en Chile la inveterada costumbre de ocuparse de la solución de los problemas solamente cuando ocurre una catástrofe, y es así como los últimos aguaceros han desnudado en su trágica realidad esa lacra, que existe en Santiago y en todo Chile, de las llamadas poblaciones "callampas".

Se han dicho muchas cosas para justificar la existencia de estas poblaciones "callampas" y en diversas ocasiones se ha expresado que en ellas sólo viven maleantes que se dedican a la bebida, al juego y a la delincuencia. Sin embargo, como ex regidor de la comuna de San Miguel, de esta capital, donde se encuentra la mayor parte de estas miserables poblaciones, puedo demostrar con hechos irredargüibles que esas afirmaciones no están basadas en la realidad, porque si es cierto que en estas poblaciones "callampas" pueden haber delincuentes como los hay de la misma manera en otras poblaciones (incluso en las más empingorotadas) también lo es que en estas poblaciones viven numerosos obreros calificados, serios y responsable, que han llegado a la triste situación de vivir en ellas, obligados por lo bajos salarios, o porque por tener hijos pequeños, no encuentran quien les arriende una casa, o, simplemente, porque se hallan cesantes. Esto ocurre especialmente en las poblaciones "callampas" levantadas a orillas del Zanjón de la Aguada; y en esta grave situación se encuentran empleados particulares e inclusive, elementos de las Fuerzas Armadas y profesores primarios, que han llegado —como digo— a esos lugares, arrastrados por una situación económica trágica.

Por estas razones, señor Presidente, quiero reivindicar el buen nombre, aunque sea de paso, de todos estos modestos pobladores que sufren y padecen diariamente la terrible tragedia de vivir en las poblaciones "callampas".

El señor BENAPRES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— Con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Palestro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAPRES.— Señor Presidente, vengo llegando de La Calera y, reforzando lo que dice el Honorable señor Palestro, debo manifestar que en esa ciudad también existe una grave tragedia motivada por las inundaciones del río Aconcagua.

En efecto, señor Presidente, hay más de dos mil seiscientas personas en la ciudad de La Calera, en su mayoría obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón", que están en la indigencia.

El Alcalde de La Calera me acaba de enviar un telegrama en el que pide se arbitren las medidas del caso para ayudar a esta gente, que se hagan en forma definitiva las defenssa en el río Aconcagua, y, al mismo tiempo, que se construyan cuanto antes poblaciones de emergencia, de las cuales se hallan sumamente urgidos.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Para que mis Honorables colegas se den cuenta de la magnitud de este problema, quiero decirles que en el Zanjón de la Aguada existen entre cuarenta y cinco y cincuenta mil personas, que se hallan amontonadas, aglomeradas, hacinadas, en una faja de terreno de cincuenta metros de ancho, que se extiende desde la Avenida Vicuña Mackenna hasta cerca del camino longitudinal al sur. Los Honorables colegas se pueden imaginar lo que esto significa.

Señor Presidente, he querido traer este problema a conocimiento de la Honorable Corporación, porque, a raíz del último aguacero, se ha hecho insostenible la situación de dichos pobladores y no es posible que permanezcan un minuto más viviendo en las condiciones desastrosas en que se encuentran.

He recorrido prácticamente todos los sectores donde se hallan ubicados, o, mejor dicho, hacinados estos modestos pobladores, y he podido comprobar cómo, dadas las condiciones en que esta gente ha estado viviendo, hoy se halla mucho mejor instalada, o, diré mejor, asilada en los galpones de las fábricas, en las salas de las escuelas públicas y en los cuarteles de los regimientos se les ha dado alojamiento provisional.

Por esto, señor Presidente, me voy a permitir proponer hacerme cargo de una petición de los pobladores de Satniago, y especialmente de San Miguel, para proponer la solución que, a juicio de ellos y a juicio del que habla, merece el problema del Zanjón de la Aguada.

Para que los Honorables colegas se den cuenta de la situación, podríamos hacer un rápido y somero recorrido a lo largo del Zanjón de la Aguada: especialmente podríamos citar como ejemplo la parte que se refiere al sector del Huinche, ubicado en San Joaquín, al llegar al camino de Melipilla, donde hay cerca de cien familias que habitan en un basural y a quienes el temporal ha dejado completamenet bloqueadas. Lo mismo podemos decir de la población "Nueva San Manuel", donde también se encuentra una gran cantidad de pobladores cercados, por un lado por el Zanjón de la Aguada, que corre a tajo abierto, y que, en esta oportunidad, arrastró todas las casitas existentes en ese lugar, y, por el otro, por basurales.

Puedo mencionar, también, el Cruce "Bascuñán", lugar en que los pobladores actualmente viven en diez o doce vagones proporcionados por el ingeniero señor Olhaverry, quien comprendió oportunamente la magnitud del drama que aquéllos estaban viviendo.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALESTRO. — Con todo gusto, siempre que sea corta, Honorable colega.

El señor IZQUIERDO.— Deseo preguntar a Su Señoría lo siguiente: ¿había alguna obra social, antes de que se produjera esta situación de emergencia, en el sector que ha mencionado Su Señoría?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor PALESTRO.— La Municipalidad de San Miguel se ha preocupado anteriormente, y en la actualidad, también lo hace, de dar una adecuada solución a este problema y satisfacer las necesidades más urgentes e inmediatas de estos pobladores. Por otro lado, la Dirección de Auxilio Social también ha prestado permanente ayuda a estas familias. Pero, como ya dije, la solución a este problema no es darles fonolitas o maderas para que arreglen sus viviendas; la solución total y definitiva es sacar a todos los pobladores del Zanjón de la Aguada y ubicarlos en lugares apropiados e higiénicos...

El señor IZQUIERDO.— Encuentro toda la razón a Su Señoría en que hay que tratar de solucionar este problema a la brevedad posible, pero deseo recalcar el hecho de que no existían obras sociales del Estado en esas poblaciones. Entiendo, por lo demás, que había obras sociales organizadas por particulares tendientes a defender a esos sectores desgraciados de la población y prestarles auxilio.

El señor PALESTRO.— Quisiera aclarar algunos conceptos emitidos por mi Honorable colega.

En realidad, se ha prestado bastante ayuda a las personas a que se ha referido Su Señoría, no sólo a raíz del último temporal, sino desde mucho tiempo. Así, puedo decir a Su Señoría que, hace poco tiempo, el Servicio Militar del Trabajo acudió en auxilio de estas familias, llegando a arreglarles sus casitas, que se puede decir, fueron construídas por las propias manos de los conscriptos. Esto indica que ha habido una actitud de permanente ayuda hacia esta gente.

No todo se ha hecho, prácticamente, pero había un organismo que se preocupaba de solucionar esos problemas...

El señor IZQUIERDO.— Eso no es verdad; no se hizo nunca nada.

El señor PALESTRO.— En las poblaciones de El Golf, que tan bien conoce Su Señoría, no será verdad...

El señor IZQUIERDO.— Eso no es verdad, yo conozco la comuna...

El señor OSORIO.— La de El Golf, que le gusta tanto a Su Señoría; pero no, seguramente, la población "callampa" de La Legua. Aunque también es cierto que en El Golf hay poblaciones "callampas". El Golf también nos interesa, y, por ello, hemos ido a ver cómo viven los burgueses, y hemos visto cómo, en lugar de atender los problemas de los asalariados, se preocupan de sus "quiltros", que andan todos lujosamente vestidos, mientras en las calles se ve a los indigentes pasar a pies pelados.

El señor IZQUIERDO.— Eso indica que Su Señoría desconoce la labor...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PALESTRO.— También quiero plantear la situación de la Población Centenario, quinto, cuarto, tercero y segundo sectores, que se encuentran en idénticas condiciones. Pero hay otros sectores que han quedado prácticamente en la calle, como es el de "Bella Esperanza", en el primer sector de la Gran Avenida. Allí la situación es igualmente desastrosa, porque el temporal se llevó las casitas o las inundó totalmente. La situación sanitaria de esta población tampoco es de las mejores. A título informativo, quiero decir a mis Honorables colegas que, en ése y en casi todos los sectores del Zanjón de la Aguada, para doscientas o más familias, no hay más de uno o dos servicios sanitarios; para usarlo deben turnarse los hombres y las mujeres. ¡Les digo esto para que sepan cómo la promiscuidad, en estos sectores, está minando la moral y el pudor, especialmente entre la juventud!

He querido plantear estos problemas en la Honorable Cámara, para que Sus Señorías se den cuenta cabal de tan trágica realidad; para que, en vez de recorrer en automóviles lujosos las comunas más progresistas, vayan a ver cómo cincuenta mil chilenos, niños y mujeres, se están muriendo en las poblaciones callampas.

—MANIFESTACIONES EN LAS GALERIAS.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Advierto a los concurrentes a galería que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor PALESTRO.— Siguiendo este itinerario, señor Presidente, llegamos al Comité que lleva el nombre de la esposa de Su Excelencia el Presidente de la República, doña Graciela Letelier de Ibáñez. También pasó y dejó su huella el aluvión por las casitas que componen la respectiva población. Asimismo, nos encontramos con el Comité de la población Mamerto Figueroa, cuyos habitantes le colocaron su nombre en reconocimiento de la labor por él realizada cuando fue Intendente.

Las casas de la población "Las Flores" resultaron también prácticamente arrasadas por las aguas. En la población "Manuel Rodríguez", en el paradero 12, compuesta de cerca de cincuenta familias, que viven prácticamente en un hoyo donde antiguamente se depositaban basuras, ocurrió otro tanto. ¡Imagínense las condiciones antihigiénicas en que viven esos pobladores!

Hay casos patéticos, tan grandes y tremendamente humanos en el Zanjón de la Aguada, como el de esa familia en que el padre tuberculoso duerme con otras ocho personas en una misma cama. ¡Oígalo bien la Honorable Cámara, duermen ocho personas en una cama con un hombre tuberculoso! También puedo mencionar el caso de esa madre que, para evitar que las inundaciones le llevara a sus hijos, los colocaba en una artesa; como el de esos tres matrimonios, obreros calificados, que la miseria arrastró hasta una población "callampa", con tres o cuatro chiquillos cada uno, y que vivían en una sola pieza de tres por tres. Esta es la trágica realidad de los moradores de las poblaciones "callampas" del Zanjón de la Aguada; ésta es la triste, la miserable condición de vida de los cincuenta mil chilenos que están viviendo en condiciones subhumanas en dicho lugar.

Queremos una solución rápida, del momento, no una a través de largos planes; pedimos una solución que impida que estén desparramadas o repartidas las familias, y ésta es una sola: que el Gobierno, a través de la Corporación de la Vivienda, disponga de todos los terrenos fiscales que existen en San Miguel, de los terrenos que pertenecen a la Corporación de la Vivienda y que están ubicados en San Joaquín, de Lo Valledor, que pertenecen a la Beneficencia; de los predios de La Legua Nueva, que son de propiedad de la Caja de Previsión de Carabineros.

A través de una correcta distribución de terrenos, en un plazo sumamente corto, se podría liquidar en esta forma, y de una vez para siempre, esa vergüenza que es para Chile el Zanjón de la Aguada. Ya hay una experiencia aplicada por la antigua Caja de la Habitación, y por la actual Corporación de la Vivienda, en la Población La Legua Nueva. Aquí se ubicó a cerca de mil quinientas personas, en sitios de doscientos metros cuadrados, y los pobladores levantaron sus propios y modestos ranchos. Precisamente, eso es lo que piden ellos, quieren que se les dé cierto mínimo de metros (podrían ser doscientos metros cuadrados, por ejemplo); que se les concedan créditos en materiales de construcción, y que se les proporcione ayuda técnica para que los mismos pobladores puedan construir sus propias casitas. Y estoy seguro de que esas casitas las harían con mayor cariño y las cuidarían mejor, porque las habrían edificado con el esfuerzo de sus propios brazos para sus mujeres y sus hijos.

Pido, pues, al señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíen oficios al señor Ministro de Obras Públicas y, por su intermedio, al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, en los que se contengan las ideas que, así, en forma rápida, acabo de enunciar, a fin de que en la solución que se dé al problema del Zanjón de la Aguada se contemplen estas peticiones, que no son del Diputado que habla únicamente, sino que también de la "Unión de Pobladores" de ese sector, organismo que agrupa a todos los habitantes del Zanjón de la Aguada.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor VIVES.— En nombre de la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Honorable Cámara.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiente de la Honorable Cámara para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite...?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO.— Justamente deseaba pedir a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo en cinco o seis minutos más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, siento manifestar a Su Señoría que no se puede prorrogar el tiempo, porque hay otra sesión de siete y media a nueve de la noche.

**19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE AYSEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—**

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Buchel.

El señor BUCHEL.— Honorable Cámara: Las dificultades económicas que vive en estos días nuestro país, provocadas, especialmente, por la crisis de nuestra minería, deben hacernos pensar seriamente en buscar nuevas fuentes de entrada que nos permitan independizarnos económicamente y que coloquen a nuestro país en las condiciones óptimas de vida que todos sus habitantes merecen.

Estimo que estos nuevos recursos deben buscarse dentro de nuestras fronteras, aprovechando al máximo nuestras riquezas naturales y, en forma especial, deberá orientarse esta política económica a la explotación racional e intensiva de nuestra riqueza agropecuaria.

En este plan, deberá ocupar un lugar preferente la región austral de nuestro territorio, que, desgraciadamente, no ha tenido la ayuda estatal necesaria que le hubiera permitido un mayor desarrollo económico y convertirse en un aporte de importancia a la economía nacional.

Aun cuando otros colegas se han referido anteriormente a este problema, creo oportuno insistir en él, porque estimo que, tal vez, esto contribuirá a que el Gobierno actual, pesando la difícil situación económica en que nos encontramos, dé la debida importancia a las provincias del sur, en donde existen enormes riquezas aún totalmente inexplotadas, y extensiones de territorio apenas conocidas, que sólo esperan la ayuda del Estado para transformarse en fertiles tierras que devolverán con creces esta inversión y que, en un futuro no lejano, aportarán a nuestra economía una riqueza incalculable.

Deseo referirme en estos momentos a una de las dos provincias que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación, Aysen, que por su ubicación geográfica y por su relativa corta existencia (sólo 25 años), y la posibilidad de independizarnos en materia alimenticia, se coloca en lugar preferente, sin que ello signifique desconocer la importancia de las demás.

Aysen ocupa una superficie aproximada de 8.900.000 hectáreas, formadas por una parte insular con 1.900.000 de hectáreas y una parte continental, con 7.000.000 de hectáreas. Se calcula en 2.500.000 hectáreas el terreno aprovechable, principalmente para ganadería.

El último censo ha dado la cantidad de 26.262 habitantes, lo que equivale a una densidad de 0,3 habitante por kilómetro cuadrado.

Consta actualmente de un sólo departamento, con cuatro comunas: Aysen, Lago Buenos Aires, Baker y Coyhaique.

La movilización de pasajeros se hace por vía marítima y también por vía aérea, pero en forma muy reducida.

Cuenta con el Puerto de Aysen, ubicado en la ribera del río del mismo nombre, que presenta serias dificultades de navegación. Además, tiene los puertos de Cisnes, Huichas, Puyuhuapi, que no tienen comunicación con el interior. Asimismo, el puerto de Chacabuco, que se encuentra en construcción, y que será una solución definitiva para el intercambio de la provincia.

La navegación marítima se hace hacia Puerto Montt, donde se reciben y despachan los productos que vienen y van para Aysen; este medio de movilización es muy rudimentario, y se realiza con muchas dificultades, debido a la mala navegabilidad del río Aysen y a la insuficiencia de cabotaje.

La movilización aérea de pasajeros se hace en los aviones de la Línea a Magallanes, y está sujeta al tiempo y a la disponibilidad de asientos, que rara vez se encuentran. Para esta movilización, se usa el Puerto Aéreo de Balmaceda.

Las dificultades de movilización han puesto a prueba la paciencia de los abnegados habitantes de Aysen, que han debido soportar la falta de abastecimiento y la imposibilidad de sacar en forma oportuna sus productos.

La red caminera es muy escasa, y se puede decir que existen prácticamente sólo dos caminos transitables todo el año; los demás tienen sólo pequeños trechos ripiados y la mayoría sólo son senderos.

La producción agropecuaria actual de Aysen alcanza a entregar al consumo nacional: 15.000 vacunos y 150.000 ovejunos, aproximadamente. En cuanto a la siembra de papas y trigo, se hace en muy reducida escala. No me referiré a la producción mineral, maderera, ni petrolera, ni a la pesca y la caza, que son otras fuentes de producción de la provincia y a las cuales espero referirme en otra ocasion.

He procurado dar una visión objetiva muy somera sobre la actual situación de la provincia, que nos permite apreciar la reducida producción, y la escasísima densidad de este enorme territorio.

Trataré ahora de esbozar los problemas fundamentales que necesitan de una atención inmediata del Gobierno, la que permitirá, en un plazo no lejano, aumentar la producción agropecuaria de la provincia, y, por consiguiente, del país, absorbiendo en su totalidad nuestro déficit alimenticio.

La división administrativa actual no ofrece facilidades a los habitantes, los que se encuentran repartidos en poblaciones muy apartadas unas de otras y sin los medios de comunicación que les permitan trasladarse de un punto a otro. Para solucionar esta situación, espero que en su oportunidad esta Honorable Cámara dé su aprobación a un Mensaje del ex Presidente de la República señor Gabriel González Videla, que fue presentado hace algún tiempo a esta Honorable Corporación, y que será indispensable reactivar. Este proyecto de ley divide a la provincia en tres Departamentos y ocho comunas.

Recientemente ha sido presentado a esta Honorable Cámara un proyecto de ley que otorga fondos extraordinarios a las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysen, suscrito por los parlamentarios de la zona austral, y esperamos que, en su oportunidad, Sus Señorías se servirán darle su aprobación. Este proyecto permitirá en parte construir la red caminera que necesitan estas provincias para su desarrollo económico.

La nueva organización administrativa junto a los fondos extraordinarios para caminos, permitirá planificar y hacer una colonización racional y técnica en la provincia.

Se estima en 500.000 las hectáreas que se encuentran en condiciones de ser colonizadas inmeditamente, fuera de 2.500.000 hectáreas que será posible ir incorporando paulatinamente a la producción de esta zona.

El Gobierno debe preocuparse cuanto antes de llevar a la práctica esta colonización, ya sea con elementos nacionales o extranjeros.

Será indispensable modificar substancialmente la política crediticia, que hasta la fecha ha sido casi nula. Es indispensable dar a los colonos las facilidades de crédito que les permitan realizar limpias, empastadas, construcción de galpones, silos, compra de tractores, etcétera. El crédito debe ser a largo plazo para permitir la recuperación de estas inversiones con el mismo trabajo.

No existen en la provincia medios de trabajar que permitan hacer limpias en forma rápida y a bajo costo; será indispensable que la Corporación de Fomento destine a la zona algunos equipos agrícolas mecanizados, que permitan hacer las limpias en buena forma y evitar las rozas, que han hecho tanto daño en la región.

Para asegurar a los productores una justa remuneración por la lana, será indispensable que la Caja de Crédito Agrario instale Depósitos Warrants. Con ellos se evitarán los intermediarios que aprovechan las circunstancias para pagar precios bajos, no ajustados a la realidad.

Será indispensable, además, crear escuelas agrícolas elementales, escuelas granjas y campos experimentales, que permitan educar a los pobladores y darles las instrucciones técnicas necesarias para el mejor aprovechamiento de las tierras.

Con el fin de permitir la industrialización de los productos y subproductos en general, me parece indispensable la instalación de una central hidroeléctrica, aprovechando alguna de las múltiples caídas de agua que existen, lo que permitiría, al mismo tiempo, solucionar el problema del alumbrado eléctrico de la zona.

Actualmente, el traslado de los animales a los centros de consumo significa la pérdida de muchos millones de kilos de carne por la destara y la mortalidad provocadas por la demora y las dificultades de cabotaje. Las posibilidades de aprovechar la vía aérea para el traslado de carne a los centros de consumo, instalando un frigorífico en la zona, debe ser objeto de un estudio técnico, pues estimo que ello podría significar muchos millones de economía en alimentos.

El puerto de Chacabuco, actualmente en construcción, debe ser terminado cuanto antes, como también el camino que lo conecta con el interior, lo que permitirá un intercambio regular de productos.

Finalmente, para poner en práctica todo este vasto plan, debemos darle a Aysen una organización autónoma que coordine y tenga facultad para llevar a la práctica en forma rápida todos estos planes. Este organismo debe tener su asiento en la provincia de Aysen, lo que evitará todos los trámites engorrosos que deben realizar con la actual centralización administrativa en Santiago. Habremos cumplido así con la reforma de la Constitución del año 1925, que se refiere precisamente a esta descentralización administrativa.

Si se lograra hacer efectivo este rápido esbozo de fomento agropecuario de la provincia de Aysen, contribuiremos a darle una nueva fuente de entrada a nuestro presupuesto y a vigorizar nuestra independencia económica. Evitaremos con esto tener que suscribir tratados con otros países, cuyos gobiernos no nos merecen la confianza suficiente.

Para terminar, pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Tierras y Colonización y de Agricultura.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para transcribir, en su nombre, las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Buchel.

Acordado.

**20.—CONVENIENCIA DE CONSTRUIR UN HOSPITAL EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente:

En una sesión anterior solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Salud Pública, sobre la necesidad que habría de que se construyera un Hospital moderno en Rancagua, en reemplazo del actual, cuyo estado ruinoso e inseguro dá la más penosa impresión a las personas que lo visitan.

Solicité también que el nuevo establecimiento, por el hecho de ser Hospital general y regional, debía comprender la siguiente distribución: Sección Medicina Interna para Hombres y Mujeres; Sección de Cirugía; Sección de Maternidad; Sección Niños; Lactantes; Segunda Infancia y Cirugía; Sección de Enfermedades Infecciosas; Servicio Externo; Policlínicas en todas las especialidades; Laboratorio; Servicio de Rayos; Sección Anatomía patológica; Servicio de Emergencia; Posta y Asistencia Pública; Pensionado; Dotación de Calefacción, y la construcción de anexos para el personal del Hospital, incluso, para el Médico Residente, botiva, lavandería, ropería, cocina, además de las oficinas de Administración, Contaduría, etcétera.

Solicitaba, además, que estos gastos se hicieran con fondos generales de la nación, y, en especial, con la cuota proveniente de la venta del cobre, que debe serle entregada a la provincia de O'Higgins en conformidad a la ley 10.255.

Pero ocurre, señor Presidente, que el Hospital puede disponer de fondos propios para realizar parte de esta obra, por lo menos, para su iniciación, y ello se debe a la acción generosa de doña Victoria Vicuña Hurtado quien, en la cláusula 4.a de su testamento, establece lo siguiente: "En mi deseo de demostrar prácticamente el cariño que siento por la comuna de Rancagua, donde mis padres fueron propietarios de un fundo vecino al que yo, actualmente y durante muchos años, he poseído y donde he podido obtener utilidades que me han permitido vivir con holgura, habiendo podido, también, darme el agrado que proporciona la vida de los campos, quiero, como una compensación de los beneficios que he recibido, favorecer directamente a los pobres, a quienes siempre he mirado con especial predilección, disponiendo que el remanente de mis bienes, compuesto principalmente de mi fundo Santa Elena en Rancagua, sirva para ello en la forma que a continuación establezco: Nombro heredero modal del remanente, a la institución denominada Hermandad de Dolores, para que lo tenga por suyo, con la obligación de aplicar íntegros tanto los capitales como los intereses que se puedan acumular desde mi fallecimiento hasta la ejecución de las obras que indico, a algunos de los siguientes fines en el orden de precedencia que señalo:

"En primer lugar, a la construcción de uno o más pabellones o Salas en el actual Hospital de Rancagua, pudiendo también, si es necesario, adquirir terrenos vecinos donde efectuar la construcción".

Ahora bien, los bienes de esta herencia los constituyen, principalmente, el fundo Santa Elena de Rancagua, cuyo valor comercial fluctúa alrededor de los $ 60.000.000; 12.000 acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; bonos del Banco Hipotecario, y $ 538.163, saldo de la cuenta corriente en el Banco de Chile. El fundo ha producido en arriendos sobre $ 6.000.000.

Desgraciadamente, existe un juicio sobre cuya procedencia no me pronuncio, pero sí puedo manifestar que lleva cinco años y meses de duración y se encuentra sólo en estado de dictarse el auto de prueba; o sea, uno de los primeros trámites del juicio ordinario. Esta demora ha ocasionado malestar e inquietud en la ciudad de Rancagua, porque se espera que los deseos de la testadora se cumplan cuanto antes. Haciéndome eco de esta aspiración de la comuna de Rancagua y de los herederos, que son los pobres de la misma ciudad, como lo dice textualmente el testamento, se hace necesario poner estas observaciones en conocimiento del señor Ministro de Salud Pública, dirigiéndole el oficio correspondiente con el objeto también de que, al dar su respuesta, el señor Ministro proporcione a la Honorable Cámara todos los antecedentes relacionados con este asunto y especialmente sobre el juicio civil en referencia.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha te-

minado el tiempo del Comité Radical.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Santandreu.

Acordado.

21.—NECESIDAD DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO PROMOVIDOS EN EL GRUPO TOCO, LA OFICINA MARIA ELENA Y LA COMPAÑIA SALITRERA ANGLO LAUTARO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OYARZUN.— Con el mayor gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para dar lectura a un telegrama que han recibido dos Diputados de las provincias del norte, el Honorable señor Brücher y el que habla, con el fin de que la Honorable Cámara conozca la gravedad del caso que se nos comunica, y acuerde enviar oficio al señor Ministro del Interior al respecto.

Dice este telegrama: "Diputado Cisternas comunicó que había llegado Intendencia Antofagasta oficio que ordena detención 30 dirigentes punto Actitud indigna empleados punto Esperamos valiosa intervención solución rápida conflicto Compañía indolentemente quiere arrastrar empleados unirse conflicto obrero que se hace efectivo antes ocho septiembre punto Confiamos manera rápida solución punto Con fe y esperanza en ustedes en nombre empleados los saludamos. — Santander, director y delegado personal; Díaz, presidente".

Señor Presidente, desde hace seis meses, más o menos, se viene arrastrando una serie de conflictos del trabajo en el Grupo Toco, la Oficina María Elena y la Compañía Salitrera Anglo Lautaro. Algunos dirigentes sindicales que se encuentran en Santiago por esta razón, han sido largamente tramitados por las entidades gubernativas.

Además, un arbitraje, en que se había designado árbitro único al señor Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, ha sido desconocido por el propietario de la "Cosatan", quien ha pretendido ilegalizar el pliego de peticiones que se presentó, como ya dije, hace más o menos seis meses.

Por eso, señor Presidente, los Diputados de estos bancos rogamos al señor Presidente se sirva ordenar que, en nombre de la Cámara, se envíe oficio al señor Ministro del Interior, dándole a conocer la situación a que me he referido y la comunicación que a los dirigentes sindicales de Antofagasta ha remitido el Honorable Diputado señor Pedro Cisternas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

22.—NECESIDAD DE DESTINAR RECURSOS PARA CONSTRUIR VIVIENDAS A LOS DAMNIFICADOS POR EL ULTIMO TEMPORAL EN DIVERSAS COMUNAS DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.— NOTA Y HOMENAJE A DIVERSAS INSTITUCIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención todas aquellas observaciones que se han hecho esta tarde en la Honorable Cámara, relacionadas con el temporal que la semana pasada azotó al país.

Me alegro de haber escuchado las fervientes palabras del Honorable señor Palestro, quien ha dado a conocer, en forma cruda, la realidad en que vive el proletariado chileno.

No sé por qué, señor Presidente, los Poderes Públicos no adoptan medidas definitivas para terminar con estos males; tiene que ocurrir una catástrofe en nuestro país para que todo el mundo se conmueva de la desgracia ajena y se movilice a fin de hacerle frente. Sin embargo, quiero manifestar que si en Santiago existe un Zanjón de la Aguada, en torno del cual se ha establecido una población "callampa", en la provincia de Valparaíso el problema de la vivienda es aún más catastrófico. Hay poblaciones en el puerto, donde la gente trabaja y vive como animales, que no tienen vereda. Sus habitantes no conocen las calles, no hay luz eléctrica ni agua potable, y las casitas donde moran en la mayor promiscuidad, las cubren muchas veces con "gangochos" y latas viejas.

He visitado las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Quillota, El Boco, Calera y Llay-Llay, donde este problema es más angustioso. Creo que la Honorable Cámara debe, en esta oportunidad, pedir en forma terminante al Supremo Gobierno y especialmente al señor Ministro de Obras Públicas, que se aboquen al estudio del problema de la vivienda no en forma local, sino nacional, y que los 80 millones de pesos se inviertan a través de todo el país, de acuerdo con las necesidades de cada provincia.

En este sentido, deseo pedir a la Honorable Cámara que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, de la suma que se ha consultado, se destinen $ 20.000.000 para paliar la situación producida en las comunas que he indicado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, en la forma solicitada.

El señor SALUM.— Lo justo es que se distribuya ese dinero entre las poblaciones afectadas en forma equitativa, sin fijar sumas determinadas, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

23.—HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS, A LA CRUZ ROJA, AL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE Y A OTRAS INSTITUCIONES DE VALPARAISO POR SUS ACTUACIONES EN LAS ULTIMAS CALAMIDADES PUBLICAS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor OYARZUN. — Señor Presidente, también deseo rendir esta tarde un merecido homenaje a la heroica labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos, por la Cruz Roja, por el Cuerpo de Carabineros y por otras instituciones de Valparaíso que, abnegadamente y con ingente sacrificio, han estado día y noche ayudando al pueblo en esta inmensa desgracia.

Deseo, sobre todo, que esta Honorable Cámara acuerde enviar una nota, dándole a conocer este homenaje, a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, institución que espero lo haga presente a los Cuerpos de Bomberos de todas aquellas localidades donde estos servidores han tenido una destacada actuación frente a esta desgracia. También solicito que se dirija oficio, en este sentido, a la Dirección General de Carabineros.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir la nota a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, al Cuerpo de Bomberos y a la Dirección General de Carabineros...

El señor IBAÑEZ.— Pido que se dirija también esa nota a las Fuerzas Armadas, que han colaborado eficazmente, señor Presidente, en esta desgracia nacional.

El señor VIAL (Don Francisco).— Y a la Cruz Roja.

El señor ACEVEDO.— Y a la Defensa Civil...

El señor COFRE.— Y también a las respectivas escuelas primarias...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirán los oficios en su nombre, a las instituciones indicadas.

Acordado.

24.—NECESIDADES DEL CUARTO DISTRITO DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, la semana recién pasada tuve ocasión de efectuar una rápida visita al Cuarto Distrito de Santiago; lo hice en compañía del ex parlamentario, don Simón Olavarría y del regidor de la Municipalidad de San Antonio, don Ernesto Soto.

Visité Melipilla y San Antonio. En realidad, en estas comunas también existen algunos problemas, surgidos a raíz del último temporal, que exigen una pronta solución. Me hice cargo de ellos, y quisiera darlos a conocer en forma breve, porque, en realidad, merecen la atención de esta Honorable Cámara.

En relación con estos mismos problemas, señor Presidente, deseo pedir a la Honorable Cámara que oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga los recursos necesarios para construir definitivamente el Puente Navidad, con el objeto de evitar que la población quede aislada por los temporales.

El señor OSORIO.— Están consultados ya, Honorable colega.

El señor OYARZUN. — Pido que se oficie también al mismo señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se rehabilite el balseadero del Río Rapel, que se encuentra obstruído por haberse cortado los cables de retención y propulsión de la balsa mecanizada.

Además, señor Presidente, quiero referirme, en forma especial, a la imprescindible necesidad que existe de que el Gobierno tome las medidas indispensables para reparar, cuanto antes, el camino de Chocalán que, hoy por hoy, es el que tiene más tráfico de todos los de la costa y da vida a una extensa y rica región que sirve de abastecimiento a la ciudad de Santiago.

Más aún, me permito solicitar del señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que la Escuela de Ingenieros Militares, que se encuentra actualmente en Tejas Verdes, se aboque a la construcción de un puente de cimbra para peatones, y que sirva, además, para pasar las cañerías de agua potable. Esta situación tiene a la población de Melipilla sin tan indispensable elemento.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio pedido por el Honorable señor Oyarzún, al señor Ministro de Obras Públicas.

Acordado.

El señor OYARZUN.— Para terminar, señor Presidente, quiero rendir un homenaje a los Gobernadores de Melipilla y Malpo, que han trabajado esforzadamente en favor de las clases asalariadas. Pido que, también, se les envíe una nota en este sentido.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, la nota a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, a los Gobernadores de San Antonio, Melipilla y Maipo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Hay oposición.

Se enviará la nota en nombre de Su Señoría.

25.—NECESIDAD DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA EXTRACCION DE MATERIALES DEL RIO MAIPO.— HOMENAJE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, a fin de complementar las observaciones que ha hecho el Honorable señor Oyarzún, quiero referirme a algunos problemas cuya solución reclama el Departamento de San Bernardo.

Trabajan en dicho Departamento, en el puente del río Maipo, algunos obreros a quienes se llama "calicheros", porque se dedican a la extracción de materiales de ese río. Son alrededor de 140 familias que viven cerca del puente "Los Morros", que toma una parte de los Departamentos de Maipo y San Bernardo, y de otro que se llama "Romeral".

Pues bien, señor Presidente, la noche del miércoles de la semana recién pasada, trágica para estos obreros, la crecida del río Maipo se llevó sus viviendas. Por esta razón, hubo que desalojarlos de ese lugar y llevarlos a la ciudad de San Bernardo, donde se les pudo proporcionar alojamiento y alimentación.

Pero, señor Presidente, debo decir que, al problema de la vivienda que afecta a los obreros que he mencionado, se ha sumado otro, cual es el de las herramientas, pues las aguas del río se las llevaron todas, dejándolos imposibilitados para desarrollar sus labores diarias.

Por estas consideraciones, deseo pedir, señor Presidente, que se acuerde enviar oficio al señor Director del Servicio de Auxilio Social, a fin de que consulte los medios necesarios para proporcionar a estos "calicheros" del río Maipo las herramientas necesarias, con el objeto de que puedan desarrollar sus labores y atender al sustento de sus familias.

Deseo, asimismo, en esta oportunidad, rendir homenaje a la Cruz Roja de Malpo y a la del pueblo de Buin, instituciones que, haciendo toda clase de sacrificios y en forma muy entusiasta, han desarrollado una obra digna de todo aplauso en favor de las personas damnificadas. Hago extensivo este homenaje al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Carabineros de San Bernardo y al Cuerpo de Bomberos de Buin.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que la tragedia sufrida a raíz del último temporal, por los obreros que viven en habitaciones improvisadas, ha contado con la buena voluntad y comprensión de los funcionarios de los organismos a que me he referido...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Existe en San Bernardo, en el barrio Santa Marta, una población "callampa" que...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martínez Camps renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Brücher.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Mallet renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Ibáñez.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

27.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones:

1.— Proposición de archivo de la Comisión de Industrias.

2.— Proposición de archivo del Senado para los siguientes proyectos de ley:

Moción que autoriza a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para reintegrar fondos de retiro a obreros y empleados separados del servicio y reincorporados con posterioridad;

Mensaje y mociones que conceden el derecho a percibir indemnizaciones por años de servicios a los obreros;

Mensaje que fija normas para la inversión de los fondos de las Cajas de Previsión en beneficio de los imponentes;

Mensaje que establece el seguro social de cesantía.

3.— Proposición de archivo del Senado para los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza rebajas en la Línea Aérea Nacional para los delegados al Congreso Mundial de la Prensa, efectuado en diciembre de 1952;

Proyecto que modifica la ley número 8,132, que creó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

Proyecto que declara feriado el día 4 de julio de 1951, en la provincia de Atacama;

Proyecto que autoriza vender en pública subasta el predio denominado "Las Pataguas", en el departamento de San Vicente de Tagua-Tagua, para construir con su producto un grupo escolar, y

Proyecto que crea el Consejo Nacional del Deporte y organiza la educación física.

4.— Proyecto del Senado que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Fermín Vivaceta.

5.— Mensaje que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de una parcela de la colonia "Bernardo O'Higgins", en la provincia de Ñuble.

6.— Mensaje que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en Arica, a la Junta de Beneficencia de esa ciudad.

7.— Moción que modifica la ley número 10,723, que autorizó la venta de la Población Campamento Nuevo de Barrancas, ubicada en San Antonio, a sus actuales ocupantes.

8.— Proyecto que condona las deudas contraídas con el Fisco por el Casino de Viña del Mar, en favor de la Municipalidad de esa comuna.

9.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito.

10.— Moción que modifica la Ley N.o 7,390, que concedió el beneficio del desahucio al personal de obreros de las Municipalidades del país.

11.— Moción que destina fondos para construir el camino de Angol a Collipulli.

12.— Moción que modifica la ley N.o 8,102, que autorizó a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito.

13.— Mensaje que traslada el Juzgado del Trabajo del departamento de Ovalle al de Quillota.

14.— Moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de profesión de dentista.

28.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Martínez Saravia, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el señor Grollmus, empresario de la Planta Eléctrica de la ciudad de Contulmo, obtuvo la concesión de agua para atender el Servicio de Alumbrado Público, y, sin embargo, ocupa el agua para su uso particular, regando sus predios agrícolas durante la época de verano, lo que le está prohibido por la Dirección General de los Servicios Eléctricos y Gas; además, perjudica con ello a toda la población;

2.o.— Que dicho empresario consume la tercera parte de la corriente eléctrica que produce la planta en sus industrias varias: molino, aserradero, habitaciones, galpones, etcétera obteniendo por este capítulo una gran utilidad;

3.o.— Que durante el día, la luz es cortada y la da a las dieciocho horas, hasta las diez de la noche, impidiendo con ello que la Casa de Socorro pueda utilizar sus instrumentos técnicos en la atención de sus enfermos, lo que ha motivado continuos reclamos de parte de los señores médicos;

4.o.— Que ha solicitado un alza de un trescientos por ciento en las tarifas que rigen en la actualidad, sin considerar que la mayoría de los habitantes de Contulmo es gente de escasos recursos que no está en condiciones de pagar el alza solicitada por el señor Grollmus; además, dicha alza le creará un serio problema a la Ilustre Municipalidad, por no contar con disponibilidades en su presupuesto vigente;

5.o.— Que el empresario señor Grollmus, no ha cumplido el contrato que tiene con la Ilustre Municipalidad de Consulmo, lo que ha originado varias protestas y reclamos de esa Corporación por el incumplimiento del referido contrato, de lo que hay constancia en la Dirección General de los Servicios Eléctricos, y

6.o.— Que la Ilustre Municipalidad de Contulmo, velando por los intereses del pueblo y, de acuerdo con la política del Gobierno, no permitirá alzas en los artículos de primera necesidad y de uso habitual; que se constituyó en sesión extraordinaria el 28 de julio pasado y, por la unanimidad de sus miembros, acordó oponerse al alza solicitada por el señor Grollmus, encontrándose el acta en poder del señor Ministro del Interior;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, previo estudio de los antecedentes, rechace el pliego de petición del señor Pablo Grollmus W., empresario de la Planta eléctrica de la ciudad de Contulmo, por el cual solicita un alza de las actuales tarifas eléctricas".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

29.—SESION ESPECIAL.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Larraín (Comité Conservador Tradicionalista) y el señor Magalhaes (Comité Radical) han formulado el siguiente proyecto de acuerdo.

"La Cámara de Diputados acuerda celebrar sesión el miércoles 26 del presente, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de analizar los decretos con fuerza de ley dictados por el Ejecutivo, en ejercicio de las atribuciones concedidas por la ley N.o 11,151".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— Si hay ya una Comisión.

El señor RECABARREN.— Se ha nombrado una Comisión para estudiar esta materia.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Estamos en votación, señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ¿Para qué se nombra una Comisión, entonces?

El señor CORREA LARRAIN.— Es para activarla. Se trata de ayudar a la Comisión.

El señor RECABARREN.— No se trata de evitar que se investigue. Pero, hasta el momento, no ha llegado ningún antecedente sobre esta materia...

El señor CORREA LARRAIN.— Queremos ilustrar a la Comisión.

El señor SALUM. — ¿Qué antecedentes tiene Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

30.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Barra, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

El auge y el aumento de población que, en estos últimos años, ha alcanzado el pueblo de Teodoro Schmidt, incorporado al departamento de Nueva Imperial, actual comuna de Puerto Saavedra, y teniendo presente que por estas razones su población merece un trato más deferente de parte de las autoridades, motivo por el cual, por medio de una delegación especial que representa al Comité pro adelanto, hizo llegar al Supremo Gobierno un memorial que sintetiza sus aspiraciones más inmediatas;

Con el objeto de lograr una resolución para estas aspiraciones;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al Supremo Gobierno para que, por intermedio de los Ministerios correspondientes, y si lo tiene a bien, proceda a dar solución a los siguientes puntos:

1.o— Atendiendo al aumento de la población y a la necesidad de respaldar el progreso de este pueblo, crear la comuna de "Teodoro Schmidt".

2.o— Teniendo presente la numerosa población escolar que ya existe, elevar a escuela de segunda clase la actual Escuela 35.o de este pueblo.

3.o— Mientras es posible la creación de una oficina permanente del Registro Civil, que atienda de preferencia este pueblo un funcionario de Nueva Imperial".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que, desde hace varios años, no funciona la Junta Inscriptora Permanente de Rilán, con lo cual se ha dejado al margen del ejercicio de sus derechos cívicos a hombres y mujeres que reúnen todos los requisitos constitucionales y legales;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, si lo tiene a bien, arbitre de inmediato las medidas tendientes a obtener el cumplimiento de la ley en esa Circunscripción, mediante el funcionamiento de dicha Junta Inscriptora".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Nazar y Palma, don Francisco, apoyados por los Comités Radical y Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que la comuna de Limache necesita de un liceo coeducacional fiscal para dar satisfacción al problema de la educación de la numerosa población escolar,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública para que consulte en el Presupuesto de la nación del año próximo, los fondos necesarios para la creación de dicho liceo coeducacional."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Espinoza, don Ramón, apoyado por el Comité Agrario Laborista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que con ocasión del temblor y los temporales que afectaron recientemente a la Zona Sur del país, los habitantes de los departamentos de San Carlos e Itata, provincia de Ñuble, que son deudores de la Corporación de Reconstrucción, hoy Corporación de la Vivienda, no están en condiciones económicas de cumplir con los compromisos contraídos con dicha Institución;

2.o— Que la Corporación de Reconstrucción ha iniciado numerosas ejecuciones judiciales en contra de los deudores morosos mencionados;

3.o— Que los afectados con tales medidas son, en algunos casos, futuros dueños de casas que se encuentran inconclusas, como ocurre, por ejemplo, con la Población "Wenceslao Vega", de la comuna de Cobquecura, del departamento de Itata; y

4.o— Que sería conveniente y oportuno conceder, en la misma forma establecida por la Ley número 10.245, de 4 de febrero de 1952, una condonación de los intereses penales adeudados por los habitantes de los departamentos señalados y otorgar, al mismo tiempo, un plazo prudencial, que podría fijarse en noventa días, para que los deudores morosos cumplan sus obligaciones, procediéndose de inmediato a suspender todas las ejecuciones judiciales iniciadas por la Corporación de Reconstrucción;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias para que la Corporación de Reconstrucción, que actualmente forma parte de la Corporación de la Vivienda, suspenda las ejecuciones judiciales iniciadas en contra de los deudores morosos de esa institución, y proceda, asimismo, a otorgar una condonación de los intereses penales de los dividendos atrasados, hasta la fecha, y conceder un plazo prudencial, que podría fijarse en noventa días, para que los deudores morosos cumplan con sus obligaciones pendientes."

El señor MANTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor POBLETE.— La Corporación de Reconstrucción desapareció.

El señor IZQUIERDO.— Hay que suprimir la mención que allí se hace a la Corporación de la Reconstrucción, porque ya no existe.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— Digo que la Corporación de Reconstrucción desapareció. Actualmente existe la Corporación de la Vivienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para declarar sin discusión el proyecto de acuerdo, facultando a la Mesa para darle una redacción adecuada.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Checura, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la Prefectura de Carabineros de Tarapacá ha notificado a las autoridades..."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Secretario? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

## EL LUNES ESTRENA EL T. DE ENSAYO "JUSTICIA EN LA TIERRA": REAL

El lunes próximo el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica estrenará el drama en cinco actos "Justicia en la tierra" del autor austríaco Fritz Hochwalder, con la dirección de Eugenio Dittborn y la escenografía de Ricardo Moreno. El elenco estudiantil hará con esta obra una temporada en el Teatro Real.

## "La mal casada", veremos próximamente: mexicana

Una película destinada a provocar los más encontrados comentarios, es "La Malcasada" (mujer del arroyo), que muestra un argumento áspero y crudo, donde todas las pasiones se reflejan a lo vivo. Esta cinta está interpretada en sus roles de mayor importancia por María Elena Marques, Carlos Cores, Linares Rivas y el nuevo galán Carlos Navarro.

## "HOGAR, DULCE HOGAR", CELEBRA ANIVERSARIO

Para celebrar el décimo aniversario de 'Hogar, dulce hogar", la audición de Eduardo de Calixto, se estrenará el lunes próximo, en el Baquedano una comedia escrita especialmente para esta ocasión, con el nombre de "La Tía de Celedonio".

"La Tía de Celedonio" se llevará a escena en las funciones de matinée, vermouth y noche en el teatro Baquedano, efectuándose en la noche, además, un gran fin de fiesta.

## Roxy estrena mañana "El más valiente de Arizona"



Vaughn Monroe y Joan Leslie son los protagonistas de EL MAS VALIENTE DE ARIZONA, producción Republic de gran acción que estrena mañana el Rotativo Roxy. Completan el elenco Victor Jory y Henry Morgan.

## LLUVIA DE ESTRELLAS EN FILM "MI CAMPEON"

Los deportes entusiasman y emocionan a las multitudes como el box, lucha libre, béisbol y fútbol americano. Todo esto parece en la superproducción "Mi Campeón", que el lunes próximo será estrenada en el cine Santiago. Esta nueva obra de Pel. Mex. destaca en su reparto a Niní Marshall, Joaquín Pardavé, Fernando Fernández, Rosita Arenas, Beatriz Aguirre y las actuaciones especiales de Libertad Lamarque, Tin Tan y su carnal Marcelo, y Agustín Lara con su orquesta.

## "María Morena" llevará el lunes el Victoria

Oficialmente se acordó proyectar el lunes, en el Victoria, la película hispana "María Morena", que ya conoció el éxito en su estreno, y que debido a ello será puesta nuevamente en una pantalla del centro. Como recordarán nuestros lectores, la heroína central de esta realización en technicolor es Paquita Rico.

## "El seductor", sigue con éxito en el Teatro Imperio

Enorme ha sido el suceso alcanzado por la sentimental comedia del francés André Birabeau "El Seductor", que Alejandro Flores y Rafael Frontaura están dando con su compañía en el Teatro Imperio.

## Vuelve a Santiago la cantante Marta Flores



Marta Flores, la popular cantante española, de larga actuación en nuestros escenarios y radios, nos anunció su regreso de España para fines del mes próximo.

Nos dice, en una larga y cariñosa carta, que ha seleccionado un interesante repertorio de nuevas canciones y de obras teatrales, que piensa montar en algunas de las principales salas céntricas de esta capital. "Quiero que conozcan —dice— mis aptitudes de actriz y que no pude demostrar en mi última temporada en Santiago."

## Mariano Latorre adaptó "Lluvia", de S. Maugham

El conocido escritor nacional, Premio Nacional de Literatura 1944, Mariano Latorre, adaptó "Lluvia", obra del escritor inglés William Somerset Maugham y que será estrenada por el teatro L'Atelier, el próximo 4 de septiembre, por el conjunto que dirigen Silvia Oxman y Humberto Barberis.

Integran el reparto de esta comedia en 3 actos, con un drama movido y apasionante, Manuel Poblete, Hugo Miller, Gabriela Montes, y otras figuras del teatro.

La obra ha sido dirigida por Humberto Barberis.

## Gusta "Mamá conquista un amante", en el Maru

La comedia "Mamá conquista un amante" se ha constituído en el éxito teatral del año.

Tanto el público como la crítica aplauden entusiastamente la magnífica labor de sus intérpretes, entre los que destacan Mirella Latorre que se impone como un nuevo valor para la escena nacional, y Américo Vargas que triunfa en su doble labor de director e intérprete.

Esta Compañía se presenta diariamente en funciones de vermouth y los sábados en vermouth y noche.

## 3.a SEMANA TRIUNFAL REVISTA DEL BURLESQUE



ZITA NOVEL

Con extraordinario éxito entró hoy a su tercera semana de presentaciones, la satírica y voudevillesca revista "Zita en el Burlesque", en el escenario del Burlesque, viéndose diariamente en sus dos funciones una enorme afluencia de público por ver esta colosal revista, con un formidable despliegue artístico de estrellas nacionales y extranjeras como: Zita Novel, Miss Nogrady, Hebert Castro, Mónica Laval, Pepe Olivares, Romilio Romo, Raquel Michel, Olgui-Mónica Leval, Pepe Olivares, Rorita González y otros, en maravillosos cuadros musicales de colorido, gracia, picardía, etc.

## Hoy despiden a Renato Deformes: viaja a USA

En el restaurant Nuria se efectuará esta noche, a las diez y media, una comida en honor de Renato Deformes, director artístico de CB 114 Radio Corporación, que parte el próximo domingo a los Estados Unidos invitado por el Departamento de Estado de ese país, en un viaje de perfeccionamiento radial.

## Comicidad y belleza en las revistas del Opera

Con un extraordinario conjunto de astros y estrellas la Cía. de Revistas Bim Bam Bum está presentando a teatro lleno la nueva obra "El nuevo pecado de Adán", que ha merecido elogios de la prensa y el público que asiste al Teatro Opera.





## INDIA Y JAVA EN LAS DANZAS DE J. CEBRON

Entre el grupo de danzas orientales que Jean Cebron ofrecerá el próximo jueves en el Teatro San Antonio, se destacan sus virtuosas interpretaciones de las danzas originales de India y Java, que él perfeccionó con Ram Gopal en Londres y Djemil Anik en París, los dos maestros más connotados de las danzas orientales en el mundo.

## Ultima presentación de "El tío Vaña": domingo

"El Tío Vaña" de Antón Chejov, sube a escena por última vez el próximo domingo 30 en el Municipal. La obra dirigida por Pedro Orthous y que cuenta con la participación de los más destacados valores del Teatro Experimental ha sido discutida por los críticos; no obstante, todos ellos están acordes en afirmar que es uno de los grandes esfuerzos de nuestro teatro universitario.

## 16.o concierto de abono mañana en el Municipal

Con la participación del destacado pianista chileno Oscar Gacitúa (Concierto para piano y orquesta) y de la primera actriz Inés Moreno (recitante en "Pedrito y el Lobo"), el maestro Víctor Tevah, director titular de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigirá mañana a las 19 horas en el Teatro Municipal, un extraordinairo Festival Prokofieff, que corresponde al último concierto de la Temporada Sinfónica de abono del presente año.



## Pronto se conocerá "Lili" en pantalla panorámica

No hay duda de que la nueva pantalla panorámica, a instalarse en el Teatro Metro, alcanzará gran éxito en nuestros círculos aficionados al cine. La primera presentación en la nueva pantalla se llevará a efecto el próximo miércoles 2 de septiembre, a las 10 horas de la noche en la elegante sala de la calle Bandera, con la Avant-Premiere de la producción M-G-M en technicolor "Lili", que protagonizan Leslie Caron, Jean-Pierre Aumont, Mel Ferrer y Zsa Zsa Gabor. Se está manifestando un gran interés por esta producción, que se dará a beneficio de la CRUZ ROJA CHILENA DE PROVIDENCIA Y LAS CONDES, entidad que tanto hace por aliviar el dolor y la pobreza de los necesitados. Se avisa al público que, para ver "Lili", no se necesitarán anteojos especiales. La pantalla panorámica quedará definitivamente instalada en la sala del Teatro Metro, y a partir de la fecha señalada, toda película del Metro será presentada en ella.



















# GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

## TEATROS

CONTINENTAL (60735).— Vermouth a las 18.30 horas: Charla de don Federico García Sanchiz.

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627)— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074) — Compañía de Eduardo Naveda. Vermouth a las 19 horas: "Don Juan en los infiernos.

MARCONI (42867). — Noche a las 21.30 horas: Teatro Alemán.

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— Compañía de Comedias Américo Vargas. — Vermouth a las 19 horas: "Mamá conquista un amante".

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "El nuevo pecado de Adán".

PETIT REX (31144) — A las 19 horas: "La esposa constante.

## CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Pronto reapertura, con el "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953".

## CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas. Noticiario. 3.a de El invasor marciano.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Una noche sin amor.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, Regreso de los Hermanos Corsos. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, Bosques en llamas y Pacto siniestro.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y El derecho de nacer.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 15 horas: El rifle, Una mujer sin destino y Tres pasos al Norte.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: La sinfonía fantástica. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita, La fiera indomable y Hora de la venganza.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, Halcón de oro y Sinopsis.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (65050) — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Matrimonio y mortaja, Sombras en la escalera y La fiera indomable.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Parias del vicio, Mi espía favorita, Caruso, leyenda de una voz.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Un beso en la noche, Caruso, leyenda de una voz.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda, La voz de la tórtola, ¡Ay, Jalisco, no te rajes! y El último chinaco.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Pecadores de San Francisco, Mi secreto me condena. Noticiarios.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Arroz amargo.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El genio del crimen. Agregados.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Contra todas las banderas. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: El bosque en llamas, Era de violencia y Llamada de un extraño.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Mambo Dancing, Era de violencia, La ausente. Noticiario Chileno.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, y noche: Cazadores de leones y Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Murieron con las botas puestas, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd y Mi mujer está loca.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre negra, Hora de la venganza y Rebozo de Soledad.

DANTE (494359).—Matinée, vermouth y noche: El derecho de matar. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Lo que la noche oculta y La momia, Frankestein.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Alma de mi alma, Preludio y Agregados.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Vermouth y noche: Unidos en la venganza y Un alma envenenada.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: El hijo de Montecristo.

ESMERALDA (64303) — Rotativo de las 18.30 horas: Mambo-Dancing, La ausente y Sombra en la escalera.

EL SALTO (Av. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas, Metroscopix y 11.a de El monstruo invisible.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: El hijo de Montecristo.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, Pecado y crimen sexual, Bosques en llamas. Noticiario.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El hombre y la bestia, El hijo del doctor Jekyll, Frankestein, La Momia.

IDEAL CINEMA (92188).- Rotativo desde las 14 horas: Yo maté a Jesse James, El derecho de nacer y Matrimonio y mortaja.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros, Bestias qeu fueron hombres y El conquistador de los mares.

IRIS (80336) — Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, El barón de Arizona.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo y El tango en Broadway.

LAUTARO (Carmen Mena 602) — Rotativo desde las 17 horas: La hembra se impone, Kon-Tiki y Misión terrenal.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 horas: "25.o aniversario del Culb Olímpico".

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Algo por qué vivir, El mundo en sus brazos, Viudas adorables y Mi vida es mía.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro Regreso de los hermanos Corsos y Sinopsis.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Valle de la abnegación. Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde 16 horas: Alma de mi alma, Preludio. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Viaje interrumpido, Invitación y Viudas adorables.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, El barón de Arizona y Noticiarios.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: El derecho de matar. Agregados.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

MIAMI (858151).— Rotativo desde las 11 horas: Noble enemigo y Rebelión apache.

MINERVA (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Bosques en llamas, El príncipe de los zorros, Pasión siciliana, 3.a de Invasor marciano y Noticiarios.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo desde las 15 horas: Hora de la venganza, Me jugué la mujer. Agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Era de violencias, Mambo Dancing, La ausente. Agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las las 14 horas: Era de violencia, Mambo-Dancing y La ausente. Agregados.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas Del can can al mambo, Expreso de Pekín.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La bailarina infernal y Casco de oro.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Viudas adorables, Caruso, leyenda de una voz y El hombre que mintió.

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, Regreso de los hermanos Corsos. Agregados.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Juegos prohibidos.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 17 horas: Juan Charrasqueado, Conocí a una mujer y La leyenda de los navajos.

PEDRO DE VALDIVIA (43943) — Vermouth y noche: Un alma envenenada.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Una noche sin amor. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Era de violencia, La ausente, Mambo-Dancing. Superman contra el hombre atómico.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Bosque en llamas, Era de violencia y Mambo Dancing.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde las 15 horas: Escuela del crimen, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Sangre negra. Agregados.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, Pecado y Crimen sexual y El Capitán Scarlett.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Sevilla de mis ensueños.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Tierras usurpadas, Sombra en la escalera y La voz que escucharán.

REGINA (36097.) — Vermouth y noche: Arroz amargo.

REPUBLICA (93613) — Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas, El príncipe de los zorros, Pasión siciliana. Noticiario.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía eterna. Agregados.

RIALTO (41687) — Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión, Barón de Arizona.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Narcótico y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: La isla de los piratas, La ausente y Llamada de un extraño.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée vermouth y noche: Arroz amargo.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Inmaculada. Agregados.

SAN ANTONIO (S. Ant. 255—33605) — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres sin alma, Tras la reja.

SAO PAULO (Merced 770).— Rotativo desde las 13 horas: Dama por una noche, Sendero de Robin Hood.

SELECTA (92134). — Rotativo desde las 15 horas: El hombre que mintió, Me jugué la mujer y La voz que escucharán.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51477). — Rotativo desde las 13.45 horas: Caravana de Mujeres, Metroscopix y Annie, la reina del circo.

VALENCIA (61557) — Rotativo desde las 16.30 horas: Noblesa vaquera, Tierras usurpadas y Una sombra en la escalera.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: El hijo del cara pálida.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre y Agregados.

SANTOS DE HOY — CESAREA | SANTOS DE MAÑANA — AGUSTIN

## BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 26 de agosto de 1953).—

Fuera de algunas lluvias y chubascos locales que se produjeron en la región de los canales, el tiempo se presentó bueno, con nublados y neblinas matinales en todo el país.

En el Territorio Antártico ha comenzado a desarrollarse un mal tiempo.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo, con nublados y neblinas, especialmente en la costa, en la mayor parte del territorio.

En la región austral se mantendrá con lluvias y chubascos locales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados y neblinas en el litoral. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados y neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados locales y parciales. Precipitaciones aisladas. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

TERRITORIO ANTARTICO.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 26). —Máxima: 20,0 grados C. a las 16 horas. — Mínima: 3,7 grados C. a las siete horas y treinta minutos.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 26). —Máxima: 99 por ciento a las 8 horas. —Mínima: 49 por ciento a las 15 horas.

SOL. (Día 27). —Salida: A las 7 horas y 9 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 21 minutos.—

LUNA (Día 27). —Salida: A las 23 horas y 0 minuto. —Puesta: A las 9 horas y 7 minutos del 28.

FASE.—Luna Nueva el 8 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).



### 1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

NOVIOS! Para argollas. Fábrica Rostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1165, Teléfono 81827. H|A

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1165. Fono 81827. H|A.



### 4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX". San Antonio 470. H/A.

### 5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 31-A.

### 10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

MERCURY 1949 ó 1950. Compro al contado, no me entiendo con intermediarios, tratar: Plazuela Corregidor Zañartu 748, departamento C. 11 horas adelante. 27 A.

### 16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HABER sido robado talonario de cheques de la Caja Nacional de Ahorros, serie A. A. G. 307494, al 500. Cuenta 60764. y haberse dado el aviso, queda nulo y sin valor. 27 A.

HABIENDOSE extraviado cheque número 1060829, serie B. por mil pesos contra el Banco Crédito Inversiones, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 27 A.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 197, por mil acciones de la sociedad anónima Arrocera Tucapel S. A. I. C., perteneciente a Raúl Banfi Bruzzone, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la sociedad. 28-A.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 804118, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Enrique Ricart Gabaldá, queda nula por haberse dado aviso. 28-A.

HABIENDOSE extraviado libreta número 784629, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Heriberto Campos Pinilla, queda nula por haberse dado aviso. 27 A.

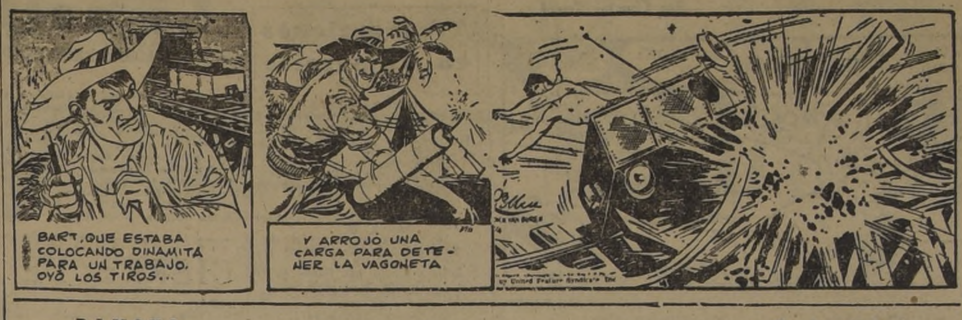
HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 495940, del Banco Italiano, serie FF-48|49, queda sin valor por haber dado aviso. 29-A.

HABIENDOSE extraviado los cheques del Banco Sud Americano serie A, 3017443, serie A, 3017447, quedan nulos por haberse dado aviso. 29-A.

CHEQUE extraviado, N.o 1076719, queda nulo por haber dado aviso al Banco Italiano. 27 A.



TARZAN — (3711) — Explosión — Por Edgar Rice Burroughs




RAMONA — Por Lino Palacio






### 17.—DIVERSOS.

SEÑORA NENA. Mentalismo, Cartomancia, método exclusivo, naipe Inglés. Atiende 2 adelante. Rosas 1456, pregunte señora Nena. Consulta $ 150. 29 A.

CONSULTE a Elisa, $ 40; martes a sábado, tardes. Sta. Rosa 1335. 28-A.

### 18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantida Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 8 S.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales 16 E 1954

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 8 S.

LICEO Chile, kindergarten, preparatorias, humanidades. Se preparan exámenes y bachilleratos. Inglés obligatorio. San Joaquín 1417. 30-A.

OLEOGRAFIAS todo color, don Carlos Ibáñez, O'Higgins, Prat, Balmaceda, 0.50 x 0.40 ctms., $ 40 c|u.. Mapas Chile, por provincias, 0.27 x 0.35, $ 20 c|u. Todas las leyes de actualidad, $ 20 volumen. Pedidos provincias, enviar valor estampillas Correo. Arturo Arana P., Huérfanos 1112. Santiago. 29-A.



## SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA - PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

### TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DE 1953 —

| FARMACIA: | DIRECCION: | FARMACIA: | DIRECCION: |
|---|---|---|---|
| Contador | Independencia 2668. | Club Hípico | Blanco Encalada 2108 |
| Marina | Vivaceta 1930. | Haberle | Av. B. O'Higgins 1588 |
| Chile | Independencia 1898. | Lord Cochrane | Lord Cochrane 667. |
| Renca | Avenida Balmaceda 330 (Renca) | Guzmán | San Antonio 581. |
| La Paz | Avda. La Paz 402. | Metro | Bandera 116. |
| Vivaceta | Pinto 2081. | Cóndor | San Diego 401. |
| Hernández | El Salto 3027. | Escobar | Arturo Prat 2077. |
| San Cristóbal | Recoleta 997. | Arriagada | Lira 501. |
| Sta. Filomena | Sta. Filomena 198. | Santa Fe | Carmen 1395. |
| Francesa | Buenos Aires 290. | San Luis | Berlín 773. |
| Mapocho | Matucana 1098. | Punta Arenas | Gran Avenida 6201. |
| Barquín | Huérfanos 2064. | La Legua | Alvarez de Toledo 899 |
| Casali | Catedral 2802. | Lo Vial | Gran Avenida 4755. |
| Lo Franco | Carrascal 4598. | Suc. Apoquindo | Plaza Las Condes 32. |
| Bélgica | Mapocho 6001. | Andina | Cristóbal Colón 1919. |
| Araneda | Arteaga 403. | De La Cruz | Providencia 2017. |
| Londres | San Pablo 4311. | San Crescente | Avda. Italia 1501. |
| Stari | Av. B. O'Higgins 2682 | La Capital | Miguel Claro 2105. |
| Las Rejas | Ecuador 5142. | Plaza Egaña | Irarrázaval 5701. |
| Valparaíso | Valparaíso 1488. | Estadio | Carm. Covarrubias 476 |

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

### 18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 29 A.

### 22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A



### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 31-A.

### 25.—MAQUINARIAS.

FABRICA CALZADO. Vendo máquina Champion en fierro con motor, 5|9, Trifásico. Santa Elena 2275. 27 A.

### 26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A

### 28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.



### 28.—MUSICA.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

### 30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A

### 33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO acreditado club social en barrio comercial, garantizo utilidad, clientela formada, patentes, leyes sociales y tributarias al día. Tratar con su propio dueño, en Matucana 738. 30-A.

URGENTE vendo patente puestos varios, con tres anexos, e instalaciones, una romana chica y una balanza, todo en $ 25.000. Avda. Einsten 1038. 29-A.



### 34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

A 20 DE AGOSTO de 1953, en presencia de los Inspectores del Trabajo señores Néstor Cárdenas Silva, Alfredo Rodríguez López y Néstor Matus Santos, se efectuó la elección de directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares, Instituto Sanitas y Anilinas S. A., para el período 1953-1954. Constituyéndose de la siguiente manera: presidente, Silvio Rojas del Fierro; secretario, Eno Moyano Lamiré; tesorero, Orizombo Quevedo Villalobos; directores, Ernesto Silva Montano y Carlos Troncoso Silva. En conformidad del artículo 378 del Código del Trabajo, se hace la presente publicación.— El secretario. 28-A.

CITASE a los socios del Sindicato Industrial del Matadero "El Blanqueado", para el viernes 28, a las 9 horas, para elegir la nueva mesa directiva.— El secretario. 27-A.

EL SINDICATO Profesional de Peluqueros de Ñuñoa eligió una directiva, resultando presidida por Ramón Ahumada; secretario, René Orellana; tesorero, Gilberto Aros, y director, Manuel Aránguiz. 28-A.

SINDICATO Profesional de Obreros Matarifes de Puente Alto.— Con fecha 11 de agosto de 1953, ante el Inspector del Trabajo señor Miguel Castillo Koporcic, se eligió directorio para el período 1953|1954, el que quedó compuesto de la siguiente forma: presidente, Juan Valverde Sandoval; secretario, Miguel Quijada Pacheco; tesorero, Juan León Molina; director, Leopoldo Urízar Bustamante; director, Alejandro López López. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. 29-A.

### 36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

PROFESOR primario particular se ofrece para hacer clases en provincias, campo o costa. Posee excelentes certificados de preparación y competencia. Carece de vicios. Escribir a Luis Cornejo Solís, Correo N.o 6, Santiago. 4-S.

SEÑORITA se ofrece, para atención de departamentos, entre 8 y 17 horas. Catedral 2238. Fono 87785. 27 A.

SE OFRECE mozo o cocinero, con buenas recomendaciones, Vicuña Mackenna 4471. 29-A.

### 37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO ayudanta cocina. Tratar: Lord Cochrane 1896. 27 A.

FABRICA CALZADO necesita maestro (a), para formar con hilo, Zig-Zag. Gálvez 916. 27 A.

NECESITO dos armadores Blac Paradero 15, Sexta Avenida 1484. 27 A.

NECESITO cocinera con experiencia. Sueldo $ 2.000 a $ 2.500. Según experiencia y recomendaciones. Calle Waren Smith 73, por Avenida Apoquindo al lado izquierdo, dos cuadras más allá de la Escuela Militar en construcción. 27-A.

NECESITO competente cortador cuero, Prat 991. 29-A.

### 44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MINISTERIO de Obras Públicas. Dirección de Obras Sanitarias.— Se comunica a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto para las obras de Alcantarillado de Melipilla, que la apertura de las propuestas ha sido postergada hasta el 4 de septiembre, a las 16 horas. Santiago, 25 de agosto de 1953. El Director de Obras Sanitarias. 28 A.

PROPOSICIONES DE CONVENIO José Legarreta e Hijos y de esta sociedad en la Asociación o Cuentas en Participación con Isidoro Libedinsky. Causa N.o 8,029. Segundo Juzgado Civil. Solicitud apoderado deudores pidiendo se convoque a los acreedores a una junta general para el día 4 de septiembre próximo, a las 15 horas, a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio fomuladas por los deudores a fojas diez de los autos y proveída la respectiva solicitud el 9 de mayo último, Juzgado proveyó: Santiago, 26 de agosto de 1953. Como se pide.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— El secretario. 29-A.

### 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 31-A.

### 48 a.—SANITARIOS.

INSTALACIONES sanitarias, reparaciones en general; atención rápida, teléfono 91793. 29-A.

### 49.— SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

### 49 a.—SEMILLAS.

SEMILLA papa corahila de los canales de Chiloé. Garantida. Vende bodega Zamudio, Feria Municipal. 1.o-S.



### 53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Avelino Muñoz Stuardo a herederos testamentarios, sus hijos Octavio y Rebeca Muñoz Rojas y cónyuge Audilia Rojas Ortiz.— Secretario. 28-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Lizana Lobos a Ester Grandón María de Lizana.— El secretario. 27-A.

PIDE UNA MERCED DE AGUAS subterráneas. — Señor Intendente de la provincia de Valparaíso. Atilio Longhi Ruiz, chileno, agricultor, con domicilio en mi fundo "La Retuca", ubicado en Quilpué, a V. S. con todo respeto digo: Soy dueño del fundo que he indicado como mi domicilio, denominado según ya he dicho, fundo La Retuca, ubicado en Quilpué, departamento de Valparaíso. La zona en que está ubicado este fundo es casi totalmente de rulo y las escasas aguas corrientes existentes en ellas son casi totalmente insuficiente no sólo para sus necesidades agrícolas sino aún para todos los menesteres sanitarios y otros imprescindibles. Mi fundo se encuentra en esta misma situación y estoy en el convencimiento que ella puede remediarse mediante la extracción de aguas subterráneas por medio de pozos que podrían suministrar este elemento no sólo para las casas del fundo y de los inquilinos sino aún para el regadío de huertos familiares y de pequeños cultivos. Si llegara a obtener este objetivo ello redundaría en beneficio general de la zona, pues se trata de terrenos perfectamente aptos para toda clase de trabajos agrícolas, de manera que se aumentaría en general la producción de frutas, hortalizas y demás, con evidente beneficio para las poblaciones de esta provincia que tendrían mayor abastecimiento de ellas. He estudiado la construcción de tres pozos que captarían como he dicho aguas subterráneas, hasta por un total de 5,10 mts. cúbicos por segundo entre los tres, y destinados según ya he expresado a surtir de aguas las casas del fundo y de sus inquilinos y al riego de huertos familiares y pequeños cultivos del fundo mismo. Estas aguas se conducirían desde los pozos a sus lugares de aprovechamiento o almacenamiento, por cañerías de cuatro pulgadas. La ubicación precisa de cada uno de los tres pozos está marcada en el plano del fundo que acompaño y precisada en la memoria adjunta, y no conozco la existencia de ningún otro aprovechamiento de aguas que pueda ser estorbado por el que deseo ejecutar. Según ya he señalado, acompaño un plano del fundo en el cual se ha indicado cada uno de los tres puntos en que se harán los tres pozos a que esta solicitud se refiere. Acompaño igualmente una memoria explicativa que contiene todos los detalles de la construcción de estos pozos, destino a que se dedicarán las aguas que produzcan, consumo de agua que harán y demás circunstancias del caso, y adjunto así mismo un presupuesto aproximado del costo de la construcción de tales pozos y de los implementos para hacerlos funcionar. Por tanto, ruego a usted de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53, 257, 259 y 260, del Código de Aguas a VS. ruego se sirva tener por acompañado todos estos antecedentes y en definitiva concederme una merced definitiva de aguas subterráneas para el aprovechamiento de las mismas por medio de los tres pozos que dejo indicados, en forma perpetua, y dentro de los deslindes de mi fundo "La Retuca" de la comuna de Quilpué.— Valparaíso, 17 de agosto de 1953. — Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 21 de agosto de 1953. —N.o 1,024.— Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 12 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "El Mercurio", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas, dentro del plazo de treinta días. — Anótese.— Luis Garín Mannheim, Intendente de Valparaíso; Leonardo Barrera Stillman, secretario asesor. 28-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Agustín Undurraga Urzúa a Jaime Antonio, María Angélica Inés y Cristian Agustín Undurraga Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Inés Elena Ramírez Valdivieso.— El secretario. 29-A.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, en juicio Parada con Creixell, remataré 4 de septiembre, a las 15 horas, en Chacabuco 763, especie embargada. — Gustavo Echeverría, martillero de Hacienda. 29-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Florinda Correa a Carmela, Rosa Concepción y Carmen Rita Guerrero Correa.— Secretario. 29-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veintiséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Felipe Iparraguirre Palacios a María Celia Jiménez Quezada viuda de Iparraguirre, Raquel Tomasa, Wilma Hermelinda y Carlos Felipe Iparraguirre Gallo. Practicaré inventario solemne 31 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 29-A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas.— Precio: $ 5.—

# LA NACION

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould




## La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

**Con mucha actividad y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes, registrándose ganancias para la mayoría de los valores transados.**

**Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá, Lautaro e Iquique, de las salitreras; Aucanquilcha, Disputadas, Lota y Amigos, de las mineras; Loza de Penco, Papeles y Cartones, Vapores, Copec, Muelles Población Vergara, Renta Urbana y Cemento El Melón, de las industriales; Madeco, C.I.C. e Indac, de las metalúrgicas; Tierra del Fuego y Colcura, de las agrícolas y ganaderas, y Paños de Tomé y Vestex, de las textiles.**

**El total de acciones transadas fue de 507,260.**

**El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo bastante activo, con baja de 1/4 de punto para los Hipotecarios Valparaíso 6-1 y con operaciones por un monto de 7.063.000 pesos nominales.**

**En Oro Físico se negociaron 72,800 pesos, sin fluctuación en su precio del día anterior.**

**El cierre acusó mercado muy activo y de alza.**

## CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ORO:** | | | | |
| Oro Físico | | 4,900 | t | |
| Oro Exportación | | 4,950 | t | |
| **BONOS FISCALES:** | | | | |
| Deuda Interna | 7-1 | 84 | c | |
| Garantía | 7-1 | 84 | c | |
| Pavimentación | 7-1 | 84 | c | |
| **BONOS VARIOS:** | | | | |
| Municipalidad de Stgo. | 8-1 | 66 1/2 | t | |
| Caja | 6-3/4 | 54 | t | |
| Hipotecario de Chile | 6-1 | 54 | t | |
| Hipotecario de Valpso. | 6-1 | 53 3/4 | tV | — 1/4 |
| Debentures Mon./Cte. | | 65 | c | |
| Debentures Libras | | 150 | c | |
| Debentures Rayonhil | | 63 | c | |
| Bonos Eléctricos | | 54 | v | |
| Debentures Tarapacá | | 98 | t | |
| **BANCARIAS:** | | | | |
| Concepción | | 109 | c | |
| Crédito | | 103 | c | |
| Chile | | 614 | v | — 1 |
| Edwards | | 170 | t | + 2 |
| Español | | 260 | t | |
| Hipotecario | | 395 | n | |
| Israelita | | 102 | n | |
| Italiano | | 106 | t | + 1/2 |
| Osorno | | 170 | t | |
| Sud Americano | | 140 | c | |
| Talca | | 215 | c | |
| **MINERAS:** | | | | |
| Amigos | | 7 | t | |
| Andacollo | | 4 1/4 | t | — 3/4 |
| Aucanquilcha | | 66 | cp | |
| Bellavista | | 23 | n | |
| Carmen | | 2 1/4 | c | + 1/4 |
| Disputada | | 149 | tp | + 1 |
| Lota | | 92 | tm | + 1 |
| Manganesos A. | | 280 | n | |
| Merceditas | | 6 1/4 | t | |
| Oruro | | 216 | n | |
| Punitaqui | | 72 | vp | |
| Punta de Lobos | | 20 | v | |
| Schwager | | 600 | t | |
| Tocopilla | | 502 | tp | + 2 |
| **AGRICOLAS y GANADERAS:** | | | | |
| Budi | | 50 | c | |
| Colcura | | 93 | tp | + 2 |
| Gente Grande | | 400 | n | |
| Laguna Blanca | | 425 | n | |
| Rupanco | | 270 | n | |
| Sofruco | | 23 | c | |
| Tierra del Fuego | | 333 | t | + 3 |
| Viña Concha y Toro | | 73 | c | |
| Viña La Rosa | | 81 | c | |
| **SALITRERAS:** | | | | |
| Anglo-Lautaro "C" | | 122 | tp | + 2 |
| Iquique | | 88 1/2 | tp | + 1 1/2 |
| Tarapacá | | 147 | tp | + 1 |
| **TEXTILES:** | | | | |
| Caupolicán | | 19 1/2 | n | |
| Chiteco | | 54 1/2 | n | |
| F.I.A.P. | | 34 1/2 | n | |
| Paños Bellavista | | 70 | c | |
| Paños de Concepción | | 17 | v | |
| Paños de Tomé | | 43 | tp | + 3 |
| Rayonhil | | 14 | t | — 3/4 |
| Sumar | | 78 | t | + 1 |
| Tejidos El Salto | | 31 | v | |
| Textil Progreso | | 11 3/4 | n | |
| Vestex | | 13 3/4 | t | — 1/4 |
| Yarur | | 106 | t | — 1/4 |
| **INDUSTRIALES y VARIAS:** | | | | |
| Agencias Graham | | 63 | n | |
| Arrocera "EGA" | | 37 1/2 | c | |
| BIMA | | 121 | t | + 1 |
| Carozzi | | 66 | tp | — 1 |
| Cemento El Melón | | 163 | tp | + 4 |
| Cervecerías | | 227 | t | |
| Cintolesi | | 20 | c | |
| Club de Polo | | 7.000 | c | |
| Codina | | 108 | n | |
| Cola | | 51 | t | + 1 |
| Compañía Industrial | | 53 | c | |
| Copec | | 31 1/2 | tp | + 1 1/2 |
| Cristalerías | | 33 1/2 | v | + 3 1/2 |
| Chiprodal | | 25 | c | |
| Electricidad Industrial | | 40 1/4 | n | |
| Farmo-Química | | 75 | c | |
| Fertilizantes | | 38 | vm | — 1 |
| Fósforos | | 43 | t | |
| Gas de Santiago | | 52 1/2 | t | + 1/2 |
| Industrias Varias | | 53 | n | |
| INSA | | 135 | c | + 3/4 |
| Interamericana | | 41 | n | |
| Interoceánica | | 61 | t | |
| Lozas de Penco | | 44 1/4 | tp | 1/4 |
| Lucchetti | | 25 1/2 | tp | + 1/4 |
| Molinos Koster | | 150 | c | |
| Molinos Pérez Cotapos | | 80 | c | |
| Molinos San Cristóbal | | 175 | c | |
| Muelles Pobl. Vergara | | 31 | tm | |
| Papeles y Cartones | | 118 1/2 | tp | — 1/2 |
| Pesquera de Iquique | | 10 | v | |
| Pizarreño | | 30 | tp | + 1/2 |
| Refractarios Lota | | 46 | t | |
| Refinería de Viña | | 91 | cp | + 4 |
| Renta Matías Cousiño | | 200 | c | |
| Renta Urbana | | 110 | t | + 5 |
| Saavedra Benard | | 293 | c | |
| Sapitas | | 58 | tm | |
| Sonavela | | 17 | n | |
| Tabacos | | 74 | c | |
| Tattersall | | 180 | c | |
| Termas de Panimávida | | 37 | c | + 1 |
| Vapores | | 221 | vp | + 1 |
| Vidrios Planos | | 67 | c | + 1 |
| Volcán | | 50 | t | |
| **METALURGICAS:** | | | | |
| Astilleros Las Habas | | 45 | vp | |
| C.I.C. | | 70 | t | — 1/2 |
| Cobre Cerrillos | | 22 | c | |
| Enlozados | | 24 | v | |
| Envases | | 24 1/2 | c | |
| Indac | | 57 | tp | + 1/2 |
| Madeco | | 39 1/2 | tm | + 1/4 |
| Mademsa | | 21 1/4 | t | |
| Mecánica Industrial | | 47 | n | |
| Socometal | | 79 | c | + 1 |
| **SEGUROS:** | | | | |
| Chilena Consolidada Grles. | | 93 | n | |
| Marítima | | 48 | t | |

## Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
1.600.000 Hipotecario Valparaíso 6-1, 53 3/4
118.000 Deuda Interna 7-1, 84
7.500 Oro 4.900
1.000 Lautaro 120
200 Refinería de Viña 87 1/2
800 Refinería de Viña, septiembre 24, 88 1/2
700 Refinería de Viña 88
800 Refinería de Viña, septiembre 3, 88
100 Iquique, septiembre 3, 190
1.700 Astilleros Las Habas, septiembre 3, 46
1.000 Astilleros Las Habas 46 1/2
500 Papeles y Cartones 120
1.700 Papeles y Cartones, septiembre 24, 121
500 Vapores, septiembre 3, 216
100 Cervecerías 227
1.800 Copec 30
500 Madeco 39 1/2
1.000 Madeco, septiembre 3, 39 1/2
700 Carozzi 68
500 Ch. Sederías 18 1/2
100 Colcura 90
1.000 Cola, septiembre 24, 51 1/2

SEGUNDA RUEDA
60.000 Pavimentación 7-1, 84
4.000 Oro 4.900
2.000 Oro 4.920
150 Banco Italiano 104
300 Banco de Chile, septiembre 24, 620
1.000 Fósforos 44
1.000 Lautaro, septiembre 24, 122
1.700 Refractarios, Sep. 24, 47
1.000 Colcura 90
1.000 Colcura, septiembre 24, 91
1.000 Colcura, septiembre 24, 91 1/2
2.000 Colcura 93
90 Colcura 91
2 Colcura 97
1.000 Colcura, septiembre 3, 93
72 Sofruco 40
1.000 Punta de Lobos, septiembre 24, 19 3/8
2.100 Carozzi 68
1.500 Vestex 13 3/4
700 Copec 30
1.000 Cola 51 1/4
1.000 Rayonhil 14 3/4
600 Chilena Consolidada Grales., septiembre 3, 93
100 Enlozados 23 1/4
8.400 Enlozados 23 1/2
500 Cemento El Melón, septiembre 24, 161
100 Cristalerías 34
1.400 Tierra del Fuego 333
200 Electricidad Industrial 41

## 53.—JUDICIALES.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución diecinueve agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Jorge Ballerino Díaz a Jorge Juan, Marta Renée y Alicia Gabriela Ballerino Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Hortensia Sandford. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 27-A.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fernando Espinoza Jan a Mónica Patricia, Jaime Mauricio, Fernando Antonio y Ana Julia Espinoza Thommen, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Violeta Thommes Cortés.— El secretario. 27-A.

**CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCE**dió posesión efectiva herencia intestada de Mario Infante Piña, a María Cristina y Mario Manuel Infante Ureta; sin perjuicio derechos cónyuge, Cristina Rebeca Ureta Ramírez. El 28 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 27-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Vidal Subiabre a María Manuela, Carmen, Delfina Edelmira, Manuel Jesús y Pedro Antonio Segundo Vidal Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuela Aguilar Aro.— Secretario. 27-A.

**REMATE. — EL DIECISEIS DE** septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematarase antiguas parcelas número cincuenta y ocho y sesenta, hoy parcela sesenta, de hijuela Paine, San Juan de Viluco, departamento Maipo. Mínimum cuatrocientos cincuenta mil pesos. Boleta cuarenta y cinco mil pesos. Bases y antecedentes en Secretaría de Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con Manuel O'Ryan Cornejo.— El secretario. 27-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia intestada de Leonardo Róbinson Wilson a Juan Roberto, María y María Irma Róbinson Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge, María Aguirre Santibáñez.— Secretario. 27-A

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencias intestadas de Felipe Bozzo Dapuesto y Natividad Calderón Venegas a Luis Alberto, Felipe, Mercedes, Yolanda del Carmen, Lucía, Mercedes y Elba Bozzo Calderón. Practicaré inventario 28 del presente, 16 hrs., en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 27-A.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Faustino López Costa a Faustino, Fernando Joaquín, Felipe Alfonso y Margarita Higinia López Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Correa de López. — El secretario. 27-A.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON**cedió a Guillermo, Artemisa, Delfina, Ernestina, José, Antonia y Agustín Acevedo Sepúlveda, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don José Mercedes Acevedo Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ernestina Sepúlveda. 27-A.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Fernández Henríquez a Elsa, Juana María, Clara, Victoria del Carmen, Jaime Miguel, Víctor Manuel y Víctor Segundo Fernández Caballero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Caballero viuda de Fernández.— El secretario. 27-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Salvador Montenegro Vásquez, a cónyuge sobreviviente, Francisca Acuña Lagos — El secretario. 27-A.

**ORDEN SINDICATURA DE QUIE**bras de Santiago, ley 4,702, Segundo Juzgado Mayor Cuantía, autos Soc. Ocampo y Cía. con Valero, rematará auto Cadillac, 1937, patente BE-59. Mínimum $ 62.089.70, viernes 4 septiembre, 12 horas, Castillo 2742.— Miguel Herrera L., martillero. 27-A.

**REMATE. — ANTE QUINTO JUZ**gado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 12 septiembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333.32. Garantía: 10 o.o mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 9-S.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia de Juan Andrés Rojas Araya a heredera testamentaria Baudilia Villalobos.— Secretario. 27-A.

## 53.—JUDICIALES

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia de Elvira Fuenzalida Silva a heredero testamentario, José Luis Fuenzalida Lamas.— Secretario. 27-A

**QUIEBRA COMPAÑIA AZUFRERA** Rozas Gubbins y Cía. Ltda.— 4.o Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113, de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Shell Mex Chile Limited, $ 646.877,30 e intereses; Salinas y Fabres y Cía. Ltda., $ 47.720.96; Cía. de Petróleos de Chile S. A. C., $ 84.315.70; Caja de Previsión Empleados Particulares, $ 9.839; Esso Standard Oil Co. Chile S. A. C., $ 20.384. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: Caja de Previsión Empleados Particulares, $ 325.171.17.— El secretario. 27-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia de Juan Andrés Rojas Araya a heredera testamentaria Baudilia Mancilla Villalobos.— Secretario. 27-A.

**CUARTO JUZGADO CIVIL.—QUIE**bra Caza, Alejandro, N.o 11.7916, resolución 21 actual, túvose verificado crédito Caja Empleados Públicos Periodistas por $ 285.437.16, correspondientes aportes descuentos legales personal Imprenta La Selecta, y $ 5.284.80, intereses.— Puyó. 28-A.

**REMATE QUIEBRA ALBERTO OS**sa Güemes.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución del Tribunal se ha señalado el día 9 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez para que tenga lugar el remate de un inmueble perteneciente al fallido, que corresponde al sitio N.o 2, de la manzana 26, del balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m.2 y su tasación asciende a $ 44.200; está inscrito a nombre del fallido a fs. 209, vta. N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua, del año 1949. Se remata en el mínimum rebajado de $ 36.000 que deberá pagarse al contado. Todo postor deberá hacer consignación por un 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el cuaderno de quiebra de don Alberto Ossa Güemes, expediente de administración y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago.— El secretario. 28-A.

**SOLICITA MERCED DE AGUA.—** Señor Gobernador del Departamento.— Edmundo Bruna Vaché, médico cirujano, carnet N.o 2062638, de Santiago, domiciliado en Temuco, calle Vicuña Mackenna N.o 824, para sí, viene en solicitar una merced de agua. Las aguas que solicita salen del estero Namoncahue que nace de los cerros norponientes del lago Caburgua y vacía sus aguas en ese mismo lago. La cantidad de agua que desea extraer es de 50 litros por segundo. Esta agua la pide para uso doméstico y su ubicación es de sur a norte. Las aguas serán llevadas por un canal artificial hecho a tajo abierto con una extensión de 200 metros. La captación de las aguas se hará en terreno de su propiedad con un desvío natural y desnivel de seis metros vaciándose las aguas, en el lecho del propio estero, 200 metros más abajo. Este estero tiene un caudal estival mínimo de 200 litros por segundo, más o menos y esta concesión no perjudicará a la concesión de don Herminio Vergara que capta el agua a más de 500 metros más arriba. La merced solicitada es de ejercicio permanente. Acompaña plano en duplicado de la situación de la obra, presupuesto aproximado de este trabajo y comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruega al señor Gobernador que previo los trámites correspondientes se le conceda la merced de agua que solicita. Es gracia.— Edmundo Bruna V.— "Siendo las 10 horas, del día 28 de julio del año en curso, se me presentó la solicitud de merced de agua que antecede.— Edmundo Aguilar Ilabel. Oficial asesor.— Loncoche, 8 de agosto de 1953.— N.o 652.— Téngase por presentada la solicitud de merced de agua que antecede y hágale las publicaciones legales.— Anótese. — Juan 2.o Colompil Yevilao, gobernador de Villarrica; Edmundo Aguilar Ilabel, oficial asesor". 28-A.



## 53.—JUDICIALES.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Oelckers Emhart a Lilly Matilde Ema Teresa y Osvaldo Elmut, Juan Oelckers Bischoffhausen, sin perjuicio derechos cónyuge, Ema von Bischoffhausen.— Secretario. 27-A.

**QUIEBRA ALBERTO OSSA GÜE**mes.— Quinto Juzgado Civil.— En solicitud presentada por Síndico en cuaderno de administración quiebra pidiendo se ponga por tercera vez a remate inmueble del fallido incautado correspondiente a sitio N.o 2, de manzana 26, del balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar, por el precio que determine el Tribunal, con fecha 21 agosto 1953, Juzgado proveyó: "Como se pide por el mínimum de $ 36.000. Se fija para la subasta el día 9 de septiembre próximo, a las 15 horas.— (Fdo.): Ramírez-Manterola. —El secretario. 27-A.

**REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZ**gado Civil Santiago, el día 22 de septiembre próximo, a las 15 horas, se subastará propiedad raíz, ubicada en calle Eduardo Matte N.o 2099, de esta ciudad, con mínimum de $ 152.000, debiendo interesados acompañar boleta del 10% para hacer posturas. Otras bases y antecedentes consultarlas en juicio "Mercadé María con Carvallo Benjamín".— El secretario. 28-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia de Matilde Marcelli Ottavi a herederos testamentarios Ida Emma, Oscar, Ulderica y Angel Zaccarelli Marcelli, sin perjuicio derechos cónyuge, Natalio Zaccarelli Rossi.— Secretario. 28-A.

**INSCRIPCION DOMINIO. — ANTE** el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Servando Zenteno Gutiérrez, empleado, Avda. Ovalle 1114, basándose ley 6,382, solicitando se le declare dueño del predio que posee más de 28 años, material, tranquila, ininterrumpidamente en Población Colón-América, predio 16, de la manzana D., comuna de San Miguel, deslinda: sur, Avda. Ovalle, con 12.54 mts., de frente; norte, con parte sitio 31 con 12.54 mts., de Brígida Tiessen; oriente, sitio 15, de Sucesión Zenteno, con 41.80 mts.2, al poniente, calle León Tolstoy, con 41.80 mts., teniendo cabida de 524,17 mts.. Otrosí, acompaña documentos con citación. Segundo, información de testigos. Tercero, solicita citación Sucesión de Zoilo Salazar Miranda, fin hacer oposición tuviesen derecho. Proveído. —Santiago, cinco de julio de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, se resolverá oportunamente; al primer otrosí, por acompañado documentos con citación; al segundo, téngase presente, y al tercero, como se pide.— Papel 10 pesos.— Rol N.o 13767.— Rafael Retamal, Juez.— Eduardo Fernández, secretario. Mérito antecedentes Juzgado proveyó: Santiago, agosto de mil novecientos cincuenta y tres. Proveyendo tercer otrosí escrito fojas 8, publíquese la solicitud en extracto redactado por secretario, por tres veces en periódicos, debiendo mediar diez días entre cada publicación. 15-S.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Julio Jacobsohn Salomón a Arturo Jacobsohn Salomón. —El secretario. 28-A.

**QUIEBRA SOCIEDAD ALTERMAN** y Kogan Ltda.— El 31 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en San Pablo 2675.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 27-A.

**REMATE JUDICIAL.— EL 10 DE** septiembre de 1953, a las 15 horas, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará el local comercial número seis del primer piso de calle Merced 336, de Santiago. Mínimum $ 214.000, precio de la subasta al contado. Caución 21.400 pesos. Todo impuesto, derechos y gastos y contribuciones atrasadas y deuda de pavimentación de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en juicio N.o 9,681, del Juzgado indicado, juicio Del Río, Hernán y otros con Avalos, Pedro y Claudio.— El secretario. 28-A.

**NOTIFICACION. — EXPEDIENTE** 14020.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentáronse: Helena Bennison viuda de Lindsay, labores sexo; Enriqueta Emma Bennison viuda de Cook, igual profesión; Cristóbal Bennison Hardy, rentista, y Ernesto Bennison Hardy, empleado, todos domiciliados estos efectos, Agustinas 972, oficina 628; Germana Corbeaux de Giroux, Huérfanos 1164, interponiendo demanda juicio sumario contra sucesión de Modesta M. George de Cook, representada por sus hijos, Margarita Cook George de Bettancour, labores del sexo, representada por su marido, Enrique Bettancour, empleado; Alejandro Guillermo Cook George, empleado; Eduardo Cook George, empleado; Irene Cook George de Strinckland, y Eva Cook Harris de Faray, labores sexo, representada por su marido, Fernando Faray, agricultor, todos con domicilio desconocido. Pide se les cite a comparendo para dentro quinto día, teniendo lugar con la parte asistente, en rebeldía inasistentes; declarando prescrita obligación emanada del mutuo de veinticinco junio 1926, extendida notaría Manuel Gaete Fagalde, que da constancia que Tomás Bennison Wiley constituyóse deudor de Modesta M. George de Cook, por $ 20.000, por haber transcurrido plazo legal para ejercitar acción de cobro ejecutivo u ordinario. Consiguientemente se alce y mande cancelar hipoteca inscrita a fojas 146, número 265, Registro Hipotecas, Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1926, con costas. Juzgado proveyó: Santiago 12 noviembre 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda en juicio ordinario, traslado; al otrosí, téngase presente.— Número 14020. — Papel $ 5.— I. Bórquez.— C. Acuña. Posteriormente pidieron hiciéranse notificaciónes por avisos extractados y cumplidas diligencias previas ordenadas, Juzgado proveyó: Santiago, siete marzo 1953. A lo principal, notifíquese por tres avisos que deberán publicarse en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la ley en el "Diario Oficial"; al otrosí, como se pide.— I. Bórquez. — C. Acuña. En consecuencia, notifícase a la sucesión de Modesta M. George de Cook, representada por siguientes personas: Margarita Cook George de Bettancour, representada por su marido, Enrique Bettancour, Alejandro Guillermo Cook George, Eduardo Jorge Cook George, Irene Cook George de Strickland y Eva Cook Harris de Faray, representada por su marido, Fernando Faray, ya individualizados, demanda y providencias insertas.— Secretario. 29-A.

## 53.—JUDICIALES

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Aurelio Balazs Rosenberg a Ida Zsell Steiner viuda de Balazs, Judith María Balazs Zsell y Oliver Istvan Balazs Ungar.— El secretario. 28-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Turpaud Cacho a Teresa, Ana María, Víctor, Cecilia y Magdalena Turpaud Villegas y cónyuge, Teresa Villegas Mathieu. Secretario. 27-A.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Eduardo Lorca Barceló a Marta María Clotilde Sepúlveda Lagos.— El secretario. 27-A.

**NOTIFICACION Y REQUERIMIEN**to.— Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Federico Nordeheimer Dalberg, comerciante, calle Agustinas 1070, solicitando se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Efraín Villar Fernández, profesor, con domicilio en Teatinos 363, oficina 9, y en calle Bilbao 508, casa 5, para que en definitiva se le condene a pagar la suma de $ 19.800, más los intereses pactados y costas cobranza, derivados precio insoluto propiedad le vendió, según escritura pública de 1.o abril 1952, ante notario esta ciudad, don Herman Chadwick Valdés, correspondientes a cuotas de junio a noviembre de 1952. Primer otrosí, señala bienes traba embargo; segundo, designa depositario y tercero, designa abogado y confiere poder. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre once de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, despáchese, y a los otrosíes, téngase presente.— Papel ocho pesos, N.o 5,749.— W. Olate. —C. Peragallo. No habiendo sido posible ubicar a ejecutado y previas diligencias de rigor, Juzgado ordenó notificar demanda y requerir de pago a ejecutado por medio avisos extractados debiendo publicarse en diarios "La Nación", "El Debate" y el correspondiente en el "Diario Oficial". Por consiguiente notifico demanda ejecutiva a don Efraín Villar Fernández y lo requiero de pago de la suma de diecinueve mil ochocientos pesos, intereses y costas, y le hago saber que tiene ocho días hábiles para deducir excepciones, a contar desde última notificación.— Secretario. 29-A.

**QUIEBRA ISAAC PALOMBO MUCH**nik.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 27 de julio de 1953, a fs. 48, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Isaac Cassorla L., letra $ 26.200; Nicolás Fabián, letras, $ 43.770; Eduardo Reis B., letras $ 21.555; Moisés Schkolnik Jodik, letras $ 132.701; Julián Arendt Pola, letras 28.440 pesos; Ramón Villarroel, letras $ 24.213. Crédito preferente: Miguel Weinstein Goldenstein, renta de arrendamiento, $ 3.200. — El secretario. 29-A.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia Elvira Padilla Orellana a María Antonia, José Esteban y Víctor Manuel Padilla Orellana. 29-A.

**CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE**dió posesión efectiva herencia testada de Edelmira Carroza Rodríguez, a Clementina Eugenia Hernández Carroza.— El secretario. 29-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: radio juicio Gutiérrez con Vergara, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematara primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, sillas, juicio Cogan con Neira, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematara primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, velador, juicio Sociedad Waserman con Miranda, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, emperatriz, juicio Empresa Ercilla con Santana, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: amobiado comedor, juicio García con Ferrada, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, en juicio Gorodinsky con Fuentes, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Omega, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 29-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ,** martillero, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: máquina fotográfica, juicio Jagnieux con Carreño, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 29-A.

**NIEVES PEÑA DE GONZALEZ** martillero, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: máquina cosedora Brehmen, juicio Caja Empleados Particulares con Pino, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 29-A.

**MERCED DE AGUA.— SEÑOR IN**tendente: Ewald Commentz Hoffmann, agricultor, domiciliado en Follico, comuna de Los Lagos, departamento Valdivia, a US., digo: Vengo en solicitar una merced de agua para usos industriales, aprovechando las aguas del estero Ligleifu, cuyo caudal mínimo es de 1.000 litros por segundo, en verano, estero que forma el deslinde de mi fundo Follico con el fundo Mi Tierra, de Elisabet Respinger. Solicito 500 litros por segundo, con los que propongo desarrollar 50 caballos de fuerza, aprovechando una caída de 11.40 metros. Las aguas restituiránse al mismo estero Ligleifu, a 1.378 metros aguas abajo de la bocatoma, mediante un canal que atraviesa mi fundo. No existen en la proximidad de mi bocatoma, ningún canal o instalación análoga, ni camino o puente. Acompaño en duplicado planos y memoria explicativa. Por tanto, a US. ruego se sirva concederme la merced solicitada.— Ewald Commentz Hoffmann.— Valdivia, 20 de agosto de 1953.— REF— C-63. — Prov.— N.o 579.— Publíquese por tres veces consecutivas en los diarios "El Correo de Valdivia", de esta ciudad y en "La Nación", de Santiago.— Anótese. — Alejandro Acuña Núñez, Intendente; Héctor Méndez E., secretario asesor.— Es copia fiel del original. — Héctor Méndez E., secretario asesor. 29-A.

## 53.—JUDICIALES.

**REMATE.— 25 SEPTIEMBRE 1953,** quince horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad calle Carreras N.o 690|698, frente a Domeyko N.o 1989, Santiago. Mínimum: 1.000.000 pesos, pagadero $ 600.000 contado, saldo dos cuotas a seis y doce meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Alberto Salinas Cárdenas. Notificación.— El secretario. 31-A.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución veintiuno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jimena Castillo Huerta a Jimena Góngora Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Góngora Denis Practicaré inventario solemne 29 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El secretario. 28-A.

**VERIFICACION. — QUINTO JUZ**gado Civil Mayor Cuantía a fs. 257, Olimpia Carvallo verificó extraordinariamente crédito por 83.200 pesos. Juzgado proveyó: "Téngase presente".— Secretario. 29-A.

## BOMBAS.—

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBE**ros de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-A.

**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM**beros "Esmeralda".— De orden del capitán cito a la Compañía, a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-A.

**TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE**ros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba Claro y Abasolo.— Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 28-A.

**CUATRIEME COMPAGNIE DE POM**piers "Pompe France".— Citation a exercice le 27 auot, a 21.45 hos. Reunion au Quartier. Tenue de travail.— Le capitaine. 27-A.

**QUINTA COMPAÑIA DE BOMBE**ros, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El secretario. 27-A.

**NOVENA COMPAÑIA DE BOMBE**ros, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 27-A.

**DECIMA COMPAÑIA DE BOMBE**ros, "Bomba España", "Patria y Trabajo".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el sábado 29 del presente, a las 19.30 horas, con motivo de la inauguración del nuevo Cuartel. Tenida uniforme de parada.— El secretario. 29-A.

**12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS,** "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-A.

**13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel, a las 22 horas.— El ayudante. 27-A.

**COMPAÑIA DE BOMBEROS DE** San Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor director, cito a reunión de Compañía para mañana viernes, a las 22 horas. Tabla: solicitudes de admisión; asuntos varios.— El secretario. 28-A.



### COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 28 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, cuarto piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último, y para dar cumplimiento a lo acordado por la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 1952, para pronunciarse también sobre la Capitalización de Fondos y de Utilidades que propondrá el Directorio.

EL PRESIDENTE